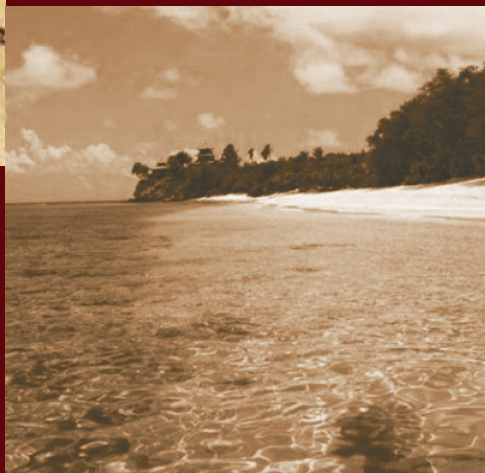
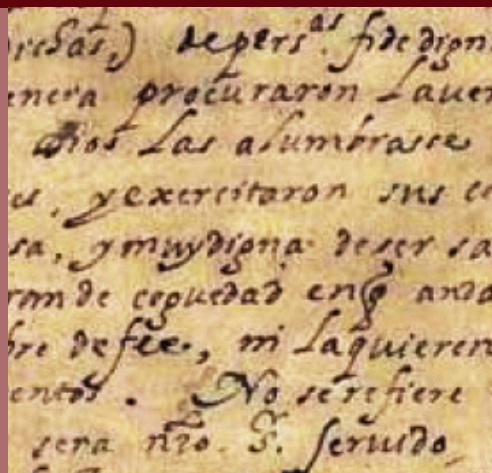


Revista de Historia de América



**INSTITUTO PANAMERICANO DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

número 154-nueva época

enero-junio 2018

**AUTORIDADES DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2018-2021**

PRESIDENTE	Lic. Israel Sánchez Moreno	<i>Panamá</i>
VICEPRESIDENTA	Mag. Alejandra Coll Escanilla	<i>Chile</i>
SECRETARIO GENERAL	Mag. César Fernando Rodríguez Tomeo	<i>Uruguay</i>

COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

(Costa Rica)

Presidente:

Mag. Max Alberto Lobo Hernández

Vicepresidente:

Mag. Álvaro Antonio Álvarez Calderón

COMISIÓN DE HISTORIA

(México)

Presidenta:

Dra. Patricia Galeana Herrera

Vicepresidente:

Dr. Rubén Ruíz Guerra

COMISIÓN DE GEOGRAFÍA

(Estados Unidos de América)

Presidenta:

Dra. Patricia Solís

Vicepresidenta:

Dra. Jean Parcher W.

COMISIÓN DE GEOFÍSICA

(Ecuador)

Presidente:

Dr. Mario Ruíz Romero

Vicepresidente:

Dra. Alexandra Alvarado Cevallos

MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Argentina	Dr. Roberto Cortés Conde	Haití	Dr. Watson Denis
Belice		Honduras	Ing. Tomás Rojas
Bolivia	Cnel. DAEN Claudio Pacheco Pérez	México	Lic. María Teresa Franco
Brasil	Dr. André Figueiredo Rodrigues	Nicaragua	Dra. Margarita Vannini
Chile	Dra. Luz María Méndez Beltrán	Panamá	Dr. Osman Robles
Colombia	Mauricio Tovar González	Paraguay	Dr. Herib Caballero Campos
Costa Rica	Dra. Ana María Botey Sobrado	Perú	Dra. Lourdes R. Medina Montoya
Ecuador	Dr. Eduardo Almedida Reyes	Rep. Dominicana	Lic. Filiberto Cruz Sánchez
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce	Uruguay	Lic. Uruguay Vega Castillos
Estados Unidos	Dr. Erick Detlef Langer	Venezuela	Prof. Aristides Medina R.
Guatemala	Lic. Celso Lara Figueroa		

COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HISTORIA

Comité de Historia Política Económica y Social

Historia Política: André Figueiredo

Historia Económica y Social: Erick Langer

Relaciones Interamericanas: Hernán Silva

Comité de Historia Cultural

Historia Comparada: Liliana Weinberg

Comité de Historiografía

Historiografía Americana: Luz María Méndez

Enseñanza de la Historia: Reinaldo Rojas

Comité de Historia Ambiental y Cambio Climático

Historia Ambiental y Cambio Climático: Francisco Enríquez

Comité de Patrimonio Cultural

Patrimonio Cultural: Jorge Sánchez

Archivos: Mario Rivera

Patrimonio Cultural Intangible: Giselle Chang

Comité de Antropología y Arqueología

Antropología y Arqueología: Ernesto Vargas

Otros

Cartografía Histórica: Jorge Ortiz



Revista de
Historia de
América



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Número 154, Nueva época

México

enero-junio 2018

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Presidenta de la Comisión de Historia: *Dra. Patricia Galeana Herrera*
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (México)
Vicepresidente de la Comisión de Historia: *Dr. Rubén Ruíz Guerra*
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC-UNAM (México)

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación periódica fundada en 1938 por Silvio Arturo Zavala Vallado

Editora: Alexandra Pita González
Asistente editorial: Ninón Irene Llano Guibarra
Corrección de estilo: Patricia Sánchez Sandoval
Asesor editorial: Alfredo Amenyro Castro

Contacto editorial:
Alexandra Pita González
Editora de la *Revista de Historia de América*
Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS)
Universidad de Colima
Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., México
Teléfono +52 312-3161000 ext. 47301
Correo electrónico: revhistoamerica@ipgh.org
Página web: <https://revistadehistoriadeamerica.ucol.mx>

Canje, ventas y distribución de publicaciones:
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Secretaría General
Apartado Postal 18879 C.P. 11870, Ciudad de México, México
Teléfonos (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910
Correo electrónico: publicaciones@ipgh.org / Página web: <http://www.ipgh.org>

D.R. © 2018 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Imágenes de la portada: Fragmento del Manuscrito de Huaroquiri por Francisco de Ávila, 1608.
Imagen de una isla en el Caribe (retocada por el equipo editorial), 2018.

Revista de Historia de América, número 154, enero-junio 2018, periodicidad semestral, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11870, Ciudad de México, México. Teléfonos (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910, correo electrónico: publicaciones@ipgh.org, web: <http://www.ipgh.org>. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2015-100913042900-102, ISSN 0034-8325 ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México). Reservas de derechos al uso exclusivo versión electrónica, ISSN versión electrónica y licitud de título y contenido versión electrónica, en trámite. Responsable de la edición de este número: Alexandra Pita González, Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima, Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., México. Teléfono +52 312-3161000 ext. 47301, correo electrónico: revhistoamerica@ipgh.org, <http://www.ipgh.org>. Un agradecimiento particular a la Universidad de Colima, México, en la persona de su rector José Eduardo Hernández Nava, por el apoyo brindado para la edición digital de la *Revista de Historia de América* a partir del año 2018. Fecha de última modificación: 30 de mayo de 2018.

Revista de Historia de América

NÚMERO 154, NUEVA ÉPOCA

ENERO-JUNIO 2018

ÍNDICE

NOTA EDITORIAL	7
ARTÍCULOS	
Entre el bufete y el laboratorio. Paul Groussac y José Ingenieros en una polémica de 1903 PAULA BRUNO Y MARIANO BEN PLOTKIN	11
El Puxilí de los Yngas, el <i>ayllu</i> de la nobleza incaica que cuidó de los restos mortales de Atahuallpa Ticci Cápac TAMARA ESTUPIÑÁN VITERI	37
Eternamente vive quien muere por la patria. El Centenario de los Mártires, Tunja, Colombia (1916) ABEL FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍN ANDRÉS RICARDO OTÁLORA CASCANTE	81
Ruy Barbosa en el Centenario de 1916: apogeo de la confraternidad entre Brasil y Argentina PABLO ORTEMBERG	105
Testimonios sobre canibalismo en la carta del doctor Chanca al cabildo de Sevilla SOFÍA REDING BLASE	135
RESEÑAS	
David Jorge, <i>Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial</i> FABIÁN HERRERA	151
Aurelio de los Reyes García Rojas (coord.), <i>Miradas al cine mexicano (vols. 1 y 2)</i> LLAMIL MENA-BRITO SÁNCHEZ	155

Alexandra Pita González (comp.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*
VERÓNICA OIKIÓN SOLANO 159

DOCUMENTOS

Premio Leopoldo Zea 2017
PATRICIA GALEANA 167

Plataforma digital de fuentes para la historia económica mexicana
MARÍA J. RAMÍREZ MAGALLÓN 171

Comparecencia de Samuel G. Inman, presunto simpatizante de la Revolución mexicana frente a daños a estadounidenses
JESÚS MÉNDEZ REYES 175

Revista de Historia de América

- Presentación 251
- Lineamientos para autores 252
- Política Editorial 256

Comité Editorial

Revista de Historia de América

Dra. Esther Aillón Soria, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

Dra. Beatriz Alcubierre Moya, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dr. Hubonor Ayala Flores, Universidad Veracruzana (México)

Dra. Paula Bruno, Universidad Torcuato Di Tella (Argentina)

Dr. Julián Castro Rea, University of Alberta (Canadá)

Dr. Francisco Delgado Aguilar, Universidad de Colima (México)

Dr. Thomas C. Field Jr., Embry-Riddle Aeronautical University (Estados Unidos)

Dr. Thomas Fischer, Universidad Católica Eichstätt (Suecia)

Dra. Patricia Galeana, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Roberto García Ferreira, Universidad de la República (Uruguay)

Dr. Aimer Granados García, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (México)

Dr. Fabián Herrera León, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Dr. Daniel Iglesias, Universidad de Lille (Francia)

Dr. Carlos Marichal, El Colegio de México (México)

Dra. Ascensión Martínez Rianza, Universidad Complutense de Madrid (España)

Dr. Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California (México)

Dr. Pablo Ortemberg, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Dra. Erika Pani Bano, El Colegio de México (México)

Dra. Priscila Perazzo, Universidade Municipal de São Caetano do Sul (Brasil)

Dra. Macarena Ponce de León, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

Dra. Danay Ramos Ruiz, Universidad de La Habana (Cuba)

Dra. Claudia Rosas Lauro, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

Dr. José Antonio Serrano Ortega, El Colegio de Michoacán (México)

Dra. Marybel Soto, Universidad Nacional de Costa Rica (Costa Rica)

Dr. Yannick Wehrli, Sociedad Suiza de Americanistas (Suiza)

NOTA EDITORIAL

Sobre esta nueva etapa

Cada nuevo número de una revista es un momento importante debido a que es el fin de un largo y complejo proceso en el que participan varias personas. Este primer número de la nueva etapa de la *Revista de Historia de América* pretende adecuar la publicación para alcanzar los requerimientos de las evaluaciones externas. Para ello fue necesario tener una versión digital de libre acceso, crear una nueva página web, sistematizar los procesos pre y post editoriales, y sostener la periodicidad semestral, entre otros.

Esta nueva etapa llega al cumplirse sus 80 años de publicación ininterrumpida. El aniversario nos lleva a pensar en los orígenes del IPGH, en su fundador, Silvio Zavala, pero también en el objetivo planteado en 1938: crear una publicación académica que permitiera al Instituto desarrollar en la práctica un sentido continental, y donde se reuniera a los especialistas para estudiar la historia de América.

Agradezco a Patricia Galeana, presidenta de la Comisión de Historia del IPGH y a las autoridades correspondientes, por la confianza que depositaron en mí, al nombrarme editora de esta revista. Agradezco también a Guadalupe Romero Mayoral y Vianney López Alcántara del área de publicaciones del IPGH por su eficiente labor, así como a las autoridades y compañeros de trabajo de la Universidad de Colima, encabezadas por el rector, José Eduardo Hernández Nava. Una mención especial merece el equipo editorial que desde el Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS) me apoyó en esta labor: Ninón Llano Guibarra, Alfredo Ameneyro Castro y Patricia Sánchez Sandoval.

Sobre el número

Dado que el objetivo de la revista es dar cuenta de las investigaciones recientes en cualquier período histórico del continente, los artículos de este número abarcan una amplia temporalidad que comprende fines del siglo xv al xx.

El número abre con el artículo de Paula Bruno y Mariano Ben Plotkin, quienes estudian el debate establecido entre dos intelectuales de principios de siglo xx en Buenos Aires: José Ingenieros y Paul Groussac. A juicio de los autores, si bien la polémica tenía un carácter filológico al cuestionar el término “psiquiatra” o “psiquiatro” para referirse al especialista en enfermedades mentales, lo que permite observar es la manera en que se dio la renovación intelectual en este país durante el cambio de siglo. Con ello dan muestras del valor que tienen las polémicas intelectuales para comprender los momentos de cambio de las prácticas culturales.

El siguiente trabajo da un giro radical, pues la autora, Tamara Estupiñán Viteri, nos remonta al Ecuador (provincia de Cotopaxi) en el siglo xvi al estudiar el pueblo de indios que fundaron los españoles en un sitio de altura llamado Puxili de los Yngas. Allí convivieron la nobleza incaica descendiente de importantes personajes y miembros de *ayllus* de distintas nacionalidades. A través de un detallado análisis etnohistórico la autora da cuenta de los hallazgos realizados en 2004 y 2010, reconstruyendo así el significado de este sitio al considerarlo “emblemático” de la resistencia que tuvieron los incas contra los conquistadores españoles.

Regresando al siglo xx, pero en un espacio cercano al anterior, Abel Fernando Martínez Martín y Andrés Ricardo Otálora Cascante, estudian la fiesta patriótica realizada en 1916 en Tunja, Colombia, en la que participaron autoridades civiles y eclesiásticas, desplegaron una serie de eventos (desfiles, misas, juegos florales), pero también exhumaron los huesos de los héroes-mártires de la primera república, quienes fueron fusilados durante el intento de reconquista española. Como todo recuerdo, el pasado se hace presente para reafirmar la necesidad de exaltar valores del momento, como en este caso, el progreso y la modernidad, sin perder su tradición hispánica.

Siguiendo con los centenarios, el trabajo de Pablo Ortemberg sobre el centenario de 1916 estudia las implicaciones políticas, sociales y culturales de los festejos realizados en Argentina con motivo de su independencia, a través de las acciones de Ruy Barbosa, “jurista embajador” brasileño, quien presidió la misión. Esta puesta en escena permite entender cómo en el contexto internacional de la Gran Guerra se dio una coyuntura que permitió el acercamiento político entre ambos países pese a las numerosas tensiones.

Por último, la sección cierra con un artículo de Sofía Reding, quien nos remonta a fines del siglo xvi cuando uno de los integrantes de los viajes de Cristóbal Colón, el doctor Álvarez Chanca, escribió una carta al Cabildo de Sevilla para describir a los indios del Caribe. El texto intentó retratar al “buen salvaje”, descrito por Colón, tanto como al malo: los “caníbales”. Este tipo de relato es significativo para entender cómo los viajeros y misioneros tuvieron un papel destacado en la conformación de una representación etnográfica del indígena.

En la siguiente sección, las reseñas nos dan una idea de la variedad de temas que investigan los historiadores del continente, así como de la especialización de los autores tanto como de los reseñistas. Por último, pero no por ello menos importante, están los documentos, los cuales de igual manera nos muestran una diversidad de temas, todos ellos interesantes.

Alexandra Pita González

Editora

Artículos

Entre el bufete y el laboratorio. Paul Groussac y José Ingenieros en una polémica de 1903

*Paula Bruno**

*Mariano Ben Plotkin***

Recibido el 5 de noviembre de 2017; aceptado el 15 de diciembre de 2017

ABSTRACT

This article analyzes the transformation of the Argentine fields of intellectual production and circulation at the turn of the 20th Century from the vantage point of an apparently minor debate that took place in 1903 between the young physician José Ingenieros and the director of the National Library, Paul Groussac about the use of the term “psychiatrist”. By carrying out a “dense description” of this polemical exchange as a point of departure, the article sheds light on —borrowing from Carlo Ginzburg— “the framework of deeper historical tendencies” of Argentine culture.

Key words: José Ingenieros, Paul Groussac, Cultural History, Argentina.

RESUMEN

A partir del análisis de un suceso en apariencia menor: una polémica mantenida en 1903 por el entonces joven médico José Ingenieros con el director de la Biblioteca Nacional, Paul Groussac, acerca del uso del término “psiquiatra”, el artículo detecta y analiza procesos más amplios de renovación de la vida

* CONICET/UTDT y REBAL/UBA, correo electrónico: pbruno@conicet.gov.ar

** CIS (CONICET-IDES) y UNTREF, correo electrónico: mplotkin@ides.org.ar

intelectual en la Argentina de entresiglos. Se toma este episodio como un “momento fuerte” que permita, en palabras de Carlo Ginzburg, “analizar entramados de tendencias históricas profundas”.

Palabras clave: José Ingenieros, Paul Groussac, Historia cultural, Argentina.

INTRODUCCIÓN

En el año 1903 ocurrió en Buenos Aires un episodio aparentemente banal. Un joven médico consultó a una conocida figura de la vida cultural acerca de un tema filológico: si debía decirse “psiquiatro” o “psiquiatra” para referirse a los especialistas en enfermedades mentales. La consulta propició un intercambio polémico que se publicó en una revista vinculada a la rama médica en cuestión: *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*.

Quizás este acontecimiento hubiera pasado desapercibido si no fuera por el relieve de los involucrados y las proyecciones de la polémica. El futuro psiquiatra (¡o psiquiatro!) que realizaba la consulta era un joven médico nacido en Sicilia: José Ingenieros (1877-1925), una figura en vertiginoso ascenso en los mundos científico, intelectual y social argentino, y que, años más tarde, se convertiría en uno de los intelectuales más reconocidos de América Latina. El interpelado, Paul Groussac (1848-1929), por su parte, era un prestigioso intelectual nacido en Francia, quien por entonces venía ejerciendo desde hacía más de quince años (y continuaría ejerciendo hasta su muerte) la dirección de la Biblioteca Nacional. A diferencia de Ingenieros, hacia 1903 Groussac ocupaba un lugar central en el campo de la cultura argentina, campo que se hallaba aún en proceso de conformación. Se trató, pues de un intercambio desigual que confrontaba a un joven brillante y ambicioso con uno de los intelectuales más prestigiosos del cambio del siglo XIX al XX.

Al analizar este episodio, la hipótesis principal de este artículo es que aquel se trató de un evento recortado que, sin embargo, contenía significaciones sociales y culturales que lo trascendieron. Lo que estaba en juego en este episodio era nada menos que la redefinición de los sistemas de jerarquías y acumulación de capital simbólico aceptados dentro del universo cultural argentino. En el límite, lo que se dirimía era la construcción de un sistema de legitimidades en el interior de ese campo aún en proceso de consolidación. En ese contexto se podría decir que, parafraseando a Antonio Gramsci,¹ por entonces la posición ocupada por Groussac —aunque se encontraba en el apogeo de su fama— representaba, sin embargo, un sistema de jerarquías que estaba en vías de convertirse en pasado y que, por esto mismo, se resistía a morir; mientras que la de Ingenieros encarnaba un futuro que todavía no

¹ Gramsci, *Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*.

acababa de nacer. El episodio bajo análisis constituyó un punto de intersección entre dos trayectorias biográficas: la de Groussac, en el punto culminante de su prestigio (y como todo punto culminante, éste permitía vislumbrar el declive posterior), y la de Ingenieros, en plena ruta ascendente. Y es ese cruce de trayectorias, que destacamos como un “momento fuerte”,² el que nos permite percibir los cambios que se estaban esbozando dentro de la vida intelectual del país. Si bien, como puntualizara Pierre Bourdieu, no hay que caer en la “ilusión biográfica” de creer que una vida es una historia,³ lo cierto es que las vidas nos cuentan historias y, al recuperar aunque sea fragmentos de ellas, podemos acceder a las historias más amplias que les otorgan, y a las cuales contribuyen a otorgarles sentidos.⁴

Se trata, entonces, como señalara Carlo Ginzburg, de colocar la lupa sobre un suceso particular en cuanto “campo privilegiado para analizar entramados de tendencias históricas profundas”.⁵ De este modo, se realiza una “descripción densa”⁶ del intercambio polémico —roles y estrategias de los participantes, argumentos y modulaciones, el contexto y los textos— y se utiliza como una ventana que permite acceder a aspectos más generales del clima de transformación cultural de la Buenos Aires de entresiglos.⁷

EL DEBATE Y SUS ANTECEDENTES

La polémica de 1903 que aquí se estudia no fue la primera oportunidad en la que el joven Ingenieros interpelaba a Groussac. Ya lo había hecho en 1897, en una nota publicada en *La Montaña*, el periódico de tendencia socialista-anarquista, que dirigía junto con Leopoldo Lugones. Groussac había publicado en la revista *La Biblioteca*, fundada y dirigida por él mismo, un texto titulado “La Asociación de Mayo y el Dogma Socialista”, que enfatizaba el “socialismo” de Esteban Echeverría.⁸ Ingenieros criticaba en *La Montaña* el escrito de Groussac y, en particular, su concepto de socialismo; descartaba que Echeverría pudiera considerarse socialista en el sentido científico y se refería a Groussac como alguien que “desconoce el inmenso caudal científico acumulado en los últimos

² Pueden verse sobre estos argumentos los aportes reunidos en Hackstaff, Kupferberg y Negroni, *Biography and Turning Points in Europe and America*.

³ Bourdieu, *L'illusion biographique*, pp. 81-89.

⁴ Consideraciones al respecto en Bruno, *Biografía e historia de los intelectuales...*, pp. 19-36.

⁵ Ginzburg, *Apéndice. Pruebas y posibilidades*, p. 436.

⁶ Geertz, *La descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*, pp. 19-40.

⁷ Para un análisis detallado sobre este contexto, véase: Bruno, *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época, 1860-1910* y Terán, *Vida intelectual en Buenos Aires fin-de-siglo*.

⁸ Groussac, “La Asociación de Mayo y el Dogma Socialista”, *La Biblioteca*, año II, tomo IV (mayo de 1897), pp. 262-297.

50 años por los verdaderos socialistas”.⁹ Sin embargo, Ingenieros no dudaba, al mismo tiempo, en reconocer en el director de *La Biblioteca* a alguien que “no se arrastra” y que “tiene el doble privilegio del talento y de la independencia”. En suma, lo que Ingenieros criticaba de Groussac —y veremos que utilizaría un argumento similar en el debate de 1903— era su falta de conocimiento actualizado y especializado. Lo que admiraba, por otra parte, era el desenfado con que el francés se dirigía a figuras prestigiosas, entre las cuales se destacaba un expresidente de la nación, Bartolomé Mitre.¹⁰

Esta interpelación inicial a Groussac —que no fue respondida— puede considerarse como un prolegómeno del debate aquí tratado. Guarda con el mismo una similitud en la forma: Ingenieros, un joven estudiante que apenas frisaba los 20 años de edad, utilizaba las páginas de una publicación que él mismo dirigía, *La Montaña*, para intentar entablar una discusión con quien ya era una figura de gran prestigio y visibilidad. En 1903, fue en otra revista también dirigida por Ingenieros donde se publicaron tres de los documentos que constituyeron el eje público de la polémica que nos ocupa: la carta original del director de la publicación con la consulta acerca del uso del término psiquiatra; la respuesta de Groussac, bajo el título: “Psiquiatro o psiquiatra. Absolviendo una consulta”; y una nota final de Ingenieros titulada “En disidencia con Groussac”.¹¹

Ingenieros señalaba en la carta inicial que en el prólogo que Groussac había escrito, en 1895, para el libro *La locura en la Argentina*, de José María Ramos Mejía¹² —reconocido por Ingenieros como maestro y mentor intelectual—, el francés utilizaba la palabra “psiquiatro”, aunque él (Ingenieros) se inclinaba por darle al vocablo una finalización en “a”, aunque reconociendo que carecía de fundamentos firmes para hacerlo: “Escribo psiquiatra por las mismas sinrazones que me hacen escribir aeronauta, esteta, terapeuta o pediatra”.¹³ Después de reconocer su ignorancia en temas de filología, el joven médico solicitaba su parecer al maestro. El remate de la epístola tenía un carácter

⁹ Ingenieros, “Pablo Groussac y el Socialismo”, *La Montaña*, año I, núm. 6, 15 de junio de 1897. Consultado en la edición: *La Montaña. Periódico socialista revolucionario (1897). Dirigido por José Ingenieros y Leopoldo Lugones*, pp. 142-146.

¹⁰ La polémica entre Groussac y Mitre tuvo lugar en 1897 y fue recopilada en Groussac, *Santiago de Liniers, conde de Buenos Aires*, 1753-1810.

¹¹ *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, núm. 13, vol. II (1903), pp. 65-73. La forma en que es presentada la polémica es significativa porque el título general es: “Psiquiatro o psiquiatra. Absolviendo una consulta, por Paul Groussac”. La carta que originó la misma está en nota al pie. Al texto de respuesta de Groussac le sigue otro de Ingenieros bajo el título de “En disidencia con Groussac”.

¹² Groussac, “La degeneración hereditaria”. Este texto fue recogido con el mismo título en Groussac, *El viaje intelectual. Impresiones de naturaleza y arte*, pp. 335-372.

¹³ “Carta de Ingenieros a Groussac”, *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, núm. 13, vol. II (1903), p. 65.

jocosos: “baste decir que me asalta la duda de sí, al completar mis estudios, llegaré a ser psiquiatro o psiquiatra”.¹⁴ Con este gesto, aunque la carta estaba escrita en un tono respetuoso —se manifestaba “deseoso de confirmar mi uso o modificarlo según el suyo”—, Ingenieros se permitía dudar de quien para entonces se atribuía el monopolio del buen decir.¹⁵

La respuesta de Groussac, a diferencia de la consulta de Ingenieros, mostraba desde el inicio el matiz ácido que caracterizaba los escritos polémicos de su autor. Groussac intentaba dejar claro las diferencias que lo separaban de su interlocutor. Comenzaba puntualizando que “poco suelo admitir, no mediando confianza amistosa, estas interpelaciones epistolares que, a trueque de acortar distancias, solo consultan en general la comodidad del interpelante, ahorrándole tiempo y trabajo a costa del interpelado”.¹⁶ Señalaba que, aunque consideraba que no hubiera debido siquiera haberse tomado la molestia de contestar la consulta de Ingenieros, había optado por hacerlo porque detectaba en su interlocutor: “ciertos destellos intelectuales que, a través de muchas deficiencias y exuberancias juveniles, me han interesado en lo poco que de Vd. conozco”.¹⁷ Con ironía, destacaba que no le resultaba posible entender cómo alguien que debía usar el vocablo en cuestión como distintivo de su identidad profesional pidiera información sobre la forma correcta de referirse al mismo. En este sentido, el francés señalaba su extrañamiento ante la actitud de Ingenieros de dejar librada “a la decisión de un aficionado su bautismo científico”.¹⁸

Luego de estos prolegómenos, Groussac desplegaba su erudición filológica y apelaba a fuentes para demostrarle a su joven interlocutor que el uso correcto del término era “psiquiatro”, un neologismo al que en realidad, según reconocía, de todas maneras no le veía futuro; él, de hecho, prefería la expresión “alienista”. Groussac terminaba su exposición con un “consejo” a Ingenieros acerca de cómo debía comportarse un aspirante a científico: “permítame que le diga a Ud. que su actitud es poco científica. Nada hay más opuesto al progreso de la ciencia general y del saber propio que el prejuicio. En materias que Ud. declara ignorar por completo, no puede expresar una opinión que no sea una imprudencia, y su deber absoluto es el silencio”.¹⁹

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ En 1900 Groussac había participado del debate en torno al idioma nacional de los argentinos y había obtenido fama y respeto por su discusión con Lucien Abeille. Para información sobre el debate véase AA.VV., *En torno al criollismo*. La postura de Groussac puede consultarse en “A propósito de americanismos”, *Anales de la Biblioteca*, tomo I, 1900. Reproducido en Groussac, *El viaje intelectual*. Impresiones de naturaleza y arte, pp. 383-426.

¹⁶ Groussac, “Psiquiatro o psiquiatra. Absolviendo una consulta”, p. 65.

¹⁷ *Ibid.*, p. 66.

¹⁸ *Ibid.*, p. 66.

¹⁹ *Ibid.*, p. 67.

En la respuesta de Groussac es posible encontrar, además, observaciones más generales sobre un tópico recurrente en sus escritos: las limitaciones del intelecto latinoamericano:

La segunda [conclusión] expresará un consejo de amigo, y es que lleve Ud. siempre a su bufete, sea cual fuere la materia de que escriba, el mismo espíritu exento de preocupaciones y petulancias apriorísticas que supongo lleva a su clínica o laboratorio: pues el sofisma y la fatuidad del saber a medias acechan tan de cerca a este pobre intelecto sudamericano —harto combatido ya por el atavismo degenerativo— que la más severa y constante disciplina será poca para conjurar las influencias que obstan a su desarrollo.²⁰

Aparentemente, lo que más fastidió a Groussac fue que Ingenieros se hubiera atrevido a transponer los límites del “laboratorio o la clínica” —espacio de acción de “expertos”— para acercarse al bufete —ámbito de los “intelectuales”—.²¹ En el sistema de jerarquías culturales sostenido por el francés, el segundo tenía primacía indiscutida sobre el primero.

Ingenieros no tardó en invertir los términos de esta ecuación. En su réplica a la respuesta de Groussac, admitía la asimetría existente entre su posición y la de su contendiente, pero inmediatamente buscaba disolverla. Comenzaba su nota diciendo que en un principio estuvo tentado a aceptar sin más la opinión de Groussac, cuya autoridad en materia de filología era indiscutible —aunque inmediatamente pasaba a cuestionarla—. Y concluía “¿no sería una verdadera preocupación [subrayado en el original] la de aceptar sin control la opinión del Sr. Groussac, por el simple respeto que su intelectualidad nos inspira?”.²²

Con este gesto de desafío a la autoridad, Ingenieros resistía y replanteaba las reglas del juego sostenidas por su interlocutor. Aunque se reconocía ignorante en materia de filología, este hecho no le había impedido “investigar en los diccionarios y en los libros de los que antes han escrito”.²³ Esta pesquisa le permitía poner en entredicho la opinión de Groussac y las fuentes en las que éste se basaba, particularmente el *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* de Roque Barcia.

El joven médico refutó uno a uno todos los argumentos de Groussac, mostrando que las fuentes de este último estaban desactualizadas, mientras que textos más modernos (sobre todo los italianos) daban la voz “Psiquiatra” como correcta. Concluía que la “a” final estaba consagrada por el uso, a pesar de que reconocía que, etimológicamente, Groussac estaba en lo correcto y correspondía la “o”. Pero, según Ingenieros: “el uso es ley fundamental y

²⁰ Groussac, “Psiquiatro o psiquatra”, p. 68.

²¹ Para la relación entre intelectuales y expertos en el largo plazo, véase: Neiburg y Plotkin (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*.

²² Ingenieros, “En disidencia con Groussac”, p. 69.

²³ *Ibid.*, p. 68.

puede violar las reglas etimológicas”.²⁴ Ingenieros desafiaba la autoridad de Groussac, y al hacerlo cuestionaba todo el sistema de jerarquías en el que se basaba esta última:

Extraña al Sr. Groussac nuestra consulta y juzga, en un médico-alienista, ‘sorprendente que no sepa todavía, a qué atenerse y deje á la decisión de un aficionado su bautismo científico...’. Es de sabiduría vulgar que no son los bautismos una función propia de los médicos, sino de los sacerdotes; así se explica que apeláramos al Sr. Groussac, que es tenido por tal en estos enjuagues del bien decir y de la crítica [...] Es incierto, pues, que dejemos á la decisión de un aficionado el presunto bautismo científico; acudimos á quien es, notoriamente, para caso como éste, una autoridad.²⁵

Ingenieros usaba así, argumentos de especialista y negaba ese estatuto a Groussac, quien era desplazado a la categoría de sacerdote, capaz de “bautizar”, pero sin las herramientas adecuadas para sostener el debate. De este modo concluía el debate publicado en *Archivos*. Como se verá más abajo, antecedió a éste un intercambio epistolar que permaneció inédito y que permite acceder a otras dimensiones de la polémica.

LOS CONTENDIENTES: VIDA E HISTORIAS

Hacia el momento en que se desarrolló la polémica, las trayectorias de José Ingenieros y Paul Groussac eran contrastantes. Nacido en Francia en 1848, Groussac vivió en Argentina desde 1866 hasta su muerte en 1929.²⁶ Durante su estadía en el país, se desempeñó como docente, director e inspector de escuelas, periodista y director de diarios, tanto en Tucumán (donde residió más de una década) como en Buenos Aires. Finalmente, en 1885 fue nombrado director de la Biblioteca Nacional, cargo que mantuvo por 44 años, y que lo posicionó en un lugar de alta visibilidad en la vida intelectual del país.

Groussac no ostentaba credenciales académicas de prestigio. Llegó a Buenos Aires a los 18 años y su educación formal había concluido en el liceo de Toulouse. Se trataba, por lo tanto, de un autodidacta formado a base de —según sus propias palabras—, “infatigables lecturas, llevadas con más ardor que método” realizadas mientras circulaba por el país y hechas posible, gracias a que “la erupción educativa de Sarmiento había derramado a millares los cajones de libros de toda laya e índole por el territorio argentino”.²⁷ Más tarde,

²⁴ *Ibid.*, p. 73.

²⁵ *Ibid.*, p. 70.

²⁶ Sobre Paul Groussac pueden consultarse: Bruno, *Paul Groussac. Un estratega intelectual*.

²⁷ Groussac, “Alphonse Daudet”, en *La Biblioteca*, tomo VI, 1897. Reproducido en Bruno (ed.), *Travesías intelectuales de Paul Groussac*, p. 272.

su puesto en la Biblioteca le permitió un contacto asiduo con las novedades del viejo mundo. Desde allí propulsó publicaciones destacadas, como *La Biblioteca* (1896-1898) y *Anales de la Biblioteca* (1900-1915); escribió, además, una gran cantidad de obras históricas, ficciones y ensayos.²⁸

Como funcionario del Estado —aunque siempre con posturas críticas respecto de los gobiernos de turno, la vida política en general y sus dinámicas—, la posición de Groussac a cargo de la Biblioteca le permitió convertirse en un intelectual de tiempo completo consolidándose como un referente intelectual frente a sus pares. Encarnó la figura del prescriptor y llegó a ocupar, como señala la fórmula propuesta por Ricardo Piglia, “el papel de árbitro, de juez y verdadero dictador cultural”.²⁹

Hacia 1903, Groussac ya contaba con una fama de implacable polemista en el ámbito cultural argentino.³⁰ Rubén Darío se refería a su aura como la de “el hombre que devora vivas las gentes”, “el descuartizador”, y “el condestable de la crueldad”.³¹

Las páginas de *La Biblioteca* se convirtieron en escenario de virulentas controversias que tuvieron como infatigable protagonista a su director.³² Una de estas controversias, sostenida con Norberto Piñero en 1898, quien por entonces ocupaba un importante cargo diplomático, determinó el cierre de la revista. El tono ácido que mantuvo Groussac resultó inaceptable para sectores del gobierno decididos a defender a Piñero y el francés fue presionado para cesar la publicación. En la nota en que daba cuenta del final de la misma, el director de la Biblioteca Nacional hacía gala de su independencia intelectual y caracterizaba su empresa de la siguiente forma:

Por mi parte tenía la elección entre explotar industrialmente el filón del presupuesto, imprimiendo á doscientos ejemplares, y en mal papel, vagos cuadernos de documentos inéditos, hasta formar cada año un tomo de 300 á 400 páginas, que habría sometido al visto bueno oficial y nadie hubiese leído; ó acometer de mi cuenta y riesgo una empresa *civilizadora* [subrayado en el original] intentando fundar una gran revista mensual, no inferior á las europeas, amplia en sus manifestaciones, libérrima en sus tendencias, que estimulase a los

²⁸ Véase: Canter, *Contribución a la bibliografía de Paul Groussac*, 1930.

²⁹ Piglia, *Respiración artificial*, p. 114.

³⁰ En 1903, el dibujante español José M. Cao, publicó en *Caras y Caretas*, una caricatura en la que lo caracterizaba como un gallo arrogante. Debajo de la imagen se lee la siguiente rima: “Como tiene un espolón/de sólida erudición, /le alza el gallo y le pelea/á cualquier otro, aunque sea/el gallo de la Pasión”.

³¹ Darío, “El triunfo del Calibán”, *El Tiempo*, 20 de mayo de 1898, reproducido con notas de Carlos Jáuregui, *Revista Iberoamericana*, vol. 44, núm. 184-185 (1998), versión electrónica.

³² Sobre la revista puede consultarse: Bruno, “Paul Groussac y *La Biblioteca* (1896-1898)”: *Hispanérica. Revista de literatura*, año 32, núm. 94 (2003), pp. 87-94.

talentos conocidos y suscitase á los ignorados, hasta reflejar honrosamente el intelecto argentino en sus varias aplicaciones.³³

Sin embargo, Groussac continuó manteniendo ácidas polémicas y, hacia el cambio de siglo, comenzó a extender sus críticas hacia otras latitudes de la cartografía intelectual hispanoamericana. Así, por ejemplo, en 1902, en las páginas de *Anales de la Biblioteca*, planteó una serie de críticas a una edición de *Descripción del Perú por Tadeo Haenke* preparada por el Director de la Biblioteca Nacional de Perú, Ricardo Palma. Groussac demostró con gran cantidad de pruebas el carácter apócrifo del documento atribuido al naturalista.³⁴ Al año siguiente, intentó mantener una polémica con Marcelino Menéndez Pelayo; sin embargo, éste no le dio lugar y lo dejó sin espacio para la réplica al criticar su (de Groussac) *Une énigme littéraire. Le 'Don Quichotte' d'Avellaneda*. Menéndez Pelayo puso en evidencia las falencias existentes en las interpretaciones del francés; entre ellas destacó el error de haberle atribuido la autoría del *Quijote de Avellaneda* al valenciano Juan José Martí, quien había muerto antes de la publicación del *Quijote* original.³⁵ El silencio de Groussac ante estas devastadoras críticas fue elocuente y mostró que su posición como referente intelectual en Argentina tal vez pudiera extenderse a otros países latinoamericanos, pero decididamente no a Europa. En el sistema de jerarquías intelectuales que se estaba conformando en América Latina, Groussac ocupaba un lugar al que no podía aspirar cuando se trataba de Europa, a pesar de su propio origen europeo.

La trayectoria de Ingenieros hasta el cambio de siglo había sido muy diferente.³⁶ Nacido en Sicilia en 1877, su padre (coetáneo de Groussac) era un comerciante y periodista vinculado a la Asociación Internacional de Trabajadores y con fuertes lazos en la masonería, donde había alcanzado el grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.³⁷ En Buenos Aires, Salvatore

³³ Groussac, “La desaparición de La Biblioteca”: *La Biblioteca*, tomo VIII (1898), p. 247.

³⁴ El artículo que Groussac escribió sobre Haenke se titula “Noticias de vida y trabajos científicos de Tadeo Haenke”, *Anales de la Biblioteca*, tomo I, 1900. La crítica al trabajo de Ricardo Palma se encuentra en “Tropezones editoriales, una supuesta ‘Descripción del Perú’”, *Anales de la Biblioteca*, tomo II (1902). Ambos artículos fueron recopilados en Paul Groussac, *Crítica literaria*, pp. 369-397.

³⁵ Este debate está detalladamente presentado en Oria, “La polémica de Menéndez y Pelayo con Groussac. Sobre el ‘Quijote’ de Avellaneda”, *Humanidades*, tomo XXIV (1934), pp. 3-72.

³⁶ Sobre la vida de Ingenieros véase Bagú, *Vida ejemplar de José Ingenieros*; Ponce, *José Ingenieros: su vida y su obra. Educación y lucha de clases*. Sobre las ideas de Ingenieros, puede consultarse Terán, *José Ingenieros, antiimperialismo y nación*, y del mismo autor: *José Ingenieros, pensar la nación*.

³⁷ Salvatore Ingegneros llegó a América del Sur con recomendaciones emitidas por la Grande Oriente della Massoneria in Italia, fechada en Roma el 27 de agosto de 1880; y con una carta manuscrita de Giuseppe Garibaldi, fechada el 11 de agosto del mismo año, recomendándolo a “nostri fratelli de Montevideo”. Véase Archivo Ingenieros, CEDINCI, A.6.3 SAA/8-4/101 DOc 10, y A.6.3 SAA/84/10.1 Doc. 20.

Ingenieros (tal el apellido original que José españolizaría recién en la década de 1910) fundó y dirigió por años la *Revista Masónica* e incorporó a su hijo como *lowatón* en la logia Unione Italiana 1 de la cual ocupaba el cargo de venerable, cuando aquél contaba apenas con ocho años de edad.³⁸ Ingenieros fue iniciado formalmente en la logia en 1898 y seguiría vinculado a la masonería hasta el final de su vida.

Al igual que otras familias de inmigrantes, la de Ingenieros consideraba que la educación constituía una vía privilegiada de ascenso social en la Argentina de entonces. Después de pasar por el que luego sería el Colegio Nacional de Buenos Aires —espacio de socialización por excelencia para los hijos de la élite local—, el joven Ingenieros ingresó en la recientemente reformada Facultad de Medicina donde se recibió de farmacéutico en 1897 y de médico pocos años después. Ya para ese momento, no había pasado desapercibido en ninguno de los ámbitos en los que le había tocado actuar, aunque, contra lo que él mismo y otros sostuvieron, su performance académica no parece haber sido particularmente destacada.³⁹ Con apenas 18 años de edad, se acercó a Juan B. Justo —líder del Partido Socialista argentino— y fue uno de los miembros fundadores del Centro Universitario Socialista, y luego el primer secretario del Partido Socialista. Dentro del partido se destacó por sus dotes de orador y sus dificultades para someterse a la disciplina partidaria, lo que le costó algunas sanciones. En 1897, junto con Leopoldo Lugones —ambos eran los jóvenes líderes del “ala izquierda” del partido, con simpatías cercanas al anarquismo— fundó el efímero y ya mencionado periódico *La Montaña*, que tuvo una proyección más allá de las fronteras argentinas. Para entonces, el joven Ingenieros había obtenido una reputación dentro de los círculos socialistas, no solamente en Argentina, sino también en Chile y Uruguay, aunque muy pronto abandonó la militancia activa y, más tarde, su afiliación al partido para dedicarse de lleno a la ciencia.

Luego de un giro que lo llevó a convertirse en colaborador estrecho del dos veces ex presidente Julio A. Roca durante la estadía que ambos compartieron en Europa entre 1905 y 1906, Ingenieros, a poco de producirse la Revolución rusa, se convirtió en un paladín de la misma en Buenos Aires y, más tarde, en un promotor de la unidad latinoamericana y defensor de la Revolución mexicana.⁴⁰

³⁸ Lowatón era el nombre con el que se conoce en la masonería a los hijos de masones que son “adoptados” por una logia en una especie de bautismo masónico

³⁹ Su boletín de calificaciones correspondiente al año 1888 del Colegio Nacional de la Capital (que se encuentra sin clasificar en el Archivo Ingenieros, CEDINCI) muestra un promedio de notas de 3,6/10 y un registro de “Pésima” en lo que respecta a conducta. Por otro lado, su certificado analítico de materias de la Facultad de Medicina que se encuentra en el archivo de la misma, registra a lo largo de la carrera un promedio de calificaciones de 6,74/10.

⁴⁰ Véase: Pita González, *La Unión Latinoamericana y el Boletín Renovación: Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*.

Lector voraz —y a la vez desordenado— y poseedor de amplísimas inquietudes intelectuales, hacia los 20 años de edad Ingenieros se había familiarizado con la literatura no sólo científica, sino además política y social producida en Europa. Por otro lado, junto con sus mentores José María Ramos Mejía y Francisco de Veyga, se convirtió en uno de los propulsores locales de la criminología positiva. Así, desde muy temprano se vinculó a la revista *Criminalología Moderna*, dirigida por el exiliado anarquista italiano Pietro Gori, publicación que fue muy activa en la difusión de las nuevas corrientes criminológicas. Más tarde, el propio Ingenieros ocuparía un lugar central en ese campo en formación desde la dirección de los mencionados *Archivos*.

Al mismo tiempo, frecuentaba círculos literarios, en particular el que funcionaba en torno a Rubén Darío con quien formó, junto con otros, una sociedad entre literaria y lúdica llamada *La Syringa*. Ingenieros era reconocido como una especie de niño prodigio, cuya brillantez intelectual deslumbraba, y como un *enfant terrible* en círculos sociales a los que pudo acceder en buena medida gracias a su capital cultural, su inteligencia y las dotes histriónicas de su personalidad que desde temprano fueron generando un “estilo Ingenieros” que él sabría cultivar y explotar en su favor. Con estos elementos, intentaba —y hasta cierto punto lo logró— compensar su escaso capital social.⁴¹

Por lo tanto, para el momento en que tuvo lugar la polémica con Groussac, Ingenieros, aunque era muy joven, ya era un personaje conocido en círculos científicos y culturales y comenzaba a proyectarse hacia el extranjero. Esto se puso en evidencia de manera clara dos años más tarde, durante su primer viaje a Europa, que tuvo lugar cuando fue enviado como representante de la Argentina al V Congreso Internacional de Psicología de Roma, en 1905. En esa oportunidad, logró entablar amistades con algunos de los intelectuales y científicos más prestigiosos del momento.

En 1903, el mismo año de la polémica con Groussac, Ingenieros ganó, además, un premio otorgado por la Academia Nacional de Medicina por su libro sobre la simulación de la locura, versión considerablemente revisada y muy ampliada de su tesis doctoral. El libro sería casi inmediatamente traducido al italiano y luego a otros idiomas y elogiado por personajes de fama internacional tales como Max Nordau y Henry Maudsley.⁴²

Se podría pensar que, de manera semejante a Groussac, pero partiendo de un lugar muy diferente, Ingenieros también puso en práctica estrategias muy precisas para construir un personaje y una imagen que le permitiera

⁴¹ Sobre las élites en el cambio de siglo puede consultarse: Losada, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque. Sociabilidad, estilos de vida e identidades*.

⁴² Ingenieros, *Simulación de la locura ante la sociología criminal y la clínica psiquiátrica, precedida por un estudio sobre la Simulación en la lucha por la vida en el orden biológico y social*.

sobreponerse a sus hándicaps sociales de origen que lo obligaron, entre otras cosas, a mantener a sus padres con su trabajo desde la edad de 18 años. En la correspondencia mantenida con su padre —que retornaría a Italia en 1904—, se explicitaban desde posibles estrategias matrimoniales (llegando al punto de considerarse en condiciones de aspirar a la hija menor del general Roca), hasta sus formas particulares de entablar relaciones sociales e intelectuales nacionales e internacionales, así como también una difusión muy bien programada de su obra científica que crecía a ritmo exponencial.⁴³

Todo ello parecía destinado a permitir a Ingenieros posicionarse lo más alto posible en la jerarquía social que estaba en vías de reformulación.⁴⁴ Sin embargo, esta correspondencia también ponía en evidencia no sólo las inseguridades del joven Ingenieros respecto de la fragilidad de su posición social, sino también los límites de lo posible en lo que respecta a las posibilidades de reconversión de capital intelectual en capital social.

En paralelo, desde muy joven, Ingenieros se preocupó por conseguir cargos en la rápidamente creciente burocracia técnica estatal que se estaba desarrollando, así como también dentro de los mecanismos de institucionalización de la medicina y la criminología. Sin embargo, y a pesar de su prestigio ascendente, no logró ocupar cargos de relevancia institucional, aunque su nombre sonaría para la dirección del flamante Departamento Nacional de Trabajo en 1907. Tampoco fue totalmente exitoso en obtener el reconocimiento que él esperaba entre sus pares: a pesar de sus ingentes esfuerzos no logró ser admitido en la Academia Nacional de Medicina. Finalmente, en 1911 abandonó el país por segunda vez cuando el presidente Roque Sáenz Peña vetó su nombre para ocupar la cátedra de medicina legal dejada vacante por Francisco de Veyga.

Polémicas y polemistas

La polémica que Ingenieros entabló con Groussac en 1903 puede ser entendida dentro de un entramado de estrategias destinadas a hacer posible su propia promoción dentro de un espacio intelectual en proceso de especialización. Para comienzos del siglo xx, Groussac ya había mantenido debates con personajes de la estatura de Bartolomé Mitre, Miguel Cané, Calixto Oyuela, Norberto Piñero, Eduardo Schiaffino y Ricardo Palma, entre otros. En el mismo contexto, Ingenieros también se revelaba como feroz polemista; de hecho, a

⁴³ Para más detalles, véase: Plotkin, “José Ingenieros, El Hombre Mediocre, and the Possibilities and limits of Social Integration in Turn of the Century Argentina”, William Beezley (ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. Disponible en <<http://latinamericanhistory.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-346?rskey=F5Xsiz&result=5>>.

⁴⁴ Sobre estos procesos pueden verse: Plotkin y Zimmermann (comps.), *Los saberes de Estado* y Plotkin y Zimmermann (comps.), *Las prácticas del Estado*.

lo largo de su vida eligió cuidadosamente a sus contrincantes al tiempo que diseñaba tácticas que le permitieran posicionarse favorablemente. De este modo, la posibilidad de establecer una polémica de pares con Groussac era una forma de acumulación de prestigio. Ya desde principios del siglo XX Ingenieros ventilaba sus conflictos en la prensa mostrando una lengua afilada que más de una vez lo llevó cerca de batirse a duelo.

Por ejemplo, un año antes de la polémica de 1903, había mantenido otra con el diplomático y escritor uruguayo Armando Vasseur, quien escribía con el seudónimo de “Américo Llanos”, con motivo de un comentario de este último a un artículo publicado previamente por Ingenieros en un periódico socialista. La nota de Ingenieros se publicó en el diario *La Tribuna Popular* de Montevideo, el 5 de mayo de 1902 como una carta al director.⁴⁵ Ingenieros no solamente se refería a su contendiente en femenino (Vasseur era homosexual), sino que, además, lo descalificaba de una manera similar a la que utilizaba Groussac con sus contrincantes. Así, se preguntaba Ingenieros:

¿Pretenderá [Vasseur] polemizar conmigo? No sería extraño. Recuerdo que entre los quince y los diez y ocho años escribí tres artículos atacando duramente a Spencer a Brunetière y a Max Nordau con la esperanza de que me hicieran el honor de la polémica. Pueril esperanza! Que creo reconocer ahora en la conducta de esta (sic) joven que frisa ya los 24 de su vida estéril y sin lustre.

Ingenieros sostenía que sólo la “envidia ambiciosa” de Vasseur le “impide ver la distancia que nos separa”, y en este sentido, aunque pareciera colocarse en una posición similar a la que Groussac asumiría frente a él: no reconocer a su polemista como un igual, existían diferencias significativas entre el siciliano y el francés.

Si Ingenieros comparaba la distancia que supuestamente lo separaba de Vasseur con la que lo había apartado a él mismo de personajes tan diferentes como Spencer, Brunetière o Nordau cuando todavía no había salido totalmente de la adolescencia, esto respondía en parte a que su nombre por sí sólo (el de Ingenieros) no era suficiente para marcarla por sí mismo. En 1903, luego de una trayectoria que parecía haber llegado a su cumbre, Groussac no requería de comparaciones de esta clase porque él mismo era portador de un nombre ampliamente reconocido, mientras que Ingenieros aún no lo era. Y es por eso que el siciliano se veía obligado a recordarle a Vasseur que “recién en los últimos años he visto mi opinión citada con respeto y elogio en publicaciones europeas de Ferri, Aquiles Loria, Deville, Morselli, Unamuno, Lombroso, Lacassagne, Tarde, Gambarotta, VIazi, Antonini, Hamon, Penta, Zuccarelli, Hargemberg,

⁴⁵ José Ingenieros, carta dirigida al director de *La Tribuna Popular*, Montevideo, 5 de mayo de 1902. Puede consultarse copia de la misma en el Archivo Ingenieros, CEDINCI: A.6.2 SAA/8.4/9.1 Doc. 47. La nota de Vasseur se había publicado en *La Rebelión* de Montevideo, el 31 de agosto de 1902 bajo el título de “Esgrima literaria”.

Bancerl, Feriani, etc.; varios me han hecho el honor de la polémica”.⁴⁶ Quedaba claro que Ingenieros intentaba suplir con esta abultada (y heterogénea) lista de personajes ilustres con los que supuestamente interactuaba su propia escasez de capital de reconocimiento.

Por otra parte, y esto es aún más significativo, Ingenieros utilizaba con Vasseur líneas argumentales de la misma naturaleza que utilizaría luego con Groussac. Es que Vasseur, perteneciente a una familia de la élite uruguaya, no era tampoco en términos sociales un par de Ingenieros. Es así que Ingenieros le recordaba a su interlocutor que la posición desde la que se autorizaba para denostarlo se basaba en dos elementos fundamentales de los que carecía el uruguayo: conocimiento experto y trabajo duro. Ingenieros reconocía:

Mis palabras son hartó duras y que ciertas verdades no deben hacerse públicas; pero tampoco es justo que quien ocupa una posición científica y social, conquistada con propio esfuerzo y no por favoritismo deshonesto, quede librado a la ventura de cualquier alienado metido a panfletista.⁴⁷

Y más adelante: “Tengo una reputación científica, que solo se debe a mis trabajos de sociología y psiquiatría; no me es posible oír sino a mis iguales”.

Puede verse en este intercambio (aunque sólo tengamos acceso al “lado de Ingenieros”) la puesta en evidencia de una estrategia que incluía la proyección de su propia autoimagen. Si Ingenieros consideraba a su contendiente como indigno de su respuesta (que de cualquier manera daba y de modo público), esto no se debía a la posición social del siciliano que no podía competir en ese terreno con Vasseur y mucho menos luego con Groussac, sino a su carácter de *self-made scientist*. Conocimiento y esfuerzo estarían en la base de la legitimidad de la posición que Ingenieros se construía para sí y esto permanecería constante a lo largo de su vida. Sin duda, entrar en polémica con alguien consagrado constituía una fuente de prestigio y esto es algo que Ingenieros tendría bien claro a lo largo de su trayectoria como se puso de manifiesto en el episodio con Groussac.

De este modo, si a los 18 años Ingenieros había intentado sin éxito polemizar con Herbert Spencer o Max Nordau, a los 25 había logrado hacerlo, al moderar sus expectativas, con Groussac, quien para 1903, era un referente indiscutido de la cultura argentina. Ingenieros, por su parte, estaba en vías de convertirse en un científico de cierto prestigio, pero tenía todavía un camino por delante para recorrer. Fue en ese contexto, como se señaló, que Groussac parecía molesto ante la intención de “ascenso” de Ingenieros desde su condición de “experto” (laboratorio y clínica) a la de “intelectual” (bufete). Sin embargo, lo que realmente estaba en juego era la definición de mecanismos de prestigio y legitimidad dentro del mundo de los intelectuales.

⁴⁶ Ingenieros, carta al director de *La Tribuna Popular*, cit.

⁴⁷ *Ibidem*.

SOCIABILIDADES Y EMPRESAS EDITORIALES

Las diferencias entre las trayectorias de Ingenieros y Groussac se pueden observar también en los ámbitos de sociabilidad en los que se encontraban insertos y en el tipo de empresas editoriales que dirigía cada uno de ellos en el contexto del debate. En el cambio del siglo XIX al XX, las formas de sociabilidad cultural se estaban reconfigurando en Buenos Aires. Aparte de los espacios de intercambio más puramente sociales, tales como el Club de Progreso y otros, después de la caída de Juan Manuel de Rosas se produjo una verdadera explosión en la vida asociativa de la ciudad.⁴⁸ Durante la segunda mitad del siglo se fueron conformando círculos y asociaciones con un perfil netamente “disciplinar” o “profesional”, tales como la Asociación Médica Bonaerense (inaugurada en 1860) o el Instituto Geográfico Argentino (fundado en 1879). Empero, al mismo tiempo hicieron su aparición otras formas más o menos institucionalizadas de sociabilidad cultural que podían reunir a figuras muy diversas en su interior, tales como el Círculo Literario, el Círculo Científico, la Academia Argentina de Ciencias y Letras o la Sociedad Científica Argentina (creada en 1872). La mayoría de esos grupos culturales participaba de un consenso alrededor de la idea de que la república letrada debía constituir el vector del progreso intelectual del país y, por lo tanto, convenía convocar a hombres con intereses diversos para sostener proyectos colectivos.⁴⁹ El escenario, entonces, configurado entre fines de siglo y el momento del Centenario muestra, por lo tanto, una coexistencia de diversas formas de sociabilidad de intelectuales que todavía, además, incluían como espacio privilegiado a las logias masónicas.

La masonería constituía un espacio particularmente significativo porque, aunque las logias estaban divididas tanto por su orientación ideológica como por los sectores sociales y origen étnico entre los que reclutaban a sus miembros, conformaban, sin embargo, un sistema bastante poroso de interacción e intercambio social.⁵⁰ Además, muchas de ellas compartían el templo (aún hoy existente) de la calle Cangallo, Juan Domingo Perón.⁵¹ Era el espacio de la masonería el que tornaba posible e incluso probable que “un inmigrante venido en tercera clase” como Ingenieros solía caracterizarse a sí mismo en privado,

⁴⁸ Sobre las sociabilidades intelectuales puede verse: Bruno (directora), *Sociabilidades y vida cultural*. Buenos Aires, 1860-1930.

⁴⁹ Véase Bruno, “La vida letrada porteña entre 1860 y el fin-de-siglo. Coordenadas para un mapa de la élite intelectual”, *Anuario IEHS*, núm. 24, 2009, pp. 338-369.

⁵⁰ Véase: González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*.

⁵¹ Sobre el desarrollo de la masonería en América Latina, véase la tesis doctoral de Dévrig Mölles, *Triangle atlantique et triangle latin. L'Amérique Latine et le système-monde maçonnique (1717-1921)*, Université de Strasbourg, 2012.

se codeara con Joaquín V. González, con el hijo o el hermano del general Roca, o incluso con Bartolomé Mitre.

Los múltiples ámbitos de sociabilidad no eran excluyentes entre sí: era usual que los mismos hombres públicos participaran en unas y otras instancias, siendo, quizás, la masonería, la que agrupaba a la mayoría de ellos. Leopoldo Lugones e Ingenieros fueron figuras relevantes en los encuentros entre figuras del anarquismo y el socialismo hacia finales del siglo XIX, y participaron, al mismo tiempo, en las publicaciones de las sociedades teosóficas y espiritistas y, desde luego, en asociaciones de índole literaria. Ambos fueron prominentes masones, Lugones llegó a ser Pro Gran Maestro de la Gran Logia de la Argentina en 1906 y 1907.⁵² Se podría decir que Ingenieros hizo uso de todos los espacios de sociabilidad (y socialización) que tuvo a su disposición desde muy joven: desde el Colegio Nacional en el cual se codeaba con los hijos de miembros de la élite social e intelectual, la Facultad de Medicina, pasando por las ligas masónicas, hasta el Partido Socialista y los círculos literarios y científicos. Ingenieros fue el producto de estos espacios de sociabilidad y actor privilegiado de otros que él mismo contribuiría a constituir a lo largo de su trayectoria: revistas tales como *Archivos* o más adelante *Revista de Filosofía*, o empresas editoriales de largo aliento como la colección “La cultura argentina”.

Si Ingenieros fue a la vez producto y propulsor de entidades asociativas, bien distinto fue el caso de Groussac, quien parece haberse mantenido al margen de las instancias de sociabilidad. A lo largo de su extensa trayectoria no participó activamente de ningún espacio colectivo, excepto en los generados por él mismo desde su cargo en la Biblioteca Nacional. Ni siquiera se acercó a la masonería, constituyendo, de esta manera, una *rara avis* entre los miembros de la élite intelectual. Groussac asumía que era su propio prestigio intelectual el que le otorgaba legitimidad. Para ello, se había servido de las páginas de *La Biblioteca* (1896-1898) y de los *Anales de la Biblioteca* (1900-1915) para publicar textos de destacados hombres de cultura de la época, mostrar y comentar novedades estéticas, criticar trabajos de los contemporáneos, y trazar los límites entre lo que consideraba aceptable o rechazable.

Si estas publicaciones oficiaban como vidrieras para la producción intelectual de Groussac, podría decirse algo parecido de respecto de la trayectoria de Ingenieros. La revista fue uno de los pilares a partir de los cuales Ingenieros contribuyó de manera simultánea a construir un campo profesional y a forjar para sí un lugar central dentro del mismo. Aunque desde una posición distinta a la de Groussac, Ingenieros hizo de su revista una vidriera para exponer sus ideas (varios de sus libros, incluyendo *El hombre mediocre* se originaron en artículos previamente publicados allí).⁵³ La publicación se convirtió en un

⁵² Véase: Lappas, *La masonería argentina a través de sus hombres*, p. 265.

⁵³ Sobre esta cuestión puede consultarse: Pita González y Bruno, “Definiendo su propia emoción. Una lectura de *El hombre mediocre* de José Ingenieros”, pp. 189-229.

órgano de consagración profesional y en un espacio donde su director dirimía sus diferencias con otros. Aunque la revista se creó como una empresa privada, una vez que Ingenieros fuera nombrado director del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional, *Archivos* pasó a ser su publicación oficial. Ingenieros construyó a partir de ella una red de intercambios y circulación de ideas a nivel latinoamericano y, en menor medida, europeo. *Archivos* fue uno de los intentos más tempranos llevados a cabo en la región de constituir una revista profesional con reconocimiento internacional sobre temas vinculados a la psiquiatría y a la criminología. Ésta fue la plataforma que Ingenieros eligió para ventilar su polémica con Groussac.

En suma, aunque con cierto aire de familia a la hora de administrar las publicaciones que dirigieron, las diferencias de edad, de trayectorias y de circuitos por los que circulaban los contendientes no hacía obvia la posibilidad de un cruce entre ellos, y, de hecho, es muy probable que ni siquiera se hubieran conocido personalmente para esa fecha. Sin embargo, no resulta sorprendente que Ingenieros —quien inició el acercamiento— conociera perfectamente la fama de Groussac. Menos claro resulta, sin embargo, la forma en la que este último se había puesto en contacto con los “destellos intelectuales” que decía conocer de Ingenieros. Quizás conocía algunas publicaciones de Ingenieros y supiera de él a partir de referencias de Ramos Mejía, cuyo libro, recordemos, había prologado y a quien Ingenieros consideraba como uno de sus maestros.

Pese a los diferentes posicionamientos, sin embargo, Groussac e Ingenieros establecieron relaciones personales con un elenco similar de nombres, entre los que podemos mencionar a Bartolomé Mitre, Joaquín V. González, Miguel Cané, Rubén Darío, Juan Agustín García, Lucio Vicente López, Leopoldo Lugones, Ernesto Quesada, José María Ramos Mejía, Manuel Gálvez, Alfredo Bianchi, Roberto Giusti, entre otros. De este modo, a pesar de las distancias, puede señalarse que ambos polemistas compartían un espacio cultural que, a fin de cuentas, era relativamente estrecho. Este hecho fue puesto en evidencia, por ejemplo, por la revista *Caras y Caretas*, que en 1904 publicó una nota titulada “Gente de Letras”. En la misma se presentaban semblanzas de Paul Groussac, José María Ramos Mejía y José Ingegneros (todavía utilizaba su apellido original) caracterizado este último como “el más joven de los escritores científicos argentinos”. Mientras que lo que el articulista destacaba de Groussac era “su bella reputación de varón docto y tranquilo” así como la acidez de su pluma; destacaba de Ingenieros que “a pesar de su levita, de sus cuellos, de su galera, y del *robe de chambre*... tiene talento, un talento fresco, entusiasta”.⁵⁴ Es decir, a pesar de poner a ambos nombres en la misma nota, quedaban claras las diferencias de posicionamientos en el mundo cultural. Groussac era ya acto y prestigio. Ingenieros era potencia y apariencia.

⁵⁴ “Gente de Letras”, *Caras y Caretas*, 18 de junio de 1904, p. 32.

INTERCAMBIO EPISTOLAR TRUNCO

La polémica no se limitó a su dimensión impresa. Las notas publicadas en Archivos fueron precedidas por un intercambio que no estaba destinado a ver la luz pública.⁵⁵ La carta con la que Ingenieros realizó la consulta inicial era originalmente privada. A su pedido, Groussac accedió en un principio a que su respuesta fuera publicada, siempre que se le permitiera realizar correcciones previas para cambiar “dos o tres expresiones”. Sin embargo, luego se retractó y negó la autorización que ya había otorgado, aunque, como sabemos, Ingenieros ignoró este cambio de parecer. ¿Cómo se explica este cambio de actitud? La respuesta está en una carta que Groussac le enviara a Ingenieros el 28 de enero de 1903. Lo que había sido una solicitud de permiso para publicar la carta del francés había cambiado de naturaleza. Lo que intentaba hacer —y logró, finalmente— Ingenieros era publicar, no una misiva del maestro que se había dignado a contestarle —aunque en su habitual tono ácido— a un posible discípulo, sino una polémica entre pares, contraponiendo sus respectivas opiniones en igualdad de condiciones. En realidad, Ingenieros se adjudicaba no solamente el derecho a quedarse con la “última palabra”, sino además de definir el terreno en el que se desarrollaría el duelo escrito: su propia revista.

La publicación de una carta de Groussac como forma de obtener prestigio era también una forma implícita de sumisión al maestro. Sin embargo, una polémica entre ambos era una intención de volver horizontal una relación que en principio no lo era. Ante este cambio de rumbo, Groussac señalaba: “ahora me manifiesta la intención de exhibirme en una discusión con Ud. sobre filología, y tengo el sentimiento de no poder aceptar tal actitud ni aprobar su proceder”.⁵⁶ En consecuencia, retiró la autorización a publicar su carta “en cualquier forma que sea”. Dos días después Groussac enviaba otra misiva en la que directamente intimaba a Ingenieros a “poner punto final a este comercio epistolar”.⁵⁷ No contamos con las versiones finales de las respuestas de Ingenieros a estas cartas de Groussac. En el archivo personal del primero, sin embargo, existe el borrador de una respuesta a esta última carta de Groussac que resulta interesante tanto por lo que dice como por las enmiendas que introdujo el autor en correcciones manuscritas sucesivas. Cabe destacar que este intercambio ocurrió antes de la publicación de la polémica en *Archivos*. Ingenieros terminaba el borrador diciendo que “su artículo será, pues, seguido

⁵⁵ Las cartas se encuentran en el Archivo Ingenieros, CEDINCI, A.6.1 SAA/8.4/4.1, documentos 70-74.

⁵⁶ Carta de Groussac a Ingenieros del 28 de enero de 1903, en Archivo Ingenieros, CEDINCI, A.6.1 SAA/8.4/4.1 documento 73

⁵⁷ Tarjeta de Groussac a Ingenieros fechada el 30 de enero de 1903, en Archivo Ingenieros, CEDINCI, A.6.1 SAA/8.4/4.1 documento 74.

de un breve comentario en disidencia. Espero que Ud. verá con placer le prefiera la investigación propia a la aceptación servil de su opinión”.⁵⁸

El borrador estaba dividido en cuatro puntos numerados. En el primero, Ingenieros puntualizaba que, al haber consentido en un primer momento a la publicación de su carta, “ella pertenece a la publicidad y en tal carácter su opinión es susceptible de discutirse”. En el segundo punto, le aclaraba a Groussac que “no aparecerá Ud. *discutiendo* [subrayado en el original] conmigo sobre cuestiones filológicas [tachado: sé que en ese terreno no cabe discusión entre nosotros] sino, como ha sido realmente, *consultado*” [subrayado en el original]. Eso no obstaba, continuaba Ingenieros, para que éste se abstuviera a considerar la opinión del francés como definitiva. El tercer punto resulta todavía más significativo. Aquí Ingenieros anunciaba que había circulado la carta entre [tachado en el original: numerosos] colegas y amigos. En caso de no publicarla, estos colegas y amigos a los que no mencionaba “interpretarían el hecho como disconformidad de mi parte con el trato ácido que Ud. me da [tachado: en cambio que ese detalle no me afecta, pues Ud. no sabe (o no puede) escribir en otro estilo].

En este punto podemos decir que lo que Ingenieros temía era que la discusión (más bien la proyección social de la misma) se desplazara del lugar donde él quería ubicarla y donde definitivamente se sentía más cómodo: el de una discusión científica basada en evidencia, y, en cambio, retornara al lugar donde Groussac parecía más interesado en posicionarla: uno en el que la desigualdad en lo que respecta a la posesión de autoridad y prestigio se pusiera en evidencia. En una confrontación de este tipo, Ingenieros sólo podía salir en posición disminuida. El joven médico no podía permitirse aparecer como intimidado por las ironías de quien, desde todo punto de vista, era su superior en la percepción social.

Finalmente, en el punto cuatro, Ingenieros señalaba que los alumnos de la Facultad de Medicina solían consultarlo sobre materias de su especialidad. Y concluía: “mi superioridad [tachado en el original: indiscutible] sobre ellos, no obsta para que alguno no acepte mis opiniones, lo que tengo en alta estimación por representar criterio propio en el alumno disidente”. Ingenieros admitía que en este caso —es decir, la discusión sobre filología— “medie igual distancia entre nosotros [tachado: y le aseguro que no me guía la pretensión de salvarla tratándose de cuestiones filológicas] y espero que sepa estar a la altura de su indiscutida autoridad”. De este modo, al tiempo que se ubicaba en una posición casi discipular, Ingenieros se sentía con derecho de impartir al maestro instrucciones acerca de cómo comportarse como tal con dignidad.

La carta terminaba con un argumento que Ingenieros repetiría en su refutación publicada a Groussac: en un principio había estado dispuesto a aceptar los argumentos del francés *in verba magistri*, “pero mis hábitos de

⁵⁸ Borrador sin fecha, en Archivo Ingenieros, CEDINCI, A.6.2 SAA/8.4/9.1, documento 28.

estudioso rebeláronse bien pronto contra esa voluntaria *capitis diminutio*". Si Ingenieros no podía competir con Groussac en términos de autoridad y prestigio, sí podía hacerlo desde la ciencia y la posesión de conocimientos especializados, es decir, en palabras de Groussac, precisamente desde "el laboratorio y la clínica".

Antes de retomar la versión publicada del intercambio, hay algunos puntos que interesa resaltar de esta correspondencia privada. En primer lugar, Groussac trataba de mantener la asimetría de la relación mientras Ingenieros parecía esforzado en diluirla. Groussac se negaba a aparecer discutiendo temas de su especialidad con un joven practicante de una disciplina que nada tenía que ver con la filología. Polígrafo, Groussac era tenido como una autoridad indiscutible en temas de filología, pero no en cuanto una especialidad científica, sino como parte de una cultura general más amplia. El intelectual francés corría un enorme riesgo de ver puesta en duda su erudición al entrar en una contienda de la cual, además, tenía pocas posibilidades de salir airoso. Y estas pocas posibilidades no se debían solamente al hecho de que Ingenieros pudiera o no refutar sus argumentos, sino a algo mucho más importante: era Ingenieros y no él, esta vez, quien imponía las reglas del juego, comenzando por el lugar de la publicación. No se trataba de *La Biblioteca* dirigida por Groussac, ni siquiera de un espacio neutral, sino de la revista que dirigía el propio Ingenieros y que estaba fuertemente asociada a su nombre lo que otorgaba, además, el derecho de quedarse con la última palabra.

Sin embargo, el control de las reglas de juego no se limitaba al lugar en que se publicaría la polémica, sino que incluían algo mucho más importante: una puesta en cuestión de los mecanismos de legitimación y jerarquías aceptados por el francés. Ingenieros refutaba a Groussac con sus propias armas: un análisis etimológico y filológico. La consulta de fuentes prestigiosas permitía a Ingenieros cuestionar las certezas del francés. Pero ocurre que Ingenieros accedió (según su versión) a fuentes mejores y más actualizadas que quien se suponía que era una autoridad indiscutible en el tema.

Resulta interesante mencionar que, en su primera misiva, Groussac señalaba irónicamente su extrañeza por el hecho que Ingenieros haya dejado "a la decisión de un aficionado su bautismo científico". Ingenieros aprovechó la oportunidad para repositonar a Groussac (y a sí mismo) en la polémica. Groussac, sostenía Ingenieros, era sin duda un aficionado en lo que respecta a la psiquiatría "como está condenado a serlo", añadía: "quien no puede agregar al aprendizaje del bufete la sanción de la clínica y el laboratorio".

El bufete y el laboratorio: he aquí los dos polos de una tensión que Groussac quería resolver en favor del primero e Ingenieros del segundo. Groussac era, en palabras de Ingenieros, "un sacerdote". Se trataba —parafraseando al propio Groussac— de un "bautismo" y los bautismos, —respondía Ingenieros—, eran potestad de los sacerdotes, y al francés se lo tenía por uno en lo referido al lenguaje. Pero ocurría que el tiempo de los sacerdotes estaba llegando a

su fin. “En nuestro siglo” continuaba Ingenieros, “se debe acudir al perito, al especialista, han terminado los tiempos en que los augures y las pitonisas a todo sabían responder con igual inexactitud”.⁵⁹

Lo que en realidad estaba poniendo de manifiesto Ingenieros, era una reformulación de los criterios de legitimación del saber y de los mecanismos de acumulación del prestigio intelectual, reconvertible en distinción social; la carta de Ingenieros reflejaba y, a la vez, contribuía a una reformulación de las reglas de legitimación y consagración que estaba ocurriendo dentro del espacio intelectual. Las nuevas reglas, basadas en la posesión de conocimiento experto requerían, no solamente de la posesión de saberes especializados, sino además de todo un dispositivo de publicidad del mismo. Y si ello era así, volviendo al segundo punto, se producía una reformulación de los criterios de jerarquía social.

CONSIDERACIONES FINALES

Aunque el motivo aparente de la contienda entre Groussac e Ingenieros fue la definición trivial de un vocablo, lo que estaba en juego era en realidad mucho más importante. De alguna manera, el debate dejaba en evidencia el entramado de las dinámicas de un mundo cultural tensionado en diferentes tipos de prácticas, en el que convivían letrados y profesionales, polígrafos y expertos, diletantes y bohemios; en el que se superponían círculos de sociabilidad informales con cátedras, institutos y academias profesionales; en el que formas personalistas de definir lo aceptable y lo censurable comenzaban a perder terreno frente a espacios de difusión y creación de saberes con pautas respetadas colectivamente. Esta convivencia de elementos habilitaba la coexistencia de actores muy diferentes entre sí.

Dos textos de Ingenieros de mediados de la década de 1910 permiten percibir con claridad el cambio de clima que ya para ese entonces se había producido, así como las posiciones que, alrededor del Centenario, ocupaban los dos protagonistas de nuestra historia; muy diferente a la que habían tenido en 1903. Por un lado, en el prólogo a la nueva edición de *Las neurosis de los hombres célebres* que escribió Ingenieros en 1915, bajo el título “La personalidad intelectual de José María Ramos Mejía”, al referirse a Groussac —caracterizado como “el docto crítico”— y a la decisión de Ramos Mejía de elegirlo para prologar la primera edición de su obra, dudaba de la idoneidad del francés para hacerlo, pero, al mismo tiempo, reconocía que, en el contexto de 1895, solicitar el prólogo del francés había sido una actitud esperable ante quien era considerado “un maestro”. En el fondo, se percibe en este comentario la impresión de Ingenieros de que, lo que para 1895 había sido aceptable, ya no lo era en el mundo de mediados de 1910, cuando lo que se podía decir sobre

⁵⁹ Ingenieros, “En disidencia con Groussac”, p. 70.

Ramos Mejía y su obra, gracias al desarrollo conocimientos expertos, era otra cosa y quedaba por fuera de las competencias de polígrafos como Groussac.

Por otro lado, en 1917, y en las páginas de la *Revista de Filosofía*, Ingenieros mostraba una actitud ambigua —aunque escondida en lo que parecía a primera vista una lluvia de elogios— al comentar la aparición de *Mendoza y Garay* de Groussac. Sobre él destacaba:

Su autor tiene, como pocos, derecho al bronce perenne. No es su menos mérito el de haber enseñado, con el ejemplo que es la única docencia eficaz, los métodos modernos de investigación y la aplicación aguda del espíritu crítico, aunque lo primero mejor que lo segundo, pues el método puede transmitirse y el ingenio no. Sus víctimas —de un minuto, luego y con mayor sazón convertidas en admiradores suyos— han aprendido de él, lo mismo que sus adversarios; si aquellos han tenido que dolerse transitoriamente de algún agravio, estos han sido casi siempre jóvenes que han puesto su vanidad primeriza en inferírsele.⁶⁰

Si en este pasaje parece haber una clara referencia a su propia experiencia en el debate de 1903, en 1917 Ingenieros ya se sentía en condiciones de hacer una evaluación del rol de Groussac en tiempo pasado, o, por lo menos, como una figura bisagra entre una vieja guardia y la de relevo:

Culmina el autor en la intersección de dos épocas de nuestra vida intelectual. Antes de Groussac y después de Groussac, todo ha sido distinto: las letras, las artes y las ciencias han sufrido una trasmutación total. Bastaría comparar a Obarrio con Bunge, a Andrade con Lugones, a Mitre con Levene, a Lafone con Outes, a Cambaceres con Larreta, a Muñiz con Hicken, a Gutiérrez con Gálvez, para advertir que hemos entrado a un mundo nuevo.⁶¹

En ese mundo de prácticas culturales más definidas, figuras como las del propio Groussac parecían ya no tener un espacio central, y si la revista que ahora dirigía Ingenieros —y su mismo director— se asociaron a homenajes realizados al intelectual francés en otras oportunidades, lo que se resaltaba del homenajeado era fundamentalmente sus críticas a la metafísica y a la religión o su entusiasmo por un socialismo reformista, temas caros a Ingenieros desde su juventud remota, y no tanto su posición dentro de un campo intelectual en pleno proceso de renovación.⁶² En el marco de esta nueva configuración del mundo intelectual, los pilares en los que el francés había basado su trayectoria fueron viéndose corroídos.

⁶⁰ J.I. [José Ingenieros], “Paul Groussac: Mendoza y Garay, 1 vol., Buenos Aires, 1916”, *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, año III, núm. 1, 1917, p. 142.

⁶¹ *Ibid.*, p. 143.

⁶² Véase por ejemplo, “Testamento filosófico” por Paul Groussac. *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, año V, núm. 4, 1919, pp. 171-176 y “Una demostración a Paul Groussac”, *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, año VI, núm. 1, 1920, pp. 65-79

Este proceso de renovación ya se vislumbraba en tiempos de la polémica de 1903. Y es por esto que Ingenieros —volviendo a la misma—, luego de reconocer amablemente su inferioridad respecto de Groussac, terminaba dándole lecciones de ética profesional y científica. ¿Se trataba de un mero juego retórico?, tal vez, pero preferimos avanzar la hipótesis de que Ingenieros era honesto tanto cuando proclamaba la asimetría que definía su relación con Groussac como cuando se permitía indicarle a éste las reglas de la etiqueta científica, es decir, las reglas de la modernidad. Si Groussac pretendía no quedar relegado al desván de la historia (“al bronce”, como Ingenieros proclamaría una década más tarde), entonces debía comportarse como un especialista, es decir, como lo hacía el propio Ingenieros con sus alumnos, llevando el nivel de la discusión al de la evidencia científica y aceptando disidencias con sus propios puntos de vista; es decir, privilegiando el laboratorio sobre el bufete. Si Ingenieros, el siciliano, se atrevía a discutir de igual a igual con el príncipe de los intelectuales que además corría con una enorme ventaja derivada de su prestigioso origen nacional, era porque lo que estaba en proceso era una redefinición (para la cual Ingenieros mismo fue instrumental) de las jerarquías sociales y de la constitución de la naturaleza misma de los roles intelectuales que se ponían en juego en este “momento fuerte”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bagú, Sergio, *Vida ejemplar de José Ingenieros*, Buenos Aires, El Ateneo, 1953.
- Bourdieu, Pierre, “L’illusion biographique”, en Bourdieu, *Raisons pratiques. Sur la théorie de l’action*, Paris, Éditions du Seuil, 1994, pp. 81-89.
- Bruno, Paula, “Paul Groussac y *La Biblioteca* (1896-1898)”, *Hispanérica. Revista de literatura*, año 32, núm. 94, 2003, pp. 87-94.
- , Paul Groussac. *Un estratega intelectual*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- (ed.), *Travesías intelectuales de Paul Groussac*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- , “La vida letrada porteña entre 1860 y el fin-de-siglo. Coordenadas para un mapa de la elite intelectual”, *Anuario IEHS*, núm. 24, 2009, pp. 338-369.
- , *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época, 1860-1910*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.
- (dir.), *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2014.
- , “Biografía e historia de los intelectuales. Balance y reflexiones sobre la vida cultural argentina entre 1860 y 1910”, *Literatura y Lingüística*, núm. 36, 2017, pp. 19-36.
- Canter, Juan, Contribución a la bibliografía de Paul Groussac, Buenos Aires, *El Ateneo*, 1930.
- Darío, Rubén, “El triunfo del Calibán”, *El Tiempo*, 20 de mayo de 1898.

- Ginzburg, Carlo, “Apéndice. Pruebas y posibilidades”, en Ginzburg. *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Geertz, Clifford, “La descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. en Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 19-40.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Gramsci, Antonio, *Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*, Torino, Einaudi, 1966.
- Groussac, Paul, “La degeneración hereditaria”, prólogo a José María Ramos Mejía, *La locura en la historia*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1895.
- , “La Asociación de Mayo y el Dogma Socialista”, *La Biblioteca*, año II, tomo IV (1897), pp. 262-297.
- , “Alphonse Daudet”, *La Biblioteca*, tomo VI (1897). Reproducido en Bruno (ed.) *Travesías intelectuales de Paul Groussac*, 2004, p. 272.
- , “La desaparición de *La Biblioteca*”, en *La Biblioteca*, tomo VIII, 1898, pp. 244-248.
- , “A propósito de americanismos”, *Anales de la Biblioteca*, tomo I (1900). Reproducido en Paul Groussac, *El viaje intelectual. Impresiones de naturaleza y arte. Primera Serie*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1904, pp. 383-426.
- , *Santiago de Liniers, conde de Buenos Aires, 1753-1810*, Buenos Aires, Arnoldo Moen y Hermano Editores, 1907.
- , *Crítica literaria*, Buenos Aires, Jesús Menéndez e hijos, 1924.
- Hackstaff, Karla, Feiwei Kupferberg y Catherine Negroni, *Biography and Turning Points in Europe and America*, Bristol, Policy Press, 2012.
- Ingenieros, José, “Pablo Groussac y el Socialismo”, *La Montaña*, año I, núm. 6, 15 de junio de 1897. Reproducido en *La Montaña*. Periódico socialista revolucionario (1897). Dirigido por José Ingenieros y Leopoldo Lugones, Bernal, Universidad Nacional del Quilmes, 1996, pp. 140-146.
- , *Simulación de la locura ante la sociología criminal y la clínica psiquiátrica*, precedida por un estudio sobre la Simulación en la lucha por la vida en el orden biológico y social, Buenos Aires, s/e, 1903.
- , “Paul Groussac: Mendoza y Garay, 1 vol., Buenos Aires, 1916”, *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, año III, núm. 1, 1917, pp. 142.
- , “Testamento filosófico” por Paul Groussac, *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, año V, núm. 4, 1919, pp. 171-176.
- , “Una demostración a Paul Groussac”, *Revista de Filosofía. Cultura, Ciencias, Educación*, año VI, núm. 1, 1919-1920, pp. 65-79.
- Ingenieros, José y Paul Groussac, “Psiquiatro o psiquiatra. Absolviendo una consulta, por Paul Groussac” y “En disidencia con Groussac”, *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, vol. I, núm. 13, 1903, pp. 65-73.
- Lappas, Alcibiades, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Edición del autor, 1966.
- Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque. Sociabilidad, estilos de vida e identidades*, Buenos Aires, Siglo XXI Iberoamericana, 2008.

- Mollès, Dévrig, *Triangle atlantique et triangle latin. L'Amérique Latine et le système-monde maçonnique (1717-1921)*, Université de Strasbourg, 2012.
- Neiburg, Federico y Mariano Ben Plotkin (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Oria, José, “La polémica de Menéndez y Pelayo con Groussac. Sobre el “Quijote” de Avellaneda”, *Humanidades*, tomo XXIV, 1934, pp. 3-72.
- Piglia, Ricardo, *Respiración artificial*, Barcelona, Planeta, 1980.
- Pita González, Alexandra, *La Unión Latinoamericana y el Boletín Renovación: Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*, Colima-México, Colegio de México-Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Colima, 2009.
- Pita González, Alexandra y Paula Bruno, “Definiendo su propia emoción. Una lectura de El hombre mediocre de José Ingenieros”, *Estrategias del pensar. Ensayo y prosa de ideas en América Latina. Siglo XX*, Liliana Weinberg (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 189-229.
- Plotkin, Mariano, “José Ingenieros, El Hombre Mediocre, and the Possibilities and limits of Social Integration in Turn of the Century Argentina”, *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2016, William Beezley (ed.), Disponible en:
 <<http://latinamericanhistory.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-346?rskey=F5Xsiz&result=5>>.
- Plotkin, Mariano Ben y Eduardo Zimmermann (comps.), *Los saberes de Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- , *Las prácticas del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- Ponce, Aníbal, *José Ingenieros: su vida y su obra. Educación y lucha de clases*, Buenos Aires, J. Héctor Matera, 1953.
- Terán, Oscar, *José Ingenieros, antiimperialismo y nación*, México, Siglo XXI, 1979.
- , *José Ingenieros, pensar la nación*, Buenos Aires, Alianza, 1986.
- , *Vida intelectual en Buenos Aires fin-de-siglo. Derivas de la cultura científica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

El Puxilí de los Yngas, el ayllu de la nobleza incaica que cuidó de los restos mortales de Atahuallpa Ticci Cápac¹

*Tamara Estupiñán Viteri**

Si saben que los cuerpos de los Ingas muertos tenían servicio situado de indios, chácaras, ganados para su servicio y comida...

Virrey Francisco de Toledo, 1571

Recibido el 14 de noviembre de 2017; aceptado el 11 de enero de 2018

ABSTRACT

This article discusses the only Inca noble *ayllu* founded in the Audience of Quito, on the royal estate of Atahuallpa Ticci Cápac, the last Inca emperor of Tahuantinsuyo (the Inca Empire). These lands were inherited by his eldest son, Francisco Topatauchi, the *auqui* (noble gentleman). The property was located at Cuturiví and Isinchi in the village of Pujilí, 25 km in a straight line from the Quilotoa volcano lagoon, which, in turn, is 21 km from the Inca archaeological ruins of *Malqui-Machay* that were discovered in 2004 and 2010. According to hypotheses based on ethnohistorical evidence, *Malqui-Machay* may be the

¹ La versión original de este artículo fue leída como ponencia, bajo el título “El Puxilí de los Yngas, el único *ayllu* de la nobleza incaica en la Audiencia de Quito”, en el Encuentro Internacional Arqueología y Etnohistoria en los Andes y Tierras Bajas. Dilemas y Miradas complementarias, Cochabamba, Bolivia, 27 de agosto de 2015. En el presente artículo, el texto ha sido revisado, ampliado y actualizado, gracias a los valiosos y acertados comentarios de los doctores Mónica Barnes, César Itier, George Lomné, Bernard Boriello y del arquitecto Leonardo Miño.

Prohibida la reproducción parcial o total del texto, figuras, cuadros y fotografías sin autorización expresa de la autora.

* Investigadora independiente, correo electrónico: tamaraestupinan@hotmail.com

emblematic site where the Quito Inca resistance against the Spanish conquerors brought Atahualpa's mortal remains.

Key words: Atahualpa Ticci Cápac, Pujilí, Cuturiví, Isinchi, Quilotoa, Malqui-Machay, ayllu, huauqui, huanca, huaca.

RESUMEN

En este artículo se discute acerca del único *ayllu* que la nobleza incaica fundó en la Audiencia de Quito, en las tierras privadas de Atahualpa Ticci Cápac, el último emperador Inca del *Tahuantinsuyo*. Estas tierras fueron heredadas por su hijo mayor, Francisco Topatauchi, el *auqui* (hombre noble). La propiedad estaba ubicada en Cuturiví e Isinchi en el pueblo de Pujilí y está localizada a 25 km en línea recta de la laguna volcán Quilotoa, que a su vez está a 21 km de las ruinas arqueológicas incas de *Malqui-Machay*, descubiertas en los años 2004 y 2010 y que según la hipótesis etnohistórica, habría sido el sitio emblemático al que los incas de la resistencia quiteña contra los conquistadores españoles, llevaron los restos mortales de Atahualpa.

Palabras clave: Atahualpa Ticci Cápac, Pujilí, Cuturiví, Isinchi, Quilotoa, Malqui-Machay, ayllu, huauqui, huanca, huaca.

PUJILÍ: UN MOSAICO ÉTNICO COLONIAL EN EL CORREGIMIENTO DE LATACUNGA

Este artículo se relaciona con el único *ayllu*² que la nobleza incaica fundó en la Audiencia de Quito, y cuyos miembros, conjuntamente con la élite indígena local, se asentaron durante el período colonial en el corregimiento de Latacunga, actual provincia de Cotopaxi en Ecuador, específicamente en el pueblo nuevo de indios que fundaron los españoles en el siglo XVI en el sitio de Pujilí, emplazado a 2.961 metros de altitud, y que en los documentos de archivo se menciona como el “Puxilí de los Yngas”.

² Esta afirmación tiene como respaldo una base de datos de más de 18.000 registros de fuentes primarias, provenientes básicamente de los libros de protocolos notariales de los archivos de Quito, Latacunga y Salcedo, a lo cual se ha incorporado un fichaje sistemático de los cronistas de Indias y la literatura producida en los siglos XVI y XVII, así como la producción historiográfica más representativa sobre la irrupción del imperio de los incas en el Ecuador aborígen y un complicado trabajo de campo. En este artículo se presenta un avance importante de los resultados finales que serán publicados próximamente en mi libro intitulado *Atahualpa Ticci Cápac, el último Inga hijo del Dios Sol*.

El Pujilí de los ingas fue un reducido mosaico étnico que sobrevivió a la conquista española; entre sus integrantes estaba el hijo más importante que Atahuallpa Ticci Cápac tuvo en Quito, bautizado por los españoles como Francisco Topatauchi, el *auqui*,³ además de otros miembros de la nobleza incaica que descendían de Huayna Cápac Ynga, así como varios *ayllus* de distinta nacionalidad.

William H. Isbell (1997), en un acertado análisis epistemológico acerca del *ayllu*, reevalúa desde la historiografía el sentido de esta institución y propone una nueva lectura acerca del pasado andino, para lo cual confronta dos visiones teóricas de la Antropología que abordan el proceso del cambio cultural: por un lado está la hipótesis antigua sobre el *ayllu*, propuesta desde el evolucionismo procesual y, por otro, aquella generada recientemente por la historia contingente post-procesual. Isbell, en su discusión privilegia el registro arqueológico de los monumentos mortuorios tipo sepulcro abierto, para determinar el origen, la historia y la naturaleza del *ayllu*, con lo cual establece las limitaciones, inconsistencias e insuficiencias del conocimiento científico sobre esta institución.

En mi opinión, y al margen de las diferencias conceptuales que caracterizan a cada visión teórica, hay un punto de consenso y es que para legitimar la fundación de un *ayllu*, sea de origen inca o pre-inca, se requiere necesariamente del cuerpo o la momia del ancestro progenitor, en otras palabras, es el cadáver del fundador épico lo que permite la creación de un grupo humano identificado con el idioma del parentesco:

[...] *ayllu* is best understood as a group of people who shared a resource attributed to a founder or ancestor and whose members could therefore be ranked in accord with the idiom of kinship when the founder was employed as a common ancestor. Four elements were essential: Three of these were a social group, a communal resource, and ranking according to kinship idiom. The fourth element held the other three together: a founder or ancestor (Isbell 1997:98-99).

En este estudio de caso, los documentos de archivo confirman la presencia de un grupo exclusivo de la nobleza incaica en un territorio que habría pertenecido a Atahuallpa y su parentela más íntima, no obstante que su cadáver

³ Según González Holguín (2007 [1608]:46, 228), *auqui* significa noble, o principal hidalgo y *Tupa* “Dize cosa Real que toca al Rey”. El extirpador de idolatrías, Cristóbal de Albornoz (1967 [c. 1570- 1575]:17), proporciona un significado diferente para el mismo vocablo, según su criterio, los incas en los territorios conquistados surtieron a sus habitantes de “[...] unas guaquillas de piedras de diferenciados colores que les llamó *auqui*, que los traían con sus personas en las chuspas, como los cristianos tienen figuras de santos a quienes reverencian. Servían de paramentos y promesas que hazían en los *auquis* de tratar verdad en las juntas que hazían para todo género de gobierno”. Para Garcilaso de la Vega (1943b [1609]:290), *auqui* quiere decir infante, de hecho Murúa [Murúa] (2004 [1590]:21 vuelta) lo dibujo como tal, véase el retrato de Ynga Roca Ynga.

nunca ha sido encontrado, los incas que fundaron este *ayllu* no podían haberlo constituido sin sus restos mortales, pues como argumenta Isbell (1997:101), el *ayllu* es inseparable del cuerpo del fundador, ya que su momia era el foco de la organización del grupo identificado por el lenguaje del parentesco y, además, el principal objeto de veneración religiosa de los miembros de esa comunidad, para obtener prosperidad y abundancia.

La nobleza incaica que se asentó en Pujilí, fundó el *ayllu*⁴ de los ingas e indios chinchaysuyo. El *ayllu*, a su vez, dio origen al cacicazgo⁵ del mismo nombre y en un solo documento de archivo es referido como *ciuitan* [*civitas*] *Yupangui Suyo*.⁶ Se trata de un linaje de ocho generaciones —excluyendo a

⁴ Es preciso señalar que en las fuentes primarias utilizadas en este artículo no hay el uso de la palabra quechua *panaca* para referirse al grupo de la nobleza incaica quiteña que se asentó en Pujilí y que fundó el mencionado *ayllu*. De otra parte, en la actualidad hay un debate historiográfico sobre la etimología de la voz *panaca* y su consecuente asociación con la estructura de la nobleza incaica cusqueña integrada por los descendientes de cada gobernante incaico, véase los interesantes cuestionamientos realizados por Francisco Hernández Astete (2015:91-152) y César Itier (2011).

⁵ Según Itier (2010:191) el vocablo *ayllu* fue generalmente traducido en las fuentes antiguas como facción o parcialidad o parentela y en el período colonial, la palabra fue reemplazada por el término cacicazgo que deriva de la voz caribeña *cacique*. En criterio de Garrett (2005:34-36), la institución del cacicazgo fue utilizada por la Corona española para referirse al territorio que gobernaba el cacique o señor étnico del *ayllu*, cuyo rol principal durante el período colonial fue la recolección de los tributos de una o varias comunidades. El cacique, como jefe étnico de su comunidad, tenía tierras propias e indios para su servicio; fungía, además, como un operador de justicia local y actuaba como interlocutor para la evangelización católica y la enseñanza de vivir en “policía”. El cacique también tenía privilegios importantes, como estar exento del pago de tributos o de la *mita* —trabajo obligatorio— y muchos de ellos llegaron a tener poder político y fortunas propias considerables. Como se puede observar, Garrett define al cacicazgo en términos económicos, sin contemplar los elementos sugeridos por Isbell.

⁶ El documento más antiguo que se ha registrado sobre el *ayllu* y/o cacicazgo de los ingas e indios chinchaysuyo data de 1614; véase: Archivo Nacional de Historia, Quito, Indígenas: “Petición de amparo a favor de Sebastián Malqui y otros indios de la parcialidad de los ingas contra Mencía Inga”, caja 16, expediente 9, en adelante *Libra I* MFN 2056. En cambio, el documento que más nos acerca al tiempo presente corresponde al año 1819; véase: Archivo Nacional de Historia, Quito, Cacicazgos: “Autos de Antonio Salazar Cordones Betanzos Inga, sobre el cacicazgo de los indios Ingas Chinchasuyos, en el pueblo de Pujilí”, caja 9, expediente 14, en adelante *Libra I* MFN 1055. La mención de *civitas Yupangui Suyo* corresponde al año 1640 y se encuentra como linderero en un litigio de tierras protagonizado por los descendientes del cacique de Latacunga, don Sancho Hacho de Velasco; véase: Archivo Nacional de Historia, Quito, Cacicazgos: “Demanda de María Gregoria Márquez Narváez Sancho Hacho contra María Punina”, caja 7, expediente 1, en adelante *Libra I* MFN 0290. Una traducción literal del quechua al castellano de *Yupangui Suyo* sería parcialidad *Yupangui* (González Holguín 2007 [1608]:220), empero la asociación en un documento jurídico del grupo de la nobleza incaica con la palabra latina *civitas* como una expresión espacial urbana que integra a una comunidad de indios organizada de forma cristiana para vivir en “policía”, tiene otra connotación. Sobre este tema véase el sugestivo análisis sobre los dominios reales de Topa Ynga Yupangui en Chinchero (Perú), recientemente publicado

Topa Ynga Yupangue y a su hijo Huayna Cápac Ynga— que se reprodujo durante más de dos siglos (Figura 1) y cuyas prácticas, relacionadas con el culto que los incas tenían hacia sus ancestros progenitores o fundadores de linaje, se rememoran como alegorías encriptadas hasta el día de hoy, pese a que la institución —el cacicazgo— se extinguió con la Ley de División Territorial, decretada por el libertador Simón Bolívar en 1824.

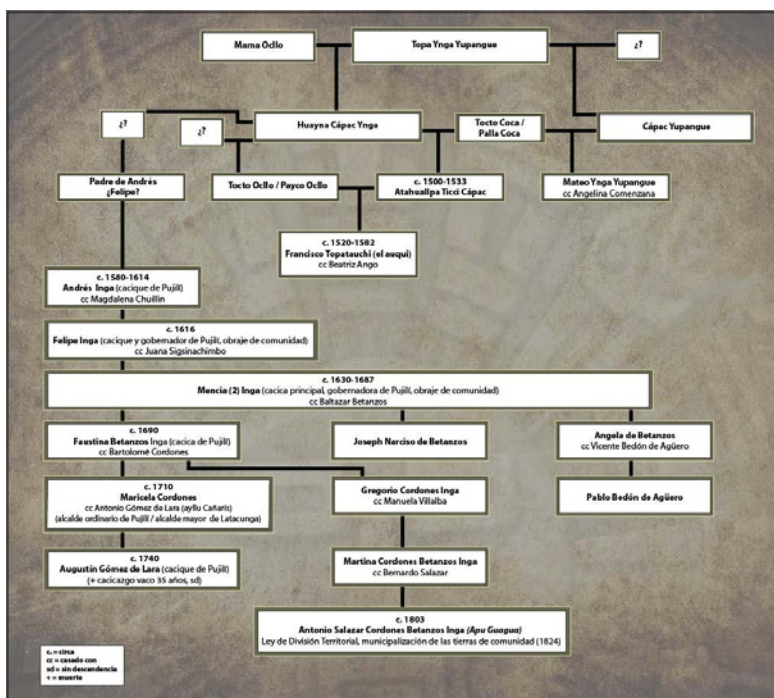


Figura 1. El ayllu de los ingas e indios chinchaysuyo en el pueblo de Pujilí del corregimiento de Latacunga.⁷

por Stella Nair (2015:178-179, 183, 192).

⁷ La genealogía de Atahuallpa y de don Mateo Ynga Yupangue ha sido elaborada con base en las siguientes fuentes primarias y secundarias: Archivo General de Indias, Lima 472, expedientes de Joan de Bustamante Carlos Ynga, sobre la sucesión en el Estado de Oropesa y otros (1563-1748), expediente No. 1, “Mateo Inca Yupanqui solicita que se le confirme el alguacilazgo mayor de Quito, 1563”, folios 2-20 v., en adelante *Libra 1* MFN 9248; y expediente No. 3, “Alonso Inca Atahuallpa (1586-1587), solicita una merced para volver a la provincia de Quito y un repartimiento de 20.000 pesos”, folios 35-93 v., en adelante *Libra 1* MFN 9249; Betanzos (1987 [1551-57]:131-132, 193-194); Sarmiento de Gamboa (1942 [1572]:166-167). Para la genealogía de Andrés Inga y sus descendientes se ha utilizado las siguientes fuentes primarias: *Libra 1* MFN 1055; Archivos Cotopaxi (Latacunga-Salcedo), “Títulos de las haciendas del General don Antonio Sánchez de Orellana en el Asiento de Latacunga”, en adelante *Libra 1* MFN 9229; Archivo Nacional de Historia, Quito, Indígenas:

Según el testamento de Francisco Topatauchi (1582), a quien en ausencia de Atahualpa le hubiera correspondido recibir la *mascapaycha*,⁸ tenía nueve propiedades privadas para su sustento, a más de su servidumbre personal. De los bienes patrimoniales que Francisco Topatauchi heredó de su padre, el predio más importante —desde el punto de vista simbólico— estaba ubicado al suroeste del actual pueblo de Pujilí, en el sitio llamado Cuturiví. La propiedad de Cuturiví está rodeada por pequeños cerros y en esa época estaba delimitada por el río de Patoa al norte y el río de Isinchi al sur; ambos afluentes se abren hacia el este, pero no se tiene certeza de dónde estaba el límite de la pertenencia en este punto cardinal. También la demarcación del flanco occidental es incierta, sin embargo, conforme a la “vista de ojos”, mencionada en los registros documentales, tenía una máxima abertura hacia el oeste y podía haber llegado hasta la laguna volcán Quilotoa formando un callejón de distintos pisos ecológicos en donde se establecieron varias comunidades indígenas que todavía se consideran “hijos de los ingas”.⁹ Estos “hijos de los ingas”, aún custodian cerca de su laguna la “cueva del inga” y “loma inga” y son de los pocos grupos étnicos en Ecuador que todavía conservan como lengua materna, el quichua, una variante regional del quechua.

Este grupo étnico que se escondió de los conquistadores españoles, posiblemente fue el que vio el capitán Andrés Contero en 1569, cuando desde Guayaquil, siguiendo el curso del río Babahoyo (Figura 2), entró al corregimiento de Latacunga, ya que en un relato se menciona que él tuvo noticia

“Autos de Agustín Gómez de Lara, sobre el cacicazgo de la parcialidad de los indios ingas y chinchasuyos”; caja 57, expediente 8, *Libra I* MFN 9196. En el año de 1557, Diego Ylaquita, uno de los hijos de Atahualpa que se radicó en el Cusco, exhibió una probanza en la que se presentó como testigo a fray Domingo, provincial de la Orden de Santo Domingo, quien declaró que en el monasterio de San Francisco de Quito vivía un hermano de Atahualpa, llamado don Felipe (Oberem 1976:15); es plausible que este Felipe —contemporáneo de Atahualpa— sea el padre de don Andrés y que formaba parte, además, del grupo de ingas que se recogió en la laguna del Quilotoa (Carranza 1965 [1569]:88).

⁸ La *mazcca paycha* era la borla o insignia real, o corona del rey (González Holguín 2007 [1608]:164). Sobre la sucesión dinástica después de la ejecución de Atahualpa, según Sancho de la Hoz (1968:294-295, 322), testigo presencial de los acontecimientos en Cajamarca, Francisco Pizarro en reemplazo del monarca, coronó como nuevo señor de la tierra a un hermano menor, llamado también Atabalipa, quien de forma misteriosa murió al poco tiempo. Los conquistadores españoles imputaron a Calicuchima ser el autor de este “crimen”, porque se empecinó en que el sucesor debía ser un hijo de Atahualpa que estaba en Quito, mas no sus hermanos, con lo cual la tierra sería gobernada por los incas quiteños y no por los naturales del Cusco. Pizarro engañó a Calicuchima y antes de tomar posesión del Cusco lo ejecutó, posteriormente proclamó como nuevo inca a Mango Inga, hijo de Huayna Cápac Inca y hermano menor de Atahualpa.

⁹ Según conversación personal con Celso Fiallos, trabajo de campo expedición No. 18, 13- 15 de agosto de 2012.

de “[...] la laguna [Quilotoa] donde dicen que están recogidos ciertos Ingas que bajaron de *Quito* cuando entraron los españoles en la tierra” (Carranza 1965 [1569]:88).

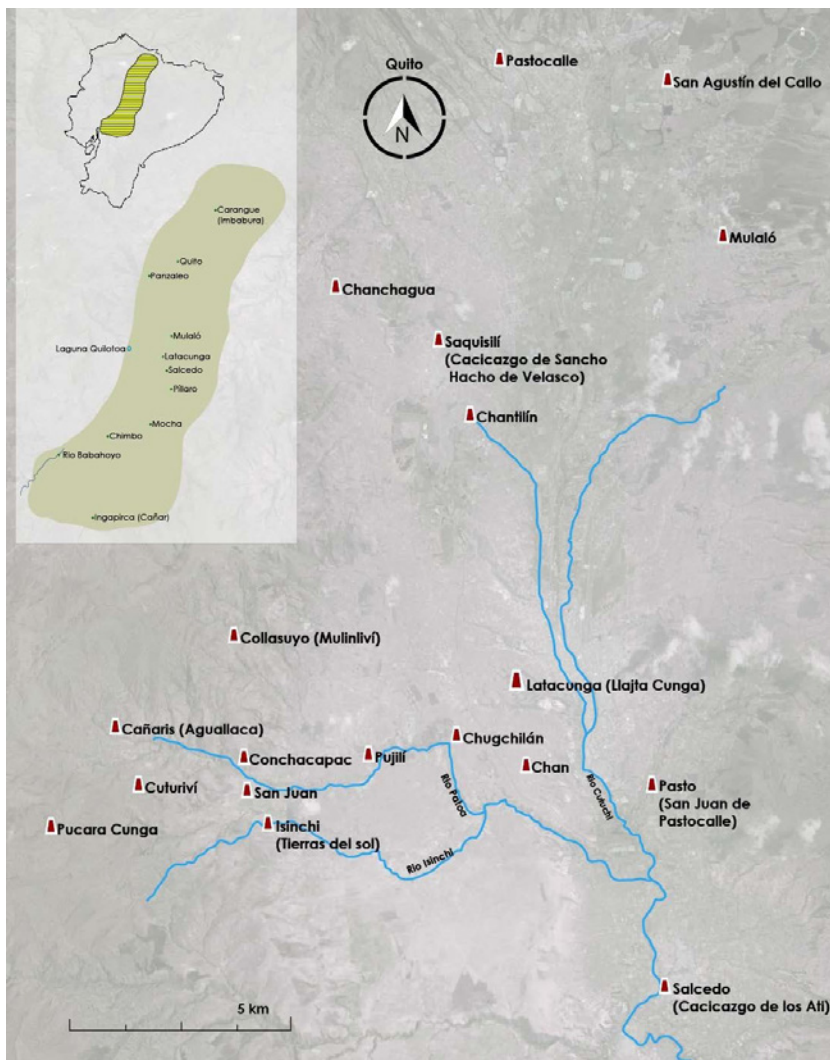


Figura 2. Mosaico étnico del Pujilí de los ingas.

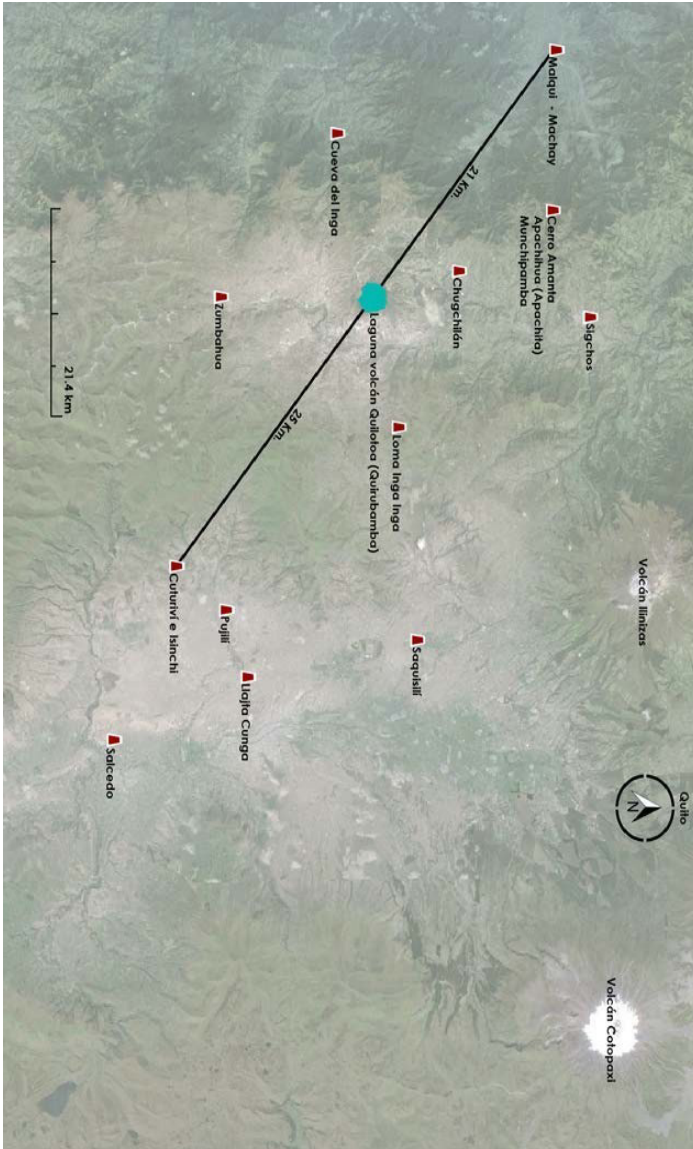


Figura 3. Línea de mira entre Cuturivi, laguna volcán Quilotoa y las ruinas arqueológicas incas de Malquí-Machay.

Efectivamente, las tierras de Cuturivi como un solo cuerpo se extendían hasta el volcán de Zumbahua o la laguna hundida en Quirubamba. Actualmente, Zumbahua es un pueblo contiguo a la laguna volcán Quilotoa (Figura 3) y

podría ser que el topónimo Quilotoa sea una deformación del vocablo quechua Quirubamba, en razón de que aparece de forma tardía en los documentos de archivo.¹⁰

Por su magnificencia paisajística, la laguna volcán Quilotoa es considerada como una *huaca*¹¹ entre los moradores de Zumbahua y de la zona, alrededor de ella hay mitos y leyendas que se refieren a la energía vital que emana y es objeto de una ritualidad en la que se mezclan prácticas del culto cristiano con elementos animistas de la cosmología indígena de origen quechua o inca.¹²

La laguna volcán Quilotoa constituye un punto geográfico intermedio entre Cuturiví y las ruinas arqueológicas incas de *Malqui* y *Machay*, ubicadas a 1.020 metros de altitud en la ceja de montaña de Chugchilán, al suroeste de Sigchos, las que fueron descubiertas por mi persona en los años 2004 y 2010, respectivamente. De acuerdo con mi hipótesis, *Malqui-Machay* habría sido el sitio emblemático al que los incas de la resistencia quiteña contra los conquistadores españoles, comandados por Rumiñahui y Zopozo Pangué, el gobernador inca de Quito, llevaron los restos mortales o el bulto curado de Atahuallpa, después de que fue ejecutado en Cajamarca, el 26 de julio de 1533.¹³

Como se puede advertir, la selección del sitio de la hacienda privada de Atahuallpa en Cuturiví siguió el modelo cusqueño, al estar ubicada entre los ríos de Patoa e Isinchi con aberturas hacia el este y el oeste, se buscaba un asoleamiento máximo y es factible que las “tierras del Sol” también estuvieran

¹⁰ Véase *Libra I* MFN 9229. Consúltese también *Libra I* MFN 2056. El cronista Cieza de León (1996b [1553]:15), en la narración sobre el mito de origen de los incas relacionado con la cueva de Pacaritambo, menciona a la población de Tambo Quiro y explica que traducido al castellano significa dientes de aposento o de palacio. Según Taylor (2008:20) quero o quiru significa vaso de madera. De acuerdo con Blas Valera, pampa es plaza, pero los españoles pronuncian de forma errada como bamba (Loayza 1945:146-147). A finales del siglo XVIII, Coleti (1771:102), ya registró el nombre de la laguna como Quirotoa, que en mi opinión devino en Quilotoa.

¹¹ Según Itier (2010:119-121), las *wakas* [*huaca* o *guaca*], contrariamente a los ancestros fundadores de un *ayllu* que eran todos hombres, podían ser masculinas o femeninas y eran elementos del paisaje adorados por los incas, sean montañas, lagos, piedras u otras formas naturales que comunicaban su fuerza generatriz en los hombres que ocupaban su territorio y fecundizaban sus campos. Las *wakas* también eran objeto de ofrendas análogas a aquellas de los ancestros fundadores del *ayllu*.

¹² Sobre las tradiciones, mitos y leyendas de la laguna volcán Quilotoa, véase: Bonaldi (2010).

¹³ Los vestigios arqueológicos más imponentes están ubicados en *Machay*, pero hasta la presente fecha no han sido objeto de una investigación arqueológica científica que corrobore, matice o refute la hipótesis formulada desde la etnohistoria, simplemente se han efectuado prospecciones superficiales y trabajos parciales de restauración del complejo arqueológico. En virtud de este lamentable vacío, los esfuerzos por recobrar la historia perdida del destino final del cuerpo y el *huauqui* de Atahuallpa, así como la fundación del *ayllu* de la nobleza incaica que cuidó de sus restos mortales, se circunscribe a la evidencia que proporciona la etnohistoria.

adscritas en el mismo paraje como se discutirá más adelante, en tanto que las tierras de las distintas comunidades gobernadas por el Estado inca se prolongaban hacia el oeste hasta la laguna volcán Quilotoa a pocos kilómetros de *Malqui-Machay*.¹⁴ Si se traza una línea recta entre estos puntos, resulta que la laguna volcán Quilotoa dista a 25 km de Cuturiví y a 21 km de las ruinas arqueológicas incas de *Malqui-Machay*, de tal forma que los sitios “tierras privadas de Atahuallpa Ticci Cápac” y su “morada final” estaban anclados por la *huaca* laguna volcán Quilotoa (Figura 3).

Haciendo frontera con Cuturiví, los descendientes de Huayna Cápac Ynga también tenían tierras y a diferencia de Francisco Topatauchi,¹⁵ sí residían en el lugar, de hecho, fueron los miembros de este linaje los que constituyeron el *ayllu* o cacicazgo de los ingas e indios chinchaysuyo y establecieron un obraje de comunidad para su sobrevivencia; tanto los hombres como las mujeres del cacicazgo se apellidaban indistintamente como *ingas* o *Yupanqui*¹⁶ o *Tocto*.¹⁷ Las mujeres Tocto presuntamente están asociadas con la categoría de ser las primeras esposas del Inca, al menos en lo que atañe a la madre de Atahuallpa de nombre Tocto Coca —prima hermana de Huayna Cápac Ynga— y a la de su hijo Francisco Topatauchi, llamada Tocto Ocllo.¹⁸

¹⁴ Sobre el manejo del espacio del modelo cusqueño, véase: Miño (1994); respecto a la tenencia de tierras reales en el incario, consúltese Rostworowski de Diez Canseco (1962); Assadourian (1986); Zuidema (1997a).

¹⁵ Los descendientes directos de Atahuallpa vivieron durante el siglo XVI en el barrio de San Diego de la parroquia de indios de San Sebastián de Quito. Posteriormente San Diego pasó a ser jurisdicción de la parroquia de San Roque, la historiografía ha identificado al barrio de los miembros de la nobleza incaica con San Roque y no con San Diego, pero se trata de la misma propiedad.

¹⁶ *Libra 1* MFN 9229.

¹⁷ Sobre Tocto como patronímico de hombres y mujeres en el *ayllu* de los ingas y chinchaysuyos, véase: Archivo Nacional de Historia, Quito, Cacicazgos: “Jacinta Allauca, cacica principal del pueblo de Pujilí del cacicazgo de la parcialidad Yngas Chinchasuyos, sobre el derecho que tiene a este cacicazgo”, caja 4, expediente 3, *Libra 1* MFN 0339; Archivo Nacional de Historia, Quito, Escribanías Públicas, Protocolos Notariales, Notaría Sexta, libro 88: “Venta de Juan Hidalgo a Fernando Tinajero, de unas tierras en Ituango”, *Libra 1* MFN 9062; Ituango estaba localizado en Cuturiví (Archivo Municipal 1941:27). Tocto también eran las plumas de color blanco de unos pájaros llamados *yuco* o *guallatas* que se criaban en los despoblados fríos y eran utilizadas para mochar o reverenciar al nuevo gobernante inca en la fiesta del Capay Raymi; las plumas también eran lucidas en la fiesta de camay quilla, o en los sacrificios, o en el proceso de entronización del nuevo inca; consúltese en el siguiente orden: Pizarro (1978 [1571]:241-242); Molina (1943 [1575]:61-63); Murúa [Morúa] (1987 [1611-13]:420); Cobo (1964 [1653]:138-139). Para González Holguín, las plumas blandas eran de unas aves jugosas y mantecosas que tenían lleno el cañón de sangre o manteca. De otra parte, Oliva (1998 [1631]: 141), menciona la existencia del pueblo Tocto en la provincia de Huaylas (Perú).

¹⁸ Según Sarmiento de Gamboa (1942 [1572]:166-167), Atahuallpa era hijo de Huayna Cápac Ynga y de Tocto Coca, su prima del linaje de Pachacuti Ynga Yupangui; Betanzos (1987 [1551-57]:193- 194), mucho antes que Sarmiento de Gamboa, identificó a esta mujer con el linaje de Pachacuti Ynga Yupangui, pero la nombró como Palla Coca. La madre de Francisco

El río de Patoa servía como límite natural de Cuturiví con las principales tierras del *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyo ubicadas en el pueblo de Conchacapac, y sus vecinos eran los miembros del *ayllu* de los cañarís de Aguallaca. Ambos lugares están situados al noreste y noroeste de Cuturiví, respectivamente. Un poco más hacia el norte vivían los indios collasuyo de Mulinliví —actual barrio de la Victoria— y al noreste, en cambio, residían los indios chugchilán, chan y pasto (Figura 2).

Los cañarís, collasuyo, chan y pasto son etnónimos de pueblos o naciones conquistados por los incas, en tanto que los indios chugchilán eran y siguen siendo parte de sigchos, un grupo étnico ubicado al noroeste de Pujilí (Figura 2), que fue sometido por Huayna Cápac Ynga y que durante la conquista española fue el último refugio de los incas quiteños.

La evidencia onomástica en Pujilí respecto a una continuidad histórica de larga duración es sugestiva, en razón de que Conchacapac, Aguallaca (cañarís), Collas (collasuyo), Chugchilán, Chan y San Juan de Pastocalle (pasto) siguen existiendo como barrios de Pujilí, pero también como pueblos en la misma provincia de Cotopaxi, tal es el caso de Pastocalle, Chan[chagua], Chan[tilín] y Chugchilán.

El Pujilí de los ingas, a su vez, estaba instalado entre dos cacicazgos de la élite indígena local, cuyos líderes fueron en los siglos XVI y XVII los indígenas más poderosos de la Audiencia de Quito: me refiero a los linajes de las familias Sancho Hacho de Velasco de Latacunga y los Ati de San Miguel de Salcedo; sus tierras incluían los pueblos de Saquisilí y Píllaro, respectivamente.

Sancho Hacho de Velasco o Tucomango fue el cacique de Latacunga que traicionó a sus pares Rumiñahui y Zopozo Pangué, al delatar a los conquistadores españoles sobre los movimientos militares de la resistencia en Sigchos. Por estas “buenas acciones” —aquí bien cabe la frase “o devoro o me devoran”— la Corona española le otorgó un escudo de armas, siendo de los pocos caciques de la Audiencia de Quito con este privilegio. Ni siquiera los miembros de la nobleza incaica tuvieron semejante prerrogativa, sobre la cual se basó su preeminencia política ante los demás caciques (Oberem 1993).

El representante más importante del linaje de los Ati fue Francisco García Ati, nieto de un indígena intruso originario del pueblo de Huapante en Salcedo que falsificó su genealogía para acceder al cacicazgo; su habilidad negociadora le facultó amasar una cuantiosa fortuna. Su testamento¹⁹ es impresionante, al punto de que su patrimonio es comparable con la del primer banquero de la

Topatauchi se llamaba Tocto Ocello y era hermana de padre de Atahuallpa; véase *Libra I* MFN 9249, folios 72-72v y 87v. Tocto Ocello también es mencionada como Payco Ocello y sobrevivió a la conquista española con el nombre de Catalina.

¹⁹ Un traslado del testamento puede consultarse en: Archivo Nacional de Historia, Quito, Cacicazgos: “Guillermo García Ati, cacique principal y gobernador del pueblo de San Miguel, contra doña Lucía Ati Pusana”, Quito, caja 4, expediente 1, *Libra I* MFN 0286.

Audiencia de Quito, el mercader judío Cristóbal Martín²⁰ quien a finales del siglo XVI controlaba el mercado monetario de esta jurisdicción. En mi criterio, Francisco García Ati fue el indígena más acaudalado de la Audiencia de Quito. Un siglo después de la conquista española, los descendientes de ambas ramas genealógicas, a través de matrimonios estratégicos concertados con sucesoras directas de Atahuallpa —la cuarta y quinta generación— buscaron su ascenso social fusionándose con la nobleza incaica, pero sus legítimas esposas al no tener hijos truncaron sus ambiciones y el linaje del último *cápac* inca del imperio se perdió.²¹

EL PUJILÍ DE LOS INGAS SEGÚN LA HISTORIOGRAFÍA

El Pujilí de los ingas no ha sido objeto de un estudio específico. Son pocos los investigadores que mencionan al *ayllu* o cacicazgo de los ingas e indios chinchaysuyo, pero sin contemplar su potencialidad como elemento cohesionador de la nobleza incaica, la élite indígena local y otros *ayllus* o cacicazgos.

Gregorio Loza-Balsa, en un valioso trabajo inédito de 1975, demostró desde la arqueología evidencias contundentes sobre la presencia inca en el corregimiento de Latacunga, pero no se percató sobre la existencia del *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyo. Juan Carrera Colin (1981), desde la antropología, menciona a los ingas y chinchaysuyo asentados en Pujilí como dos grupos étnicos distintos establecidos por los incas, en razón de que en los documentos coloniales el vocablo chinchaysuyo siempre está asociado con la voz *inga* y la convivencia conjunta es por la estima que los inkas tenían al gran señorío de Chinchay. Piedad y Alfredo Costales (1982), en su libro clásico *Los señores naturales de la tierra*, reconstruyeron la genealogía de una parte de la nobleza incaica asentada en Pujilí pero, como bien subraya Espinosa Fernández de Córdova, su estudio:

[...] estropea el hecho de no enfrentar la brecha que separaba a los ‘señores naturales’ de las autoridades precolombinas; sintomáticamente ellos toman al ‘señor natural’ como un término objetivo que denota las autoridades tradicionales reales, y no como un estatus legal que signaba un fenómeno producido legalmente (Espinosa Fernández de Córdova 2015:34).

Desde la etnohistoria, en cambio, Udo Oberem (1993) puso el énfasis en la élite indígena asociada con esta nobleza, como fue el cacique Sancho Hacho de Velasco de Latacunga. Segundo Moreno Yáñez (1995), en su artículo sobre las composiciones de tierras y el despojo de la propiedad indígena en Latacunga

²⁰ Sobre Cristóbal Martín, el primer banquero de Quito.

²¹ Véase cuadro genealógico de don Francisco Topatauchi.

y Ambato, no hace referencia alguna a este cacicazgo. Por su parte, Bernard Lavallé (2001), sugiere que los ingas e indios chinchaysuyo fue el cacicazgo más “modesto” en el corregimiento de Latacunga, en el marco del alzamiento protagonizado por Francisco Zamora, un cacique local secuaz de Juan Santos Atahualpa y de los movimientos neo-incas generados en el Perú durante el siglo XVIII. Eduardo Almeida Reyes (2013), a raíz del descubrimiento que realicé de las ruinas arqueológicas incas de *Malqui-Machay*, con base a pocas prospecciones arqueológicas superficiales y sustentado netamente en fuentes secundarias y sin un contexto etnohistórico adecuado, identificó patrones funcionales de la arquitectura ceremonial incaica en la provincia de Cotopaxi y realizó un análisis comparativo con el Cusco, para lo cual utilizó la propuesta de Teodoro Hampe Martínez (2013).

Para los autores que registraron la presencia de los ingas e indios chinchaysuyo en el corregimiento de Latacunga, su advenimiento fue un hecho anterior a la conquista española. Utilizando los mismos documentos que respaldaron los argumentos de estos autores y con apoyo de otras fuentes primarias inéditas, testimonios etnográficos, vestigios arqueológicos descubiertos recientemente y trabajo de campo sistemático,²² tomo distancia de este supuesto para discutir que el ordenamiento espacial del Pujilí de los ingas corresponde al período de la conquista española, mas no inca. En mi criterio, la nobleza incaica escogió de manera consecuente el sitio de Pujilí para refugiarse luego de la hecatombe de la conquista española, en tanto que la supremacía política y la riqueza económica de los caciques Ati de Salcedo y Sancho Hacho de Velasco de Latacunga, fueron efecto de un pacto colonial, mas no una vuelta al *statu quo* pre-inca o inca.

En otros términos, la permanencia de la nobleza incaica y el surgimiento de una élite indígena pujante en el corregimiento de Latacunga, deben ser analizados como parte del proceso de desestructuración ocasionado por el nuevo orden colonial. Para este caso específico, la lectura crítica de los documentos nos alerta sobre el peligro de extrapolar los datos ya que pueden conducir a lecturas anacrónicas.

Si en un documento del siglo XVII se menciona a los cañarís de Aguallaca en Pujilí, no significa que este grupo étnico haya sido una colonia de *mitimaes* trasplantados por Huayna Cápac Ynga cuando conquistó Latacunga; lo propio se aplica a los indios chinchaysuyo, chugchilán, pastos y chan, así como también a la nobleza incaica de Conchacapac, a la élite indígena local y, por supuesto, a los descendientes directos de Atahualpa en Cuturiví. Nada más hay que percatarse que Pujilí, como centro urbano, es una reducción colonial;

²² Con el fin de validar el descubrimiento de las ruinas arqueológicas incas de *Malqui-Machay* en la comunidad académica nacional e internacional, desde el 16 de julio de 2004 en que se descubrieron los primeros vestigios en la hacienda *Malqui* hasta la presente fecha, se han realizado un total de 41 expediciones en la provincia de Cotopaxi y otros sitios vinculados.

por eso se lo denomina “pueblo nuevo”, aunque el topónimo corresponda a una lengua vernácula.²³

El problema es cómo establecer la cronología de la existencia de tal o cual grupo étnico con base a los documentos de archivo, sean del período colonial o republicano, o fuentes etnográficas actuales, tomando en cuenta, además, las limitaciones metodológicas convenidas en las excavaciones arqueológicas, en razón de que la datación con carbono 14 sigue siendo insuficiente para conseguir fechas concluyentes e irrefutables para períodos cortos como el del imperio inca que tiene más o menos 300 años de existencia, ya que el margen de error que se obtiene con este procedimiento oscila en este mismo orden temporal. En síntesis, por más sofisticados y refinados que sean los métodos de datación utilizados por la arqueología, no es viable poner una o más fechas para el período inca en el Ecuador aborigen —apenas 50 años—, por lo que necesariamente tenemos que recurrir a otros mecanismos para reconstruir la influencia del imperio en estos territorios.

UNA HIPÓTESIS SOBRE EL ORIGEN DE LOS INGAS DE CONCHACAPAC

Conforme a Juan Pérez Bocanegra (1631:611-613), el rango de parentesco de la voz quechua *concha* corresponde a sobrino o sobrina;²⁴ para Betanzos (1987 [1551-57]:132) “*capac*” quiere decir mucho más mayor que rey. Si seguimos fielmente a los autores citados, los conchacapac serían sobrinos de los gobernantes incas o “*capac cuna*”;²⁵ en el caso del Pujilí de los ingas, la filiación corresponde a Huayna Cápac Ynga, como se argumenta a continuación.

Para Cerrón-Palomino (2011:119-124), la voz “*capac*” es de procedencia puquina y su sentido original expresa nombre de jefe étnico, lo cual está bien sustentado; no obstante, en Quito —la última región conquistada por los incas— las fuentes de archivo de los siglos XVI y XVII dan cuenta de que el vocablo *cápac* como categoría o rango de mando es privativo de los descendientes directos de Huayna Cápac Ynga, así como el uso de *Yupanqui*

²³ Posiblemente el topónimo Pujilí sea de influencia Panzaleo, lengua que hablaban los pueblos indígenas que fueron conquistados por los incas y que estaban ubicados entre Mulaló, al norte de Latacunga, y Mocha, al sur de Salcedo (Figura 2), véase: Ontaneda Luciano (2002:7).

²⁴ El vocablo quechua *concha* asimilado a sobrino o sobrina también se encuentra en el *Manuscrito de Huarochirí*, capítulo 31 (Taylor 2008:129). Otra interesante interpretación propone Yáñez del Pozo (2002:93-95, 100-105;166), para quien —inspirado en Isbell— los *concha* están asociados con el sacerdote del agua y son los que forcejean el control del líquido vital.

²⁵ Según Betanzos (1987 [1551-57]:17), los *capac cuna* eran los señores orejones ingas del Cusco.

o *Yupangue* como patronímico. Cerrón-Palomino (2011:125-129), también plantea que *Yupanqui* es una voz híbrida del aimara y el quechua, y significa persona honorable; cuestiona, además, el sentido que dio Betanzos (1987 [1551-57]:83) de ser personas ilustres y de alcurnia.

A diferencia del linaje de Huayna Cápac Ynga, la parentela de Atahuallpa adoptó como apellido su propio nombre Atahuallpa —con sus variantes en la forma escrita— y ninguno de sus descendientes fue referido como *cápac* o *Yupanqui* o *Yupangue*, pero sí como ingas.

Esta aclaración induce a eliminar del *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyo asentados en Conchacapac a la parentela directa de Atahuallpa, excepto por su madre, y centrarnos en un sobrino de Huayna Cápac Ynga que tuvo protagonismo político importante a raíz de la conquista española de Quito: me refiero a don Mateo Pangue o Mateo Ynga Yupangue o Yupanqui.²⁶

Don Mateo Ynga Yupangue, en la probanza de méritos y servicios que presentó en 1563 para confirmar su nombramiento como alguacil mayor de la Audiencia de Quito, declaró que era hermano de Atahuallpa e hijo de Cápac Yupangue, quien era a su vez hermano de Huayna Cápac Ynga y ambos eran grandes amigos.²⁷ Como se puede observar en don Mateo, las voces *cápac* y *Yupanqui* determinan su condición de nobleza. De hecho, en la lista de caciques que fueron educados por fray Jodoco Rique en el convento de San Francisco de Quito del año 1564, don Mateo encabeza la lista y de los 41 jefes étnicos sólo a él se nombra como Yupanqui o Yupangue (Moreno 1998:278-279).

La genealogía de don Mateo Ynga Yupangue es complicada y enredada, pero cruzando la información de archivo y la literatura de la época, queda claro que, si es hermano de Atahuallpa es porque tenían una madre en común, Tocto Coca, prima hermana de Huayna Cápac Ynga, mas no el mismo padre, Cápac Yupanqui. En este punto la propuesta lingüística de Cerrón-Palomino tiene asidero, ya que se puede asociar a Cápac Yupanqui con un jefe étnico de máxima jerarquía²⁸ como, por ejemplo, Zopozo Pangue, el gobernador inca de Quito que alzó a Atahuallpa como cápac cuando la guerra contra Huáscar Ynga y posteriormente comandó, conjuntamente con Rumiñahui, la resistencia de los incas de Quito contra los conquistadores españoles. El hecho de que don Mateo utilice Pangue —posible error de transcripción de Yupangue— como patronímico no es una coincidencia, si se considera que fue el heredero

²⁶ Sobre la vida de don Mateo Ynga Yupangue, véase: Oberem (1976); Espinoza Soriano (2002).

²⁷ La declaración sobre el grado de parentesco entre Cápac Yupanque y Huayna Cápac Ynga fue hecha por el testigo Francisco Yongopiña, cacique y señor de Chimbo, véase *Libra 1* MFN 9248, folio 11v.

²⁸ Con el fin de abonar al sentido de cápac como jefe étnico, pero de estirpe noble o emparentado con los incas de la realeza, cargo que fue asimilado por los españoles como gobernador de un distrito espacial determinado, véase: Santillán (1968 [1563]:105); Cobo (1964 [1653]:207-208).

del señorío y las tierras de su padre, a quien —al igual que a Huayna Cápac Ynga— le tributaban todos los caciques e indios del Perú. Tenía, además, acceso a los depósitos, oro, mantas de algodón, coca, ají, maíz, papas, sal, ovejas, venados y conejos que había en el reino.²⁹ Solamente un individuo con la categoría de segunda persona del inca podía acceder a semejantes prebendas, como probabilidad fáctica puede tratarse del gobernador inca de Quito, Zopozo Pangué.³⁰

Otro dato vinculante constituye la presencia de mujeres Tocto en Conchacapac, condición que habría tenido la madre de don Mateo, de tal forma que su ascendencia por ambos lados pertenecía a la más alta nobleza incaica asentada en Quito. Esto se contrasta, además, con las relaciones cercanas entre don Mateo y Francisco Topatauchi, cuyas propiedades colindaban en el barrio de San Diego de la parroquia de indios de San Sebastián de Quito, y en el codicilo del *auqui* se menciona un legado para Antonio Alpui, hijo de don Mateo.

Pero no sólo los documentos de archivo dan cuenta sobre el uso del patronímico Yupanqui en Conchacapac: también en el trabajo de campo realizado se pudo constatar la recurrencia numerosa de moradores indígenas del sector que llevan el Yupanqui como apellido, lamentablemente ellos no pudieron dar razón sobre sus orígenes.³¹

La pregunta es: ¿Qué hacía la parentela de don Mateo Ynga Yupangue en Conchacapac del Pujilí de los ingas, tomando en cuenta que su lugar de residencia era el barrio de San Diego en la parroquia de indios de San Sebastián de Quito?

Don Mateo Ynga Yupangue, según lo asentado por varios testigos que declararon en la probanza, estuvo en el Cusco con Quisquis.³² Quisquis, conjuntamente con Calicuchima fueron los principales generales de las tropas de Atahualpa que depusieron a Huáscar Ynga. Después de esta derrota, Quisquis —en el propio Cusco— obligó a Huáscar Ynga a rendirse frente al *huauqui* de Atahualpa, una efigie que encarnaba al propio inca³³ y que era llevada como el principal símbolo de las batallas:

[...] y llegados al llano de Quivipay [*Quepaypan*],³⁴ se fueron sentando por su orden, haciendo una profunda reverencia a la imagen y estatua de Atavallpa en

²⁹ *Libra I* MFN 9248, folio 7v.

³⁰ Tanto Udo Oberem (1976), cuanto Waldemar Espinoza Soriano (2002) no se percataron de esta potencial concurrencia.

³¹ Trabajo de campo, expedición No. 26, 31/05/1/06/2013.

³² *Libra I* MFN 9248, folios 11-11v.

³³ Dean (2010:32) plantea una lectura diferente sobre el significado del *huauqui*. Esta figura o efigie, que en quechua expresa “hermano”, encarnaba al gobernante inca e implicaba su presencia inmediata y sin intermediarios, en contraste con el sentido de representación que sugiere reemplazo, substitución y subrogación.

³⁴ Según el Inca Garcilaso de la Vega (1943b [1609]:289-290), el campo de la batalla es llamado de forma errónea como Quipaipan, el nombre correcto es Quepaipa que quiere decir

señal de darle la obediencia, y sentados todos, luego los soldados de Quizquiz [...] los cercaron en torno y comenzaron a prender a los más señalados Ingas y Orejones, y el primero que allí se prendió [...] fue el infelice y mal fortunado Guanca-Auqui, y con él a Guapanti y a Paucarusno, capitanes suyos, prendieron luego a Apoc-Challco-Yupangui y a Pupaca (entrambos sumos sacerdotes del Sol) porque ellos habían sido los que habían dado a Guáscar-Inga las investiduras de rey, y juntamente con estos, otros muchos de menos calidad, aunque también de la sangre y linaje de Ingas. Y levantándose en pie el general Quizquiz [...] comenzó a afrentarlos y concluyó, con que usando de la clemencia, que a sí y a su valor debía, los perdonaba por entonces, y se satisfacía su justicia, con que a cada uno se le diese en las espaldas ciertos golpes con los chambis, que son cierta manera de mazas hechas de piedra; acabada esta benigna crueldad mandó matar a algunos, con quien él debía estar disgustado, y no tan presto era mandado cuan presto era obedecido.

Luego mandó pregonar que todos generalmente, volviesen el rostro hacia donde les demoraba el Quito, y adorasen y saludasen con altas y alegres voces a Atavallpa su señor, y así comenzaron a aclamar: <<viva muchos años Atavallpa, nuestro señor Inga; el Sol, su padre, le acreciente la vida y la tierra le permita hollarla largo tiempo, y le ayude a regarla con la sangre de sus enemigos>>, y diciendo esto se pelaban la cejas y pestañas y las arrojaban hacia aquella parte en señal de sacrificio [...] (Cabello Balboa 1945 [1586]:423-424).

El *huauqui* de Atahuallpa fue confeccionado tiempo antes de la declaratoria de guerra entre los dos hermanos, cabalmente en el acto de entronización que tuvo lugar en el palacio de Carangue³⁵ donde Atahuallpa —ante un bulto de Huayna Cápac Ynga que quedó en Quito—³⁶ recibió la *mascapaycha* y tomó como *pivihuarmi*³⁷ o legítima mujer a su prima hermana llamada Cuxirimay Ocllo, cuyo hermano, de nombre Cuxi Yupangue, actuó como el *vilaoma*³⁸

“mi trompeta”. Para Vázquez de Espinosa (1948 [1629]:547) la batalla tuvo lugar en el año 1528.

³⁵ El palacio de Carangue o Caranqui está ubicado en la actual provincia de Imbabura en Ecuador, sobre su importancia, véase: Bray (2015).

³⁶ La tradición sobre el bulto de Huayna Cápac Ynga que quedó en Quito está registrada desde el inicio de la conquista española, Francisco de Xerez (1985 [1534]:118-119), testigo de vista de esos acontecimientos, menciona que el cuerpo quedó en Quito, en tanto que la cabeza fue llevada al Cusco. Gonzalo Fernández de Oviedo (1959 [1548]:61), glosa el relato de Xerez y agrega que en muchos pueblos tenían figurada su persona de bulto. Betanzos (1987 [1551-57]:209) narra que Atahuallpa mandó hacer un bulto de su padre con un pedazo de su carne y ciertos cabellos y uñas, antes de que el cuerpo completo fuera adobado y llevado al Cusco para realizar las exequias ceremoniales.

³⁷ Sobre el grado de parentesco entre Atahuallpa y Cuxirimay Ocllo y la elección de ésta como su *pivihuarmi*, véase: Betanzos (1987 [1551-57]:197-198).

³⁸ Según Pedro Pizarro (1978 [1571]:90-91), el *vilaoma* pertenecía a la más alta nobleza incaica y era una suerte de obispo a quien todos obedecían y nada se hacía sin su licencia. Véase también Cieza de León (1996b [1553]:80-82).

o sacerdote de la ceremonia de investidura.³⁹ Toda vez que Atahualpa se proclamó como señor del imperio, ordenó:

[...] hacer un bulto de sus mismas uñas y cabellos el cual imitaba a su persona y mandó que se llamase este bulto Ynga Guauquin que dice el hermano del Ynga y este bulto así hecho mandó que fuese puesto en unas andas y mandó a un criado suyo que se decía Chima que dando a este bulto que le sirviese y que tuviese cargo de guardarle y mirarle y dando este bulto otros muchos mozos y servicio mandó que luego fuese tomado el bulto y llevado en sus andas por la posta a do sus capitanes estaban Chalcuchima y Quizquiz para que las provincias y gentes que sujetasen diesen obediencia a aquel bulto en lugar de su persona y así fue este bulto llevado y dado a los capitanes los cuales les recibieron y holgaron y muy mucho con él e hicieronles muy muchos y muy grandes sacrificios y así servían y respetaban a este bulto como si fuera allí en persona el mismo Atahualpa [...] (Betanzos 1987 [1551- 57]:220).

Después de que Atahualpa fue tomado prisionero en Cajamarca, para obtener su libertad dispuso a Cuxi Yupangue que fuera al Cusco a sacar los tesoros que servirían para pagar su rescate. Cumpliendo este cometido, Cuxi Yupangue, a su vez, demandó que el *huauqui* fuese puesto en cierta casa⁴⁰ para que todos reverenciasen y sirviesen a la imagen. Cuando llegó al Cusco

³⁹ La mejor descripción sobre la ceremonia de entronización de Atahualpa Ticci Cápac corresponde al cronista Juan de Betanzos (1987 [1551-57]:119-221), cuya informante fue Cuxirimay Ocllo. Después de que Atahualpa fue ejecutado, Francisco Pizarro tomó como concubina a Cuxirimay Ocllo, cristianizada como Angelina Yupangue, con quien tuvo dos hijos. A la muerte de Francisco Pizarro, doña Angelina se casó con Betanzos.

⁴⁰ Tal vez el *huauqui* de Atahualpa fue venerado en ciertas casas que su ejército se habría apoderado cuando tomaron el Cusco, las que probablemente habrían sido utilizadas para su servicio y también para preparar la futura llegada del monarca a la capital del imperio. La referencia escrita más antigua sobre la ubicación de esta propiedad se encuentra en el relato que escribió Miguel de Estete (1968 [1535]:390), cuando conjuntamente con Francisco Pizarro entraron por primera vez al Cusco: “[...] nos aposentamos en una plaza principal de ella, donde estaban las casas de Atabalica y de otros príncipes y señores que allí residían [...] Aquella casa de Atabalica que está en ella tenía dos torres de buen parecer, una portada rica chapada de piezas de plata y de otros metales que parecían bien. En la plaza había una puerta donde había un monasterio que se llamaba Atuncancha [...]”. Pedro Pizarro (1978 [1571]:87-88), otro testigo de vista de los acontecimientos en Cajamarca, concuerda con Estete y proporciona datos adicionales: “El Marqués hizo aposentar [...] la xente alrededor de la plaça, aposentándose él en Caxana, unos aposentos que heran [...] de Guaina Capa [...] la demás xente se aposentó en un galpón grande que estaua [...] xunto a la plaça, y en Hatuncancha, que hera un çercado grande que [...] tenía solo [...] una entrada por la plaça: / este çercado hera de mamaconas, y auía en él muchos aposentos”. De ambas citas, se puede inferir que las posibles casas que Atahualpa tuvo en el Cusco estaban localizadas junto al *acllahuasi* o templo de las mujeres escogidas, conocidas como *mamaconas*, véase Polo de Ondegardo (1917b [1560-72]:82).

la primera delegación que Francisco Pizarro envió, Quisquis ordenó a Chima esconder el *huauqui* en Jaquijahuana⁴¹ (Betanzos 1987 [1551-57]:279-282).

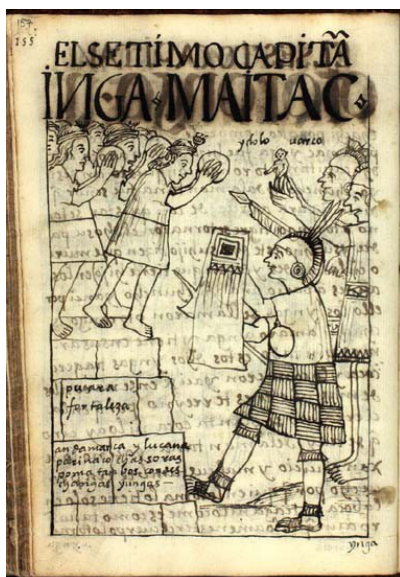


Figura 4. Resistencia ante un factible huauqui (Guamán Poma de Ayala 2004 [1615-16]:157).

No se sabe de qué material estaba confeccionado el *huauqui* de Atahualpa, tampoco se conoce sobre la textura de algún otro *huauqui* que haya encarnado a determinado gobernante inca, en razón de que estas efigies “desaparecieron” a finales del siglo XVI, no obstante según el padre Bernabé Cobo (1964 [1653]:162-164), las estatuas llamadas *guáuque* o hermano podían ser del tamaño del propio inca o a su semejanza y algunas eran labradas de oro, otras de plata, palo o piedra o de otra materia.

Al poco tiempo de la ejecución de Atahualpa, Francisco Pizarro y sus hombres tomaron el Cusco, y Quisquis con su ejército conformado por los *huambracunas*⁴² iniciaron la retirada hacia Quito. Lo más razonable es presumir

⁴¹ Jaquijahuana es un valle ubicado en Anta a 25 km del Cusco y es famoso por la batalla ocurrida en 1548, en la que el conquistador Gonzalo Pizarro y sus tropas se enfrentaron con el ejército realista, comandado por el pacificador Pedro de la Gasca.

⁴² Los *huambracunas* fueron los niños huérfanos que quedaron después de la matanza hecha por Huayna Cápac Ynga en Yahuarcocha, fueron ellos quienes conformaron el grueso del ejército que acompañó a Quisquis en la guerra contra el Cusco.

que ellos llevaron consigo al *huauqui* de Atahuallpa que había sido ocultado en Jaquijahuana. Quisquis fue asesinado por los *huambracunas* en el pueblo de Chimbo, poco antes de llegar a Sigchos donde tenía previsto reunirse con Rumiñahui y Zopozo Pangue, en tanto que don Mateo “dio la obediencia a su magestad”.⁴³

La documentación estudiada sobre don Mateo deja entrever que este hombre fue testigo de vista del asesinato de Quisquis y vivió muy de cerca el holocausto de Zopozo Pangue —acaso su padre—, Rumiñahui y los demás incas de la resistencia contra los conquistadores españoles, testimonios que tal vez transmitió al cronista Miguel Cabello Balboa (1945 [1586]:381), cuando fue su informante.

Pero don Mateo también guardó muchos secretos. Su vida fue una encrucijada dolorosa, basta con ver su mirada triste en una escena de una copia de un cuadro al óleo que fue pintado en el siglo XVI, y que se conserva en el convento e iglesia de San Francisco de Quito.

La escena de la Figura 5 posiblemente corresponde a 1534-1535. En el centro, fray Jodoco Rique está bautizando a Francisco Topatauchi, el *auqui* hijo de Atahuallpa; a la derecha está don Mateo Ynga Yupangue junto a su esposa, doña Angelina Comenzana —hija del cacique Collahuazo, señor de Quito— que lleva en sus brazos a su hijo Antonio Alpuio. El personaje de la izquierda podría ser Tucumango o Sancho Hacho de Velasco, el cacique de Latacunga que traicionó a sus pares Rumiñahui y Zopozo Pangue, el gobernador inca de Quito y probable padre de don Mateo.⁴⁴

¿Qué cosa excepcional podía don Mateo Ynga Yupangue salvar de la inmolación de los conquistadores españoles, después de someterse al rey de los cristianos? Como conjetura, sospecho que fue el *huauqui* de Atahuallpa, efigie que seguramente celaron los indios conchacapac del Pujilí de los ingas y es posible que haya sido honrada en las “tierras del Sol”. Mi argumento es que las “tierras del Sol” eran parte de la misma propiedad de Cuturiví de Francisco Topatauchi y estaban ubicadas en una pequeña planicie donde los padres jesuitas terminaron de edificar en el año de 1743⁴⁵ la capilla en honor al Divino Niño de Isinchi. La capilla se construyó en un feudo que usurpó la familia Loma Portocarrero a doña Mencia Inga, a finales del siglo XVII, cuando ésta fungía como cacica principal de los ingas e indios chinchaysuyo y

⁴³ *Libra 1* MFN 9248, folio 7v. *Libra 1* MFN 9248, folio 7v. Es factible que por este acto de rendición, a don Mateo le hayan nombrado cacique de Chimbo (Moreno 1998:279). Sobre el asesinato de Quisquis.

⁴⁴ La identificación de ciertos personajes y el título dado al cuadro, recaen en mi interpretación personal, apoyada en el estudio que he realizado acerca de la presencia inca en el Ecuador aborígen y colonial. La fotografía es de Karla Gachet, a quien reconozco su generosidad por ceder los derechos sobre la publicación de la misma. Referencia trabajo de campo, expedición No. 18, 13-15/08/2012.

⁴⁵ Así consta en la fachada de la iglesia.

gobernadora de Pujilí. Mediante engañosos agasajos y convidando aguardiente a doña Mencía para emborracharla, el capitán Ventura Loma Portocarrero y su apoderado, el gobernador Francisco Abad de Cepeda, la obligaron a otorgar la escritura de venta sobre este dominio; en el acto también intervinieron ciertos sacerdotes, clérigos y religiosos del orden de predicadores que “rogaron” a la susodicha para que firmara el instrumento jurídico que facultaba el traspaso de la propiedad; el fraude se realizó a través de un intérprete, aduciendo que ella era “incapaz e ignorante” y la disputa por las posibles “tierras del Sol” duró casi un siglo.⁴⁶



Figura 5. “El pacto colonial”.

Efectivamente, en este litigio de larga duración también intervino la familia Sánchez de Orellana del marquesado de la casa de Solanda que,

⁴⁶ El juicio se inició en 1687; véase: Archivo Nacional de Historia, Quito, Sección General, Serie Juicios Civiles: “Mencía Ynga, cacica principal del pueblo de Pujilí con Ventura Loma Portocarrero”, caja 2: expediente 15, *Libra 1* MFN 0586.

en 1714, ya estaba en posesión de la propiedad.⁴⁷ Tanto las familias Loma Portocarrero y los Sánchez de Orellana tenían afinidad con los padres jesuitas. Francisco Abad de Cepeda, el apoderado de Ventura Loma Portocarrero, era deudo del rector de la Compañía de Jesús de Quito⁴⁸ y el familiar titular del Santo Oficio de la Inquisición, corregidor y Justicia Mayor del asiento de Latacunga, era el mismísimo general Pedro Diez Sánchez de Orellana.⁴⁹

La imagen católica del Divino Niño de Isinchi —una escultura de figura humana tallada en madera— tiene un mito de origen onírico. La tradición cuenta que, a principios del siglo XVIII, en un fardo de lana que traían los indígenas para el obraje de Isinchi se cayó una figura “pequeñita”; el patrón la confundió con un “muñeco” y la dejó allí para que los niños jueguen con él. El patrón tuvo repetidos sueños en los que el “muñeco” le pedía quedarse en la localidad y que él y sus allegados le construyeran una casa. El patrón hizo eco a la súplica del “muñeco” y fue así como se levantó un templo para venerar a la imagen católica “milagrosa” que “habló” al patrón.⁵⁰

Otro relato sobre el origen del Divino Niño de Isinchi se pudo recopilar en la actual comuna de Cuturiví Grande. Según sus dirigentes, Agustín Ayala Copara y Juan Manuel Vega Toaquisa, en la carga de la mula había una piedra que colgaba y ahí estaba el muñeco; eran dos parejas de hermanos, pero en realidad era uno solo, el muñeco creció y le llamaban al hermano “*huauque*” y era de marfil.⁵¹ También nos mostraron tres piedras grandes que son objeto de ritualidad entre ellos: *Hatun Rumi*, *Cula Rumi* y *Hambato Rumi*. Son piedras “mansas”, pero antes morían allí muchos niños o se enfermaban o “desaparecían”, por eso ellos las asocian con el miedo. En el trabajo de campo se recogió asimismo un testimonio de un morador del pueblo de Conchacapac: para Luis Enrique Caiza Arias el “niñito” de Isinchi era pequeñito, no como el de ahora y “aparecía” y “desaparecía”.⁵²

La capilla del Divino Niño de Isinchi fue construida con piedras talladas y pulidas al estilo inca y en un costado no anexo a esta construcción aún

⁴⁷ El pleito de larga duración consta en *Libra I* MFN 9229.

⁴⁸ Véase: Archivo Nacional de Historia, Quito, Escribanías Públicas, Fondo Protocolos Notariales, Notaría Tercera, libro 26: “Nombramiento de obra pía del padre Diego Abad de Cepeda, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Quito”, folios 587v-588, *Libra I* MFN 4219.

⁴⁹ Véase: *Libra I* MFN 9229.

⁵⁰ Sobre la tradición del origen del Divino Niño de Isinchi y otras leyendas de Pujilí, véase: Ramírez de Velóz (1994:78-79).

⁵¹ Es dable que se trate de un material similar al marfil, en razón de que éste fue introducido por los españoles al continente americano, podría ser tagua o hueso o algún otro material que semeje un color parecido.

⁵² Trabajo de campo, expediciones Nos. 17, 28/06/2012, y 26, 31/05/1/06/2013, respectivamente. Sobre una interpretación acerca del significado de estas piedras, véase: Morales (2002:98-100).

permanece un muro de mampostería con nichos de forma trapezoidal. Asimismo, en el contorno de todo el complejo del santuario yacen en el suelo piedras almohadilladas encubiertas por la maleza;⁵³ sin lugar a dudas se trata de evidencias materiales concretas de una construcción importante de procedencia inca que debió haber existido en el pasado, seguramente un templo dedicado al culto del Sol, pero también a la *huaca*⁵⁴ tutelar de la descendencia de Atahualpa, cuyo *huauqui* era custodiado por el *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyo asentados en Conchacapac y honrado en uno de los nichos.

Curiosamente, la capilla del Divino Niño de Isinchi es el único santuario católico privado con carácter de peregrinación que existe en Ecuador y los documentos revelan, además, que la propiedad se traspasaba o enajenaba siempre con la imagen cristiana.⁵⁵ También se destaca que Cuturiví y el santuario del Divino Niño de Isinchi hasta hace pocos años formaban un solo cuerpo como bien patrimonial y desde la época de los incas, pasando por la conquista española, el período colonial, los movimientos independentistas, la revolución liberal y hasta la presente fecha la propiedad ha estado vinculada con la élite política indígena, criolla y mestiza (Tabla 1), personalidades que al margen de sus diferencias políticas, culturales, religiosas y hasta raciales, han sido garantes de una tradición vigorosa como la del danzante de Pujilí o el sacerdote de la lluvia, declarado patrimonio cultural intangible de Ecuador.⁵⁶

⁵³ Sobre estos vestigios, véase el vínculo de Internet <<https://www.youtube.com/watch?v=uRFVf2p3j4k/>>

⁵⁴ La *huaca*, según Taylor (2008:19) podía ser un “[...] ser sagrado (masculino o femenino); la manifestación de dicho ser sagrado y el santuario donde se practicaba su culto”.

⁵⁵ Sobre la enajenación de la propiedad con la imagen católica del Divino Niño de Isinchi, véase: Archivos Cotopaxi (Latacunga-Salcedo), Notaría Tercera, “Escritura de partición de Amada Calero”, *Libra I* MFN 9239.

⁵⁶ El danzante de Pujilí es una figura principal en la fiesta popular y ha inspirado una fecunda literatura, pero en ninguno de estos trabajos o investigaciones se advirtió sobre el vínculo ineludible con el *ayllu* de la nobleza incaica que sobrevivió a la conquista española en el Pujilí de los Yngas. El padre Marco Vinicio Rueda (1982) realizó un buen acercamiento al tema de las fiestas religiosas campesinas; a pesar de que su enfoque proviene de la antropología religiosa, el análisis se nutrió de los cronistas de Indias que constituyeron la base histórica para explicar las raíces de las distintas celebraciones y cómo los indígenas reprodujeron su cosmovisión simbólica en lo que se ha denominado la “fiesta popular”. Ricardo Muratorio (1985) realizó una valiosa descripción pormenorizada de los danzantes de *Corpus Christi*, personajes que fueron concebidos como una tradición cultural de los indígenas de la sierra de Ecuador, pero no hay relación alguna a su origen histórico. Marcelo Naranjo Villavicencio (1996:70-71) recogió dos versiones similares de la leyenda sobre el origen del Niño de Isinchi e identificó erróneamente al obraje como propiedad de los padres jesuitas por el hecho de que la capilla fue construida por esta orden religiosa; su apreciación acerca de la devoción que genera esta imagen y otras registradas en la provincia de Cotopaxi, es que son “[...] producto del folclor y la imaginación popular, independientemente de la intencionalidad de quien en primer lugar trajera la imagen o la hiciera tallar” y repara que el tema de la religiosidad popular exige un nivel de investigación más profundo. Una acertada evaluación historiográfica sobre la fiesta popular tradicional en el Ecuador puede consultarse

Tabla 1

La élite política indígena, criolla y mestiza en Cuturiví e Isinchi

<i>Siglos XVI- XVII</i>	Francisco Topatauchi el <i>auqui</i> , hijo del último emperador del Tahuantinsuyo; el único <i>ayllu</i> de la nobleza incaica en la Audiencia de Quito	Élite política indígena	Imperio inca, conquista española, período colonial
<i>Siglos XVIII- XIX</i>	Familia Sánchez de Orellana del marquesado de Solanda, corregidor de Latacunga; la última heredera se casó con el mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre ⁵⁷	Élite política criolla y mestiza	Período colonial y movimientos de la independencia de España
<i>Principios del siglo XX</i>	General Leónidas Plaza Gutiérrez, presidente constitucional del Ecuador ⁵⁸	Élite política mestiza	Revolución liberal
<i>Finales del siglo XX hasta la presente fecha</i>	Bolívar León Lara, primo hermano y cuñado del general Guillermo Rodríguez Lara, jefe de Estado del Ecuador ⁵⁹	Élite política mestiza	Dictaduras militares

En la actualidad la fiesta más importante que se celebra en Pujilí es la de *Corpus Christi* que se inicia con la extraordinaria y solemne entrada del Divino Niño de Isinchi a la plaza principal del pueblo: la imagen católica es escoltada por llamas vestidas y transportada por los fieles en una urna colocada encima de unas andas decoradas con flores; en el trayecto de su viaje, vistosos arcos triunfales anuncian su paso majestuoso, orquestado por músicos que tañen trompetas, flautas y pingullos, en medio de cantos alusivos al niño milagroso.⁶⁰

en José Pereira Valarezo (2005). Un excelente aporte para el conocimiento de la fiesta de la Mama Negra de Latacunga, que se retroalimenta con algunos personajes de la fiesta de *Corpus Christi* de Isinchi, constituye la obra de Marco Karolys Baca y Juan Ubilla Freire (2008), quienes reconocieron ciertas prácticas de procedencia inca en esta celebración, pero sin lugar a dudas su mayor contribución constituyen los magníficos dibujos en plumilla que aluden al lenguaje de la fiesta.

⁵⁷ La familia Sánchez de Orellana fue una de las más acaudaladas de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII, consúltese Herzog (1994 y 1996); Büschges (2007:170-172).

⁵⁸ Véase: Ruiz Navas (2006:143).

⁵⁹ Archivos Cotopaxi (Latacunga-Salcedo), Notaría Primera, “Escritura de venta: Trajano Alfonso Calero Noroña a favor de Bolívar León Lara”, *Libra I* MFN 9237.

⁶⁰ Sobre la entrada del Divino Niño de Isinchi a la fiesta del *Corpus Christi* en Pujilí, véase el vínculo de Internet </https://www.youtube.com/watch?v=uRFVf2p3j4k/>.

Al Divino Niño de Isinchi le reciben comparsas de danzantes que representan a distintas comunidades indígenas del sector y en ocasiones le engalanan con un atuendo provocador como si fuera el propio Inca. Las tres potencias son reemplazadas por un tocado que semeja a la *mascapaycha* y en el centro del vestido está bordada la chacana (Figura 6). La imagen católica, insólitamente puede ser “arrendada” por los moradores de la provincia y otros lugares más remotos como los pueblos de Salcedo y Píllaro de la provincia de Tungurahua: esto explica por qué el Divino Niño de Isinchi tiene el calificativo de “niño viajero”. En efecto, la imagen acostumbra a visitar a las comunidades indígenas y a sus feligreses y es tal la fuerza de la devoción que genera el Divino Niño de Isinchi que al interior de un cuarto, contiguo a la capilla, se encuentran miles de ex votos que intermedian por algún milagro de los creyentes, quienes canalizan su fe con dádivas consistentes básicamente en prendas de vestir para la imagen, cuyo ajuar supera los cinco mil trajes.⁶¹



Figura 6. El Divino Niño de Isinchi vestido con un atuendo al estilo inca.

⁶¹ Dato proporcionado por el señor Bolívar León Lara, actual propietario del santuario del Divino Niño de Isinchi, expedición No. 5, 11-12/04/2011.

El origen onírico del Divino Niño de Isinchi —como insinúa la tradición— está permeado por el principio simbólico del doble o del hermano —*huauqui* en su lengua materna— que remite a una figura original mucho más pequeña de algún material parecido al marfil, tal vez de yeso como aquellas que Pedro Sancho de la Hoz, observó en el Cuzco.⁶² Que el muñeco “aparezca” y “desaparezca” y “crezca” al mismo tiempo no es inocente: esta metamorfosis bien puede ser asociada con la presencia indirecta, discreta y firme de los padres jesuitas,⁶³ quienes orquestaron la venta del predio en Isinchi y permitieron que se emborrachara a su propietaria para garantizar por instrumentos jurídicos la exterminación del culto pagano que generaba el *huauqui* de Atahuallpa y que desafiaba y atentaba contra los preceptos de la “verdadera” religión. En teoría, el ídolo que encarnaba al hijo del Dios Sol —al margen del material que haya sido utilizado para su hechura— debía ser reemplazado por la escultura de madera que representaba al hijo del Dios de los cristianos; en la práctica, es factible que el *huauqui* de Atahuallpa fuera trastocado por la imagen del Divino Niño de Isinchi para ser venerada en una capilla levantada con las mismas piedras del templo de los “infeles”. Pero los “infeles” no dejaron de adorar a sus divinidades, ahí están inamovibles en el tiempo y el espacio *Hatun Rumi*, *Cula Rumi* y *Hambato Rumi*, tres monolitos identificados con la muerte de infantes, lo cual produce temor entre sus moradores, quizá como una reminiscencia del pasado más remoto de la desgarradora práctica de la *capacocha* o el sacrificio de niños y niñas que acostumbraban hacer los incas a sus dioses e ídolos.⁶⁴

Entre los incas, las piedras tenían un sentido animista y podían albergar el alma, el espíritu o el respiro de un ser viviente, de hecho eran el perfecto *medium* de la personificación o encarnación de esa persona (Dean 2010:33). Las piedras —al igual que el cuerpo y el *huauqui* de cada gobernante inca— eran objeto de adoración y sacrificios, así lo registró en 1571 el licenciado Juan Polo de Ondegardo, cuando identificó 328 *huacas* de los indios del Cusco

⁶² Cuando Sancho de la Hoz (1968 [1534]:334) entró al Cusco, quedó embelesado por el culto de que eran objeto los cuerpos muertos de los ingas, ya que se percató sobre la existencia de “[...] otras imágenes hechas de yeso o de barro, las que solamente tienen los cabellos y uñas que se cortaba y los vestidos que se ponía en vida, y son tan veneradas entre aquellas gentes como si fueran sus dioses”.

⁶³ Sobre la participación de la Compañía de Jesús en los procesos de extirpación de idolatrías en el Perú colonial, véase el estudio introductorio hecho por Duviols, para quien “Los jesuitas no tenían la obsesión de la hispanización de la ‘política cristiana’ como la tenía Toledo, y eran partidarios de conservar muchas costumbres indígenas, siempre que éstas no fuesen contrarias a la fe y a la ‘ley natural’” (1986:L). También consúltese el interesante artículo de Mujica Pinilla (2005), sobre el culto que impulsaron los padres jesuitas al Niño Jesús Inca en el Cusco virreinal.

⁶⁴ Sobre el sacrificio de la *capacocha*, véase: Cieza de León (1996b [1553]:89); Sarmiento de Gamboa (1942 [1572]:70); Molina, el cusqueño (1943 [1575]:69-71).

dispuestas en los trayectos de los cuatro ceques⁶⁵ que salían de la ciudad. De estas *huacas* (Tabla 2), 16 corresponden a conjuntos de tres piedras que estaban ubicadas en su mayoría en pequeños cerros y en donde se ofrendaban niños y niñas, uno de los adoratorios más solemnes era Chuquipalta que tenía tres piedras que representaban a *Pachayachachi*, *Intiillapa* y *Punchao*.⁶⁶

Tabla 2

<i>Camino</i>	<i>Ceque</i>	<i>Huaca / No.</i>	<i>Descripción</i>
<i>Chinchaysuyo</i> Payao	4	Chuquipalta (8)	Cerro junto a la fortaleza [Sacasahuaman] en el cual estaban tres piedras en representación de Pachayachachic, Intiillapa y Punchao, se ofrecían sacrificios de niños y niñas y de figuras pequeñas, quemábase ropa y carneros, era tenido como adoratorio muy solemne
<i>Antisuyo</i> Payan	5	Rondoya/ Runtuyan (9)	Tres piedras en el cerro del mismo nombre, las puso allí el Inca Pachacútic y mandó las adorasen
Ayarmaca	8	Sauraura (5)	Tres piedras que estaban en el pueblo de Larapa
<i>Collasuyo</i> Cayao	1	Churucana (3)	Cerro pequeño y redondo junto a San Lázaro, encima del cual estaban tres piedras tenidas por ídolos, le ofrecían lo ordinario y también niños, para que el sol no perdiese sus fuerzas

⁶⁵ Tom Zuidema (1995:67), elaboró una propuesta teórica sobre los *ceques*, su fuente principal fue la crónica del padre Bernabé Cobo [1653], que a su vez glosó la información de Juan Polo de Ondegardo [1571]. Se trata de una relación en que se describen “[...] 328 lugares sagrados del Cuzco y sus alrededores, que incluyen piedras, manantiales o casas que, por una razón u otra, fueron de particular relevancia en la historia o en la mitología inca. Estos sitios estaban divididos en grupos, cada uno de los cuales se concebía como dispuesto en una línea imaginaria llamada *ceque*. Es importante señalar que todas estas líneas convergían en el centro del Cuzco. Además, el mantenimiento y culto de los sitios distribuidos a lo largo de estas líneas estaban asignados a ciertos grupos sociales”.

⁶⁶ Según Cristóbal de Molina (1943 [1575]:25-26) *Punchao Inca* era el ídolo del Sol, *Pachayachachi* era otro ídolo con figura de hombre que quiere decir el hacedor. Para Cobo (1964 [1653]:160-161) *Intiillapa*, era la estatua en honor del trueno, Pachacuti Ynga Yupangui la “[...] tomó por hermano, y mientras vivió la trajo consigo en la guerra. Fué tenido este ídolo en gran veneración y servido con grande majestad y aparato”.

Continuación de Tabla 2

Camino	Ceque	Huaca / No.	Descripción
<i>Payan</i>	2	Tuino Urco (6)	Tres piedras que estaban en un rincón del pueblo de Cakra
	5	Tocacaray (6)	Cerro frontero de Quijalla, había tres piedras veneradas, se sacrificaban niños
	5	Intipampa (7)	Llano junto a Cakra, en medio del cual estaban tres piedras, se sacrificaban niños
	5	Omotorco (10)	Cerro pequeño enfrente de Quispicanche, encima estaban tres piedras, se ofrecían sacrificios
	8	Cuicosa (5)	Tres piedras redondas que estaban en un cerro junto a Guanacáuri
<i>Collana</i>	3	Sinopampa (7)	Tres piedras redondas que estaban en un llano en medio del pueblo de Sano, le sacrificaban niños
	6	Cuipan (6)	Tres piedras puestas en el llano de Quicalla
	6	Quiquijana (9)	Cerrillo pequeño donde estaban tres piedras, le ofrecían solo conchas y ropa pequeña
	9	Tampucancha (1)	Parte de la casa de Mancio Sierra, en que había tres piedras adoradas por ídolos
	9	Callaocachiri (11)	Tres piedras que estaban en un cerrillo del mismo nombre, era adoratorio antiguo, se sacrificaban niños
<i>Cuntisuyu</i> Anaguarque	1	Quiguan (15)	Tres piedras que estaban en un portezuelo camino de Pomacancha
Collana	4	Amarocti (2)	Tres piedras que estaban en un poblezuelo llamado Aytocari

Registro de huacas de tres piedras en los cuatro ceques que salían del Cusco, según Juan Polo de Ondegardo (1971a [1571]:3-43) y el padre Bernabé Cobo (1946[1653]:169-186).

Una difícil disyuntiva debió haber sido para los miembros de la Iglesia católica constatar que, a finales de los siglos XVII y principios del XVIII, aún existía un foco de idolatría clandestina y subyacente nada más y nada menos que en el único ayllu de la nobleza incaica quiteña. Será por eso que astutamente los padres jesuitas estimularon la fábula del crecimiento “milagroso” del Divino

Niño de Isinchi y, como paliativo para el cambio estructural que producía la evaporación de la imagen original, permitieron que los ingas e indios chinchaysuyo continuaran con sus prácticas tradicionales, como aquella del “niño viajero” que trajinaba para saludar a los feligreses, al igual que lo hacían las momias y *huauquis* de los incas en el Cusco colonial cuando visitaban a sus parientes,⁶⁷ o la de ataviar a la escultura católica con un ajuar transgresor e híbrido de la posconquista española (Figura 6).

No debe asombrar que este ambiente también haya atrapado a la figura del danzante de Pujilí o el sacerdote de la lluvia, un personaje que, con su presencia, legítima el espectáculo de la fiesta del *Corpus Christi* y otras celebraciones católicas. La pieza más importante del traje del danzante de Pujilí es el tocado que lleva encima de su cabeza. Se trata de un adorno que simula la silueta de un árbol —*mallki* en quechua—⁶⁸ con cuatro puntas o ramas estilizadas a cada lado, pero que está recargado de adornos al estilo barroco que cambian con la moda imperante, aunque la estructura en forma de árbol permanece invariable y detrás de ella hay un coda encriptado que debe ser descifrado con base a una lectura que contemple su origen histórico, más allá de su atractivo etnográfico.

A manera de hipótesis especulativa, se podría sugerir que el tocado del danzante de Pujilí que semeja a un árbol, bien podría ser un dispositivo mnemotécnico promovido por el *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyos para organizar la memoria histórica de los miembros del grupo étnico identificados con Atahualpa, el ancestro fundador del único *ayllu* de la nobleza incaica en la Audiencia de Quito, y cuyo mito de origen se refiere al viaje épico que habrían realizado los cuatro hermanos con sus cuatro hermanas cuando salieron de la cueva de Pacaritambo hacia el Cusco. Curiosamente el tocado del danzante de Pujilí, también tiene la misma forma del diagrama genealógico que concibió Juan Pérez Bocanegra (1631) para ayudar a los curas a difundir la doctrina cristiana que prohibía casarse más allá del cuarto grado de parentesco, práctica que no era parte de la cosmovisión indígena, ya que las relaciones de matrimonio entre los incas, por ejemplo, consideraba el casamiento con la esposa-hermana. Y aunque el diagrama genealógico si bien es cierto tiene un origen judeocristiano y fue utilizado en la Europa medieval (Duviols 1997:129-130), no deja de sorprender la similitud con el tocado en forma de árbol (Figura 7).⁶⁹

⁶⁷ Sobre la costumbre de irse a visitar los muertos unos a otros y las celebraciones que se hacían, véase Pizarro (1978 [1571]:52-53).

⁶⁸ Según Itier (2010:192), la voz *mallki* se refiere a todo vegetal plantado o destinado a ser trasplantado; en sentido figurativo es el ancestro fundador de un *ayllu* y de su territorio, metafóricamente es plantado por él y produce frutos que son sus descendientes.

⁶⁹ Sobre las implicaciones teóricas del diagrama de Pérez Bocanegra en el lenguaje del parentesco que propuso Tom Zuidema (1989:33-116) y que tuvo eco en la historiografía, por ejemplo Isbell (1997:273-283), véase el debate entre Duviols (1997) e Itier (1997) contra Zuidema (1997b).



Figura 7. Tocado antiguo (siglo XIX) de un danzante de Pujilí (Colegio Pedro Vicente León, Latacunga). Diagrama genealógico de Juan Pérez Bocanegra.

El esfuerzo por exterminar cualquier síntoma de idolatría a la *huaca* del ancestro progenitor del *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyo no terminó en 1743. Otra práctica de sincretismo religioso profundo, y mucho más cercana al tiempo presente, son las piedras hermanas del pueblo de San Juan, por donde pasa un riachuelo afluente del río de Patoa (Figura 2). A un costado del riachuelo se pudo identificar un tramo destruido del camino del Inca que conducía a las tierras privadas de Atahuallpa y en la orilla del puente que une a San Juan con Isinchi, yace una piedra que desde tiempos inmemoriales es reverenciada por sus pobladores que de forma frecuente la engalanan con ofrendas de flores, monedas y manteca (sebo de animal), entre otros materiales, y cada vez que pasan cerca de ella se persignan con el gesto ritual católico para pedir favores al monolito, ya que según sus creencias en la superficie de la piedra están marcadas las huellas de las pisadas del Divino Niño de Isinchi. También los testimonios actuales señalan que, hasta mediados del siglo pasado, eran dos piedras hermanas las que estaban en este sitio, pero el párroco del pueblo se dio cuenta del sentido hereje que producían las piedras y decidió separarlas, llevando una de ellas a la iglesia de San Juan que dista a pocos metros del arroyuelo; la piedra aislada de su entorno primitivo fue colocada en una tarima que se construyó a la entrada de la iglesia, posteriormente en la piedra se pintó

la imagen de la Virgen y la nueva escultura consagrada a la madre del Dios de los cristianos fue depositada en la parte central del altar mayor.⁷⁰

La piedra o piedras hermanas de San Juan constituyen otro elemento conectado con el concepto del “doble del hermano” y bien podrían evocar a la *huanca* de Atahuallpa, el héroe fundador del Pujilí de los ingas. Pierre Duviols (1977) en su excelente artículo sobre la litomorfosis del ancestro, propone que el *huauqui* o efigie del progenitor del *ayllu* contenía el “alma” de su “alma misma”, por eso también era llamado *camaquen* y, conjuntamente, con la *huanca* —una especie de menhir plantado en medio del campo o a la entrada del pueblo o *llaqta*—⁷¹ eran “dobles” del hombre al que estaban atados, objetos sagrados que podían recibir y conservar una parte fluida vital de este hombre, así como otros fluidos exteriores. De hecho, la *huanca* era la imagen tangible y permanente del fundador épico, la propietaria de la agricultura y garante de la paz urbana. Cada *huanca* era objeto de un culto, recibía ofrendas de chicha, coca, sebo de llama (manteca) y sacrificios en el curso del calendario tradicional y de ritos agrarios. A cada *huanca* correspondía un *mallqui* o el cadáver del progenitor del linaje, ambos tenían un vínculo permanente, pero mientras la *huanca* se levantaba en el nuevo sitio colonizado por el antepasado, el *mallqui* o cadáver de este antepasado era depositado lejos del sitio, en una matriz ctónica llamada *machay*, que equivalía a la *pacarina* o el lugar mítico de dónde provenía el ancestro fundador del linaje.

Si bien el caso estudiado por Duviols ocurrió en la provincia de Jauja del Perú en 1582, en el Pujilí de los ingas confluyen las mismas nociones de origen andino relacionadas con el culto a los ancestros: la *huanca* de San Juan estaba ubicada a la entrada de las tierras privadas de Atahuallpa, el fundador del *ayllu* de los ingas e indios chinchaysuyo y su cadáver súbitamente fue depositado por los incas de la resistencia quiteña en una matriz telúrica que correspondería al sitio inexpugnable de las ruinas arqueológicas incas de *Malqui-Machay* (Figura 3), construidas de forma intencional en un momento de desestructuración de su cosmovisión y como una respuesta a la turbulencia catastrófica que significó la conquista española.

⁷⁰ En el trabajo de campo de la expedición No. 18, 13-15/08/2012, se recogió el testimonio de doña Marina Cela Córdova de 74 años de edad. Cuando ocurrió la separación de ambas piedras, es decir a mediados del siglo pasado, ella tenía más o menos 6 años. Su testimonio puede verse en el siguiente vínculo de Internet <www.youtube.com/watch?v=173KtXjL378/>. Sobre una versión escrita de la piedra de San Juan, consúltese Ramírez de Veloz (1994:80-82).

⁷¹ Según Gerald Taylor (2008:15-16), “El *llaqta* del manuscrito [Huarochiri] [...] no sólo significaba la comunidad y el centro habitado que le correspondía, sino también indicaba al dios tutelar de la comunidad y a las personas que él protegía, los auténticos *llaqtayukuna* [...] Consecuentemente, *llaqtacha*- evoca el establecimiento de una comunidad en un lugar determinado, pero también la acción de un ser sobrenatural que se establece en alguna parte como *huaca* protector”.

UNA EVIDENCIA LINGÜÍSTICA SOBRE EL TOPÓNIMO LATACUNGA

Según Cieza de León (1996a [1553]:135-137; 1996b [1553]:164), Latacunga fue una provincia inca conquistada por Huayna Cápac Ynga. Tenía una importante jerarquía política y militar, ya que estaba bajo el mando de un mayordomo mayor encargado de la recolección de tributos de la comarca, así como del control de una gran cantidad de mitimaes trasplantados. El cronista quedó, además, deslumbrado por los edificios que vio; a su criterio éstos excedían en perfección a los del Cusco, y también le causó admiración la vestimenta lujosa de sus habitantes. Es probable que las construcciones que observó Cieza de León correspondan al complejo arqueológico inca de San Agustín del Callo ubicado en Mulaló (Figura 2), a pocos kilómetros del volcán Cotopaxi, que constituye, sin lugar a dudas, una de las mejores estructuras arquitectónicas de estilo inca imperial en el Ecuador aborígen, conjuntamente con Ingapirca en Cañar y Carangue en Imbabura.

De dónde provenían los *mitimaes* trasplantados a Latacunga es una pregunta compleja. Por ahora voy a debatir sobre ciertos indicios lingüísticos que permiten identificar por lo menos a un grupo de *mitimaes*.

Latacunga es un topónimo quechua impuesto por los incas, pero deformado en la literatura colonial y en los documentos de archivo, ya que aparece escrito con variantes como Atacunga, Taconga o Tacunga⁷² o Lactacungas o Llatan-cunga o Llata-cunga.

Miguel Cabello Balboa (1945 [1586]:346), proporciona una pista temprana en 1586, y menciona a “Lactaccungas”. Casi dos siglos más tarde, Giandomenico Coletti (1771:150-151) asentó que el nombre antiguo era un vocablo compuesto por Llatan-cunga, o Llata-cunga. A finales del siglo XIX, Federico González Suárez (1969 [1892]:206), sin citar fuente alguna, escribió que Huayna Cápac Ynga les dijo a los mitimaes que trasplantó a Latacunga “Llactata Cunani”, cuya traducción del quichua al castellano —según el presbítero— sería “Os encomiendo, os encargo este hogar, es decir, este territorio”, lectura que tuvo eco en la historia local de Latacunga.

En mi opinión el nombre original de Latacunga fue *Llajta Congas*, por las razones siguientes: *Congas* es un topónimo que existe como pueblo en la región de Cajatambo en el Chinchaysuyo; Cajatambo fue conquistada en la época de Pachacuti Ynga Yupangui y fue en este distrito que se produjo en el siglo XVII el proceso más agresivo contra la extirpación de la idolatría registrado en los Andes. En la investigación que he realizado, se identificó en la cima de la loma de Cuturiví —tierras privadas de Atahuallpa—

⁷² Manuel Villavicencio (1858:227-228, 309) utiliza la palabra Tacunga para referirse al cantón y la ciudad.

una construcción inca denominada por sus actuales moradores como *Pucara*⁷³ *Cunga*, así como el camino del Inca, bastante bien conservado, que conduce a la fortaleza.⁷⁴ La voz *conga* o *cunga* —en singular— también se designa como antropónimo compuesto de indios sueltos y caciques que vivían en el barrio de San Sebastián de Quito y que consta en un padrón del año 1580.⁷⁵ De otra parte, *Congas* —en plural— figura como antropónimo simple de indígenas *llajtayos* —mencionados así en el documento del año 1873— de la parroquia de San Felipe de Latacunga que linda con Pujilí.⁷⁶ También en el juicio de tierras que interpuso Sebastián Malqui contra doña Mencia Inga, se nombra como topónimo a *Cungomarca*,⁷⁷ ubicado en Isinchi, donde habrían estado las “tierras del Sol” que fueron usurpadas —como se recordará— por las familias Loma Portocarrero y Sánchez de Orellana.⁷⁸ Finalmente, en la carta geográfica de Manuel Villavicencio, se asienta como topónimo a Boca *Congana*, ubicado al sur de *Picho* que corresponde al sitio arqueológico de *Machay* y que en algunos documentos aparece nombrado así.

Desde la lingüística, la quechuóloga ecuatoriana Ileana Almeida interpreta *Llakta Cunga* como una ciudad enclave, en razón de que *llakta* significa ciudad y *cunga*, enclave. Los enclaves a su vez podían ser un *tambo*⁷⁹ como, por

⁷³ Sobre el vocablo quechua *pucara*, Cieza de León (1996b [1553]:71), opinó lo siguiente: “[...] los naturales destas provincias no tenían los pueblos juntos como agora los tienen, sino fortalezas con sus fuertes, que llamaban ‘pucaraes’, de donde salían a se dar los unos a los otros guerra; y así, siempre andavan recatados y bivían con grandísimo trabajo y desa[so] siego”.

⁷⁴ Trabajo de campo, expedición No. 31, 21-22/11/2013. Tanto *Pucara Cunga* como el camino del Inca fueron inscritos por la suscrita como bienes patrimoniales ante el Instituto de Patrimonio Cultural de Ecuador, institución que desconocía por completo estos vestigios arqueológicos, a fin de que se les incorpore en el inventario nacional de bienes culturales del país; referencia trabajo de campo, expedición No. 39, 5-6/3/2015.

⁷⁵ Archivo Iglesia y Convento de San Francisco, Quito: “Padrón de los yndios parroquianos desta yglesia de San Sebastián, assi anaonas como tributarios y los demás que residen en esta parroquia”, Quito, *Libra I* MFN 9264. En el padrón se enumera a Diego Guano Conga, viudo, indio mindala de Joan de la Vega y a Juan Guano Conga, como principal de los indios sigchos de Joan de la Puente; a Lorenzo Cayza Qunga, como anaona de la loma de Santo Domingo; a Francisco Cayza Qunga y Alonso Maza Conga del *ayllu* de Pedro Caxas. También constan don Sancho Latacunga y don Pedro Toqunga, como caciques residentes que tenían sus casas en Machángara, el límite de la mencionada parroquia, folios 57, 61, 64v, 65 y 65v.

⁷⁶ Archivo Gobernación, Cotopaxi, “Reforma del Catastro de Contribuyentes de Latacunga”, Pujilí, 03/12/1867, Casilla No. 83, *Libra I* MFN 9233.

⁷⁷ Según Garcilaso de la Vega (1943a [1609]:283), marca quiere decir fortaleza.

⁷⁸ *Libra I* MFN 2056.

⁷⁹ Según Gutiérrez de Santa Clara (1963 [c. 1600]:250-251), los tambos eran aposentos o palacios en donde se albergaban los ingas y toda su corte cuando viajaban y podían servir, además, como depósitos para los bastimentos del ejército.

ejemplo, *Tambo Cunga*,⁸⁰ o una mina, como *Qhoya Cunga*, actualmente Minas *Cunga*, o *Pucara Cunga* en Cuturiví. La autora concuerda con César Itier, que interpreta a *conga* o *cunga* como cuello, pero cuando está junto a un sustantivo que significa lugar como *llakta*, *tambo*, *pukara*, etc., no expresa cuello sino que tiene un sentido de posposición y designa una parte de un sitio. Para Rodolfo Cerrón-Palomino —glosado por Almeida— *cunga* se traduce como aglomerado, reunión, muchedumbre o población.⁸¹

Gerald Taylor (2000:13, no. 68), discute que “*Llacta* representa al mismo tiempo la comunidad, el lugar donde reside y el ‘dios protector’ local de la misma manera que un nombre único designa los tres elementos: los pachacámac, el territorio de los pachacámac y el dios Pachacámac”.

Con base en los argumentos lingüísticos y la evidencia etnohistórica y arqueológica, se podría esbozar la siguiente hipótesis:

Llajta Conga o *Llajta Cunga* fue un conglomerado nuevo fundado por Huayna Cápac Ynga, que trasplantó a los *mitimaes* de Congas de Cajatambo al sitio donde actualmente está emplazada la ciudad, con lo cual se produjo la colonización de un lugar nuevo. Con la conquista española la ciudad y el corregimiento tomaron el mismo nombre, acaso por ser la zona de mayor densidad poblacional del sector, y el vocablo fue objeto de alteración. Sin embargo, quedaron indicios lingüísticos de la voz original quechua, eso explica la recurrencia del antropónimo *Conga* o *Congas* y del topónimo *cunga* con sentido de posposición.⁸² La migración de los *mitimaes* de Cajatambo apuntaló, a su vez, la implantación de la lengua vehicular de los incas, de tal manera que el quechua —quichua en Ecuador— que se divulgó en *Llajta Conga* o *Llajta Cunga* fue el dialecto del Chinchaysuyo del Perú Central; eso esclarece por qué, en localidades tan remotas como Chugchilán de Sigchos, subsistan topónimos desde el siglo XVI hasta el presente sin alteraciones y que están asociados al culto de los ancestros: me refiero a las voces *malqui* o el cuerpo del progenitor del *ayllu* y *machay*, la morada final o de descanso de los restos mortales del ancestro épico,⁸³ locuciones que también se registraron

⁸⁰ Para María Rostworowski de Diez Canseco (2002:32), Tambo Cunga era uno de los principales asentamientos de los ayarmacas —en Sarmiento de Gamboa (1942 [1572]:77) consta como Tambocunca— y traduce literalmente ambas voces como “posada de la garganta”, sin contemplar el sentido de la posposición que sugieren Ileana Almeida y César Itier.

⁸¹ Reconozco a Ileana Almeida por sus valiosos aportes en esta discusión. La información fue proporcionada mediante correo electrónico de fecha 2/9/2015.

⁸² La posposición sigue al sintagma nominal o a la palabra modificada, regido por ella.

⁸³ En este punto, agradezco a César Itier que me hizo notar que las voces *malqui* y *machay* no fueron utilizadas para referirse al cuerpo y a la morada final de los gobernantes incas o *capac cuna*. Su crítica constructiva me obligó a incursionar en la alternativa lingüística para dar una respuesta etnohistórica sobre la presencia de ambos topónimos en las ruinas arqueológicas incas que descubrí.

en el proceso de extirpación de idolatrías de Cajatambo, en donde cientos de *malquis* fueron confiscados de sus *machayes* (Duviols 2003).⁸⁴

La hipótesis se consolida con un dato etnográfico sorprendente. Curiosamente, en la actualidad, la fiesta patronal —una suerte de celebración mayor que incorpora actos religiosos católicos con prácticas paganas— más importante del distrito de Ocos, al que pertenece el pueblo Congas de Cajatambo, es en honor al inca Atahuallpa, Rumiñahui y las Pallas.⁸⁵ No conozco ninguna otra fiesta patronal en el Perú o en el Ecuador en la que los tres protagonistas confluyan y sean objeto de una celebración con semejante parafernalia, con la circunstancia de que, en la historia oficial del Perú, Atahuallpa y Rumiñahui son personajes polémicos.

Si fueron los *mitimaes* Congas de Cajatambo los indios chinchaysuyo sujetos al *ayllu* de los ingas, es otra incógnita enredada, ya que el término Chinchaysuyo como uno de los cuadrantes del imperio inca es un concepto abarcativo del *suyo* o *suyu*⁸⁶ o distrito de mayor extensión superficial, que bien podría contener al Cuntisuyo, al Antisuyo y a una parte del Collasuyo, por lo que resulta complicado especificar la procedencia del grupo étnico, aunque también podría ser un conjunto humano diverso.⁸⁷

Este dilema sirve como engarce para discutir acerca de un tema poco estudiado por la historiografía: se trata del elemento castrense integrado por la guardia pretoriana que resguardaba a Atahuallpa, cuando ocurrió su captura en Cajamarca el 16 de noviembre de 1532.

El franciscano criollo fray Buenaventura de Salinas y Córdova, en sus memoriales publicados en 1631, dejó escrita una de las mejores relaciones sobre el ejército que acompañaba a Atahuallpa cuando se dirigía hacia el Cusco para legitimar su estatus como el nuevo y el último *cápac* del imperio inca.

⁸⁴ Según la relación sobre la extirpación de la idolatría hecha por el Príncipe de Esquilache (1969 [1621]:90), en este proceso intervinieron 1.618 maestros dogmatizadores que absolvieron a 20.893 brujos maléficos y confiscaron 1.779 ídolos principales, 7.288 dioses penates y 1.365 cuerpos que adoraban, todos juntos hacen 32.943. Por su parte, el padre Pablo José Arriaga (1968 [1621]:200-203) en las visitas contra la idolatría realizadas en 1617 y 1618, registró a 5.694 personas que confesaron sobre sus creencias paganas e identificó 3 guacas principales, 3.418 conopas (dioses lares y penates), 45 mamazaras, 189 huancas y 617 malquies. Para Antonio de la Calancha (2010 [1639]:555-556) la *mamazara* equivalía a Ceres, que en la mitología romana era la diosa de la agricultura.

⁸⁵ Sobre la fiesta patronal en Ocos, véase el siguiente vínculo en Internet </www.ocrosancashperu.com/untitled3.html/>

⁸⁶ Según González Holguín (2007 [1608]:220), *suyu* significa parcialidad. En el caso de los cuatro *suyus* del imperio se trata de extensiones de superficie mayor en las que se incorporaron varios pueblos conquistados, como bien lo percibió Polo de Ondegardo (1917b [1560-72]:51-53).

⁸⁷ Desde la tradición filológica andina, Taylor (2000:2 no. 7) también encontró dificultad en definir el término “chinchaysuyo”; no obstante, acepta que los elementos léxicos forman parte del Quechua I de los dialectos del Perú central.

Atagualpa, que traía la mas escogida gente de su Reyno, y de los mejores soldados, que auian sido de su padre, quiso, que fuesse el Capitan General de su exercito, su misma persona Real, poniendose en la borla por insignia de coraje, en lugar de la pluma, que solia traer, vna flecha de oro, que remataua en vna cabeça de culebra con esmaltes rojos, y verdes: y sin salir de sus andas mandó ordenar su campo en la manera siguiente: Puso a los Hanancuzcos, y Huranzucos, con los principales señores de su casa, y sangre Real cerca de su persona, para que lo assistiesen [...] Mandó al Capitan Rumiñahui, que con cinco mil guerreros Chinchaysuyos, Chachapoyas, Cañares, Quitos, Pastos, Cayambis, Paltas y Caxamalcas estuuiesse de sobre saliente aun [sic] lado del exercito, por la parte, que auia entrado el esquadron de Piçarro, para que no pudiesse huyr; y que acudiesse, si fuera conueniente, cortando por el costado el Real de los Españoles [...] Puso en el cuerno derecho de toda la esquadra a los Midmaes mas velocos [...] Nombró assi mismo muchos Capitanes de diferentes Prouincias [...] todos exercitados en las guerras de su Padre Guayna Capac (Salinas y Córdova 1957 [1630]:68-69).

¿Qué pasó con estos cinco mil indios guerreros chinchaysuyo, cañarís, pastos, entre otros, así como con los *mitimaes* más belicosos y los capitanes que se habían ejercitado en las guerras con Huayna Cápac Ynga? ¿Cuál fue el destino final de los señores de sangre real que viajaban con Atahualpa? Son interrogantes que conducen a una sola comarca: el Pujilí de los ingas.

Toda vez que los conquistadores españoles aniquilaron a las cabecillas de la resistencia inca en Quito, quedó un grupo humano acéfalo y desconcertado. De los hijos de Atahualpa y sus madres que fueron secuestrados por Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar en los Yumbos, se tiene certeza que cuatro fueron llevados al Cusco y tres quedaron en Quito, a cargo del franciscano fray Jodoco Rique. Posteriormente, estos últimos vástagos y sus familias se establecieron en la parroquia de indios de San Sebastián de Quito. El grupo de la nobleza incaica que no encajó en la capital de la Audiencia, me refiero a los ingas de Conchacapac, habría optado por refugiarse en Pujilí que, en medio de la anarquía, era el único sitio que ofrecía garantías para su sobrevivencia. Y no sería inverosímil que parte de la escolta personal de Atahualpa y del ejército profesional que se disgregó con la captura y muerte de Rumiñahui y Zopozo Pangué buscara asilo en el mismo pueblo; para algunos de ellos, retornar a sus *llajtas* de origen en esas condiciones no tenía sentido.⁸⁸

Según la historiografía, los cañarís se identificaron con la causa cusqueña cuando el cisma por la sucesión luego de la muerte de Huayna Cápac Ynga, de hecho, ellos fueron severamente castigados por las tropas de Atahualpa (Betanzos, 1987:223), y, en la conquista española, se convirtieron en los mejores aliados de los nuevos invasores. Pero, como se ha visto, hubo un grupo de cañarís enfilados en el ejército imperial, posiblemente fue esta tropa la que

⁸⁸ Sobre la resistencia de los incas quiteños, véase: Estupiñán Viteri 2003 y 2011.

se recogió en Aguallaca, lo cual no sorprende puesto que también la guardia personal de Huayna Cápac Ynga estuvo conformada por indios cañarís, quienes tenían fama por su habilidad castrense y lealtad incondicional al gobernante inca, tal era la confianza que había en ellos, que fueron reservados del tributo y otras cosas, como bien lo anota Murúa [Morúa] (1946 [c. 1590]:204-205).

En cuanto a los indios chinchaysuyo del *ayllu* de los ingas, es dable que hayan sido indios guerreros y no simples *llajtayos*, al ser parte de la milicia calificada bien podrían estar identificados con aquellos soldados que acompañaban al señor de Chíncha, gobernante étnico que apoyó el ascenso de Atahuallpa como el nuevo *cápac* del imperio y que estuvo junto a él cuando fue capturado. Ambos iban cargados en andas y fueron sacrificados por los conquistadores españoles (Pizarro 1978 [1571]:37); en la misma línea estarían los indios pastos, no así los indios collasuyo y chan sobre los cuales no tengo una respuesta satisfactoria, pero se podría elucubrar de que fueron indios trasplantados por Huayna Cápac Ynga cuando conquistó *Llajta Cunga* o bien parte de la escuadra de los “Midmaes mas velocosos” que durante el proceso de la conquista española eligieron como capitán general a Rumiñahui.⁸⁹ Por último, los indios chugchilán estarían asociados con su *llajta* de origen, donde están ubicadas las ruinas arqueológicas incas de *Malqui-Machay*.

CONCLUSIÓN HIPOTÉTICA

El Pujilí de los ingas desenmascara las pesquisas del virrey Francisco de Toledo que, en 1571, mandó a interpelar a más de cien indios del Cusco y sus alrededores para constatar las sospechas sobre las prácticas paganas de que eran objeto los gobernantes ingas difuntos, para la Corona española y la Iglesia católica, era imprescindible comprobar si estos cuerpos secos:

[...] tenían servicio señalado de indios, chacaras y ganado para su servicio y comida de los indios difuntos donde quiera que estaban enterrados, como si estuvieran vivos [...] se enterraban en partes muy secretas y escondidas con los dichos tesoros y riquezas que llevaban consigo, porque no se supiese de ellas (Toledo 1940 [1570-72]:123).

En este artículo se han presentado argumentos sustentados en fuentes de archivo y evidencias arqueológicas y etnográficas que demuestran que en Pujilí se asentó el único *ayllu* de la nobleza incaica quiteña que sobrevivió a la conquista española. El Pujilí de los ingas fue un grupo corporativo, culturalmente integrado por la descendencia agnaticia de Atahuallpa, encargado de preservar su memoria y de cuidar los símbolos que cohesionaban

⁸⁹ Una interesante lectura sobre la integración política del señorío de Chíncha al imperio Inca, puede consultarse en Morris y Santillana 2007.

a ese grupo específico, pero también a otros *ayllus* de distintas nacionalidades. Sería por estas razones que el bulto curado o los restos mortales del fundador épico del *ayllu* fueron llevados a la pacarina de *Malqui-Machay*, en tanto que su *huauqui* sería venerado en las “tierras del Sol” ubicadas en Isinchi y bajo la protección de la *huanca* de San Juan colocada en la entrada a las tierras privadas del monarca en Cuturiví. El *malqui* y el *huauqui* habrían tenido una conexión indisoluble que fluía por medio de una línea imaginaria o *ceque* que pasaba por la *huaca* laguna volcán Quilotoa, anclando al cuerpo con su efigie como si fueran una misma esencia y uniendo las tierras privadas del inca y las tierras del sol, con las tierras de comunidad y el mosaico étnico del Pujilí de los ingas (Figuras 2 y 3).

El mosaico étnico del Pujilí de los ingas fue una consecuencia de la conquista española y resultado del ambiente de caos gestado después de la muerte de Atahualpa. Esta circunstancia bruscamente originó una ruptura en la tradición relacionada con los *ayllus* que cada inca reinante habría fundado en el Cusco, en este sentido el *ayllu* de la nobleza incaica del Pujilí de los ingas es *sui generis* y no encaja en la tipología de la historiografía del Perú incaico,⁹⁰ ya que el sitio escogido no fue conquistado por Atahualpa, sino por su padre Huayna Cápac Ynga. En otras palabras, el progenitor del *ayllu* no habría colonizado sus propias tierras, pero esto no fue un requisito *sine qua non* para que el cuerpo seco y su doble fundara[n] su linaje real y que la *familia communi iure* —“los hijos de los ingas”— preservara las prácticas relacionadas con el culto al *pater familias* —padre fundador—, expresiones culturales que se fueron adaptando y transformando de acuerdo a los cambios propiciados por la conquista española y el nuevo orden colonial, la república y el presente, de tal forma que es difícil establecer los límites de su autenticidad. Lo importante en este punto es que siguen vigentes y ahora podemos conocer un poco más sobre su creación original.

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Cristóbal de [c. 1570-1575], “La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haziendas”, en Pierre Duviols (ed.), *Extrait du Journal de la Société des Américanistes*, Paris, Musée de l’Homme tome LVI-1:7-40, 1967.
- Almeida Reyes, Eduardo; Hampe Martínez, Teodoro, “Patrones funcionales de la arquitectura ceremonial incaica provincia de Cotopaxi”, 2013.

⁹⁰ La temática de este artículo no permite extenderme en un estudio comparativo con aquellos *ayllus* de la nobleza incaica que sobrevivieron a la conquista española en el Perú colonial, problema que ha sido estudiado recientemente por Amado González (2015) y Hernández Astete (2015).

- Amado González, Donato, “Sistema de tenencia de tierras de *ayllus* y panacas incas en el valle del Cusco, siglos XVI-XVII”, en Monica Barnes y otros (ed.): *Tribus. Sonderband / Special Edition. Perspectives on the Inca. International Symposium from March 3rd to March 5th, 2014*, Germany: Linden-Museum Stuttgart/Universität Bonn/Abteilung für Altamerikanistik: 218-233, 2015.
- Archivo Municipal de Quito, *Libro de Proveimientos de tierras, cuadras, solares, aguas, etc., por los Cabildos de la Ciudad de Quito, 1583-1594* (Jorge A. Garcés G., ed.), Quito, Municipio de Quito, 1941.
- Arriaga, Pablo José [1621], “Extirpación de la idolatría del Perú”, en Francisco Esteve Barba (ed.), *Crónicas peruanas de interés indígena*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 209:191-277, 1968.
- Assadourian, Carlos Sempat, “Los derechos a las tierras del Ynga y del Sol durante la formación del sistema colonial”, en Segundo Moreno Yáñez y Frank Salomon (eds.), *Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI-XX*, Quito, Abya- Yala/Movimientos Laicos para América Latina, núm. 1:215-284, 1986.
- Betanzos, Juan de [1551-1557], *Suma y narración de los incas*, (María del Carmen Martín Rubio, ed.), Madrid, Ediciones Atlas, 1987.
- Bonaldi, Francesca, *Entre dos culturas: los pintores andinos de Tigua*, Quito, Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana, 2010.
- Bray, Tamara L., “At the End of Empire. Imperial Advances on the Northern Frontier”, en Izumi Shimada (ed.), *The Inka Empire. A Multidisciplinary Approach*, Austin, University of Texas Press, 325-344, 2015.
- Büschges, Christian, *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)*, Quito, FONSA, 2007.
- Cabello Balboa, Miguel [1586], *Miscelánea Antártica*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1945.
- Calancha, Antonio de la [1639], *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú con sucesos ejemplares en esta monarquía*, 2010, <<http://www.scribd.com/.../Antonio-de-la-Calancha-Cronica-moralizada-del-Orden-de-San-Agustin-en-el-Peru/>>, (18/01/2010).
- Carranza, Martín de [1569], “Relación de las provincias de las Esmeraldas que fue a pacificar el capitán Andrés Contero”, en Marcos Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones Geográficas de Indias-Perú III*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 185: 87-91, 1965.
- Carrera Colin, Juan, “Apuntes para una investigación etnohistórica de los cacicazgos del Corregimiento de Latacunga SS. XVI y XVII”, *Revista Cultura*, núm. 4-11:129-179, Quito, 1981.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo, “El legado onomástico puquina: a propósito de ‘Capac’ y ‘Yupanqui’”, *Revista Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, núm. 41, 119-130, Chile, 2011.
- Cieza de León, Pedro, [1553], *Crónica del Perú. Primera Parte* (Franklin Pease G.Y., ed.), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996a.
- [1553] *Crónica del Perú. Segunda Parte* (Francesca Cantú, ed.). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996b.
- Cobo, Bernabé, [1653], *Historia del Nuevo Mundo, tomo II*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 92, 1964.

- Coleti, Giandomenico, *Dizionario Storico-Geografico Dell'America Meridionale*. Venecia, Nella Stamperia Coleti, 2, 1771.
- Costales, Piedad y Alfredo, *Los Señores Naturales de la Tierra*, Quito, Xerox Ecuador/ Editorial Gallocapitán, 1982.
- Dean, Carolyn, "The After-life of Inka Rulers: Andean Death Before and After Spanish Colonization", en John Beusterien y Constance Cortez (eds.), *Death and Afterlife in the Early Modern Hispanic World, Hispanic Issues On line 7*. Minnesota, University of Minnesota, 27-54, 2010.
- Duviols, Pierre, "Un symbolisme andin du double: La lithomorphose de l'ancêtre", *Actes du XLIIe Congrès International des Américanistes*, no. 4:359-364, Paris, 1977.
- , *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrias y hechicerías, Cajatambo, siglo XVII*, Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas/IFEA, 1986.
- , "La interpretación del dibujo de Pachacuti Yamqui", Thérèse Bouysse-Cassagne, (ed.), *Saberes y memorias en los Andes. In Memoriam Thierry Saignes*, Lima, CREDAL-IFEA, 101-114; 125-148, 1997.
- , *Procesos y Visitas de Idolatrias. Cajatambo, siglo XVII*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/IFEA, 2003.
- Espinoza Soriano, Waldemar, "La nobleza inca en Quito: el caso de Capac Yupangue y su hijo Mateo Inga Yupangue", en Manuel Espinosa Apolo (ed.), *La ciudad Inca de Quito*, Quito, Tramasocial Editorial, 147-159, 2002.
- Espinosa Fernández de Córdova, Carlos, *El Inca Barroco. Política y estética en la Real Audiencia de Quito, 1630-1680*, Quito, FLACSO, 2015.
- Esquilache, Príncipe de, [1621], "Relación sobre la extirpación de la idolatría", *Cuadernos del Seminario de Historia*, núm. 9, 81-92, Lima, 1969.
- Estete, Miguel de, [1535], "Noticia del Perú", Biblioteca Peruana, primera serie núm. 1, 345-402, Lima, Editores Técnicos Asociados S.A., 1968.
- Estupiñán Viteri, Tamara, "Testamento de don Francisco Atagualpa", *Revista Miscelánea Histórica Ecuatoriana*, núm. 1, 8-67, Quito, 1988.
- , "El uso de papeles fiduciarios en el sistema económico de la Audiencia de Quito. Un estudio de caso: el banquero Cristóbal Martín", *Revista Andina*, núm. 34, 135-154, Cuzco, 2002.
- , *Tras las huellas de Rumiñahui... Quito*, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2011,
- , "Los Sigchos, el último refugio de los incas quiteños. Una propuesta preliminar", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, no. 40/41, 191-204, Lima, 2003.
- , "Malqui-Machay: cronología del descubrimiento, validación científica, empoderamiento social y puesta en valor", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, no. 40/43, 593-597, Lima, 2012a.
- , "Malqui-Machay, la última morada de Atahualpa", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, núm. 187, 318-358, Quito, 2012b.
- Bases de Datos Históricas INH (7.897 registros), Libra 1 (9.265 registros) y Libra 2 (1.079 registros), 2015.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, [1548], *Historia general y natural de las Indias. Tercera parte* (Juan Pérez de Tudela Bueso, ed.), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles 121, 1959.

- Garcilaso de la Vega (El Inca) [1609], *Comentarios Reales de los Incas I* (Ángel Rosenblat, ed.) Buenos Aires, Emecé Editores, 1943a.
- , [1609], *Comentarios Reales de los Incas II* (Ángel Rosenblat, ed.), Buenos Aires, Emecé Editores, 1943b.
- Garrett, David T., *Shadows of Empire. The Indian Nobility of Cusco, 1750–1825*, New York, Cambridge University Press, 2005.
- González Holguín, Diego, [1608], *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua o del Inca*, <<http://www.runasimipi.org> (26/08/2008)>, 2007.
- González Suárez, Federico [1892], *Historia General de la República del Ecuador*, tomo I, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1969.
- Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, [c. 1600], *Quinquenarios o Historia de las Guerras Civiles del Perú (1544-1548) y otros sucesos de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 166, 1963.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe [1615-1616], *El primer nueva corónica y buen gobierno* (Rolena Adorno, ed.), 2004.
- Danmarks: Departamento de manuscritos y libros raros/Det Kongelige Bibliotek, <<http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/>>, (19/3/2009).
- Hernández Astete, Francisco, *Los Incas y el poder de sus ancestros*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.
- Herzog, Tamar, “¿Letrado o teólogo? Sobre el oficio de la Justicia a principios del siglo XVIII”, en Johannes-Michael Scholz (ed.), *Fallstudien zur spanischen und portugiesischen Justiz*, 15.bis.20 Jahrhundert. Francfort, 697-714, 1994.
- , “La empresa administrativa y el capital social: los Sánchez de Orellana (Quito, siglo XVIII)”, en Juan Luis Castellano (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional*, Universidad de Granada, Granada, 381-396, 1996.
- Isbell, William H., *Mummies and mortuary monuments: a postprocessual prehistory of central Andean social organization*, Austin, University of Texas Press, 1997.
- Itier, César, “Las fuentes quechuas coloniales y la etnohistoria: el ejemplo de la Relación de Pachacuti”, en Thérèse Bouysse-Cassagne, (ed.), *Saberes y memorias en los Andes*, In Memoriam Thierry Saignes, Lima, CREDAL-IFEA, 93-100, 1997.
- , *Les Incas*, Paris, Société d'Édition Les Belles Lettres, 2010.
- , “Las panacas no existieron”, en Willem F.H. Adelaar, Pilar Valenzuela Bismarck y Roberto Zariquiey Biondi (eds), *Aru, Simi, Taqu, Lengua, Estudios en homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 181-193, 2011.
- Karolys B., Marco; Ubilla Freire, Juan, *Lenguaje popular de la fiesta de la mama negra*, Latacunga, Impresora Charito, 2008.
- Lavallé, Bernard, *Al filo de la navaja: luchas y derivas caciquiles en Latacunga 1730-1790*, Quito, IFEA/Corporación Editora Nacional, 2001.
- Loayza, Francisco A., *Las costumbres antiguas del Perú y la historia de los Incas (siglo XVI)*, Por el Padre de la Compañía de Jesús Blas Valera, Lima, Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, Serie I, núm. 8, 1945.
- Loza-Balsa, Gregorio, “Mapa y estudio arqueológico de la provincia de Cotopaxi” (inédito), 1975.

- Miño, Leonardo, *El manejo del espacio en el imperio inca*, Quito, FLACSO-Ecuador, 1994.
- Molina, Cristóbal de (El Cusqueño), [1575], *Fábulas y ritos de los Incas* (Carlos A. Romero, Raúl Porras Barrenechea y A. Loayza, eds.), Lima, Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, Serie I, núm. 4, 1-101, 1943.
- Morales P., Patricio, *Los danzantes del Sol. Mito y realidad del Ecuador Andino*, Ecuador. Gobierno Provincial Cotopaxi/Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas Amawtay Wasi/Fundación Iberoamericana para el desarrollo Cultural Libertad Andina/CONAIE/PETROECUADOR/CODEMPE, 2002.
- Moreno, Agustín, *Fray Jodoco Rique y Fray Pedro Gocial. Apóstoles y Maestros Franciscanos de Quito 1535-1570*, Quito, Abya-Yala, 1998.
- Moreno Yáñez, Segundo E., “Las ‘composiciones de tierras’ y el despojo de la propiedad indígena en la región de Latacunga-Ambato (siglo XVII)”, en Udo Oberem y Segundo Moreno Yáñez (eds.), *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Quito, Banco Central del Ecuador/Instituto Otavaleño de Antropología/Abya-Yala, Colección Pendoneros, 21, 136-154, 1995.
- Morris Craig; Santillana, Julián Idilio, “The Inka Transformation of the Chincha Capital”, en Richard Burger y otros (eds.), *Variations in the Expressions of Inka Power*, Washington D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection/ Trustees for Harvard University, 135-163, 2007.
- Mujica Pinilla, Ramón, “El ‘Niño Jesús Inca’ y los jesuitas en el Cusco virreinal”, en *Perú: indígena y virreinal*, España, Museu Nacional d’Art de Catalunya/ Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 102-106, 2005.
- Muratorio, Ricardo, “Los danzantes de Corpus Cristi”, en *Danzantes de Corpus Christi, Donación de Olga Fisch al Museo del Banco Central del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador/Impresora Nacional, 1985.
- Murúa [Morúa], Martín de [c. 1590], *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Inças del Perú* (manuscrito Loyola) (Constantino Bayle, S.J., ed.), Madrid, Biblioteca Missionalia Hispanica/Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1946.
- , [1611-1613], *Historia General del Perú* (manuscrito Wellington) (Manuel Ballesteros, ed.), Madrid, Historia, 16, 1987.
- , [c. 1590], *Códice Murúa. Historia y Genealogía Real de los Reyes Incas del Perú, de sus hechos, costumbres, trajes y manera de Gobierno* (manuscrito Galvín) (Juan M. Ossio A., estudio), Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 2004.
- Nair, Stella, *At home with the Sapa Inca. Architecture, Space and, Legacy at Chinchero*, Texas, University of Texas Press, 2015.
- Naranjo, Marcelo, *La cultura popular en el Ecuador*, tomo II Cotopaxi, Ecuador, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, 1996.
- Oberem, Udo, *Estudios Etnohistóricos del Ecuador. Notas y documentos sobre miembros de la familia del Inca Atahualpa en el siglo XVI*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1976.
- Sancho Hacho, *Un Cacique Mayor del siglo XVI*, Cayambe: Abya-Yala/CEDECO, 1993.
- Oliva, Giovanni Anello S.J., [1631], *Historia del Reino y provincias del Perú* (Carlos M. Gálvez Peña, ed.), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.

- Ontaneda, Luciano Santiago, *El cacicazgo Panzaleo como parte del área circumquiteña*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 2002.
- Pereira Valarezo, José, *La fiesta popular tradicional en el Ecuador*, Quito, Ministerio de Cultura/IPANC, 2002.
- Pérez Bocanegra, Juan, *Ritval Formvlario, e Instituvion de cvras, para administrar a los natvrales de este Reyno, los santos Sacramentos del Baptismo, Confirmacion, Eucaristia, y Viatico, Penitencia, Extremavncion, y Matrimonio, Con aduertencias muy necessarias*, Lima, Impreso por Gerónimo de Contreras, 1631.
- Pizarro, Pedro [1571], *Relación del Descubrimiento y conquista del Perú* (Guillermo Lohmann Villena y Pierre Duviols, eds.), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978.
- Polo de Ondegardo, Juan, [1571], “Relación de los adoratorios de los indios en los cuatro caminos (zeques) que salían del Cuzco”, en Horacio H. Urteaga, *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas, segunda parte por el licenciado Polo de Ondegardo. Seguidas del estado y economías de los naturales del Perú que se dicen indios y medios simplísimos de corregir*, Lima, Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, núm. 4, 3-43, 1917a.
- , [1560-72] “Del linage de los Ingas y como conquistaron”, en Horacio H. Urteaga, *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas, segunda parte por el licenciado Polo de Ondegardo. Seguidas del estado y economías de los naturales del Perú que se dicen indios y medios simplísimos de corregir*, Lima, Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, núm. 4, 45-94, 1917b.
- Ramírez De Velóz, Judith, *Leyendas y Tradiciones de mi tierra*, Pujilí, 1994.
- Rostworowski De Diez Canseco, María, “Nuevos Datos sobre Tenencia de Tierras Reales en el Incario”, *Revista del Museo Nacional*, núm. 31, 130-164, Lima, 1962.
- , *Historia del Tahuantinsuyu*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
- Rueda, Marco Vinicio, *La fiesta religiosa campesina*, Quito, Universidad Católica del Ecuador, 1982.
- Ruiz Navas, José Mario, “Eloy Alfaro y la Diócesis de Portoviejo”, *Revista Procesos*, núm. 23, 135-150, Quito, 2006.
- Salinas y Córdova, Buenaventura de, [1630], *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Pirú* (Luis E. Valcárcel, ed.), Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Colección Clásicos Peruanos, 1957.
- Sancho De La Hoz, Pedro [1534], “Relación para su Majestad”, Biblioteca Peruana, primera serie núm. 1, 277- 343, Lima, Editores Técnicos Asociados, S.A., 1968.
- Santillán, Hernando de [1563], “Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas”, en Francisco Esteve Barba (ed.), *Crónicas peruanas de interés indígena*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 209, 97-149, 1968.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro [1572], *Historia de los Incas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1942.
- Taylor, Gerald, “Camac, Camay y Camasca en el manuscrito quechua de Huarochiri”, *Travaux de l'Institut Français d'Études Andines*, núm. 126, 1-17, Lima, 2000.

- , *¿Tomás? Ritos y tradiciones de Huarochiri*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008.
- Toledo, Francisco de [1570-72], “Informaciones que mandó levantar el Virrey Toledo sobre los Incas. Su origen, provisión y sucesión de cacicazgos, ritos, costumbres y descendencia, y sobre el gobierno que tenían los pueblos del Perú antes de ser reducidos y conquistados por ellos”, en Roberto Levillier, *Don Francisco Toledo supremo organizador del Perú: Su vida, su obra (1515-1582)*, Buenos Aires, Imprenta Porter hermanos, núm. 2, 1-204, 1940.
- Vázquez de Espinosa, Antonio [1629], *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (Charles Upson Clark, ed.), Washington D.C., Smithsonian Miscellaneous Collections, 1948.
- Villavicencio Montúfar, Manuel, *Geografía de la República del Ecuador*, New York, Imprenta de Robert Craighead, 1858.
- Xerez, Francisco de [1534], *Verdadera Relación de la Conquista del Perú* (Concepción Bravo, ed.). Madrid: Historia 16, 1985.
- Yáñez del Pozo, José, *Yanantin la filosofía dialógica intercultural del Manuscrito de Huarochiri*, Quito, Abya-Yala, 2002.
- Zuidema, Tom R., Reyes y guerreros (Manuel Burga, comp.), Lima, Grandes Estudios Andinos/FOMCIENCIAS/CONCYTEC/SHELL/IFEA/Talleres Gráficos P.L., 1989.
- , *El sistema de ceques del Cuzco: la organización de la capital de los Incas: con un ensayo preliminar*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.
- , “La política matrimonial incaica según Juan de Betanzos: un ejemplo implicando a los reyes Inca Roca y Yahuar Huáca”, en Rafael Varón Gabai (ed.), *Arqueología, Antropología e Historia de los Andes. Homenaje a María Rostworowski*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú, 289-300, 1997a.
- , “Pachacuti Yamqui Andino. Respuesta de Tom Zuidema a Pierre Duviols” en Thérèse Bouysse-Cassagne, (ed.), *Saberes y memorias en los Andes. In Memoriam Thierry Saignes*, Lima, CREDAL-IFEA, 115-123; 149-154, 1997b.

Eternamente vive quien muere por la patria. El Centenario de los Mártires, Tunja, Colombia (1916)

*Abel Fernando Martínez Martín**
*Andrés Ricardo Otálora Cascante***

Recibido el 7 de octubre de 2017; aceptado el 19 de diciembre de 2017

ABSTRACT

In Tunja's celebration of centennial decade of national independence (1910-1919), its stands out the centenary of Heroes-martyrs in 1916, characters of the first republic, executed in the city in the reconquest (1816). With this reason, civil and ecclesiastical authorities organized a patriotic party coordinated by the Academy of History, that included parades, openair mass, literary contests, industry expos and the exhumation of the martyrs' bodies and their move to the cathedral. The speeches, the corporeity of the martyrs, the exaltation of the values like progress and modernity were the fundamental feature of this centenary, linked to the Hispanic tradition of the city.

Key words: Centenary of heroes-martyrs, patriotic party, Nation building, Tunja, Colombia.

* Md. Doctor en Historia y Magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) en Tunja. Profesor asociado, Escuela de Medicina UPTC. Director del Grupo de Investigación Historia de la Salud en Boyacá-UPTC, director del Museo de Historia de la Medicina y la Salud-UPTC, correo electrónico: abelfmartinez@gmail.com

** Od. Esp. Antropología forense, Magíster en Antropología y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Investigador del Grupo Historia de la Salud en Boyacá-UPTC en Tunja, correo electrónico: arotalorac@unal.edu.co

RESUMEN

En la celebración de la década de los Centenarios de la Independencia nacional (1910-1919) en Tunja, Colombia, se destaca el centenario de los héroes-mártires en 1916, personajes de la primera república fusilados en la ciudad durante la reconquista (1816). Las autoridades civiles y eclesiásticas organizaron la fiesta patriótica coordinada por el centro de historia con desfiles, misas, juegos florales, exposiciones y la exhumación de los huesos de los mártires que son trasladados a la Catedral. Los discursos, la corporeidad de los mártires, la exaltación de valores como el progreso y la modernidad caracterizan este centenario que se liga a la tradición hispánica de la ciudad.

Palabras clave: Centenario de los héroes-mártires, fiesta patria, construcción de la Nación, Tunja, Colombia.

INTRODUCCIÓN

La Independencia en América desde mediados del siglo XIX se había convertido —siguiendo a Anderson— en una herencia que como tal, tenía que entrar en una serie genealógica. La articulación de los movimientos nacionales descansaba en el lenguaje común y, con ello, religión y cultura común con la antigua metrópoli que habían hecho posible las primeras imágenes nacionales. La continuidad con el pasado colonial¹ del que eran deudoras a través de la lengua, garantizaba no sólo la genealogía histórica, sino también la legitimación del poder que hacían suyo en los actos oficiales utilizando el discurso de la historia patria.²

Los centenarios de 1910 a 1924, a lo largo de América Latina, se vieron atravesados por esta reconciliación y revaloración del pasado colonial. En Venezuela, la delegación española fue encabezada por el nieto del “Pacificador” Pablo Morillo, máximo ejemplo de perdón y olvido. Allí como en México, Argentina, Chile o Colombia, las celebraciones no hicieron referencia a los hechos más sangrientos de los combates independentistas, más bien, aludieron a España como madre y fuente de la civilidad de las naciones americanas y de la

¹ En Colombia la historiografía denomina al periodo comprendido entre el fin de la conquista y el inicio de la Independencia (siglo XVI, XVII, XVIII e inicios del XIX) como época colonial o simplemente la *Colonía*, la cual se subdivide en dos periodos, el Colonial temprano que corresponde a la monarquía de los Austrias, y el tardío, al reinado de la dinastía Borbón en el trono peninsular. Tovar Zambrano, *La Historiografía colonial*, pp. 21-117. Así mismo, en la historia del Arte colombiano y la historia de la Medicina y la Salud, temas que trabajan los autores, la categoría es generalmente usada.

² Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, p. 273.

creación de las comunidades colectivas de la Nación,³ entrando las repúblicas a la segunda década del siglo XX reconciliadas con el pasado colonial.⁴

En este marco, en la segunda década del siglo XX, se celebraron los centenarios de la Independencia nacional de Colombia, en los cuales la pequeña y andina ciudad de Tunja tuvo una oportunidad festiva, social y urbanística única. Nunca antes, como hasta ese momento, la sociedad de la ciudad y del departamento de Boyacá, del que es capital, se habían sentido tan deudoras de la gratitud nacional y nunca, como hasta entonces, la oportunidad del progreso, que llegaba con la higienización de los espacios públicos, la construcción de acueductos, la macadamización de las calles, la instalación de la luz eléctrica, el señalamiento de las actividades industriales, la construcción de plazas, palacios de exposiciones, parques, monumentos, obras de beneficencia, columnas, bibliotecas y museos, pero, sobre todo, el sueño de ver sobre sus verdes campos el vapor de la modernidad, jalado por la locomotora del anhelado ferrocarril del nordeste, habían sido tan cercanos.

La sociedad, en cabeza de dos instituciones, la eclesiástica y poderosa diócesis de Tunja y la civil y conservadora gobernación de Boyacá, se aprestó a exaltar los valores de los héroes, ya míticos, tras un siglo de Independencia.⁵ Como afirma Martínez: se trató de un juramento organizado de fidelidad a los dioses tutelares de la república conservadora: la iglesia y los próceres.⁶ En efecto, como afirma Rodríguez, “todos estos actos estuvieron tutelados por las autoridades eclesiásticas. No sólo porque los ritos esenciales se hacían en las iglesias y catedrales, sino porque los gobernantes del Estado casi se veían supeditados a los religiosos. [...] En el caso colombiano, [...] el pacto Estado-Iglesia se conservó en la República de una manera casi inalterada”.⁷

Estas celebraciones se dieron en el marco de un constante llamado que se hacía por parte del estado nacional y la iglesia católica —fortalecida tras el

³ Earle, “Padres de la Patria and the Ancestral Past: Commemorations of Independence in Nineteenth-Century Spanish America”, pp. 801-805.

⁴ A excepción del caso mexicano, donde la Revolución dio origen al régimen que celebraría la consumación de la Independencia en 1921 y buscaría el reconocimiento del pasado prehispánico como base de la nacionalidad. Lempérière, “Los dos Centenarios de la Independencia Mexicana (1910 y 1921). De la Historia Patria a la Antropología Cultural”, p. 335.

⁵ Para ampliar la información sobre la conmemoración de los Centenarios de la Independencia en América Latina y en Colombia, véase Johnson, *Death, dismemberment, and memory: body politics in Latin America* Rincón, De Mojica, Gómez. *Entre el olvido y el recuerdo. Iconos, lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura en Colombia y Escobar*, De Mojica, Maya, Conmemoraciones y crisis. Procesos Independentistas en Iberoamérica y la Nueva Granada.

⁶ Martínez, “¿Cómo representar a Colombia? De las exposiciones universales a la Exposición del Centenario, 1851-1910”, p. 330.

⁷ Rodríguez, “Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana”, p. 157.

Concordato de 1887— a la paz, la unidad y la integridad del territorio, luego del fin de la Guerra de los Mil Días, saldada con la pérdida del istmo y de la ciudad de Panamá. La conmemoración de los centenarios de la Independencia nacional se fijó como meta la urgente necesidad de rehacer los fundamentos de la Patria y restablecer la unidad nacional,⁸ en el marco del gobierno del partido Conservador, periodo en la historiografía colombiana conocido como *La Hegemonía Conservadora* —1886-1930—. En todo el país, los centenarios estuvieron atravesados por esta reafirmación. No obstante, a diferencia de lo planteado por Ojeda y Barón, la conmemoración del centenario no fue sólo una repetición de lo sucedido en Bogotá el 20 de julio de 1910,⁹ cada región celebró a sus héroes y mártires tributando distintos honores y estableciendo complejos calendarios festivos que se prolongaron varios años y que otorgaban la legitimidad a los representantes del poder, como se aprecia en el caso de Tunja.

Desde el inicio de las conmemoraciones de las batallas de este imaginario independentista bañado en sangre de héroes ha existido abundante historiografía académica que se revisa con cada efeméride de las mismas. El tema ha sido constante fuente de estudio desde la creación de la academia nacional y las regionales de historia y de sus distintos órganos de difusión. El mito de los héroes de la Patria surgió como parangón de la identidad de aquella Nación unitaria, centralizada, que salía de la Guerra de los Mil Días.¹⁰ Luego de esto y durante mucho tiempo, e incluso ante las actuales conmemoraciones, los estudios de la historia académica tradicional y los centros de historia regionales acapararon los marcos explicativos del periodo, y el mito de la formación nacional permanecería incuestionable e intocable.

El papel de la Academia Colombiana de Historia en la celebración del centenario de la Independencia nacional giró en torno al estudio de los acontecimientos “con el fin de descubrir los aspectos moralizantes formativos en ella contenidos. Poniendo el énfasis en el uso de documentos como método para sacar la verdad a la luz. La academia se propuso fomentar la enseñanza de la historia para mantener vivo el imaginario patriótico y por la conmemoración de las efemérides patrias”.¹¹ El texto clásico de estas celebraciones, ganador de medallas y concursos, fue el de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla,¹² primer texto de enseñanza de la historia patria y oficial de Colombia que permaneció vigente hasta la aparición de la *Nueva Historia* en los años sesenta del siglo xx.

⁸ Ojeda y Barón, “La conmemoración del héroe en el compendio de la Historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (1910)”, p. 82.

⁹ *Ibid.*, p. 83.

¹⁰ Para el caso de España y México véase: Chust, Mínguez, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*.

¹¹ Rausch, *La historia de Colombia (1910) por Henao y Arrubla ¿De qué manera, después de cien años, logró mantenerse vigente este tradicional relato histórico?*, pp. 4-5.

¹² Henao y Arrubla, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*.

La Academia Colombiana de Historia estableció relaciones explícitas con el Estado desde su fundación, pues la iniciativa fue promovida desde el Ministerio de Instrucción Pública de los gobiernos de la *Hegemonía Conservadora*. Los primeros miembros fueron nombrados mediante resolución oficial y sus funciones y metas fueron establecidas por el gobierno. La presencia mayoritaria del partido Conservador en los fundadores hasta la década de los treinta del siglo XX, “mantuvo la idea de un proyecto patriótico suprapartidista que consideraba el pasado como objeto de veneración y no como objeto de estudio, como arte de anticuario y no como ámbito de investigación para comprender el presente”¹³

La historia, o más bien, la historia patria, como guía para la exaltación del héroe de la Independencia, ejemplo moral de la Nación, queda en manos de los miembros del recién constituido Centro de Historia de Tunja (1905), la mayoría conservadores y muchos de ellos curas, que llenaron y corrigieron más de mil páginas de lo que sería el guion del drama que representaría la sociedad boyacense en las fiestas patrias de los centenarios.¹⁴

Los discursos, los desfiles y lo que en ellos se representó, son los valores que esta sociedad, que no acababa de salir del siglo XIX, quiso representar en la segunda década del XX, mezclando en ellos, los tradicionales de la cultura literaria y educativa de la “Muy Noble y Muy Leal” ciudad colonial, con las aleccionadoras decisiones heroicas que los fundadores de la República tomaron un siglo atrás:¹⁵ la exaltación de los días más felices en los que Tunja volvió a ser la sede del poder, en ese caso federalista, los electores que declararon la Independencia absoluta de la provincia de Tunja para preservar y salvar a su católica sociedad de las amenazas del liberalismo doceañista de Cádiz; los átomos volando de Antonio Ricaurte, héroe en san Mateo; las balas y los huesos de los heroicos mártires boyacenses de la “Reconquista” y de “La Pola” y los ejecutados en Tenza; la sangre derramada en los “Altars de la Patria”, lugares heroificados de la memoria nacional en las batallas libertarias de Vargas y Boyacá.

Hitos que se entrelazan fuertemente con el pasado hispánico de Tunja, acompañado de un muy notorio olvido del pasado indígena, manteniendo la memoria de la civilidad a partir de la fundación hispánica de la ciudad (1539), son los motivos alrededor de los cuales la conmemoración, la fiesta, el discurso, el poema, el desfile, la misa, la pintura, la escultura, las ofertas comerciales, los periódicos, el ornato, la urbanización, la higienización, la modernización, el

¹³ Rodríguez, *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*, p. 42.

¹⁴ Los valores que representan estas celebraciones y los ancestros que reconocen vienen del culto a los héroes popularizado en las naciones americanas durante el siglo XIX. Earle, “Padres de la Patria and the Ancestral Past: Commemorations of Independence in Nineteenth-Century Spanish America”, p. 788.

¹⁵ Tovar Zambrano, “Porque los muertos mandan. El Imaginario Patriótico de la Historia Colombiana”, pp. 125-169.

progreso, la civilidad y la felicidad, que marcan el despertar de la ciudad, tras cien años de acariciar las glorias de su lejano pasado.

En esta década de los centenarios¹⁶ se hicieron presentes dos tipos de conmemoraciones que intentaron hermanar, bajo la atenta dirección del guion oficial de la diócesis y la gobernación¹⁷ al *Pueblo Boyacense*, aquel que exalta a los héroes y a las instituciones tradicionales: de un lado están las celebraciones donde se conmemoraron hechos políticos: la Independencia nacional (1810), la Constitución de la República de Tunja (1811) y la Independencia absoluta de Tunja (1813) y aquellos donde se conmemoraron, como lo expresa Tovar Zambrano, a “los héroes del Panteón Nacional y el gran mito y culto del Libertador [Simón Bolívar]. [Revistiendo] a un personaje con las insignias de los muertos ilustres, procedimiento que arroja la representación del personaje en una imagen ideal, potenciada con las significaciones que provienen de unas tradiciones de pasados heroicos y de difuntos célebres”¹⁸, invocando a estos héroes venerados y martirizados para la protección de la Patria.

A esta última descripción corresponden los centenarios del nacido en la boyacense Villa de Leiva, Antonio Ricaurte y su muerte en san Mateo en 1814,¹⁹ de los mártires tunjanos de 1816²⁰ —de cuyo centenario trata este texto— y los de la heroína Policarpa Salavarrieta, *La Pola* y los mártires de Tenza en 1817, que conmemoran a los héroes que aceptando la decisión heroica, sucumbieron trágicamente antes de lograr el objeto de su sacrificio y los que triunfaron en el

¹⁶ Al respecto de la década de los Centenarios en Tunja, hemos desarrollado los centenarios políticos de 1910 y 1911. Véase: Martínez, Otálora, “Patria y Madre Patria. Las fiestas centenarias de 1910 y 1911 en Tunja”, pp. 115-143.

¹⁷ Para el caso del centenario de la independencia mexicana celebrado en ciudad de México, el régimen porfirista, en sus postrimerías, dirige e intenta relegitimar la última de las elecciones —y todo el régimen de hecho— de Porfirio Díaz (1910). Con este Centenario, el régimen buscó la identificación y la declaración como heredero directo de las tradiciones *liberales* de la insurgencia (independencia) y del *benemérito* Juárez (reforma) bajo los presupuestos de paz, orden y progreso como garantes de la inserción de México en el concierto de las naciones modernas. En el caso de Tunja se exponen los mismos valores, que en el caso de México son símbolos del régimen liberal, pero que en el de Boyacá son propios de la república conservadora con intervención directa de la iglesia. Véase: Guedea, *Asedios a los Centenarios (1910 y 1921)*.

¹⁸ Tovar Zambrano, “Porque los muertos mandan. El Imaginario Patriótico de la Historia Colombiana”, p. 130.

¹⁹ Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga o vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar*, p. 151.

²⁰ Una vez restablecido Fernando VII en el trono, los ministros absolutistas deciden enviar contra la Capitanía de Venezuela y el Nuevo Reino de Granada, que se debatían desde 1810 en luchas políticas internas, a la fuerza armada de diez mil hombres conocida como Ejército Expedicionario de Costafirme, al mando de Pablo Morillo, el “Pacificador”. Rápidamente esta fuerza logró restablecer el régimen monárquico, inaugurando el periodo clásico denominado la *Reconquista*, en la cual un tribunal de purificación condenó a muerte a los criollos involucrados en las primeras juntas independentistas.

campo de batalla (Vargas y Boyacá) tras vencer a los maltrechos ejércitos del rey en 1819²¹ para fundar la República, y siguiendo a José Manuel Restrepo, dar vida a la Nación.²²

Como afirma Hobsbawm, estas tradiciones *inventadas* asociadas con la Nación, los símbolos e historias patrias, se refieren al conjunto de prácticas regidas normalmente por reglas manifiestas o aceptadas tácitamente y de naturaleza ritual o simbólica, que buscan inculcar valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, lo cual implica de manera automática una continuidad con el pasado —un pasado conveniente— para legitimar una serie de condiciones de la ficción política creada en unos ancestros.²³ En el caso tunjano y en otros de estos centenarios independentistas en América, los ancestros y las tradiciones en forma de valores celebrados fueron los héroes de la independencia, por un lado, con unos valores (Independencia, libertad, paz, progreso y modernidad) y por otro, los conquistadores (lengua, religión, unión y civilidad).²⁴

En estas fiestas centenarias, en donde desfilan todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, como lo expresa Deas, la élite tunjana, al igual que la bogotana.²⁵ “Defendían la independencia, pero nunca repudiaron lo que España había hecho en América, y ellos ondeaban la lengua como una bandera”,²⁶ representando los valores que les eran tan caros como la hispanidad, que en Tunja no sólo significa la gramática, sino pulsar la lira en sus seculares concursos literarios.

La celebración de 1916, el más importante de los centenarios de los mártires, aquellos héroes irredentos que ante la disyuntiva heroica deciden sacrificar su vida, sus bienes y su familia a favor de la utopía²⁷ entregándose por la Patria, son los conmemorados y ejemplarizantes significantes que se van a repetir en todos los discursos, poesías contrahechas, oraciones fúnebres, peregrinaciones

²¹ Tovar, “Porque los muertos mandan. El Imaginario Patriótico de la Historia Colombiana”, pp. 132-135.

²² Véase: Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia, tomo III y IV* y Colmenares, “La Historia de la Revolución en Colombia, por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”, pp. 7-23.

²³ Hobsbawm, “Inventando tradiciones”, pp. 3-15.

²⁴ Al respecto de la puesta en escena de estos valores desde una perspectiva comparada, véase: Sánchez, “Dos representaciones, una misma Independencia: Las vistas cinematográficas de los festejos de los Centenarios en México, 1910 y 1921” y Lempérière, “Los dos Centenarios de la Independencia Mexicana (1910 y 1921). De la Historia Patria a la Antropología Cultural”, pp. 317-352.

²⁵ Véase: Pereira, “Cachacos y guaches: la plebe en los festejos bogotanos del 20 de julio de 1910”, pp. 79-108.

²⁶ Deas, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, p. 49.

²⁷ Tovar Zambrano, “Porque los muertos mandan. El Imaginario Patriótico de la Historia Colombiana”, pp. 125-169.

cívicas, veladas literarias, misas campales, ordenanzas, decretos, artículos, libros centenarios, juntas organizadoras, programas y telegramas, que se les tributa durante el patriótico homenaje con que la ciudad de Tunja celebra:

El sacrificio de las víctimas inmoladas en territorio boyacense, por orden del Pacificador Morillo durante la época del Terror [...], homenaje de respetuosa consideración y de profundo cariño a la memoria venerada de esta región de abnegados patricios, que en la segunda década del siglo XIX, ofrendaron con heroísmo sin medida su bienestar, su fortuna y hasta su propia existencia en aras de la Libertad, para legarnos Patria Grande y Feliz [...] cuya sangre vertida en los cadalsos, bajo la cuchilla y el plomo enemigos fue simiente fecunda de Héroes que en breve hizo florecer el árbol bendito de la Libertad en Colombia.²⁸

El papel de la Historia Patria y la conservación y sacralización de las reliquias de los mártires y héroes de la Independencia dentro del proyecto de Nación de la “Hegemonía Conservadora”, codirigido por la iglesia católica, es el objetivo central de este estudio de historia regional. Dentro de este mismo marco explicativo relata el único caso de la presencia y exaltación de restos óseos de los mártires de la Patria, que, si bien es común en otros países como México, resulta inusual en Colombia y Venezuela, donde sólo se habían sacralizado órganos como el corazón de Simón Bolívar en el siglo XIX.²⁹ Por tanto, el caso de los Mártires de Tunja en 1916 es un antecedente precursor de la veneración de las reliquias en la República.

Gran parte de las obras que construyó y edificó la generación del Centenario para inaugurar la modernidad han sido destruidas; y mientras se celebran los bicentenarios no hay obra significativa ni hitos históricos; sólo permanecen sus discursos y ordenanzas que recuerdan que estas obras merecerían quizá mejor suerte. Este es el testimonio de la ciudad de Tunja en el espejo del centenario de 1916.

LA CIUDAD EN ESPERA DEL PROGRESO Y LA FIESTA

La ciudad de Tunja tenía 8,407 habitantes en 1907, poco más que los 5,000 que el intelectual y político Manuel Ancizar registrara en su decimonónica “Peregrinación de Alpha”,³⁰ medio siglo antes. En la descriptiva elaborada por la gobernación, los autores concluyen con las expectativas que las líneas férreas y el mejoramiento de la carretera central del norte traerían para la ciudad: “La mejora de las vías de comunicación que convergen a la carretera

²⁸ Rubio, “El Centenario de los Mártires Boyacenses”, pp. 51-52.

²⁹ Sobre el apasionante caso del corazón del “Libertador”, véase: Rodríguez, “Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana”, pp. 155-179.

³⁰ Ancizar, *Peregrinación de Alpha*, p. 57.

nacional, así como las condiciones características de la situación geográfica y política de la ciudad y la índole misma de sus habitantes, concurrirán a mejorar y mantener su existencia económica y su condición de centro instruccionalista y lugar apacible, sano y seguro para vivir; mayormente si la vía carretera se convierte en ferroviaria”.³¹

Al final de la primera década del siglo xx, los historiadores académicos Rubio y Briceño publicaron su premiado libro: *Historia de Tunja* (1909), cuyo último capítulo está dedicado a la *Descripción de la Tunja Actual*,³² donde consignaron el cambio de la ciudad colonial a la moderna a finales del siglo xix; y manifestaron que la “ciudad española antigua ha mejorado notablemente”, notándose la incipiente modernidad en la urbanización, en calles, andenes, empedrados y tres parques públicos; Tunja tiene 700 construcciones, además de contar con el banco de Boyacá, que no es otro que el banco del Lazareto; un teatro municipal, dos imprentas públicas, periódicos y seis establecimientos de educación secundaria, entre los que se cuenta una Escuela Normal de Varones, una de institutoras y el Colegio de Boyacá con su biblioteca y su gabinete de física y química que subsisten en parte, y que fueron dotados por el Estado Soberano de Boyacá al final del siglo xix.

Los premiados historiadores afirman que *moran* en Tunja: “10.000 almas en pena sobreviviendo bajo techos derruidos y aleros desplomados”,³³ almas que presenciaron el arribo del presidente boyacense y general Rafael Reyes, quien llegó a Tunja procedente de Bogotá en el primer automóvil que se ve en la ciudad, en la primera década del siglo xx, ya que Tunja es atravesada por la carretera central que la une con Bogotá por el mismo camino real que la unía con Santafé. Varias empresas de transporte cubren las líneas a Bogotá en cinco horas de viaje y hacia la vecina Sogamoso, en tres horas.³⁴

El poder de la iglesia seguía siendo inmenso como en los tiempos coloniales, sobre todo tras la firma del Concordato y la instalación de la silla diocesana en Tunja el 29 de julio de 1880, con la bula *Infinitus Amor* de León XIII. El obispo Maldonado Calvo controla gran parte de las actividades en el campo de la beneficencia al administrar, como en los tiempos coloniales, instituciones de salud como el hospital de caridad, el asilo, el ancianato y los fondos del Lazareto de Boyacá. Desde su baldaquino, Maldonado Calvo también dirige y pontifica sobre la vida política de la capital y del departamento de Boyacá.

En Tunja existen colegios privados, molinos de trigo y chircales para la elaboración de teja y ladrillo, como en tiempos coloniales. Las obras gubernamentales incluyen la reconstrucción de la casa de la Torre y la casa

³¹ Gobernación de Boyacá, *Reseña histórica y descriptiva de la ciudad de Tunja y datos estadísticos del Departamento (Edición Oficial)*, p. 14.

³² Rubio y Briceño, *Tunja desde su fundación hasta la época presente*, pp. 324-351.

³³ *Ibid.*, p. 324

³⁴ Triana, *Revista de Colombia, volumen del Centenario*, 1910.

municipal, donde se aloja temporalmente la gobernación, ambas en la plaza de Bolívar.

La administración departamental funcionaba en el edificio de santo Domingo con el correo nacional, la imprenta, el archivo, la Biblioteca del Centenario y el museo inaugurados en 1910 y reinaugurados en 1913; el telégrafo funcionaba en una casa al frente del hospital de caridad ubicado en colonial convento de santa Clara la Real, atendido por las hermanas dominicas de La Presentación con su colegio contiguo. La penitenciaria ocupaba el claustro de san Agustín y la comandancia del batallón de veteranos, el de san Francisco; el colegio de Boyacá ocupaba el ex claustro jesuítico, que apenas sobrevive con las pocas rentas que recibe, viejos claustros coloniales que, en manos del Estado, completan el cuadro de la ciudad.

En 1906, el agua procedente de la quebrada de Barón llega a Tunja por primera vez, las pilas públicas de la Fuente chiquita y El Jordán, de propiedad particular,³⁵ fueron arregladas y ornadas con motivo de los centenarios de 1910 y 1913, mientras que los tanques del acueducto eran inaugurados en las fiestas del centenario de 1910. La Compañía de Energía Eléctrica de Tunja inició su construcción en 1907 y las líneas de conducción y la maquinaria fueron instaladas en junio de 1909 para estar listas en el centenario de 1910.

En cuanto a los sitios de ornato, en la mitad de la plaza está un Bolívar pedestre rodeado de una verja elaborada en la Penitenciaría, una plazuela donde está la antigua fuente conocida como el Mono de la Pila, otra contigua a san Laureano, donde está la Plaza de los Mártires, al sur; y el arbolado parque Pinzón, al norte, frente a la penitenciaría. En el campo de Boyacá permanece el obelisco que la administración del Estado Soberano mandó construir en la década de los ochenta del siglo XIX.³⁶ La mayoría de avenidas y camellones durante estas celebraciones fueron macadamizados. Desde 1907 se tenía proyectado el ferrocarril que iría hasta Santa Rosa de Viterbo y que es permanente referencia de los oradores de los centenarios y lo será hasta que en la década de los treinta llegue por fin el tren.

“SI BOYACÁ HA SIDO CUNA DE HÉROES TAMBIÉN LO ES DE CIUDADANOS AGRADECIDOS”³⁷

Abigail Morales, párroco de la iglesia de santa Bárbara y miembro del Centro de Historia de Tunja, en cuya jurisdicción parroquial está la capilla de san

³⁵ Gobernación de Boyacá, “Gaceta Departamental 77”, Tunja, abril 20 de 1910.

³⁶ “Reseña histórica y descriptiva de la ciudad de Tunja, escrita por el Señor Doctor Don Dustano Gómez el año de 1907, por petición del Director General de Estadística Nacional, cuando el General Reyes fraccionó nuestro populoso Departamento”, en *Repertorio Boyacense* 11, Tunja, 1913, pp. 573-586.

³⁷ Centro de Historia de Tunja, *Repertorio Boyacense* 38, p. 61.

Laureano y el paredón donde fueron hechas las ejecuciones de 1816, dirige una nota al presidente de la Asamblea Departamental porque se acerca la fecha en que la ciudad debe celebrar: “el centenario del sacrificio de sus eximios varones fusilados dentro de su recinto”.³⁸

En 1916 el centro del ritual conmemorativo planteaba un problema fundamental por la conmemoración de la muerte de unos mártires que dieron su vida en defensa de la Patria, pasados por las armas por órdenes del Pacificador Morillo en su fugaz paso por Tunja, en los días finales de noviembre de 1816 durante la Reconquista. Sus cuerpos permanecían enterrados en fosa común al pie del altar de la cercana capilla de san Laureano, en la salida de la ciudad, contigua al lugar del acontecimiento.³⁹

La cercana plazuela de los Mártires al costado norte de la capilla de san Laureano había cambiado de nombre en 1883 cuando dejó de recibir el del santo y con motivo del primer centenario del natalicio del Libertador en el Estado Soberano de Boyacá, pasó a llamarse de los Mártires, siendo bendecida por el obispo el 25 de julio de aquel año⁴⁰ y desde entonces lugar de frecuentes discursos. Desde 1903 la Asamblea había ordenado la construcción de un monumento, que en 1916 aún no había sido inaugurado.⁴¹

Siguiendo con la carta del párroco de santa Bárbara, Abigail Morales solicitaba, pese a la crónica falta de presupuesto que había afectado igualmente a las celebraciones anteriores, que la fiesta “revista la mayor solemnidad posible”.⁴² Tunja se miraba en el espejo de la ciudad heroica de Cartagena de Indias, que había conmemorado el 24 de febrero de 1916 a sus nueve *gloriosos mártires*. En esta nota el presbítero Morales sugiere el 29 de noviembre como la fecha señalada para la celebración por ser “en aquel día el sacrificio de los tres más esclarecidos próceres, entre los siete que forman el Martirologio

³⁸ García Samudio, *La Reconquista de Boyacá en 1816*, p. 135.

³⁹ El viernes 29 de noviembre de 1816, día de mercado a las 10 de la mañana, es sacado de su casa José Cayetano Vásquez y llevado a la plaza mayor donde lo esperan sus dos compañeros de martirio: Juan Nepomuceno Niño y el teniente coronel José Ramón Lineros, presos en la casa de la Torre, donde esperaba la escolta del batallón expedicionario de La Victoria. Delante de cada uno de los presos iba un ataúd y los religiosos de san Francisco llevando —según Ramón C. Correa— el Cristo de su iglesia conventual que era sacado recurrentemente en Tunja durante las epidemias en la época colonial y republicana. Desde temprano había en San Laureano un piquete de infantería, los mártires atados a los banquillos fueron fusilados a redoble de tambor frente al muro conocido hoy como de los Mártires, un taco encendido en la gorguera de Niño incineró en parte el cadáver y al anochecer de aquel día fueron conducidos y enterrados en una fosa común de la cercana capilla de san Laureano. Rubio y Briceño, *Tunja desde su fundación hasta la época presente*, 168-169 pp. y Ramón C. Correa, “El santo Cristo de los mártires de Tunja”, 1971, pp. 3407-3709.

⁴⁰ Anónimo, “Plazuela de los Mártires”, p. 591.

⁴¹ Rubio y Briceño, *Tunja desde su fundación hasta la época presente*, pp. 169-170.

⁴² García Samudio, *La Reconquista de Boyacá en 1816*, p. 135.

Tunjano”.⁴³ Termina su nota diciéndole que puede contar con el apoyo del obispo, del Centro de Historia y de los estamentos educativos, mismos que han celebrado los anteriores centenarios y que: “se prestaran gustosos a esta fiesta de justicia y de gratitud”,⁴⁴ pidiendo a la Asamblea la constitución de una Comisión Centenaria.

Veinte días más tarde la Asamblea de Boyacá expidió la ordenanza 12 de 1916, por la cual se celebra un Centenario, considerando que “En ese año se cumple el Centenario en que fueron sacrificados en esta ciudad y en las poblaciones de Leiva, Sogamoso y Chita por orden del Pacificador Morillo [...] [unos mártires] y que es un deber de los pueblos agradecidos honrar la memoria de los que derramaron su sangre para legarles Libertad e Independencia” y ordenaba fijar el 29 de noviembre del mismo año para conmemorar el sacrificio de las víctimas del Terror, tanto en Tunja como en otras poblaciones del departamento, nombrando una Comisión de tres individuos, destinando 500 pesos oro para el cumplimiento de la ordenanza, que es firmada por el médico Silvino Rodríguez, presidente de la Asamblea.⁴⁵

Casi cuatro meses después de ser creada por la ordenanza y faltando cuatro meses para la fecha señalada, el 24 de julio se instalaba la *Junta del Centenario de los Mártires de 1816*, integrada por el presbítero Abigail Morales, el médico Manuel R. Vásquez y don Agustín Morales Vargas, presididos por el gobernador Domingo A. Combariza. Su primera acción por unanimidad fue dirigir una nota al obispo de la diócesis solicitándole su valiosa colaboración y a los vecinos más connotados de cada una de las provincias: “Para que de acuerdo con sus habitantes se hagan representar en una procesión cívica al sitio del acontecimiento que se va a conmemorar, por medio de carros alegóricos”,⁴⁶ que distinguieran los valores y significantes que la élite quería darle a esta fiesta patria y el infaltable libro conmemorativo, que sería comprado al político y académico Nicolás García Samudio.

En efecto, el 17 de agosto de 1916, el secretario de la Academia Nacional de Historia, Pedro María Ibáñez, enviaba la felicitación por el libro: *La Reconquista de Boyacá*, al joven Nicolás García Samudio. Este texto editado en la imprenta del departamento y comprado con el dinero de la comisión, hacía parte de los libros centenarios que el Centro de Historia de Tunja realizaba para los festejos.⁴⁷

En este centenario al que se habían invitado todas las provincias y que se celebraría en la fecha del martirio de los fusilados en la capital del departamento, los valores que propuso la Junta para ser representados por cada

⁴³ *Ibidem*

⁴⁴ *Ibidem*

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 136-137.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 138.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 3-5.

una de las provincias en el desfile, fueron: la historia, la gloria, el progreso, la fama, la conquista, el heroísmo, el patriotismo, el trabajo, la civilización, la paz, la libertad y la industria. La Junta Centenaria constituyó igualmente una comisión de señoras de la élite tunjana, presidida por la esposa del gobernador, “para que dispongan la manera como las damas de Tunja han de colaborar en la procesión cívica”.⁴⁸

A diferencia del anterior ciclo de centenarios políticos, la capital conmemoraba en esta ocasión el sacrificio de tunjanos mártires en un lugar definido de su estructura urbana, a diferencia del centenario de Antonio Ricaurte, a quien erigieron su estatua en el parque Próspero Pinzón al norte de la plaza de Bolívar. Esta vez el polo festivo urbano se ubicaba en el sur de la ciudad y existía la posibilidad cierta y documentada por el Centro de Historia de Tunja de encontrar y exhumar de la fosa común de la ermita de san Laureano, los restos de los mártires José Cayetano Vázquez⁴⁹ y José Nepomuceno Niño,⁵⁰ tunjanos y, el teniente coronel José Ramón Lineros,⁵¹ natural de La Palma en el vecino departamento de Santander. De esta manera se otorgaba la corporeidad simbólica al acontecimiento a celebrar y sacralizarlos como parte del discurso martirológico de la Patria.

⁴⁸ Centro de Historia de Tunja, *Repertorio Boyacense* 38, pp. 39-40. Los carros alegóricos representados en la peregrinación cívica el 29 de noviembre de 1916 en Tunja, tenían estos temas referenciados y asignados a cada una de las provincias que componen el Departamento de Boyacá.

⁴⁹ José Cayetano Vázquez (Tunja, 1761-1816) hijo de un regidor español del cabildo de Tunja, estudio filosofía y jurisprudencia en Santafé. El 18 de octubre de 1811 fue elegido secretario de la Junta Suprema gubernativa de Tunja y capitán general y gobernador de la república de Tunja. En 1813 vuelve a ocupar el cargo de gobernador del estado hasta la entrada en la ciudad de las tropas del rey, pronunciando en su proclama a los tunjanos la frase símbolo de la fecha: “Eternamente vive quien muere por la Patria”. Vázquez huye a Santafé donde es apresado y conducido a Tunja para ser fusilado. Rodríguez, *Boyacenses en la Historia de Colombia*, p. 65.

⁵⁰ Juan Nepomuceno Niño (Tunja, 1769-Tunja, 1816) criollo, estudio derecho en Santafé. En 1812 fue elegido presidente civil gobernador de la república de Tunja por el colegio electoral. Se enfrentó en la guerra civil a Nariño y tomada Tunja tuvo que firmar los tratados de paz de Santa Rosa de Viterbo en que los estados de Tunja y Cundinamarca pactaron un armisticio. Derrotado finalmente por Antonio Nariño y los centralistas se retiró a su hacienda, hasta la llegada de las tropas del rey a la provincia, cuando es apresado y enviado a prisión en la casa de la Torre hasta su fusilamiento. Rodríguez, *Boyacenses en la Historia de Colombia*, p. 62.

⁵¹ José Ramón Lineros (Palmas del Socorro-Tunja, 1816), criollo, teniente coronel de milicias y teniente de gobernador de la provincia de El Socorro. En 1816 huyó derrotado por los españoles a los llanos del Casanare. Confiado en un pasaporte que le garantizaba salvoconducto para regresar a El Socorro, es apresado y conducido a la casa de la Torre en Tunja hasta su fusilamiento. Camacho, “coronel José Ramón Lineros Ilustre Prócer Santandereano”, pp. 1569-1572.

DE LA IGNOMINIOSA FOSA A LA CATEDRAL

La mañana del martes 19 de septiembre de 1916, dentro de las actividades de la Junta del Centenario de los Mártires de 1816, el secretario Agustín Morales Vargas y el alcalde de Tunja, general Santiago Brigard, se trasladaron con cuatro reclusos de la Penitenciaría a la ermita de san Laureano.⁵²

Entre el altar y el púlpito los penitenciarios buscaban la fosa común en donde habían sido enterrados los mártires el 29 de noviembre de 1816; entonces encontraron una fosa de 1.5 metros de profundidad que contenía cinco cadáveres, tres de los cuales estaban en un estrato superior, los dos cuerpos del estrato inferior, según concepto del doctor Vázquez, fueron descartados porque parecían ser los de una mujer y un niño y estaban separados por una espesa capa de tierra.

Por la tarde se reanudaron las labores de exhumación con la presencia de los miembros de la Junta, Abigail Morales y Manuel R. Vázquez; posteriormente llegaron el presidente del consejo municipal, el médico Escipión Cárdenas y el médico y político Silvino Rodríguez, Jorge Simón Ortega y el gobernador Combariza. Los doctores Vázquez y Cárdenas “verificaron la clasificación y reconocimiento de los huesos de los cuales resultaron seis fémures en buen estado, seis tibias; seis radios; seis cúbitos; seis húmeros; dos clavículas; dos fragmentos de peroné y una vértebra cervical; fragmentos de tres cráneos y varios huesos pequeños de las extremidades”, el presbítero Morales entonó un responso una vez verificado el acto y la Junta puso en manos del presidente del consejo municipal los restos descubiertos para que esta corporación: “acordara lo conveniente acerca de la custodia y conservación de tan valiosas reliquias”.⁵³

Estos restos exhumados —que pertenezcan o no a los mártires del 29 de noviembre— en aquellas fiestas del centenario otorgaba legitimidad a las instituciones que encabezaban la celebración, siendo el vínculo que los unía, tras cien años, con los héroes de la Nación a través de la historia. Los valores que simbolizaban para la sociedad tunjana de 1916 están a punto de desfilar, ya están presentes e incorporados sus restos humanos como reliquias,⁵⁴ se les puede ver y venerar. Tunja se dispone entonces a hacer misa campal,

⁵² Según Ramón C. Correa, la capilla de san Laureano permaneció cerrada desde que los agustinos recoletos la abandonaron en 1729, siendo consagrada nuevamente por el obispo Maldonado Calvo el 1 de abril de 1917. Correa, “La iglesia de San Laureano de Tunja”, pp. 3079-3081.

⁵³ García Samudio, *La Reconquista de Boyacá en 1816*, pp. 40-42.

⁵⁴ “Llamamos reliquias a los vestigios venerados de personas, que son consideradas objeto de exaltación. Puede tratarse de sus cuerpos, huesos o de sus cenizas”. En México el discurso político desde el siglo XIX, se caracterizó por ver en sus héroes las mismas características que se atribuían a los santos, y así sus vestigios recordaban sus virtudes. La mayoría de héroes de la insurgencia en México fueron martirizados, los que les daba sin duda una connotación de religiosidad patria muy grande. Vázquez, “Las Reliquias y sus Héroes”, pp. 48-49.

público homenaje, desfile, exposición, velada literaria y a colocarlos dentro del recinto que guarda los restos de los fundadores hispánicos de la ciudad colonial dándole identidad a esta vieja urbe indiana, su antigua iglesia Mayor de Santiago, convertida en Catedral.⁵⁵

LA MISA CAMPAL DEL 29 DE NOVIEMBRE

A las ocho y media de la mañana del 29 de noviembre de 1916 el *Repertorio Boyacense* relata cómo una “inmensa multitud de todas las clases sociales”, acudió ante el muro de adobe al sur de Tunja, donde habían sido sacrificados los héroes-mártires Vásquez, Niño y Lineros. En ese sitio se había levantado un templete de madera para cubrir el muro ya derruido, en frente del cual se colocó un improvisado altar en cuya parte superior se ubicó la urna en que fueron depositados los huesos exhumados. La Junta Patriótica de boyacenses residentes en Bogotá envió unas placas de mármol para ser colocadas en esta ceremonia.⁵⁶

Con presencia del obispo Maldonado, el deán de la catedral celebró la misa de *réquiem* y a continuación fue cantado un melancólico *De Profundis*; el miembro de la comisión, promotor y párroco de la vecina santa Bárbara pronunció la oración fúnebre: “Hermanos míos, y permitidme que os llame hermanos, porque al pie del altar de la patria, todos somos hermanos”, haciendo un sinnúmero de referencias a los héroes de la antigüedad grecorromana y bíblica; fulminando al público con versos leídos en latín, rememorando las luchas de la Independencia, describiendo poéticamente el hecho:

Se oyen las detonaciones de las descargas, y aquellos tres esclarecidos varones, glorias purísimas de esta Heroica ciudad y de la población de Las Palmas, volaron a los cielos a recibir la corona de los mártires y escalaron la inmortalidad para brillar en ella con refulgente resplandor como soles de primera magnitud” [terminando con una característica propia de estos centenarios y es la reconciliación con el pasado colonial de la ciudad]: “Para honrar santamente la Memoria de nuestros mártires, enviemos a la Madre España un abrazo de olvido y un ósculo de perdón, y sacrifiquemos generosos en el Altar de la Patria nuestros viejos rencores; la Patria, la Patria antes que todo; sobre la Patria solo Dios [...] porque como dijo el mártir José Cayetano Vásquez: Eternamente vive quien muere por la Patria.⁵⁷

⁵⁵ En el caso de los héroes insurgentes de la independencia de México véase: Mejía Madrid, “Ahí van mis restos: Los cuerpos del Héroe”.

⁵⁶ Centro de Historia de Tunja, *Repertorio Boyacense* 38, pp. 62-70.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 52-53.

DE LA EXPOSICIÓN EN EL PANÓPTICO O LA INDUSTRIA PENITENCIARIA

A las diez y media de la mañana, y luego de los latinajos propinados por el presbítero Morales en el paredón de los mártires, la fiesta se traslada al norte, en donde la Penitenciaría es abierta al público para presenciar “la hermosa exposición de artefactos construidos por los presos de ese establecimiento en los talleres de hilados y tejidos de fique, carpintería, ebanistería, mecánica y fundición, zapatería, guarnicionería y cantería”, el gobernador inauguró la exposición y una biblioteca para el precinto.⁵⁸

El director del establecimiento, Juan Ángel, dio el correspondiente discurso en el que exaltó el avance de la penitenciaría: “de la disciplina, del progreso y el buen nombre de esta casa de fama tradicional”. En ese día se inauguraron el taller, las nuevas instalaciones de la dirección, la biblioteca y una botica. Durante la década de los centenarios los presos de esta penitenciaría habían trabajado en las obras públicas de la ciudad de manera gratuita; por orden del gobierno nacional dada unos meses antes a la celebración del centenario de 1916, se había suscrito un contrato para que 80 presos siguieran trabajando por 144 pesos oro al mes, valor que era girado por el departamento a la penitenciaría. Una vez elogiado el establecimiento, Ángel habla del papel de éste en el progreso industrial de Boyacá: “Estos talleres son una esperanza para el departamento, que tanto necesita de industriales y obreros, y más cuando tenemos la buena nueva de que pronto oiremos en esta ciudad el pito y la campana de la locomotora y tras ella los carros que nos traerán las máquinas y los elementos que necesitamos para la industria y llevarán nuestros productos a otras regiones”.

El ideal de progreso e industria es celebrado en un presidio, el mismo director al inicio de su discurso lo señala: “Parece una paradoja que un presidio esté celebrando el Centenario de los mártires de la libertad, pero no debemos sorprendernos porque a ellos que aspiran a la libertad [...] y si saben aprovecharse aprendiendo un oficio, después irán, pasados por el crisol de estas penas, con méritos para el cielo”.⁵⁹ Los presos de la penitenciaría continuarán sirviendo de mano de obra de todos los proyectos urbanos emprendidos en la década, sin que el pago les sea reconocido directamente, realizando todas las obras de la modernidad de la ciudad. Acabados los centenarios en 1919, aún se esperaba en Tunja y se anhelaba en los discursos el vapor de la locomotora del progreso.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 96-103.

PEREGRINACIÓN CÍVICA

A la una de la tarde comenzó en la plaza de Bolívar la peregrinación cívica en dirección al parque de los mártires donde se inauguraba una verja de hierro hecha en los talleres de la penitenciaría, y posteriormente volviendo al atrio de la catedral por la actual carrera novena rebautizada entonces como Juan Nepomuceno Niño.

En la procesión cívica, “que fue una espléndida demostración de cultura y gusto artístico, estuvieron representadas casi todas las provincias del departamento, aparte de otras entidades por carros alegóricos vestidos con lujo y elegancia, los cuales iban precedidos por sendos pabellones, que eran conducidos cada uno por una señora y varias señoritas de nuestra distinguida sociedad, presididos por la banda de música del departamento”.⁶⁰

Seguidos de señoritas tunjanas portadoras de coronas de margaritas en honor a los mártires, los representantes de los departamentos y del Congreso nacional, los descendientes de los próceres, el obispo Maldonado Calvo, el Capítulo catedralicio, el clero secular y regular, el gobernador del departamento, los secretarios del despacho, los empleados civiles y cerrando el desfile la banda militar y el batallón Soublette, mientras que el carro alegórico de la república, a cargo del banco de Boyacá, no salió por un grave daño mecánico en esta época de la modernidad y el progreso.

La procesión donde iban los miembros del Consejo Municipal en el carro con la urna que contenía los huesos exhumados en septiembre de 1916, la Fábrica de Hilados y Tejidos de Samacá y la colonia de chiquinquireños residentes en Tunja ofrecieron las coronas de margaritas y las colocaron al pie del muro donde fueron sacrificados los héroes-mártires; así el rito y recordación de su sacrificio quedaba completo. Luego en la plaza de los mártires, llevaron la palabra Nicolás García Samudio, en representación de la Cámara de Representantes y de la Academia Nacional de Historia; el presidente del Concejo Municipal, el médico Escipión Cárdenas y el gobernador de Boyacá, quien suspendió su discurso por la lluvia.

García Samudio ponderaba en su discurso el pasado colonial de la ciudad y su participación en la Independencia entre frecuentes alusiones a la antigüedad clásica; finaliza su intervención diciendo: “En este día de dolorosas recordaciones para Tunja, precisa evocar la memoria de estos próceres y pedir para ellos la Gloria [...]. Pidámosla por la sangre vertida en este muro, respetado milagrosamente por el tiempo; divinizado ahora por las bellas y virtuosas damas tunjanas que han venido a cubrirlo de flores inmarchitables, y consagrado para siempre por la gratitud de la República”.⁶¹

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 54-55.

⁶¹ *Ibid.*, p. 76.

Vuelta la procesión a la Catedral en la plaza de Bolívar, se verificó el último acto de la peregrinación cívica que terminó al frente del atrio de la iglesia mayor, conclusión del religioso rito patrio rendido a los mártires. Con llovizna y en medio de los cantos de los seminaristas que entonaban el Himno Nacional,⁶² solemnemente una comisión de señores notables introducía y depositaba en la catedral la urna con los restos de los mártires para que desde allí sus reliquias protegieran al *Pueblo Boyacense*. En este altar descansarían y velarían en paz y en perpetua memoria los héroes-mártires de Tunja.

¡OH MÁRTIRES! EN LA EXPOSICIÓN DE PINTURA Y LA VELADA LITERARIA

Los juegos florales con los que Tunja rindió homenaje a los mártires de 1816 fueron dedicados a exaltar los valores literarios y de civilidad de la capital, eventos que recuerdan el legado hispánico y funden los hechos reconocidos en este centenario como génesis de la ciudad, la tradición hispánica de la conquista, la colonia y la Independencia.

En el salón del recientemente estrenado teatro municipal, el gobernador inauguró “una lúcida exposición artística de alumnos y alumnas de la Academia de Pintura y Dibujo”, pasteles, óleos y dibujos eran la antesala del evento lírico literario de la noche en que se cerraba la celebración del centenario; en este evento no sólo se premiaron los cuadros, sino también los marcos, pues una de las participantes fue premiada con cuadros para sus marcos y fueron entregados diplomas para las mejores pinturas al óleo y al pastel.⁶³

Por la noche, en el mismo teatro, se llevó a cabo la velada lírico-literaria organizada por el Centro de Historia, donde se leyeron poesías a los mártires de 1816 y se alternó con música de orquesta, además de rendir los discursos: “Hoy después de 100 años, vuestros hijos un homenaje a tributaros vienen, y un gajo de laurel Tunja os envía y os bendice, falange luminosa de Mártires sublimes que por fosa tenéis el alma de la Patria mía”.⁶⁴

Roberto Vargas Tamayo, poeta tunjano, también participa en esta velada con su poesía “Flores del Martirio”: “¡Con sangre de los Mártires las balas dejaron aquel suelo en sangre tinto, pero también rompiéronle las alas al Águila Imperial de Carlos V [...] Caín!... Caín!... ¿Qué has hecho de ese hermano cuya sangre también era española? [...] es Cristo que en perdón a todos baña; y

⁶² Es claro que existía también dentro de estas celebraciones patrias un objetivo pedagógico dirigido a los jóvenes, que pudieran encontrar en estos próceres el ejemplo de amor por la Patria, para más información ver. González, *Ceremoniales, fiestas y nación. Bogotá: Un escenario*, p. 325.

⁶³ Centro de Historia de Tunja, *Repertorio Boyacense* 38, pp. 55-56, 103-104.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 77-80.

—para unir las con eternos lazos— la Cruz del Sur sus luminosos brazos extiende sobre América y España”.⁶⁵

Hay rememoraciones a todos los héroes de todas las épocas y las naciones para hacer ver que el culto a los mártires creaba una identidad nacional, en el discurso de Nebarado Rojas, por ejemplo, se lee:

Héroes Divinizados tuvo la infortunada patria de las Ciencias y de las Artes (...); Guillermo Tell ennoblece la Historia y se lleva tras sí toda nuestra admiración y nuestro entusiasmo porque personifica ‘la justa cólera de un hombre libre’; y hoy, la Virgen Guerrera de Domremy [Juana de Arco] sostiene y alienta con el cálido fulgor de su recuerdo las energías de una Nación que se desangra y padece en la persecución de un ideal”, igualmente el discurso de perdón y olvido para con España es nuevamente sostenido: “Para honra de la raza, arrojemos un velo sobre la materialidad de las escenas que en aquellos días de ira pudieron presenciar los sencillos moradores de Tunja, la Heroica, y como acertado tributo de amor a la memoria de tan preclaras víctimas la promesa de olvido y de perdón para los sacrificadores.”⁶⁶

El siglo XIX es recordado como falto de progreso, y esta época de principios del siglo XX, como la oportunidad de alcanzar la modernidad tantas veces postergada por el carro de Marte, tal como lo pronuncia Ernesto Murillo:

Cantemos a la Diosa de la Paz, la cual, de Olivo, coronada, blanca como la nieve y gigantesca, a modo de Jesús, recorre nuestros campos y florestas acentuando en el pecho colombiano la unión de los diversos territorios; el odio por las guerras fratricidas; el amor al trabajo, y el impulso a contribuir en la apertura de vías que no nos mantengan alejados en la difusión de conocimientos, comunión del alma nacional.⁶⁷

Finalmente, en Tunja es recibido el telegrama en que el Senado de la República expedía la Ley 52 del 28 de noviembre de 1916, por la cual se rinde un tributo de gratitud a los mártires de la Patria fusilados en 1816, y se ordena destinar la suma de 5.000 pesos del Tesoro Nacional para erigir un monumento en uno de los parques de Bogotá y otro en Tunja con la inscripción: “Año de 1916. Colombia agradecida a los mártires de 1816”.⁶⁸ Contrastando esta suma con los 500 pesos oro destinados por el gobierno departamental, siempre en premuras financieras. Con esta velada lírico-literaria culminan las solemnidades patrióticas del Centenario de los Mártires el 29 de noviembre de 1916 en Tunja, mientras en una urna los presuntos huesos de los héroes-mártires reposaban ya en la Catedral de la ciudad.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 86-91.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 92-93.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 83.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 104-105.

CONCLUSIONES

Una de las finalidades de la celebración oficial de Tunja y su década de los centenarios fue mostrar ante propios y ajenos una imagen precisa de la Nación y de la comunidad regional del *Pueblo Boyacense*, el cual honraba en fechas tan emblemáticas a sus libertadores, a sus héroes, a sus mártires. Por ello se apeló al ejercicio de un poder simbólico mediante el imaginario social, en varias piezas efectivas que la gobernación y la diócesis utilizaron de manera eficaz y fundamental, controlando la vida colectiva y garantizando el ejercicio del poder político que fue legitimado en estos actos.⁶⁹

Este régimen dual utilizó la memoria a manera de conmemoración política y discurso histórico, organizando las referencias al pasado en función de las agendas del poder.⁷⁰ La historia, instrumentalizada, busca generar los sentimientos que identifiquen a esta comunidad política en función de los valores y las tradiciones de las que esta historia los hace herederos. La narrativa de esta historia positivista y evolucionista, en la que el motor es el progreso, está a cargo de la institución que escriben este discurso y articulan dos pasados del espacio urbano —el colonial y el de la independencia— como los orientadores del porvenir, el antiguo Centro de Historia de Tunja (1905), filial regional de la Academia Colombiana de Historia y que en 1946 se convirtió en la actual Academia Boyacense de Historia.

Los espacios festivos de esta década de los centenarios generan una memoria y en este caso particular, alrededor del centenario de los mártires de 1816, el mito del héroe-mártir genera también mitos fundadores de la nacionalidad en Tunja. El uso ideológico que hace la élite política y religiosa de la ciudad y el departamento de los huesos exhumados de los héroes, les otorga a su vez a estos actores sociales legitimidad ante el régimen político nacional y los consagra como herederos de la tradición —les otorga la genealogía— que se recorporiza en los restos mostrados en la urna y paseados por el recinto urbano.

El hecho de sacarlos de una capilla abandonada y exhibirlos a la pública veneración para colocarlos finalmente en la catedral de la capital, marca a su vez de toda la identidad colectiva de la ciudad, pues pretendía consagrarlos como Héroes-mártires y colocarlos al lado de los conquistadores-fundadores del pasado hispánico, desde donde ejercerían su protección. Luego del fin de la *Hegemonía Conservadora*, y durante las celebraciones de las fundaciones de las principales ciudades hispánicas en el territorio de la actual Colombia, fueron

⁶⁹ Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas*, p. 15.

⁷⁰ Para el caso de México, la utilización positiva de la historia en el régimen porfirista en 1910 y la búsqueda antropológica de la nacionalidad mexicana por el régimen de la Revolución en 1921, puede verse en este trabajo preliminar de Lempérière “Los dos Centenarios de la Independencia Mexicana (1910 y 1921). De la Historia Patria a la Antropología Cultural”, p. 319.

usuales los traslados y conmemoraciones de los cuerpos de los conquistadores españoles con presencia de la Academia Nacional de Historia y de la Iglesia Católica, como el caso del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Santafé de Bogotá, cuyos restos fueron trasladados del cementerio central a la Catedral Primada de la ciudad⁷¹ en el IV Centenario de la fundación (1938). En Tunja fue notable la construcción del mausoleo en la Catedral de los restos del fundador de la ciudad, Gonzalo Suárez Rendón, para el IV Centenario de la fundación (1939) y del soldado, cura y poeta de la conquista Juan de Castellanos, ambos reubicados dentro de la Catedral, en donde por demás reposan todas las primeras generaciones de los conquistadores encomenderos de los siglos coloniales, cuya morada de eterno descanso es compartida aún por estas dos genealogías.

A su vez, al colocarlos en el espacio máximo de la iglesia católica de esta diócesis se dejaba en claro cuáles eran los poderes ya no de la conquista, sino de aquella república reinventada y regenerada en el discurso de los héroes de la Independencia. Así mismo, el sector sur de Tunja —a partir de la plaza de Bolívar— se urbanizará desde la década de los centenarios con la construcción de estas plazas y parques, siendo desde entonces el sector con mayor número de construcciones y monumentos republicanos.

De los héroes-mártires de 1816, Tunja sólo guarda memoria de Vásquez y Niño, pero tampoco debe olvidarse a miembros de la élite tunjana y criollos, quienes intentan simbolizar dentro del imaginario centralista y unitario al resto de héroes-mártires fusilados en ese mismo año en villas y pueblos de la antigua provincia. El hecho de no ser natural de Tunja ni de Boyacá ha generado que se invisibilice la existencia de Lineros, quien compartió paredón, fosa y urna con los mártires tunjanos.

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, y tras celebrar pobremente el bicentenario, el Paredón de los Mártires y los bustos de Vásquez y Niño, así como el bosque de la República y la columna de la Plaza de los Mártires padecen el más cruel abandono y olvido. El nombre de Niño fue impuesto a un viaducto que une a la vieja con la nueva Tunja; el de Vásquez es usado desde finales del siglo XIX para demarcar un territorio que uniría a la ciudad con el río Magdalena, mientras que el rastro de la urna donde se guardan las reliquias

⁷¹ En el caso mexicano, cuando se produce el traslado de los restos de los héroes insurgentes a la Catedral de ciudad de México, muy temprano, en septiembre de 1823, la tumba del conquistador Hernán Cortés en el cercano Hospital de Jesús, tuvo que ser escondida para evitar que sus restos fueran exhumados y quemados. Para Rueda, es claro que más que un ajuste de cuentas, significa que los independentistas tendrían una genealogía insurgente, queriendo separar los recientes hechos de la Independencia del pasado novohispano. Rueda, "El descuido de los Héroes. Apuntes sobre historiografía marginal", pp. 64-69.

se ha perdido nuevamente en el inmenso espacio de las criptas de la colonial Catedral de Tunja.⁷²

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

- Ancizar, Manuel, *Peregrinación de Alpha*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1984.
- Anónimo, “Plazuela de los Mártires”, *Repertorio Boyacense* 11, 1913, pp. 591-593.
- Centro de Historia de Tunja, *Repertorio Boyacense* 38, Tunja, Imprenta del Departamento, 1916.
- García Samudio, Nicolás, *La Reconquista de Boyacá en 1816*, Tunja, Imprenta del Departamento, 1916.
- Gobernación de Boyacá, *Reseña histórica y descriptiva de la ciudad de Tunja y datos estadísticos del Departamento (Edición Oficial)*, Tunja, Imprenta del Departamento, 1907.
- Gobernación de Boyaca, Gaceta Departamental 77, Tunja, Imprenta del Departamento, abril 20 de 1910.
- Gómez, Dustano, “Reseña histórica y descriptiva de la ciudad de Tunja, escrita por el Señor Doctor Don Dustano Gómez el año de 1907, por petición del Director General de Estadística Nacional, cuando el General Reyes fraccionó nuestro populoso Departamento”, *Repertorio Boyacense* 11, 1913, pp. 573-586.
- Perú de Lacroix, Luis, *Diario de Bucaramanga o vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar*, Medellín, Bedout, 1964.
- Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia tomos III y IV*, Medellín, Bedout, 1969.
- Rubio Ozias y Briceño Manuel, *Tunja desde su fundación hasta la época presente*, Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1909.
- Triana Miguel, *Revista de Colombia, volumen del Centenario*, Bogotá, 1910.

⁷² En 1823, México realiza las primeras exhumaciones de los restos óseos de los insurgentes para llevarlos a través de grandes ceremonias a la catedral de la ciudad de México. El trasiego de los huesos de estos héroes a finales del XIX e inicio del XX, los llevarían finalmente a la columna de la Independencia, inaugurada en las celebraciones del centenario en 1910 —verdadero canto de cisne del régimen Porfirista—, convertida en 1925 en el gobierno de Plutarco Elías Calles, una vez asentada la Revolución, en el altar de una patria renovada pero sostenida y sobre todo protegida aun por las reliquias de los héroes en su nuevo sitio de reposo, la Columna de la Independencia, desde donde La Revolución se hacía su heredera. Vázquez, “Las Reliquias y sus Héroes”, p.110. En el caso de Tunja se tuvo una idea similar desde finales del siglo XIX cuando se levantó el obelisco en el campo de la batalla de Boyacá, aunque se construyó el monumento y la cripta, nunca se trasladaron las reliquias de los héroes a este lugar. Martínez, Otálora, “La memoria de tanto inmortal. El campo de Boyacá 1819-2015”, p. 41.

Fuentes Secundarias

- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.
- Camacho, Calixto, “Coronel José Ramón Lineros Ilustre Prócer Santandereano”, *Repertorio Boyacense* 227-228, 1963, pp. 1569-1572.
- Chust, Manuel, Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Universitat de Valencia, 2003.
- Colmenares, Germán (ed.), “La Historia de la Revolución en Colombia, por José Manuel Restrepo: Una prisión historiográfica”, *La Independencia: Ensayos de Historia Social*, Cali, Instituto Colombiano de Cultura, Colección Popular, 1986, pp. 7-23.
- Correa, Ramón C., “La iglesia de san Laureano de Tunja”, *Repertorio Boyacense* 258-259, 1969, pp. 3079-3081.
- , “El santo Cristo de los mártires de Tunja”, *Repertorio Boyacense* 266-267, 1971, pp. 3704-3709.
- Deas, Malcolm, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literaturas colombianas*, Bogotá, Tercer Mundo, 1993.
- Earle, Rebecca, “Padres de la Patria and the Ancestral Past: Commemorations of Independence in Nineteenth-Century Spanish America”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 4, 2002, pp. 775-805.
- Escobar, Juan, De Mojica, Sarah, Maya, Adolfo (eds.), *Conmemoraciones y crisis. Procesos Independentistas en Iberoamérica y la Nueva Granada*, editorial Javeriana, Bogotá, 2012.
- González, Marcos, *Ceremoniales, fiestas y nación. Bogotá: un escenario*, Intercultura, Bogotá, 2012.
- Guedea, Virginia (coord.), *Asedios a los Centenarios (1910 y 1921)*, México, Fondo de Cultura Económica e IIH-UNAM, 2009.
- Henoa Jesús María y Arrubla, Gerardo, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, Librería Colombia-Camacho Roldán & Tamayo, 2 vols., Bogotá, 1920.
- Hobsbawm, E.J., “Inventando tradiciones”, *Historias* 19, 1988, pp. 3-15.
- Johnson, Lyman, *Death, dismemberment, and memory: body politics in Latin America*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2004.
- Lempérière, Annick, “Los dos Centenarios de la Independencia Mexicana (1910-1921): de la Historia Patria a la Antropología Cultural”, *Historia Mexicana* vol. XLV, núm. 2, 1995, pp. 317-352.
- Martínez, Abel y Otálora, Andrés, “Patria y Madre Patria. Las fiestas centenarias de 1910 y 1911 en Tunja”, *Historia y Memoria* 5, 2012, pp. 115-143.
- , “La memoria de tanto inmortal. El campo de Boyacá 1819-2015”, *Nuevas Lecturas de Historia*, núm. 34, 2015, pp. 19-91.
- Martínez, Frédéric, “¿Cómo representar a Colombia?, De las exposiciones universales a la Exposición del Centenario, 1851-1910”, en Gonzalo Sánchez y María Emma Wills (comps.), *Museo, Memoria y Nación*, Bogotá, IEPRI Universidad

- Nacional de Colombia, ICANH, Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura, 2000.
- Mejía Madrid, Fabricio, “Ahí van mis restos: Los cuerpos del Héroe”, *Proceso Bicentenario*, núm. 1, 2009.
- Ojeda, Ana Cecilia y Barón Vera, Alejandra, “La conmemoración del héroe en el compendio de la Historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (1910)”, *Historia Caribe*, núm. 10, 2005, pp. 79-95.
- Pereira Fernández, Alexander, “Cachacos y guaches: la plebe en los festejos bogotanos del 20 de julio de 1910”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 38, núm. 1, 2011, pp. 79-108.
- Rausch, Jane, *La historia de Colombia (1910) por Henao y Arrubla ¿De qué manera, después de cien años, logró mantenerse vigente este tradicional relato histórico?*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2011.
- Rincón, Carlos, De Mojica, Sarah, Gómez, Liliana (eds.), *Entre el olvido y el recuerdo. Iconos, lugares de memoria y cánones de la historia y la literatura en Colombia*, Bogotá, editorial Javeriana, 2010.
- Rodríguez, Gustavo, *Boyacenses en la Historia de Colombia*, Bogotá, Jurídicas Wilches, 1994.
- Rodríguez, Pablo, “Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 38, 2011, pp. 155-179.
- Rodríguez, Sandra, *Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Rosario, Bogotá, 2017.
- Rueda, Salvador, “El descuido de los Héroes. Apuntes sobre historiografía marginal”, *Historias*, núm. 75, 2010, pp. 64-69.
- Sánchez Cabello, Erika, “Dos representaciones, una misma Independencia: las vistas cinematográficas de los festejos de los Centenarios en México, 1910 y 1921”, *Independencias-dependencias-interdependencias*, Toulouse, VI Congreso CEISAL, 2010.
- Tovar Zambrano, Bernardo, “Porque los muertos mandan. El Imaginario Patriótico de la Historia Colombiana”, en Carlos Miguel Ortiz y Bernardo Tovar Zambrano (eds.), *Pensar el Pasado*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Hu-manas, Departamento de Historia y Archivo General de la Nación, Bogotá, 1997, pp. 125-169.
- , “La Historiografía Colonial”, Departamento de Historia (coord.), *La Historia al final del Milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Editorial Universidad Nacional, 1995, Bogotá, pp. 21-117.
- Vázquez, María del Carmen, “Las Reliquias y sus Héroes”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 30, 1995, pp. 47-110.

Ruy Barbosa en el Centenario de 1916: apogeo de la confraternidad entre Brasil y Argentina¹

Pablo Ortemberg*

Recibido el 6 de enero de 2018; aceptado el 15 de febrero de 2018

ABSTRACT

This paper analyzes the political, social and cultural implications of the special embassy sent to Buenos Aires by the Brazilian government in honor of Argentine's celebrations of its Centennial of Independence in 1916 in the context of the Great War. This endeavor was led by the prestigious Brazilian jurist, senator and *Conselheiro* (counselor) Ruy Barbosa and demonstrates the climax of a period of rapprochement between the two countries initiated by president Roque Sáenz Peña's official missions in 1910. The analysis traces Barbosa's profile being both ambassador and jurist during his month-long stay at Buenos Aires focusing on images and identities presented in his speeches, public rituals of political and cultural approximation, achievements and tensions thereafter, as well as the impact Barbosa had in media and public sectors by the study of the many letters he received. The peak of this diplomatic rapprochement between Argentina and Brazil was prompted by "Europe's demise into barbarism" as all rights and conventions were overturned.

Key words: Ruy Barbosa, 1916 Centennial, Argentina-Brazil relationships, European War.

¹ Esta investigación fue realizada gracias a los aportes del subsidio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en el marco del proyecto HIST012016, "Panamericanismo, latinoamericanismo y nacionalismos. Debates, encrucijadas y festejos identitarios, 1889-1928".

* CONICET-CEHP/EPYG/UNSAM, correo electrónico: pabloortembr@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo analiza las implicancias políticas, sociales y culturales de la embajada extraordinaria enviada por el gobierno del Brasil para homenajear a la nación argentina en los festejos del Centenario de la Independencia de 1916, en el contexto internacional de la Gran Guerra. La misión fue presidida por el mundialmente famoso jurista, senador y *Conselheiro* Ruy Barbosa y demuestra que coronó un ciclo de acercamiento político entre los dos países iniciado por la presidencia de Roque Sáenz Peña en 1910 a partir de misiones oficiales. Se estudia el perfil del “jurista embajador” en el marco de su estancia de un mes en Buenos Aires, las imágenes e identidades que actualizaron sus discursos, los rituales de acercamiento político y cultural puestos en escena, los éxitos y tensiones suscitadas, así como el impacto que causó su figura en sectores medios y populares a través de las numerosas cartas que recibió. Este momento culminante del ciclo de acercamiento entre Argentina y Brasil, vehiculizado por el célebre internacionalista, fue propiciado por el “hundimiento de Europa en la barbarie”, cuando todos los derechos y convenciones quedaban avasallados.

Palabras clave: Ruy Barbosa, Centenario 1916, Relaciones argentino-brasileras; Guerra europea.

INTRODUCCIÓN

En julio de 1916, el presidente Venceslau Brás (1914-1918) nombró Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al mundialmente prestigioso senador e internacionalista Ruy Barbosa para representar a Brasil en los festejos argentinos por el Centenario de la Independencia. El jurista brindó una serie de conferencias que tuvieron un gran impacto social y periodístico, tanto en medios nacionales como internacionales. Barbosa fue la visita internacional más importante en la celebración argentina, a tal punto que su presencia condujo al cenit una política de acercamiento entre los dos países, iniciada por el gobierno de Roque Sáenz Peña en 1910 para superar las graves tensiones producidas durante el gobierno de Figueroa Alcorta (1906-1910). En este sentido, las páginas que siguen examinan los modos en que el célebre jurista embajador logró coronar esta política de aproximación entre los dos países, en un contexto de preocupación mundial por la guerra europea, al tiempo que continuaba en América Latina el clima de los festejos de los Centenarios patrios.

Para ello, en primer lugar, se demostrará la creciente profusión de “embajadas” formales e informales que visitaron uno y otro país en contraste con la década anterior, signada por la desconfianza. Caracterizaremos,

en segundo lugar, el perfil del jurista embajador, las circunstancias de su aceptación a realizar el viaje y sus consecuencias en el plano nacional, bilateral y mundial. Junto con ello, analizaremos en detalle la *performance* diplomática, la ritualidad pública y las diversas recepciones de sus discursos durante su estancia en Buenos Aires, así como los ecos posteriores en la prensa y en la diplomacia formal (en este último aspecto destaca particularmente su relación con el jurista, político y periodista argentino Estanislao Zeballos). Por último, nos detendremos en el examen de numerosas cartas que recibió este mediador sociocultural de miembros de los estratos sociales más diversos, incluidos inmigrantes brasileños de la más variada suerte, con el fin de evaluar el impacto social que produjo su embajada.

El trabajo se apoya en diversas fuentes conocidas e inéditas, desde distintos órganos de prensa argentinos y brasileños; artículos de políticos e intelectuales publicados en revistas especializadas en derecho internacional durante la época y documentos inéditos obtenidos en los archivos de las cancillerías de Argentina, Brasil y Chile, hasta la correspondencia personal consultada en el *Arquivo Rui Barbosa* de la Fundação Casa de Rui Barbosa en Río de Janeiro.

DE LA HIPÓTESIS DE CONFLICTO A LA HIPÓTESIS DE PAZ: AUGE DE LAS NUEVAS “EMBAJADAS”

Las relaciones diplomáticas entre Argentina y Brasil en el siglo xx se han caracterizado, como se sabe, por su oscilación entre el polo de la confianza y el de la desconfianza, este último alimentado por una rivalidad que en algunos momentos vislumbró de cerca la posibilidad de una guerra. Uno de estos momentos transcurrió durante el gobierno argentino de José Figueroa Alcorta (1906-1910), especialmente durante la tercera gestión de Estanislao Zeballos como ministro de relaciones exteriores (1906-1908), pero también durante los dos años siguientes, en la medida en que el jurista y periodista argentino continuaba ejerciendo gran influencia en el elenco gobernante, sin dejar de intervenir en la opinión con artículos en la sección internacionales del periódico *La Prensa*, desde la cátedra universitaria, con su *Revista de Derecho, Historia y Letras*, y desde su silla de diputado nacional (por tercera vez entre 1912-1916).² La rivalidad personal nacida a partir de la negociación por los territorios de las misiones (1895) con su homólogo, el Barón de Río Branco, repercutió negativamente en las relaciones entre las dos naciones. De

² Sobre la trayectoria de Estanislao Zeballos puede consultarse, entre otros, Martín O. Castro, “Estanislao Zeballos: sensibilidad diletante, nacionalismo y estado, 1906-1912”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Profesor Carlos S.A. Segreti’*, 2015; y Sandra R. Fernández y Fernando Rubén Navarro (eds.), *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*, Rosario, Quinta Pata y Camino Ed., 2011.

hecho, Zeballos debió abandonar el cargo de ministro a raíz de un telegrama del ministro brasilero que el ministerio había interceptado y hecho público en forma falsificada. La resonante disputa personal se inscribía, sin embargo, en un creciente clima mundial de nacionalismos beligerantes caracterizado por el despegue de carreras armamentistas concentradas en la compra de modernos buques de guerra.³ Por entonces, el prestigio de una nación se medía no sólo por el grado de civilización alcanzado y el volumen de su comercio, sino también por el tamaño de su armada.

Desde 1902, los Pactos de Mayo habían desactivado la posibilidad de una guerra entre Argentina y Chile, y fijado entre ambos países una limitación en la compra de armamentos navales. En otro trabajo⁴ hemos demostrado cómo los festejos de los Centenarios de ambos países en 1910 fueron el escenario de la apoteosis de una política de acercamiento político y social. En contraste, la tirantez del gobierno “alcorta-zeballista”, tal la expresión de los ministros brasileros en Buenos Aires, con la gestión de Río Branco desembocó en la negativa de enviar embajadas especiales y buques de guerra por parte del Brasil a los fastos argentinos. Más aún, estallaron manifestaciones populares que resultaron en la destrucción de banderas y escudos consulares del país vecino en ciudades argentinas del litoral y también en pueblos del Brasil. Muchos, enardecidos, ofrecían alistarse para una guerra. Una manifestación se dirigió a las puertas del Palacio de Catete para exigirle al presidente Nilo Peçanha la derogación del decreto que establecía el 25 de mayo de 1910 como día feriado en Brasil, una deferencia habitual entre países vecinos.⁵ En la ciclópea Historia de las Relaciones internacionales, sus autores Escudé y Cisneros definen las relaciones entre ambos países en el período que va de 1908 a 1914 como “diplomacia de los acorazados”.⁶ No obstante, al aproximar la mirada

³ Algunos trabajos recientes, Cristián Garay, “Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)”, *Historia Crítica*, núm. 48, Bogotá, septiembrediciembre, 2012, pp. 39-57; y Ludolf Waldmann Júnior, “As negociações para limitação de armamentos navais sul-americanos: o caso dos encouraçados no período entre as guerras mundiais”, *Interfaces da Ciência Política. I Semana de Pós-graduação em Ciência Política*, Universidade Federal de São Carlos, s/f.

⁴ Pablo Ortemberg, “Los centenarios patrios en la construcción de alianzas y rivalidades internacionales: los festejos trasandinos de 1910, la estatua de O’Higgins y los bemoles peruanos”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/ Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 51, Viena, Colonia, Weimar, 2014, pp. 329-350.

⁵ Sobre las relaciones entre Argentina, Brasil y Chile durante los fastos de 1910 remitimos a Pablo Ortemberg, “Los centenarios patrios en la construcción de alianzas y rivalidades internacionales: los festejos trasandinos de 1910, la estatua de O’Higgins y los bemoles peruanos”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/ Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 51, Viena, Colonia, Weimar, 2014, pp. 329-350.

⁶ Andrés Cisneros y Carlos Escudé (eds.), “La diplomacia de los acorazados (1908-1914)”, en *ib. Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Ministerio de Relaciones Exteriores, tomo VII, cap. 37, <<http://www.argentina-tree.com/7/7-053.htm>>, consultado el 18 de noviembre de 2017.

a las fuentes diplomáticas y la prensa de la época, nos encontramos con experiencias de acercamiento entre los dos países no del todo condicionadas por la competencia armamentista.

Este movimiento de agudización de la desconfianza en las esferas gubernamentales, con su importante resonancia social, convivió, sin embargo, con crecientes contactos sobre todo intelectuales y periodísticos entre ambos países. Estas visitas —en el caso argentino, con frecuencia como escala portuaria hacia Europa— fomentaban el acercamiento cultural y las impresiones generadas eran difundidas en sus respectivos países a través de los medios de prensa, tal como demuestra recientemente el trabajo de Coelho de Souza Rodrigues centrado en las relaciones entre periodismo y diplomacia.⁷ Este autor percibe en la esfera intelectual un constante estrechamiento de los contactos por las mutuas visitas de periodistas e intelectuales, especialmente desde 1890, con el advenimiento de la república. Estos viajes de periodistas contaron en ocasiones con la aquiescencia gubernamental, constituyendo verdaderas misiones que podrían llamarse de “diplomacia informal” o “embajadas culturales” y que anticipaban lo que luego se denominaría “cooperación cultural”.⁸ En ocasiones, la relación entre periodismo, visita cultural y movimientos de la alta política internacional se desarrollaba en un mismo contexto. Por ejemplo, la publicación de Martín García Mérou de *El Brasil intelectual*, se dio en el marco de los viajes presidenciales de Julio A. Roca al Brasil en 1899 y de Manuel Ferraz de Campos Salles a Argentina en 1900.⁹ Este caso muestra claramente la doble vocación de escritor y diplomático de García Mérou, cualidades presentes en muchos ministros durante el período. El carácter polifacético de muchos de estos mediadores culturales (diplomáticos, escritores, periodistas, juristas y hombres de ciencia) complica diferenciar taxativamente una visita cultural de una visita oficial. Además, el carácter “oficial” que puede atribuirse a una visita, o la distinción

⁷ Joao Coelho de Souza Rodrigues, “Embaixadas originais: diplomacia, jornalismo e as relações Argentina-Brasil (1888-1935)”, *Topoi* (Río de J.). Río de Janeiro, vol. 18, no. 36, set-dic, 2017, pp. 537-562. También remitimos a la tesis de maestría de Lyanna Carvalho, “A cultura nas representações argentinas sobre o Brasil”, Programa do pós-graduação em Letras e Linguística, Faculdade de Letras, Universidade Federal de Goiás, Goiânia, 2014, 193 pp.; Diego A. Molina, “Argentina y Brasil en tres acercamientos”, *Abehache*, año 4, no. 7, 2o sem., 2014, pp. 10-32; y Ori Preuss, *Transnational South America: experiences, ideas, and identities, 1860s-1900s*, Londres-New York, Routledge, 2016.

⁸ Joao Coelho de Souza Rodrigues, *op. cit.*, p. 545.

⁹ La ritualización e innovación en los recorridos de las visitas culturales en Paula Bruno (coord.), *Visitas culturales en la Argentina (1898-1936)*, Buenos Aires, Biblos, 2014. Sobre la actuación diplomática de García Mérou, Paula Bruno, “Martín García Mérou entre Brasil, Argentina y Estados Unidos. Observaciones para pensar el fin-de-siglo americano”, en AA.VV., *Gregorio Weinberg: escritos en su honor*. Premio Gregorio Weinberg a la Investigación en Historia de la Educación, la Ciencia y la Cultura Latinoamericanas, Buenos Aires, Clacso, 2017, pp. 25-53.

entre su cariz “formal” o “informal”, debe problematizarse. Reduccionismos tales nos impiden dar cuenta de la heterogeneidad de actores vinculados entre sí que participaban en estas experiencias. Personas o grupos muy distintos en su perfil y objetivos viajaban al encuentro de sus homólogos: por ejemplo, comisiones de policías, grupos de periodistas en representación de tal o cual órgano de prensa, comisiones parlamentarias, delegaciones de médicos, académicos en representación de su *alma mater* o de diferentes institutos de los que formaban parte, etcétera. Los viajes más frecuentes eran motivados por la realización de un congreso internacional, los cuales, a su vez solían formar parte del programa de una conmemoración nacional, tal como ocurrió durante los festejos de los centenarios patrios. Casi todos estos mediadores culturales, al llegar, participaban de eventos sociales (banquetes, conferencias, visitas a museos, tés sociales, paseos establecidos en la ciudad y sus alrededores) y también gubernamentales, en la medida en que eran recibidos por funcionarios locales y por lo general eran auspiciados también por su propio gobierno en contacto con el personal de la legación en el extranjero. La multiplicación de congresos y viajes de “embajadas” o delegaciones especializados acompañó la diferenciación y profesionalización de los campos periodístico, literario, educativo, jurídico y científico.¹⁰

Lo anterior nos obliga a considerar, por lo tanto, varias dimensiones y actores que intervienen al mismo tiempo por diferentes vías en la construcción de las relaciones políticas y culturales entre los Estados. Por lo menos, debemos tener en cuenta la relación entre tres grandes vectores: el gubernamental desde las carteras ministeriales, el del mundo intelectual anclado en instituciones académicas y en órganos de prensa, y las corrientes de simpatías populares. El alcance de estas últimas puede rastrearse en las notas de los ministros de las legaciones, en la prensa local (notas que a la vez estimulan y registran estas simpatías) y, cuando las fuentes lo posibilitan, en las cartas y solicitudes populares conservadas en archivos personales o de las cancillerías. En lo que sigue indagaremos en algunas experiencias que consideramos significativas en la deriva de las relaciones entre los dos países donde intervinieron “embajadas” que involucraron estos tres niveles, aunque nos detendremos especialmente en las que preponderó el vector gubernamental. Esto permitirá comprender el contexto en el que se inscribe la embajada a la vez “oficial” y académica de Ruy Barbosa en 1916.

Inmediatamente después de los festejos de los Centenarios argentino y chileno de 1910, varios factores posibilitaron un importante cambio en las

¹⁰ En la deriva de las relaciones internacionales no carece de importancia la profusión de “embajadas” de deportistas. Por ejemplo, contribuyó al conocimiento mutuo la celebración de la Copa Roca disputada por las dos selecciones desde el año 1914; o el encuentro en Buenos Aires de la primera copa sudamericana jugada en el marco del Centenario de 1916 entre los países del ABC junto con Uruguay.

relaciones entre Argentina y Brasil. En agosto de ese mismo año, Roque Sáenz Peña, como presidente electo, aceptó la invitación del gobierno brasileiro para ser huésped de honor en Itamaraty antes de arribar a Buenos Aires en su viaje de regreso de Europa. El acontecimiento fue considerado como “un triunfo” por el Barón de Rio Branco. El ministro chileno en Río de Janeiro enviaba una nota a su Cancillería donde apuntaba:

muéstrase el Canciller brasileiro muy complacido con la visita que hará a Río de Janeiro el señor Sáenz Peña. Lo mira algo así como un triunfo, por lo mismo que sus relaciones con el actual gobierno son tan frías. Entretanto, el señor Sáenz Peña le ofreció a su paso para Europa, detenerse aquí cuatro días al regreso, y según noticia recibidas por el Barón cumplirá su promesa. Le espera el día 18 de agosto. Se le alojará en el Palacio Isabel, que había sido restaurado y preparado para recibir al Rey don Carlos de Portugal, el mismo en que pensó hospedar a nuestro Presidente cuando se habló de su posibilidad de su venida al Brasil.¹¹

El gobierno brasileiro envió luego una embajada extraordinaria y varios navíos a la ceremonia de asunción de Roque Sáenz Peña el 12 de octubre (según Estanislao Zeballos, chilenos y uruguayos se sintieron en obligación de imitar). La misión estaba presidida por Alberto Fialho quien había tejido amistad con el nuevo presidente años antes cuando coincidieron en Roma, y también había sido ministro de la legación en Buenos Aires. Fialho regresó a su país con las mejores impresiones de la sociedad porteña, pese a los comentarios hostiles que todavía destilaba *La Prensa* bajo el influjo de Zeballos. En esta ocasión, el periódico impugnaba la actuación del gobierno brasileiro mediante la institución “embajatoria” (una polémica que iba más allá de las relaciones entre Argentina y Brasil) y lamentaba que las cortesías del gobierno brasileiro no hubieran estado presentes oportunamente durante los festejos de Mayo.¹²

Por su lado, en retribución, el gobierno argentino envió para la asunción presidencial del Mariscal Hermes da Fonseca a mediados de noviembre una embajada extraordinaria en los cruceros “Buenos Aires” y “Patria”. Compuesta por numerosos militares y marinos, iba presidida por el diputado doctor Manuel

¹¹ Archivo Histórico de la Cancillería de la República de Chile, Fondo Argentina, V. 214 (1910), oficio confidencial del ministro chileno en Río de Janeiro transmitido por el ministro de relaciones exteriores Luis Izquierdo al ministro Miguel Cruchaga en Buenos Aires, Santiago, 18 de agosto, 1910. Roque Sáenz Peña ahora se distanciaba claramente de Zeballos y de otros políticos favorables a la doctrina del destino manifiesto con quienes había coincidido en su momento, véase: Martín O. Castro, *op. cit.* Como veremos a continuación, Roque Sáenz Peña no es el único que se redime de ese agresivo pasado armamentista, también lo harán, entre otros, Manuel A. Montes de Oca y Victorino de la Plaza.

¹² Archivo Histórico del Itamaraty, Río de Janeiro (en adelante ACB), Oficio, 1910 (julio-diciembre), 206-2-08, nota del ministro Domicio Da Gama al ministro de relaciones exteriores, Barón de Rio Branco, 21 de octubre de 1910. “La recepción del Embajador del Brasil”, *La Nación*, 15 de octubre, 1910; “Actualidad. Las embajadas extraordinarias”, *La Prensa*, 11 de octubre de 1910.

Augusto Montes de Oca como embajador extraordinario y plenipotenciario, y acompañado por el doctor Matías Sánchez Sorondo como secretario de la embajada. Aunque algunos periódicos argentinos pusieron en cuestión la elección de quien había fomentado la campaña armamentista, años antes, cuando era ministro de relaciones exteriores de Figueroa Alcorta —meses antes de dejarle el lugar a Zeballos—, nada de esto trascendió en la opinión brasilera y la misión de confraternidad resultó un éxito.¹³ La víspera de la ceremonia de asunción destacaban en la bahía los dos buques argentinos, junto con uno francés y otro uruguayo (este también en misión especial de confraternidad, presidida por José Espalter). Más tarde arribó el navío “Adamastor” en representación de Portugal.¹⁴

A su regreso, los testimonios de los embajadores argentinos ante la prensa local expusieron una plétora de halagos al gobierno y pueblo brasileños por el trato brindado durante la breve estadía. Simbólicamente, podría decirse que se dramatizó una mutua reparación al agravio de banderas acontecido meses antes en los candentes días de mayo: el día del traspaso de mando, en diversas ciudades del Brasil, “manifestaciones populares saludaron con vítores y aplausos a la bandera argentina, izada en los respectivos consulados”.¹⁵ El vicecónsul de Uruguayana, por ejemplo, envió un telegrama para comunicar que “autoridades civiles y militares y el pueblo reuniéndose frente [a] este viceconsulado hicieron espontánea y entusiasta demostración de aprecio a la Nación Argentina, reponiendo en ese acto el escudo y pabellón argentinos que habían sido retirados violentamente por un grupo de populares en el mes de Mayo”.¹⁶ Por su parte, dos días después, la marinería argentina desfiló por las calles de Río para honrar el día de renovación republicana del juramento al pabellón brasileño y se prestó a tocar el himno del anfitrión con su propia banda de música, un gesto que no estaba previsto en el programa de actividades.

¹³ Sobre estas reservas, “Cortesías internacionales. Los embajadores”, *El Día* (Buenos Aires), 25 de octubre de 1910.

¹⁴ “Representações estrangeiras”, *Jornal do Brasil*, 14 de noviembre de 1910; “As embaixadas”, *O Paiz*, Río de Janeiro, 17 de noviembre de 1910. Al finalizar la misión, según carta confidencial de Julio Fernández ministro argentino en Río de Janeiro al ministro de relaciones exteriores señor Ernesto Bosch, la embajada uruguayana, presidida por el doctor José Espalter, fue menos lucida que la argentina, aunque, a su juicio, esa apariencia no se condecía con la deferencia que Río Branco había observado con ella en privado. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (en adelante ACA), Caja AH/0062, 1910, Misiones al exterior, Montes de Oca, Brasil. Confidencial, ministro Julio Fernández, Río de Janeiro, 2 de diciembre de 1910.

¹⁵ *La Nación*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1910.

¹⁶ ACA, Caja AH/0062, 1910, Misiones al exterior, Montes de Oca, Brasil. Telegrama del vicecónsul de Uruguayana al Ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Bosch, 17 de noviembre de 1910.

La población fluminense ovacionó entonces a Montes de Oca y a los marinos por distintas calles y plazas.¹⁷

Pese al creciente clima de cordialidad, circularon rumores en la prensa argentina con respecto al objetivo de la misión de Montes de Oca, asegurando que pretendía conseguir acuerdos sobre equivalencia naval con Brasil. El diputado tuvo que desmentirlo en más de una entrevista. Lo cierto es que este tema no dejaba de estar presente en la agenda de los países y repercutía constantemente en la opinión. Fueron las gestiones simultáneas de Ramón J. Cárcano las que lograron un acuerdo para evitar que ambos gobiernos adquirieran un tercer acorazado.¹⁸

En cierta medida, la muerte del Barón de Río Branco en 1912 trajo aires de mejoría para las relaciones entre los dos países bajo las gestiones de Lauro Müller y luego Félix Pacheco en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Contribuyó a este cambio la acertada denominación de Campos Salles, ese mismo año, como embajador extraordinario en Buenos Aires y, en correspondencia, la designación del ex presidente Roca como ministro en Río de Janeiro. El alto rango de las personalidades elegidas llegó a inquietar ligeramente al gobierno chileno. En efecto, la recepción de Campos Salles en la capital argentina tuvo grandes expansiones en la opinión y hasta fue comentada en la prensa de países distantes. Por ejemplo, un diario de Quito reproducía el siguiente telegrama:

Grandiosa recepción (...) pone de manifiesto la buena cordialidad entre los dos pueblos. Al muelle fue a esperarlo el general Roca. Al encontrarse los dos antiguos ex presidentes se dieron un afectuoso abrazo, abrazo que la concurrencia aplaudió con entusiasmo inmenso (...) se hacen comentarios sobre (...) la primera vez que se abrazaron... y (...) que los dos pueblos marcharán unidos en el futuro.¹⁹

¹⁷ ACA, Caja AH/0062, 1910, Misiones al exterior, Montes de Oca, Brasil. Nota de Montes de Oca al Ministro de Relaciones Exteriores, Ernesto Bosch. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1910; ACA, Caja AH/0062, 1910, Misiones al exterior, Montes de Oca, Brasil. Nota del cónsul Carlos Lux Klett al Ministro de Relaciones Exteriores. Río de Janeiro, 21 de noviembre de 1910. También son comentados la ejecución de himnos, los homenajes a las banderas y el entusiasmo popular en “A Marinha Argentina”, *O Paiz*, Río de Janeiro, 19 de noviembre de 1910.

¹⁸ Véase Rosendo Fraga, *Ramón J. Cárcano diplomático. La historia como instrumento de la diplomacia*. Buenos Aires, CARI (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales), Serie Los Diplomáticos, núm. 18, 1999, p. 14.

¹⁹ ACB, Misiones diplomáticas brasileñas, Quito, 1910-1912, 228-1-20, recorte de periódico de Quito, s/r, enviado por ministro brasileiro Jarbas Loreti al Ministro de Relaciones Exteriores Lauro Müller, Quito, 23 de abril de 1912. Lauro Müller anhelaba por medio de esta designación un “estreitamento cada vez maior dos laços de boa amizade que felizmente nos unem”, ACB, Telegramas, 208-2-12, telegrama de Lauro Müller a Legación en Buenos Aires. Río de Janeiro, 21 de marzo de 1912. En otro telegrama, agradece a Campos Salles su colaboración para una política que “nos deverá irmanar para sempre” con el pueblo argentino. ACB, Telegramas, 208-2-12, telegrama de Lauro Müller a Campos Salles, Río de Janeiro, 17 de abril de 1912.

En ocasión de celebrarse el cuarto de siglo de la república brasilera y la asunción presidencial de Venceslau Brás, el 15 de noviembre de 1914, el gobierno argentino envió una embajada extraordinaria. La corveta *La Argentina* fue la primera en saludar con sus cañones a la bandera de la república hermana.

Este clima de crecientes acercamientos diplomáticos puestos en escena mediante el envío de embajadas oficiales y buques de guerra, con amplia resonancia popular gracias a los órganos de prensa, posibilitó, el 25 de mayo de 1915, la concreción del añorado Pacto ABC, cuyo antecedente inmediato, como habitualmente se anota, fue la participación conjunta de Argentina, Brasil y Chile en las conferencias de *Niagara Falls* en 1914, en un intento de mediación en el conflicto entre Estados Unidos y México. El Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje no fue ratificado por Argentina, aunque siguió gravitando en las iniciativas de acercamientos entre los tres países durante los años sucesivos.

La novedosa confraternidad política y social alcanzada entre Brasil y Argentina quedará comprobada a lo largo de 1915 no sólo con la firma del Pacto ABC, sino también económicamente por la instalación de la Cámara de Comercio argentino-brasileña y, simbólicamente, por el modo exultante en que se celebró en Buenos Aires el aniversario de la Independencia brasilera.²⁰ En el marco de la conmemoración del “Grito de Ipiranga”, el diario *La Nación* apuntaba al final de su nota: “los vínculos de fraternidad que a ella [la “nación amiga”] nos unen son cada vez más estrechos que nunca”.²¹ Este triple movimiento de acercamiento político, económico y cultural entre Argentina y Brasil alcanzará su apoteosis durante los festejos por el Centenario de la Independencia.

Simultáneamente, el estallido de la Gran Guerra europea no hizo sino contribuir al estrechamiento de lazos entre los países de la región y, como han analizado varios autores, aceleró la consolidación de la idea de América como un continente de paz en contraste con la barbarie que se extendía en el Viejo Continente, modelo civilizatorio puesto ahora en cuestión.²² De hecho, la convicción, tal como examina en su obra Olivier Compagnon, de

²⁰ “Nueva cámara de comercio. Relaciones argentino-brasileñas”, *La Prensa*, 26 de agosto de 1915; “Cámara de Comercio argentino-brasileña. La reunión de anoche”, *La Nación*, 28 de agosto de 1915.

²¹ “El Grito de Ipiranga”, *La Nación*, 7 de septiembre de 1915.

²² Puede consultarse, entre otros, Olivier Compagnon, *América Latina y la Gran Guerra. El adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)*, Buenos Aires, Crítica, 2014; trabajos de María Inés Tato, como, por ejemplo, el dossier que coordinó recientemente: María Inés Tato, “A cien años de la Primera Guerra Mundial: una aproximación a su impacto en la Argentina”, *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, Mar del Plata, 2015. Sobre el impacto de la guerra europea en el mundo del Derecho Internacional en Sudamérica, Juan Pablo Scarfi, *The Hidden History of International Law in the Americas: Empire and Legal Networks*. New York, Oxford University Press, 2017 (cap. 4, pp. 87-118).

que Sudamérica encarnaba el paradigma de paz estaba extendida en muchos discursos de las elites brasileras y argentinas. En este sentido, este investigador ofrece una rica historia comparada del involucramiento de las dos naciones en el conflicto mundial, y examina los modos en que cada sociedad repensó su identidad nacional y el destino de América Latina.²³ Enmarcado en este clima general de ideas, nuestro trabajo se interesa por el acercamiento político entre estos dos países, para dar cuenta de cómo influyó la Gran Guerra en la culminación de un ciclo de estrechamiento de lazos que llegó a su máximo despliegue en la conmemoración de 1916.

LA EMBAJADA DE RUY BARBOSA EN LAS CONMEMORACIONES ARGENTINAS DE 1916

Si el Centenario de Mayo de 1910 tuvo como invitado de honor al presidente chileno, el Centenario de la Independencia en 1916 dedicó sus más entusiastas agasajos a la visita del embajador brasiler, el insigne internacionalista Ruy Barbosa. En efecto, esta figura fue el invitado de mayor rango en los festejos que tuvieron lugar en Buenos Aires y la que recibiera mayores atenciones, incomparables con las brindadas a los delegados latinoamericanos que participaron en el Congreso de Ciencias Sociales en Tucumán y en el I Congreso Americano del Niño, eventos enmarcados dentro del programa de festejos. La ausencia de visitas oficiales de Europa se debió a la guerra y a la interrupción de las comunicaciones atlánticas de ella derivada, así como también a la imposibilidad de realizar pomposos festejos debido a la crisis económica que atravesaba la Argentina, junto con las expectativas locales puestas en la asunción en octubre del presidente radical Hipólito Yrigoyen, quien había obtenido la victoria electoral en abril de ese año gracias a la Ley Sáenz Peña.²⁴

Acorde con el espíritu ABC, el ministro argentino en Río de Janeiro, Lucas Ayarragaray, se ocupó en averiguar si Chile y Estados Unidos enviarían embajadas numerosas al Centenario de Julio, “para regularla de aquí”.²⁵ Sin embargo, el gobierno brasiler le manifestó que aun cuando ningún país

²³ Olivier Compagnon, *op. cit.* Recomendamos sobre este tema su capítulo 5: “Nocturno europeo”, pp. 205-245.

²⁴ Un reciente análisis de estos festejos en Pablo Ortemberg, “El Centenario de la Independencia de 1916: tradiciones patrióticas, prácticas modernas e imágenes de progreso en el espejo de 1910”, *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, año 9, núm. 18, julio-diciembre, 2016, pp. 103-143.

²⁵ ACA, Argentina, caja Ceremonial-Varios, 1916, caja 13, Expediente Brasil, telegrama cifrado 428 del ministro en Río de Janeiro, Lucas Ayarragaray, al ministro de relaciones exteriores, José Luis Murature, Río de Janeiro, 24 de mayo de 1916.

americano enviara embajada, su país tenía resuelto designar una delegación.²⁶ El presidente Venceslau Brás y su ministro Lauro Müller consideraron que el ya mundialmente célebre “Águila de La Haya”,²⁷ el jurista e intelectual de mayor renombre del país, era la personalidad ideal para acudir a los festejos argentinos como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en representación del Brasil. Barbosa tenía por entonces 67 años de edad y su contextura menuda lo hacía parecer aún más frágil de lo que era. Su tendencia a la gripe lo hacía temer por su salud en el invierno de Buenos Aires y este fue el motivo que adujo para intentar desistir ante la insistencia de Lauro Müller.²⁸ Finalmente, Ayarragaray recibió a fines de mayo la confirmación personal de su aceptación.²⁹ Además de su indiscutido renombre, Barbosa poseía un profundo conocimiento de la historia argentina, había aprendido el español —según él, a partir de sus lecturas— y no dejó de mencionar en sus discursos que había sido recibido con hospitalidad en la capital del Plata durante su exilio en 1893. En este punto de su vida profesional no sorprende la extensa red de amistades políticas e intelectuales. Entre ellas, comentaba en entrevista que había cultivado amistad con los doctores Manuel Quintana (1835-1906) y Luis María Drago (1859-1921). Sin embargo, hasta su viaje de 1916 nunca había visto en persona al ex ministro Zeballos, quien encarnaba como ninguno la figura del “enemigo del Brasil”. En 1908, Barbosa había tenido que replicar acusaciones de Zeballos por su actuación en La Haya.³⁰

La embajada quedó conformada por Ruy Barbosa a la cabeza como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, acompañado por su señora y dos hijas, el general Feliciano Mendes de Moraes como delegado militar, el contraalmirante Antonio Coutinho Gomes Pereira como delegado naval, Antonio Batista Pereira y Joao Rui Barbosa (el hijo, también junto a su esposa) como secretarios, el teniente Adolfo Acunha Leal como “Ajudante-de-Ordens”, el capitán Armando Duval como Agregado Militar, Lourival de Guillobel como secretario de embajada. La nominación fue recibida con entusiasmo por periódicos de ambos países. Escribe para *La Nación* un cronista desde Río de Janeiro: “Para saludar a la Argentina el Brasil envía, pues, como lo ha escrito

²⁶ *Ibid.*, telegrama 430.

²⁷ En 1907 fue deslumbrante su participación como delegado del Brasil en la II Conferencia de La Haya.

²⁸ Existen dos obras destacables por su minucioso tratamiento del paso de Barbosa por Buenos Aires. Una de ellas es el prefacio escrito en 1978 por Evaristo de Moraes Filho en Ministério de Educação e Cultura, Fundação Casa de Rui Barbosa, *Obras completas de Rui Barbosa*, vol. 43 (1916), tomo 1, Río de Janeiro, 1981, “A Embaixada a Buenos Aires”, IX-XCII; y otra, Regina Monteiro Real, *Rui Barbosa em Buenos Aires. Cinquentenário da Embaixada a Buenos Aires, 1916-1966*. Río de Janeiro, Fundação Casa Rui Barbosa, 1969.

²⁹ ACA, Argentina, caja Ceremonial-Varios, 1916, caja 13, Expediente Brasil, telegrama reproducido por el ministerio de relaciones exteriores y comunicado al ministerio del interior, Buenos Aires, 31 de mayo de 1916.

³⁰ Evaristo de Moraes Filho, *op. cit.*, p. XI.

el *Jornal do Commercio*, el más alto exponente de nuestra intelectualidad. Como embajador, él sabrá mejor que ninguno de nosotros deciros la honda sinceridad con que nos asociamos a vuestro glorioso centenario”.³¹ Antes de la partida, a comienzos de junio, la Academia de la Universidad de Buenos Aires comunicaba al Ministerio de Relaciones Exteriores argentino la decisión “por unanimidad” de nombrar a Barbosa académico honorario.³² Esta designación honorífica por parte de la Universidad, por mediación de la Cancillería, manifestaba un homenaje que preparaba el terreno de cordialidad de la visita y generaba de antemano un compromiso de Barbosa con el mundo académico local. Su celebrada estancia se circunscribió a la ciudad de Buenos Aires —con un paseo en la lancha presidencial por El Tigre— y duró exactamente un mes, del 28 de junio al 29 de julio. El momento culminante de su actuación fue la conferencia pronunciada en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 14 de julio cuando recibió el diploma de miembro honorario de esa institución académica por su contribución al mundo del derecho como jurista en la Conferencia de La Haya de 1907 y sus trabajos sobre la legislación civil, según las propias palabras del rector en el instante de la ceremonia. Veremos con más detalle algunos aspectos de esta conferencia para comprender la dinámica de este tipo de diplomacia cultural que conecta una dimensión “oficial” con otra propia de un saber especializado, y ambas con singular repercusión en el sector popular.

El senador viajó en el vapor “Júpiter” con escala en Montevideo. También venía el crucero “Almirante Barroso” para participar en la revista naval del Centenario y en los desfiles militares. La embajada desembarcó en Buenos Aires el 4 de julio. Fue recibido por una gran concurrencia en el puerto, entre ellos, Alberto Santos Dumont, quien se encontraba de paso en Buenos Aires —regresó al Brasil con la comitiva por invitación de Barbosa— y otros miembros de la colonia brasilera.³³ Fue directamente al Hotel Plaza, donde se alojaría como huésped del gobierno durante toda su estadía y en cuyos salones ofrecería eventualmente té y banquetes para retribuir algunas de las numerosas invitaciones a las que tendría el honor de asistir. La reciprocidad de agasajos era usual en las esferas de la diplomacia formal, aunque previsiblemente el visitante diplomático nunca alcanzaba a corresponder en número y volumen a las invitaciones que le cursaban personalidades locales, carteras ministeriales,

³¹ “Del Brasil, Ruy Barbosa, para *La Nación*, Río de Janeiro, junio de 1916”, firmado por Jacques Petiot, *La Nación*, 2 de julio de 1916.

³² ACA, Argentina, caja Ceremonial-Varios, 1916, caja 13, Expediente Brasil, telegrama del ministro José Luis Murature al Encargado de negocios en Río de Janeiro, 19 de junio de 1916.

³³ Fue recibido con gran presencia de ministros y secretarios, pero también por amplios sectores populares. *A Rua. Semanario Ilustrado*. Río de Janeiro, 4 de julio de 1916, p. 1. Es importante señalar que la colonia de brasileros en Buenos Aires no representaba un número significativo en comparación con otras nacionalidades. *Careta*, Río de Janeiro, 12 de agosto de 1916, p. 5.

clubes, instituciones y asociaciones. Por la tarde compareció ante el ministro de relaciones exteriores, José Luis Murature. Por esas curiosas ironías de las efemérides, como el 4 era la fecha de la independencia norteamericana saludó con su comitiva al embajador norteamericano Frederic Stimson antes de presentar las credenciales de embajador, al día siguiente, ante el presidente Victorino de la Plaza. Al final de la jornada concedió una entrevista a *La Nación* en la que deseó que ese periódico fuera el portavoz de su afecto ante el pueblo argentino.³⁴ El primer día también recibió en el Hotel Plaza la espontánea visita de Estanislao Zeballos.

En su discurso de presentación de credenciales quedó cifrado el sentido que daba a su misión y los tópicos que ocuparían en sus conferencias sucesivas. En primer lugar, una lectura teleológica sobre la madurez republicana y democrática de Argentina, en la que no escatimará elogios a la ley Sáenz Peña. Dijo, "...meu Governo, investindo-me na distinção de representar a Nação brasileira nas solenidades comemorativas desse acontecimento [la Declaración de la Independencia] capital na história da liberdade y da democracia".³⁵ Em segundo término, aparece el motivo principal de la misión en esa clave:

vir ao encontro do coração argentino com o coração brasileiro, e consagrar debaixo dos auspícios do mais augusto dos vossos fastos nacionais a emoção da verdadeira fraternidade, com que minha Pátria abraça a sua gloriosa irmã, a quem o adiantamento na cultura das instituições liberais e a magnificência da sua civilização asseguram um dos primeiros lugares na família dos Estados republicanos.³⁶

Barbosa evoca a su vez como antecedente inmediato de su embajada a aquella enviada por el gobierno argentino en noviembre de 1914 para homenajear el cuarto de siglo de la república en Brasil junto con la asunción del actual presidente Brás. Recuerda luego su antiguo afecto con la Argentina y enfatiza la necesidad de construir lazos de sincera amistad y real confianza entre los dos países. Posteriormente, algunos comentaristas valorarán el hecho de que el responsable de esta misión no fuese un diplomático de carrera o un ministro de turno pues encontraban que en la voz de Barbosa las palabras de confraternidad brotaban de una emoción sincera.

Por último, Barbosa alude a su preocupación personal y a la conmoción mundial vivida en aquellas horas frente a guerra que se libraba en Europa. En particular, lo desanimaba profundamente el quebrantamiento del derecho y de las convenciones logradas en La Haya: "No meio das calamidades espantosas,

³⁴ Expresa en la entrevista: "deseo sinceramente, muy sinceramente que *La Nación* sea el honroso portavoz de mis palabras de afecto a este gran país sudamericano", *Obras completas cit.*, "Entrevista de La Nación", p. 7-9.

³⁵ "Apresentação de credenciais", *Obras completas... cit.*, p. 3-6.

³⁶ *Ibid.*, p. 4.

que neste momento arruinam uma das metades do mundo civilizado, e repercutem dolorosamente na outra, as regiões que tem escapado a zona imensa do turbilhão servem de refugio aos elementos de paz, trabalho e justiça³⁷. Estas circunstancias obligaban, según él, a la Argentina y al Brasil a fortalecer la cooperación y consolidar por vías del derecho la resolución pacífica de conflictos. Así alcanzaba su apogeo el ciclo de misiones de aproximación entre Brasil y Argentina del período iniciado 1910: con discursos de confraternidad de un jurista embajador propiciados por el paisaje de horror que ofrecía la Gran Guerra.

Un volumen de las obras completas de Barbosa reproduce las conferencias y discursos más importantes que brindó durante el mes que permaneció en Buenos Aires.³⁸ Además del discurso de presentación de credenciales, el día de su arribo ofreció la citada entrevista a *La Nación*, impartió luego la famosa conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, además de discursos en el Senado (mencionó profusamente *El Brasil intelectual* de García Mérou), en el Círculo Militar (en homenaje de los veteranos de la Guerra del Paraguay expresó su oposición al militarismo, pero su apoyo a un ejército respetuoso de la democracia) y en el Jockey Club (ante el presidente argentino); fue asimismo relevante la conferencia que pronunció en el Instituto Popular de Conferencias del periódico *La Prensa* (invitado por Estanislao Zeballos). El volumen también reproduce varios discursos que ofreció a su regreso en Brasil, cuando recibió saludos de diversas autoridades, instituciones y medios de prensa. Nos interesa aquí detenernos en algunos aspectos referidos a sus dos conferencias más importantes, tanto por la relevancia que adquirieron (en el caso particular de la pronunciada el 14 de julio), como por su trascendencia en la construcción de las relaciones de confraternidad, por mediación del jurista internacionalista, entre los dos países.

La conferencia del 14 de julio en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue pronunciada en un exquisito español³⁹ durante tres horas y media, dejó impresionado al auditorio y tuvo inmediata repercusión en la prensa argentina, brasilera y mundial. Además de ser reproducida en la prensa, fue incorporada por entusiasta moción en los anales del Senado Federal y de la Cámara de Diputados del Brasil. Intitulada “Conceptos modernos del derecho internacional” y publicada luego como “El deber de los neutrales”, su núcleo argumentativo exhortaba al compromiso activo de los países no beligerantes con las convenciones del Derecho Internacional. Ningún gobierno neutral podía mantenerse pasivo ante la invasión de Bélgica ni de cualquier otro país declarado neutral.

³⁷ *Ibid.*, pp. 4-5.

³⁸ *Obras Completas...op. cit.*, pp. 3-229, más apéndices, pp. 230-288.

³⁹ La había escrito en portugués y se la tradujo en Río su amigo Manuel Bernárdez, ministro de Uruguay.

Por supuesto, la resonancia internacional que tuvo su conferencia de la Facultad de Derecho fue posible gracias al capital simbólico internacional que ya había acumulado el jurista a lo largo de su vida. Desde sus jóvenes alegatos como abolicionista y luego por el nombramiento como *Conselheiro* del emperador, codificador de la constitución republicana, posteriormente, por su carrera política (aunque derrotado en elecciones presidenciales) y en particular, por su exitoso desempeño como delegado en La Haya ya era una luminaria de fama mundial. La conmemoración de la Independencia argentina fue la caja de resonancia o el canal que el destino puso a su disposición para expandir su exhorto de jurista internacionalista frente a la contienda europea que por entonces dividía al mundo entre aliadófilos y germanófilos, alteraba el curso del comercio internacional y repercutía en la fe en el mundo civilizado y el orden liberal. La conferencia se tradujo a numerosos idiomas, recibió cartas de felicitaciones de personas, instituciones y asociaciones de todas partes del mundo, el gobierno francés lo invitó a París —nunca regresó a Europa— y en el plano local sus colegas, con un redimido Estanislao Zeballos a la cabeza, lo colmaron de elogios. Con todo, sus enemigos internos no dejaron de impugnar varios aspectos de su misión, concentrados en las dos conferencias más importantes. Vale la pena detenernos por ello en la segunda en importancia.

Días después de su lucimiento en la Facultad de Derecho, fue presentado por Zeballos en el Instituto Popular de Conferencias del periódico *La Prensa* donde dio otra extensa conferencia en la que destacó las virtudes de su anfitrión, aseguró que toda nube de conflictos con el ex ministro argentino había quedado en el pasado; acorde con el espacio donde se hallaba resaltó su primigenio papel como periodista, su amada vocación, y desde ese lugar identitario confraternizó con los colegas argentinos en un pasaje en que no ahorró elogios a *La Prensa* y a *La Nación*, los dos “*colossos*” del periodismo sudamericano.⁴⁰ Es interesante advertir que en sus posteriores apologías Barbosa arguyó que en la primera conferencia había hablado como jurista y miembro permanente del Tribunal de La Haya y no como diplomático representante de la política exterior del Brasil.⁴¹ En el mismo texto de la segunda conferencia destacaba su experiencia como periodista para confraternizar por sobre la identidad nacional: “se não somos da mesma nacionalidade, somos do mesmo ofício”.⁴² Esto demuestra la versatilidad del lugar de enunciación de los embajadores

⁴⁰ Un desarrollo sobre la importancia de los viajes de los periodistas en la construcción de la confraternidad entre Argentina y Brasil en Joao Coelho de Souza Rodrigues, *op. cit.* Más aún, las visitas importantes que llegaban a Buenos Aires eran invitadas a conocer las redacciones de estos diarios, una parada casi obligada. Sobre los circuitos de paseos de visitantes ilustres, véase: Paula Bruno (coord.), *op. cit.*, 2014.

⁴¹ Así lo enfatizaba convenientemente el neutralista Manuel Oliveira, “La neutralidad del Brasil”, *Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires*, Peuser, tomo LV, 1916, pp. 207-210.

⁴² *Obras completas..op. cit.*, p. 124.

culturales en misión oficial y las estrategias retóricas a las que podían acudir para despertar empatía en beneficio de la misión de acercamiento. En algunas notas periodísticas se destacaba la eficacia de las embajadas presididas por altas personalidades de la cultura antes que por comunes ministros de legación en su cometido de estrechar lazos genuinos. Sin ir más lejos, días antes de pronunciar sus conferencias, Zeballos le escribió a Barbosa una carta que firmó como “amigo y viejo admirador”, donde le aseguraba que “nadie fue recibido aquí como V. E. Para otros brasileños eminentes, sin excluir a Campos Salles, hubo reservas. Ellos tuvieron acogida oficial, V. E. la tuvo nacional, pero el alto carácter de V. E. nos inspira confianza a todos. Por eso también V. E. puede hacer lo que otros no hicieron”.⁴³

Lo cierto es que hasta el periódico anarquista *La Protesta*, que no adhería al festejo nacional y rechazaba con virulencia las celebraciones patrióticas, fue seducido por la conferencia de Barbosa en la Facultad de Derecho a la que calificó de “brillante” y, dice la nota de este periódico, “sobre la que a fuer de sinceros, nos hemos pronunciado favorablemente, si bien, lo que es lógico, asombrándonos al mismo tiempo de que el viejo político ‘brasileiro’ fuese un fenómeno de excepción en los accidentados anales de la diplomacia proxenitel”.⁴⁴ Aunque en el párrafo seguido el autor de la nota lamentaba que sus conceptos internacionalistas los hubiera desmentido en la siguiente conferencia que brindó en el Instituto Popular de Conferencias, en la que “alabó, en efecto, a los ‘colosos’ del diarismo criollo, a ‘nuestro’ ejército, a ‘nuestra’ ciudad, y a otra gran porción de cosas ‘nuestras’”.⁴⁵

En efecto, no todo fueron rosas para la misión del afamado jurista. El subsecretario de Estado y ministro de relaciones exteriores temporario, Luiz Martins de Souza Dantas, emprendió una feroz campaña de difamación contra Barbosa y Zeballos.⁴⁶ A las notas de periódicos germanófilos o de ciertos neutralistas que acusaban al senador de haber comprometido la política exterior del Brasil, se sumaba entre Souza Dantas y Barbosa un indigno escándalo por el pago de la misión —Barbosa decidió donar el dinero cobrado a un hospicio religioso de niños pobres y ancianos. Se le acusaba también de haber recibido al conspicuo “enemigo del Brasil” en el Hotel Plaza antes de encontrarse con el presidente argentino, sin mencionar su aceptación a comer en la residencia

⁴³ Carta de Zeballos a Barbosa, Série Embaixada a Buenos Aires, Centro de Documentação, Arquivo Rui Barbosa, Fundação Casa de Rui Barbosa (348 documentos) [en adelante, “Archivo Barbosa”], RB-BA 1-1/6, 12-7-1916. *La Protesta*, 22 de julio de 1916, p. 1.

⁴⁴ *La Protesta*, 22 de julio de 1916, p. 1.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ No están claros los motivos profundos por los cuales Souza Dantas cambió repentinamente de actitud hacia Barbosa. Este diplomático había integrado la legación en Buenos Aires el año 1910 y se había mostrado activo en el proceso de embajadas de acercamiento generado a partir de la asunción de Roque Sáenz Peña. El año anterior al Centenario de la Independencia había viajado a la capital argentina y a Chile para gestionar el pacto ABC.

de Zeballos. En la conferencia en el palacio de *La Prensa* el embajador ya había festejado públicamente su reconciliación con Zeballos, así que frente a estas acusaciones no tuvo más que añadir a su defensa que lo había recibido el primer día por natural cordialidad entre caballeros.⁴⁷ Por su parte, Zeballos también justificó con detalle cada paso que efectuó para acercarse a su colega, según él, inspirado en la sincera admiración.⁴⁸

En rigor, la pésima imagen pública de Zeballos en el Brasil contrastaba con los lazos de amistad que mantenía con varios intelectuales del país vecino. En 1912 fue el escritor, periodista y diplomático Manuel de Oliveira Lima quien intentó demostrar sin demasiado éxito que Zeballos no era enemigo de la nación brasilera. El jurista argentino había felicitado a su colega por la publicación de sus conferencias pronunciadas en la Sorbonne y, como consecuencia, Oliveira Lima envió una carta que fue publicada en *La Prensa*, y comentada en periódicos brasileros, donde manifestaba su deseo de que “se conheçam os verdadeiros sentimentos amigáveis do Sr. Zeballos para com o Brasil, porque pintam o estadista argentino como inimigo mortal dessa nação”.⁴⁹ Entre las numerosas cartas de felicitaciones que recibió Barbosa por su embajada se encontraba la de su querido amigo de Bahía y compadre (así lo llama a Barbosa), el abogado Thomas Guerreiro de Castro, quien destacaba:

muito estimei que em Buenos Aires houvesse conhecido de perto o nosso distinto Collega Dr. Estanislao Zeballos, que sempre nutrio para com o Brasil sentimentos os mais amistosos, embora jamais deixando de ser devotado e sincero amigo de seu Glorioso Paiz [...] Eu mantenho com elle as melhores relações de amizade, há seguramente, mais de 10 annos.⁵⁰

Es decir, desde antes de que el argentino encabezara la campaña pro armamentos para lanzarse a una guerra contra el Brasil y previa también al incidente del telegrama número 9. Por otra parte, si bien Zeballos había sido crítico de Barbosa por su actuación en La Haya en 1907, dos años después publicó un artículo sobre la campaña presidencial en el que destacaba el valor de la campaña civilista de Barbosa contra el militarismo encarnado en el Mariscal Hermes da Fonseca a quien Zeballos consideraba que respondía al influjo de su vilipendiado Barón de Río Branco.⁵¹

⁴⁷ Periódicos brasileros salieron en defensa de Barbosa. Una nota sin firma en *A Rua* acusaba a Souza Dantas de “desencavar cousas que já estavam esquecidas” porque “não tem o senso necessário para compreender o alcance e a necessidade da aproximação do Brasil com Argentina”. *A Rua, Semanário ilustrado*. Río de Janeiro, 28 de agosto de 1916, p. 2.

⁴⁸ Luego de la conferencia del 14 de julio, Zeballos le envió una carta que exclamaba: “es usted un gigante en cuerpo pequeño”, Archivo Barbosa, RB-BA 1-3-116.

⁴⁹ *Jornal do Commercio*, Río de Janeiro, 1 de marzo de 1912, p. 2.

⁵⁰ Bahía, 1 de agosto de 1916. Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-238.

⁵¹ Estanislao Zeballos, “La futura presidencia del Brasil. Discurso de Ruy Barbosa”. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, J. Peuser, 1909, tomo XXXIV, pp. 471-474.

En esta ocasión, la “redención” de Zeballos ante el Brasil fue facilitada por el periodista Sertorio de Castro quien presenció el primer encuentro entre los dos juristas en el Hotel Plaza, y luego efectuó una entrevista al argentino en su propia casa que describió en los términos más elogiosos.⁵² Con todo, pese a las explicaciones brindadas, diversos órganos de prensa, como la revista *Careta*, resucitaban incesantemente el incómodo prontuario del ex ministro argentino en sus relaciones con Brasil. A todo esto, vino a añadirse enseguida un nuevo escándalo. El senador Vitorino Monteiro y el diputado Gumercindo Ribas, ambos representantes de Rio Grande do Sul, clamaron en sendas cámaras porque Barbosa no le objetó a Zeballos el uso de la expresión “último caudillo” cuando se refirió públicamente al malogrado gaucho Pinheiro Machado durante la presentación que hiciera de su invitado en el Instituto Popular de Conferencias. El jurista embajador y el jurista anfitrión, nuevamente, escribieron notas en su defensa.⁵³

La acumulación de estos sinsabores casi provocó el arrepentimiento del senador Barbosa por haber aceptado semejante misión. Realmente, con esta campaña se ponía en riesgo, decía el ilustre intelectual, un trabajo arduo de construcción de confianza no sólo entre los dos gobiernos sino entre las dos sociedades. No obstante el revuelo suscitado en el campo político e intelectual brasilero, lo cierto es que la misión había conseguido gran éxito en la aproximación de los dos países y simultáneamente terminó siendo la última gran consagración internacional del “Águila de La Haya”.⁵⁴ Una nota del periódico carioca *A Rua* resulta elocuente de la relevancia social que alcanzó la figura del jurista Barbosa por sobre la de la esfera militar en aquella hora: “Ha muitos dias, quase um mez (sic), que regressou do Prata a Embaixada que nos

⁵² El doctor Sertorio de Castro acompañó a la embajada Barbosa en representación de los periódicos *A Noite*, de Río de Janeiro, y *O Estado de Sao Paulo*. El 11 de julio el Círculo de la Prensa de Buenos Aires honró a los periodistas extranjeros que asistían a los festejos del Centenario. Pronunciaron discursos el doctor Alfredo Bastos en nombre de la *Associação da Imprensa* de Río de Janeiro y los señores Lemos Britos y Sertorio Castro en nombre del Estado de Sao Paulo. *A Rua*, Semanario Ilustrado, Río de Janeiro, 11 de julio de 1916, p. 1.

⁵³ Estas polémicas fueron publicadas ese mismo año en español por Zeballos en un número de la revista de la cual era director, en este orden: “El señor Zeballos y su papel en las relaciones argentino-brasileñas” (notas de Sertorio de Castro comentadas al pie por la Dirección de la Redacción, es decir, Zeballos), *cit.*; “Intemperancia del senador Vitorino Monteiro. Incidente en la sesión que celebró el Senado del Brasil el 7 de agosto de 1916”; “La defensa de Ruy Barbosa” (nota de Ruy Barbosa aparecida en portugués el 10 agosto de 1916); y por último, “Agresión del Ministro de Relaciones Exteriores”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, Peuser, tomo LV, pp. 211-238.

⁵⁴ Muchas notas que circulaban en periódicos de todo el Brasil se expresaban, por ejemplo, en este tono: “Ruy Barbosa, nosso embaixador nas festas comemorativas de centenário de Tucumam (sic), já regressou ao Brasil, voltando resplandecente de gloria, coberto de louvores como um conquistador de almas, no dizer de Zeballos. Sua palavra assombrosa maravilhou os povos da Argentina e pasmou o mundo inteiro”, *O Movimento*, Villa de Contagem (Minas Gerais), 6 de agosto de 1916.

representou no Centenario de Tucuman e até agora nenhum jornal procurou obter impressões do delegado militar...”.⁵⁵ El general Mendes de Moraes era, además, Director de material bélico del ejército brasileiro. Con todo, es cierto que el carácter de prócer en vida de Barbosa no le alcanzará para torcer su mala suerte como candidato presidencial (véase Ilustración 1 e Ilustración 2).



Ilustración 1. *Careta*, Río de Janeiro, 5 de agosto de 1916, p. 30.



Ilustración 2. *Careta*, Río de Janeiro, 2 de septiembre de 1916, p. 32.

⁵⁵ “O momento internacional. O general Mendes de Moraes diz o que pensou do povo argentino”, *A Rua*, Río de Janeiro, 11 de agosto de 1916, p. 1.

VISITANTE ILUSTRE Y MEDIADOR SOCIOCULTURAL: EL VECTOR POPULAR

Barbosa fue convocado a participar en los lugares y momentos más significativos dentro del programa de festejos. En la parada del 9 de julio (elogiada luego en su conferencia en *La Prensa*) las tropas argentinas compartieron columnas con las brasileñas y las uruguayas. Brasil decidió, como otra extraordinaria muestra de acercamiento, ascender su legación en Buenos Aires a la categoría de embajada (igual determinación adoptó España). El jurista recibió telegramas de alivio por haber resultado ileso en el atentado con arma de fuego cometido contra el presidente mientras estaba a su lado. El Consejo Nacional de Educación le extendió el programa junto con la invitación para que asistiera desde la tribuna oficial a la jura de la bandera y al desfile escolar en la Plaza Congreso el día 7 de julio.⁵⁶ Desde Tucumán, donde se realizaba el congreso americano de ciencias sociales y se desplegaba un nutrido programa de festejos, le fueron enviadas cartas de salutations por parte del gobernador Ernesto Padilla y de la Universidad de esa provincia, por medio de su rector Juan B. Terán. El Centro de Estudiantes de Derecho saludaba al “defensor del sagrado principio de la igualdad de las naciones”.⁵⁷ El Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Córdoba, donde dos años más tarde estallarían el movimiento reformista, saludaba por carta al sabio brasileño. Los estudiantes cordobeses encomendaron a José León Suárez, profesor de la Universidad de Buenos Aires y también reconocido jurista, que insistiera a Barbosa para que pronunciara una conferencia en aquella casa de estudios. Sin embargo, como señalamos anteriormente, Barbosa sólo se ausentó de Buenos Aires para visitar El Tigre. Asimismo, el Centro Católico de Estudiantes Universitarios y la Juventud Católica de Buenos Aires invitaron al brasileño a participar de la gran procesión de clausura del primer Congreso Eucarístico Nacional. Este impresionante despliegue en el espacio público fue aprovechado por el creciente movimiento católico para teñir con su impronta la efeméride patria.⁵⁸

En un circuito repetido con frecuencia por los huéspedes ilustres,⁵⁹ también recibió invitaciones para visitar las redacciones de *La Nación* y *La Prensa*, el Museo Mitre, el hipódromo, el Teatro Colón, el Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina.⁶⁰ Ernesto Quesada le enseñó su famosa biblioteca y

⁵⁶ Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6, 05-07-1916.

⁵⁷ Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6, 02-07-1916.

⁵⁸ Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-229. La invitación formal fue cursada por la organización de la procesión del Congreso Eucarístico Nacional, firmada por su presidenta, señora Mercedes de Anchorena. Buenos Aires, 21 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-172.

⁵⁹ Paula Bruno (coord.), *op. cit.*

⁶⁰ Zeballos le informaba a Barbosa el programa de la visita que tendría lugar una vez finalizada

le obsequió varios volúmenes, sin dejar de recordarle que su padre había sido un gran admirador suyo desde su viaje a Río de Janeiro.⁶¹ En los festejos de los Centenarios, no podía faltar el convite a alguna inauguración que escenificara el grado de civilización alcanzado por el país anfitrión, en este caso, el ministro de Obras Públicas lo invitaba a asistir al estreno de los edificios de los Institutos Nacionales de Bacteriología, Vacuna y Química.⁶² Los recorridos habituales de las visitas masculinas podían incluir también otro tipo de experiencias menos públicas. Barbosa conservó una curiosa carta de invitación de una tal Mercedes Bonapart, dueña de una casa con “bonitas jóvenes argentinas” que había sido frecuentada, según ella, por otras altas personalidades brasileras en su paso por Buenos Aires.⁶³

Más allá de los saludos, invitaciones y paseos que involucraban actores y espacios de sociabilidad de la élite política e intelectual, instituciones educativas, medios de prensa y el mundo diplomático, la presencia del jurista-embajador llegó a conmover la sensibilidad de amplias franjas de sectores medios y populares de la densa capilaridad social argentina. Las cartas que recibió mientras permaneció en Buenos Aires y que hoy forman parte del archivo personal de Barbosa nos da sugerentes pistas para indagar en lo que denominamos al comienzo como vector popular en la recepción de este tipo de embajadas y en particular permite analizar el lugar que ocupó en muchos sectores la presencia efímera, pero impactante de este sobresaliente mediador cultural en la capital porteña. Vale la pena examinar de cerca esta correspondencia, aun desconociendo si alguna de las misivas tuvo respuesta por parte del embajador o si éste complació a las solicitudes contenidas en muchas de ellas.

la conferencia en el Instituto de ese diario: “será invitado el Embajador y su comitiva a conocer el palacio de ‘La Prensa’ en funcionamiento, y a fin de evitarle molestias, esto tendrá lugar en el mismo salón por medio de una cinta cinematográfica”. Buenos Aires, 14 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-3-115. Por su parte, la revista *Careta* informaba a sus lectores que las instalaciones de *La Prensa* poseían servicio médico para su personal, restaurantes, sala de armas, servicio gratuito de consulta jurídica y un laboratorio químico agrícola donde se analizaba en forma gratuita muestras de semillas y tierra enviadas por sus suscriptores. *Careta*, Río de Janeiro, 12 de agosto de 1916, p. 12.

⁶¹ Buenos Aires, 20 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-173.

⁶² Buenos Aires, 4 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6. El director era el Sr. Krause y cabe destacar que la sección de zoología médica había sido organizada por el médico brasiler Dr. Arthur Neiva. *A Rua. Semanario Ilustrado*, Río de Janeiro, 10 de julio de 1916, p. 10.

⁶³ “Distinguido Señor: Me es muy grato ofrecerle mi domicilio Victoria 1860, donde espero tendré el honor de conocerle y hacer que conozca algunas argentinas muy bonitas que tengo. Puede Ud venir con toda confianza pues mi casa es muy seria y la mejor frecuentada de aquí, cuando estuvo el General Gliserio en Buenos Aires fue amigo mío y también el señor Guimaraes, en fin, muchos y muy distinguidos brasileros que han venido a la Argentina. Le ruego si es que se decidiera venir lo haga de tarde, de noche no se atiende a nadie. Firma: Mercedes Bonapart”. Buenos Aires, 6 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6.

Antes y después de la famosa conferencia en la Facultad de Derecho, varias mujeres y algunos hombres de sectores medios y altos felicitaron a Barbosa y solicitaron un retrato autografiado, como era habitual ante estos visitantes. Muchos le enviaban la postal con su retrato para obtener en él su firma. También recibió cartas acompañadas de obsequios, muchas veces a cambio de ayuda pecuniaria por parte de miembros de sectores populares. Tal es el caso de la carta firmada por Benigno de Garay, “hijo de un viejo militar, al servicio del ejército brasileño en la guerra con el Paraguay, artista y pobre”.⁶⁴ Le obsequiaba una acuarela de la entrada a la dársena del crucero argentino “Buenos Aires”, con la esperanza de que lo ayudase materialmente.⁶⁵ Una carta escrita por Elisa R. de Mesina iba dirigida a la esposa de Barbosa, le obsequiaba un crucifijo a la vez que le pedía una ayuda monetaria para poder mantener a sus criaturas; en la misma tónica de la solicitud piadosa, otra mujer le enviaba un libro religioso.⁶⁶ Además de los pedidos de ayuda económica por parte de padres y madres de familia en la miseria, el embajador también recibió el ruego de algunos de estos padres para que intercediera ante el presidente Victorino de la Plaza con el fin de que les otorgara un empleo, uno de ellos hasta especificaba el salario mínimo que pretendía ganar.⁶⁷

Otras misivas fueron escritas por inmigrantes brasileños o hijos de brasileños para congraciarse con el embajador y en algunos casos para solicitar su mediación para obtener beneficios concretos. En el primer grupo aparece la carta de salutación de Hermann Both, gerente del Banco Nación radicado en la ciudad de Ayacucho. Le informaba que era bahiano como él, con 47 años en la actualidad, había migrado a Argentina con sus padres a los nueve años y con mucho esfuerzo había alcanzado el puesto que lo honraba. Distinguía entre su patria brasileña y su patria adoptiva, donde había formado “una familia argentina-brasileña, honesta y numerosa que también es vínculo de confraternidad entre estas dos grandes naciones”.⁶⁸ Una experiencia similar contaba Joaquim Piaz, quien había migrado hacía 30 años a Buenos Aires y sus hijos ya eran argentinos. Celebraba el nuevo rumbo que adoptaba la política de su patria al enviar al ilustre Barbosa a la cabeza de la embajada, aunque

⁶⁴ Buenos Aires, 18 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-165.

⁶⁵ Como señaláramos en la primera parte de este trabajo, la embajada extraordinaria presidida por Montes de Oca había arribado a Río de Janeiro en los cruceros “Buenos Aires” y “Patria” en noviembre de 1910. Los buques ocupaban un lugar privilegiado en los imaginarios nacionales de la época y por lo tanto desempeñaban un papel importante en el ritual de confraternidad.

⁶⁶ Buenos Aires, 21 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-183.

⁶⁷ Buenos Aires, 11 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6. Otro caso es el de María Esther Cruz, profesora de piano, canto y solfeo que le pedía que intercediese ante el presidente argentino para que la ubicara en una cátedra en una Escuela Normal, pues no había tenido éxito en ello por falta de recomendación. 12 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6.

⁶⁸ Ayacucho, 15 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-3-118.

en forma agradecida y solemne le aclaraba: “jamás hemos sido víctimas de atropellos de clase alguna”.⁶⁹ Por su parte, con “saudade” por la patria de sus mayores, la señora Juana Núñez da Costa le expresaba a Barbosa su mayor admiración intelectual y le precisaba que “no era un extraño para mí, pues sus prestigios merecidamente adquiridos han traspasado en mucho los límites de la patria”.⁷⁰

En el segundo grupo, por ejemplo, se destaca una carta firmada por doce miembros de la colonia de brasileros residentes en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, con el objetivo de solicitar su intermediación ante el gobierno de su país para que destinara un cónsul en esa ciudad y así poder proteger mejor los intereses de los compatriotas, en particular el de los trabajadores del Café Paulista, blanco predilecto de la violencia brasilófoba en los días del Centenario de 1910.⁷¹ También se da la situación de brasileros que intentaban obtener un pasaje de regreso a Brasil, pedidos habituales a las legaciones, o bien casos como el de la señora Elviar Scotti Barbosa de Quiroga, vecina del barrio de Flores, que en su misiva le pedía ayuda económica evocando no solamente la patria común sino también “cierto grado de parentesco”. Relataba en su carta la amarga historia de su inmigración, junto a sus padres, al país del Plata, empañada por promesas engañosas.⁷²

Un trabajador del barrio de Barracas con clara conciencia de clase enviaba a Barbosa una carta respetuosa encabezada por el igualitario “señor” Barbosa. Sólo aspiraba a informarle que

las doctrinas promulgadas por Ud. han llegado no solamente a ‘palacios’ de magnates, si (sic) que también a ‘ranchos’ de modestos obreros. Tal es la fuerza y la claridad con que están vertidas (...) ¿por qué no decirlo? ¿acaso es pecado que un mísero lavorante (sic) se recree en elevar la vista hasta el astro que le fluye álitos (sic) vivificantes que le den gozoso consuelo? (...) hasta a conocimiento de los pobres ha llegado lo que usted ha dicho.⁷³

No mencionaba ninguna filiación ideológica, pero si consideramos los elogios que también recibió su “internacionalismo pacifista” en el periódico anarquista *La Protesta* citado anteriormente, es probable que el discurso de Barbosa hubiese llegado a amplios sectores del movimiento obrero, en particular por su orientación aliadófila. Una vez más insistimos en la idea que vertebra este ensayo: el posicionamiento ideológico frente a la Gran Guerra suministró la fuerza para acrecentar, por oposición, el acercamiento entre las dos “naciones hermanas”, tal la expresión repetida en esos años y llevada a su apoteosis durante el Centenario de 1916.

⁶⁹ Buenos Aires, 23 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-199.

⁷⁰ Buenos Aires, 15 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-3-122.

⁷¹ Concordia, provincia de Entre Ríos, 15 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-3-120.

⁷² Buenos Aires, 8 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-1/6.

⁷³ Buenos Aires, 23 de julio de 1916, Archivo Barbosa RB-BA, 1-4-193.

La Guerra del Paraguay era un tópico presente en los discursos de confraternidad binacional, como quedó evidenciado en el acto del Círculo Militar donde el embajador brasilero pronunció uno de sus discursos. Muchas cartas evocaban esa memoria. Por ejemplo, el señor José Ignacio Garmendia, un declarado admirador de Barbosa, le enviaba una breve misiva en la que resaltaba el carácter de “dignos aliados” que tuvieron los dos países y encontraba el sentido de esa contienda en el “haber pulverizado una tiranía secular”.⁷⁴ Por otra parte, el vecino Alfredo Ferreyra, uruguayo residente en el barrio de Floresta, pedía a Barbosa que intercediera para lograr que Brasil y Argentina condonaran la deuda de guerra al Paraguay, como había hecho su país. Según este vecino, este gesto “haría (...) culminar la obra del acercamiento y armonía, la cual a juzgar por la reciente sanción de los Tratados A.B.C. ha de ser definitiva y perdurable...”.⁷⁵ Este sentimiento de solidaridad sudamericana ampliaba el objetivo de la misión de Barbosa. De hecho, si bien en una ocasión durante su estadía, el senador asistió a un banquete invitado por el embajador extraordinario chileno, sus discursos no aludieron en forma recurrente al Pacto ABC, como podría suponerse. Si nos guiamos por las declaraciones del general Mendes de Moraes, agregado militar de la misión, no sólo “todas as patentes do Exército argentino estão convencidas da necessidade de uma perfeita união dos povos sud-americanos, sobretudo agora quando a ninguém é dado prever as consequências da conflagração europeia”, también aseguraba que “O ‘ABC’ é assim uma necessidade e tão compreendida, tão bem sentida pelo povo argentino, que este, nas suas manifestações de extraordinária imponência, cantava cadenciadamente nos seus desfiles: ‘ABC’-‘ABC’-‘ABC’...”.⁷⁶

Por último, otro artista que firmaba su carta como P. Martínez Isla, de la ciudad de La Plata, le obsequiaba a Barbosa un retrato suyo confeccionado sobre madera y, luego de aclarar el carácter original de su técnica, le pedía su colaboración para abrir una “Galería de las principales personalidades Sud-Americanas” (sic).⁷⁷ Estos indicios nos ilustran, en definitiva, sobre los modos populares de asimilar el momento latinoamericano a mediados de la década de 1910.

CONSIDERACIONES FINALES

En las páginas precedentes, abordamos el viaje de la misión Barbosa a Buenos Aires en el Centenario de la Independencia argentina desde una perspectiva

⁷⁴ Buenos Aires, 17 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA, 1-1/6. Otro pintor le obsequió un cuadro de la batalla de Caseros.

⁷⁵ Vélez Sarsfield, 18 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA, 1-4-166.

⁷⁶ *A Rua... cit.*, 1916.

⁷⁷ La Plata, s/f, 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-4-230.

interdisciplinaria. El desarrollo expuesto brinda aportes para una historia cultural de las relaciones internacionales entre Argentina y Brasil, y para una historia de los intelectuales centrada en la performance político-intelectual del “Águila de la Haya”, a la vez que ofrece elementos para una historia cultural de los festejos de los Centenarios patrios sudamericanos.

En un comienzo, problematizamos la naturaleza polifacética de los integrantes de embajadas extraordinarias y misiones diplomáticas a comienzos de siglo xx y avanzamos, luego, en la idea de que el viaje de Barbosa a Argentina representó el momento culminante de un ciclo de acercamiento político y social impulsado por ambos países luego de las tensiones producidas durante el gobierno de Figueroa Acorta.

A partir de la asunción de Roque Sáenz Peña a la presidencia se dio inicio a una tendencia de mutuo envío de misiones encabezadas por conspicuos funcionarios y buques de guerra con funciones de homenaje. Las primeras expresaron recíprocamente el desagravio a los símbolos nacionales del país vecino, luego de las manifestaciones populares ocurridas durante los meses de mayo, corolario de las incesantes campañas armamentistas. Tal sentido tuvieron las embajadas que asistieron a las asunciones presidenciales de Roque Sáenz Peña y del mariscal Hermes da Fonseca, respectivamente en octubre y noviembre de 1910. Paralelamente, avanzaban las negociaciones para limitar la adquisición de acorazados, por un lado, y ampliar los intercambios mercantiles entre los dos países, por el otro. En segundo lugar, la muerte del Barón de Río Branco en 1912 y la decisión de Lauro Müller de enviar como ministro al ex presidente Campos Salles (y, en retribución, el envío del ex presidente Roca al Brasil) no hizo más que consolidar esta tendencia. Tanto Barbosa como el periodista que lo acompañaba, Sertorio de Castro, señalaron que la misión de 1916 completaba un proceso iniciado con el viaje de la misión Campos Salles. Es comprensible que se vieran en ese espejo por la similar magnitud de los estadistas, por el carácter extraordinario de ambas embajadas, y por el recuerdo de la “reedición” en 1912 del “abrazo” de 1900, todavía presente no sólo en el mundo político, sino también, como testimonian los periódicos de la época, en amplios sectores de la sociedad. Sobre todo, puede entenderse tal consideración porque su promotor, el ministro Lauro Müller, era también quien avalaba la misión Barbosa.⁷⁸ Sin embargo, hemos podido comprobar la

⁷⁸ Según Sertorio de Castro, el “nombramiento [por parte del nuevo ministro Lauro Müller] del ex presidente Campos Salles para ministro extraordinario del Brasil en Buenos Aires, [fue] considerado como el punto inicial de la política saludable de verdadera aproximación entre los dos pueblos, culminada por la elección del señor Ruy Barbosa para embajador especial a las fiestas del Centenario de Tucumán”, Sertorio de Castro, “El señor Zeballos y su papel en las relaciones brasileño-argentinas”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires, Peuser, tomo LV, 1916, pp. 211-224, p. 217, se trata de una reproducción parcial en español de dos artículos periodísticos, en este caso, “Impresiones del Río de la Plata. Buenos Aires.

acogida que tuvieron las embajadas previas de confraternidad entre los dos países todavía bajo la gestión del Barón de Río Branco en Itamaraty, según sus protagonistas y también los testimonios recogidos en diversos órganos de prensa. Por lo tanto, es importante, a nuestro juicio, considerar que ese ciclo se inició con la visita de 1910 a Río de Janeiro por parte del presidente electo Roque Sáenz Peña y alcanzó su mayor despliegue político, intelectual y social con la misión Barbosa.

Con Barbosa en Buenos Aires, la figura del jurista internacionalista logró trascender los límites de una conmemoración nacional y terminó por consagrar su capital simbólico en el mundo entero. El afianzamiento retórico de un paradigma de paz y cooperación esbozado en oposición al trance de la guerra que devoraba a Europa contribuyó a este momento culminante del acercamiento entre Brasil y Argentina, y a la proyección internacional de Barbosa.

Una consecuencia inmediata del éxito de esta embajada fue la invitación cursada por instituciones académicas de Río de Janeiro y Sao Paulo al también jurista internacionalista José León Suárez para que impartiera una serie de conferencias sobre temas de su elección que favorecieran el conocimiento mutuo entre brasileros y argentinos. La misión León Suárez viajó a mediados de 1918 en representación de la Universidad de Buenos Aires y estaba integrada por el profesor y cuatro estudiantes. Al igual que en el caso de Barbosa, Suárez había mantenido contacto con diversos colegas del país vecino durante años y esa red fue decisiva para que se concretara la invitación proveniente de su maestro y amigo, el profesor Dr. Sá Vianna, quien era, al decir de Suárez, “uno de los más sólidos constructores de la actual amistad brasilero-argentina”.⁷⁹ Pese al carácter exclusivamente universitario de esta embajada, esta misión también tuvo impacto social y político en Brasil, más allá de la tribuna académica. Varios tópicos pacifistas esbozados por el argentino coincidían con los planteos de Barbosa en 1916.⁸⁰

La entrada y el puerto. Visita de conjunto de la ciudad”, aparecido el 4 de agosto de 1916 en el *Estado de Sao Paulo*.

⁷⁹ José León Suárez, *Diplomacia Universitaria Americana. Argentina en el Brasil. Ciclo de Conferencias. Derecho Internacional, Política Internacional, Historia Diplomática*. Buenos Aires, Impr. Escoffier-Caracciolo, 1918, p. 11.

⁸⁰ *Ibid.* Es sugerente el segundo título de esta obra: “La confraternidad Argentino-Brasileña en medio de la tragedia universal y en la aurora de un nuevo Derecho Internacional”. De hecho, José León Suárez le había enviado a Barbosa una carta de admiración al día siguiente de su conferencia del 14 de julio, la encabezaba con un “Distinguido maestro”. En ella anotaba: “me es muy agradable enviarle mi folletito ‘La Guerra Europea y sus Consecuencias’, contestación a la encuesta de la revista ‘Nosotros’ que publiqué en abril del año pasado. Si Ud. se digna ojear tan sólo la primera parte, (es muy corta), verá con cuánta razón debo estar satisfecho de las doctrinas que Ud. ha expresado”. Como presidente del Círculo de Diplomáticos y Cónsules Universitarios, pasaba luego a transmitirle siete números de la *Revista Diplomática y Consular Argentina*. Carta de José León Suárez a Ruy Barbosa, Buenos Aires, 15 de julio de 1916, Archivo Barbosa, RB-BA 1-3-119.

La trascendencia social de los juristas internacionalistas en misión en aquellos años contorneó, a causa del contexto internacional de la Gran Guerra, una nueva figura pública, cuya voz hacía vibrar a amplios sectores sociales en la medida que actualizaba valores de confraternidad binacional, regional (ABC) y mundial. La atención del público sobre estas personalidades continuó en el contexto de los sinsabores experimentados durante la formación de la Sociedad de Naciones, que diera ocasión a un nuevo trance de rivalidad entre Argentina y Brasil en su competencia por la hegemonía moral sudamericana por sobre los gestos y discursos de solidaridad regional. Y fue poco después, durante la accidentada V Conferencia Panamericana en Santiago de Chile de 1923, que el péndulo volvió a inclinarse hacia el extremo de la desconfianza militar entre los dos países, pese a los esfuerzos del presidente chileno Arturo Alessandri por reflotar el ABC. La historia de los posteriores desencuentros entre Brasil y Argentina se escribiría, sin embargo, sobre capítulos cada vez más ricos de encuentros en el pasado, todavía palpitanes en la memoria de muchos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bruno, Paula, “Martín García Mérou entre Brasil, Argentina y Estados Unidos. Observaciones para pensar el fin-de-siglo americano”, en AA.VV, *Gregorio Weinberg: escritos en su honor*. Premio Gregorio Weinberg a la Investigación en Historia de la Educación, la Ciencia y la Cultura Latinoamericanas, Buenos Aires, Clacso, 2017, pp. 25-53.
- , *Visitat culturales en la Argentina (1898-1936)*, Buenos Aires, Biblos, 2014.
- Carvalho, Lyanna, “A cultura nas representações argentinas sobre o Brasil”, Programa do pós-graduação em Letras e Linguística, Faculdade de Letras, Universidade Federal de Goiás, Goiânia, 2014.
- Castro, Martín O., “Estanislao Zeballos: sensibilidad diletante, nacionalismo y estado, 1906-1912”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Profesor Carlos S.A. Segreti’*, 2015.
- Cisneros, Andrés y Carlos Escudé (eds.), “La diplomacia de los acorazados (1908-1914)”, en *ib. Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Ministerio de Relaciones Exteriores, tomo VII, cap. 37, <<http://www.argentina-rree.com/7/7-053.htm>>, consultado el 18 de noviembre de 2017.
- Coelho de Souza Rodrigues, Joao, “Embaixadas originais: diplomacia, jornalismo e as relações Argentina-Brasil (1888-1935)”, *Topoi (Rio de J.)*. Río de Janeiro, vol. 18, no. 36, set-dic, 2017, pp. 537-562.
- Compagnon, Olivier, *América Latina y la Gran Guerra. El adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)*, Buenos Aires, Crítica, 2014.
- Fernández, Sandra R. y Fernando Rubén Navarro (eds.), *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario, Quinta Pata y Camino Ed., 2011.

- Fraga, Rosendo, *Ramón J. Cárcano diplomático. La historia como instrumento de la diplomacia*. Buenos Aires, CARI (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales), Serie Los Diplomáticos, núm. 18, 1999.
- Garay, Cristián, “Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)”, *Historia Crítica*, núm. 48, Bogotá, septiembre-diciembre, 2012, pp. 39-57.
- Ministério de Educação e Cultura, Fundação Casa de Rui Barbosa, *Obras completas de Rui Barbosa*, vol. 43 (1916), tomo 1, Río de Janeiro, 1981.
- Molina, Diego A., “Argentina y Brasil en tres acercamientos”, *Abehache*, año 4, núm. 7, 2o sem., 2014, pp. 10-32.
- Monteiro Real, Regina, *Rui Barbosa em Buenos Aires. Cinquentenário da Embaixada a Buenos Aires, 1916-1966*. Río de Janeiro, Fundação Casa Rui Barbosa, 1969.
- Moraes Filho, Evaristo de, “A Embaixada a Buenos Aires”, prefacio de Ministério de Educação e Cultura, Fundação Casa de Rui Barbosa, *Obras completas de Rui Barbosa*. Vol. 43 (1916), tomo 1, Río de Janeiro, 1981, IX-XCII [1978].
- Ortemberg, Pablo, “El Centenario de la Independencia de 1916: tradiciones patrióticas, prácticas modernas e imágenes de progreso en el espejo de 1910”, *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, año 9, núm. 18, julio-diciembre, 2016, pp. 103-143.
- , “Los centenarios patrios en la construcción de alianzas y rivalidades internacionales: los festejos trasandinos de 1910, la estatua de O’Higgins y los bemoles peruanos”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/ Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, núm. 51, Viena, Colonia, Weimar, 2014, pp. 329-350.
- Preuss, Ori, *Transnational South America: experiences, ideas, and identities, 1860s-1900s*, Londres-New York, Routledge, 2016.
- Scarfí, Juan Pablo, *The Hidden History of International Law in the Americas: Empire and Legal Networks*. New York, Oxford University Press, 2017.
- Suárez, José León, *Diplomacia Universitaria Americana. Argentina en el Brasil. Ciclo de Conferencias. Derecho Internacional, Política Internacional, Historia Diplomática*. Buenos Aires, Impr. Escoffier-Caracciolo, 1918.
- Tato, María Inés, “A cien años de la Primera Guerra Mundial: una aproximación a su impacto en la Argentina”, *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, Mar del Plata, 2015.
- Waldmann Júnior, Ludolf, “As negociações para limitação de armamentos navais sul-americanos: o caso dos encouraçados no período entre as guerras mundiais”. *Interfaces da Ciência Política. I Semana de Pós-graduação em Ciência Política*, Universidade Federal de São Carlos, s/f.

Archivos consultados

- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.
 Archivo Histórico de la Cancillería de la República de Chile.
 Arquivo Histórico del Itamaraty, Río de Janeiro.
 Arquivo Rui Barbosa, Fundação Casa de Rui Barbosa, Río de Janeiro.

Fuentes hemerográficas

A Rua, Río de Janeiro (1916).

A Rua, Semanario Ilustrado, Río de Janeiro (1916).

Careta, Río de Janeiro (1916).

El Día, Buenos Aires (1910).

Jornal do Brasil, Río de Janeiro (1910).

Jornal do Commercio, Río de Janeiro (1912).

La Nación, Buenos Aires (1910; 1915; 1916).

La Prensa, Buenos Aires (1910; 1915).

La Protesta, Buenos Aires (1916).

O Movimento, Villa de Contagem, Minas Gerais (1916).

O Paiz, Río de Janeiro (1910).

Revista de Derecho, Historia y Letras, Buenos Aires, J. Peuser (1909, tomo XXXIV; 1916, tomo LV).

Testimonios sobre canibalismo en la carta del doctor Chanca al cabildo de Sevilla

*Sofía Reding Blase**

Recibido el 23 de febrero de 2018; aceptado el 2 de abril de 2018

ABSTRACT

Doctor Chanca, a physician who accompanied Columbus during the second voyage (1493-1496), wrote a letter to the Council of Seville, the very first description about the caribbean Indians. The document is a portrayal of those men and women, includes not only information provided by savages that Columbus previously qualified as good people, but also a very pessimistic vision about the bad savage to be civilized by Europe. His references to cannibals, that terrified Taino people because of their ferocity, served as a counterweight of the image of the “Noble Savage”, and lead us to a reflection about how it promoted the colonization of America and the vigilant eye of ethnographers.

Key words: Chanca, cannibals, witness testimony, colonization.

RESUMEN

El doctor Chanca, un médico que acompañó a Colón en su segundo viaje (1493-1496), escribió una carta al Cabildo de Sevilla, la cual constituye la primera descripción de los indios del Caribe. El documento es un retrato de los hombres y mujeres; incluye información proveída por los salvajes, a quienes Colón había previamente calificado de buenas personas; también contiene una visión pesimista respecto a poder civilizar al mal salvaje. Sus referencias a los

* Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México (CIALC, UNAM), correo electrónico: reding@unam.mx

caníbales, quienes aterrorizaban a los taínos a causa de su ferocidad, sirvieron de contrapeso a la imagen del “Buen salvaje”, y nos conducen a una reflexión sobre cómo promovieron la colonización de América y la mirada vigilante de los etnógrafos.

Palabras clave: Chanca, canibales, declaración testimonial, colonización.

INTRODUCCIÓN

Diego Álvarez Chanca (1480-1515) fue un médico que acompañó a Cristóbal Colón durante el segundo viaje trasatlántico, de 1493 a 1496, aunque únicamente permaneció en América por un año. Chanca viajaba por disposición de Isabel y Fernando en calidad de físico (médico y botánico). En una carta dirigida al Cabildo de Sevilla¹ dejó plasmadas sus observaciones sobre la travesía que siguieron los expedicionarios.

Álvarez Chanca se había embarcado en una de las 17 naves que partieron de Cádiz, lo mismo que el fraile jerónimo Ramón Pané. Ambos fueron, aparentemente, muy cercanos al Almirante, y de algún modo personificaron el doble interés de Colón: averiguar la factibilidad de nuevas rutas mercantiles y, paralelamente, propagar la Buena Nueva. Esto último sería motivo para que Fray Ramón Pané escribiera una *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, la primera etnografía de América, que el propio Almirante le habría solicitado.² La terminó en 1498, y fue publicada en 1500.³

El objetivo de Pané, y para conseguirlo se estableció entre los taínos, era acabar con los propios mitos que recogió: “Por tanto, se debe añadir un título más a este temprano misionero: el primer extirpador de idolatrías”.⁴ Su testimonio, por tanto, no estaba exento de compromisos y, en especial, si se

¹ La carta puede hallarse en Gil y Varela (eds.), *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, pp. 155-176. La introducción a este documento es de Varela, quien anota que una copia de la carta está inserta en un códice de 33 hojas, perteneciente al monasterio de la Mejorada, y que se guarda en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. La relación se ubica en las páginas 17 a 31 de dicho códice. *Ibidem*, p. 155.

² *La Relación acerca de las antigüedades de los indios* fue utilizada por, al menos, tres personas como soporte de sus estudios: Hernando Colón para su *Historia del Almirante don Cristóbal Colón*; Pedro Mártir de Anglería para sus *Décadas del Nuevo Mundo*; y fray Bartolomé de Las Casas para su *Apologetica historia de las Indias*, en la que se afirma que fue el Almirante quien solicitó la investigación. El manuscrito original, entregado al propio Colón, se perdió.

³ Véase el estudio preliminar de Arrom a la *Relación* en la que se señala, desde la primera página, que dicho documento “constituye la piedra angular de los estudios etnológicos en este hemisferio” (*Fray Ramón Pané: Relación acerca de las antigüedades de los indios*, p. 1).

⁴ Cattán, “Fray Ramón Pané. El primer extirpador de idolatrías”, p. 37.

recuerda el propósito de la bula *Intercaetera* expedida por Alejandro VI, a saber, el reparto del mundo entre España y Portugal y la conversión de los indios.⁵

En su relato —Pané y Chanca debieron hablar al respecto en algún momento— el médico se muestra sumamente desconfiado respecto de la capacidad de los indios para ser cristianizados. El suyo, a diferencia del de Colón, es un relato que desmitifica al *buen salvaje* descrito por el Almirante, es decir, los indios hospitalarios que conoció durante el primer viaje; Chanca se centra en lo que le contaron sobre los malos salvajes de las Antillas menores, y encuentra en su canibalismo motivo suficiente para desconfiar de ellos. Así pues, la lectura de su carta no sólo aporta una visión más o menos clara del tipo de datos que se consideraban valiosos; también da cuenta del imaginario aún medieval, pero vigente, incluso en aquellos días de aires renacentistas.

LOS CANÍBALES SON GENTE DEL GRAN KAN

Se ha vuelto costumbre que, al acercarse el décimo mes de nuestro calendario, se enfrenten hispanofilias e hispanofobias, como si fuera un ritual. Y en cierto modo lo es: un ritual de la memoria que permite traer al presente los efectos que, a lo largo de muchos siglos, resultaron de los viajes del Almirante de la Mar Océana: guerra, muerte y destrucción. Como todo rito lo hace, aquel es la escenificación de un mito —el del Salvaje—. El análisis de ese mito, en el que el Salvaje es el signifiante, es necesario establecer quiénes tildaron a los indios en buenos o malos, según la amabilidad que mostraban o su falta de hospitalidad.

También es importante examinar los motivos que llevaron a robustecer las imágenes de amistad y enemistad y lo que eso significó: crónicas, bitácoras, cartas y diversos documentos, los cuales refirieron la existencia de indios buenos, pero también de indios malos, y ello derivó en el diseño de una política estatal que protegía la vida de los buenos salvajes, mientras que ordenaba esclavizar a los caníbales. En este sentido, remitir a la mirada de Chanca, y no sólo a su punto de vista, lleva a reflexionar sobre los límites de lo humano y el modo en que se decidiría el destino que tendrán los cuerpos de los hombres hallados.

La anterior reflexión alcanzaría mayor grado de intensidad y rigor durante el debate sostenido entre Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, en 1550.⁶

⁵ Esta orden fue dada en 1493, refiriéndose el Papa a la necesidad de evangelizar a la “inmensa cantidad de gente que según se afirma van desnudos y no comen carne”, y confirmada en una segunda bula *Intercaetera*, cuando Colón ya se encontraba en el Caribe.

⁶ Remito al estudio, tan conciso como ilustrador, de Mauricio Beuchot, *La querrela de la conquista. Una polémica del siglo XVI* (1992), en donde analiza las diversas posturas asumidas en torno a la legitimidad de la presencia española en Indias.

Fueron los cuerpos de los indios los que, precisamente, llamaron la atención. La primera referencia se halla en el *Diario* de Colón, escrita tras el primer desembarco en una isla caribeña: “*Luego llegaron gente desnuda*”, y esa frase reactiva un discurso ya conocido, en el que el desabrigo es seña de miseria cultural. Aunque la superioridad armamentística habría bastado para ganar terreno, a Colón no le interesaban las guerras, sino los negocios. Y esos asuntos, los trataría con el Gran Kan, ante el cual presentaría las cartas credenciales que los Reyes habían expedido a su favor.⁷ El Almirante ya comenzaba, desde 1492, a fabular, a “inventar” un escenario asiático y colocarse, colgándose de esa invención, a la altura de Marco Polo.⁸

A pesar de que sus anfitriones le señalan que otras islas están pobladas por caníbales, Colón entendió que le hablaban de los soldados del poderoso monarca mongol: “Caniba no es otra cosa sino la gente del Gran Can, que debe ser aquí muy vecino, y ternán navíos y vernán a captivarlos, y como no vuelven creen que se los han comido” (11 de diciembre de 1492). Días después, se lee en el *Diario*, Colón seguía negando la presencia de caníbales: “Mostráronles dos hombres que les faltaba algunos pedazos de carne de su cuerpo e hiciéronles creer que los caníbales los habían comido a bocados; el Almirante no lo creyó” (17 de diciembre de 1492).

No será la primera vez que se diga, y con justa razón, que resulta ingenuo creer en el testimonio de un individuo de quien no se sabe casi nada, de quien no hay un solo retrato hecho en vida, y cuya firma es tan excéntrica como enigmática. Más descabellado por cuanto el *Diario* salido de la pluma de Colón, se encuentra extraviado. No obstante, lo relevante es qué dice y cuáles serían los motivos que lo llevaron a escribir sobre tal o cual evento. Incluso pese a que fue intervenida, su bitácora de viaje es de enorme valía. Lo anterior nos llevará a poner atención en lo que se dijo, y no tanto en la veracidad de lo que se afirmó.

Es fácil comprender cuáles fueron los motivos para negar la presencia de caníbales: a Colón le convenía desechar, de buenas a primeras, toda suspicacia respecto de lo que se había encontrado y, seguramente, para no espantar a quienes patrocinaron su empresa.⁹ Era mucho más adecuado promover la figura del buen salvaje. En cierto sentido, su ficción —engalanada por la pluma

⁷ Expedidas el 30 de abril de 1492, cuando se le ratificó el título de Almirante de la Mar Océana a Colón.

⁸ Imposible no mencionar la conocida obra de Edmundo O’Gorman, *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente* (1958), así como un trabajo previo, *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos* (1951).

⁹ Se sabe que el financiamiento del proyecto de Colón provino de círculos privados. Fray Bartolomé de Las Casas afirma que toda la expedición costó tan sólo dos millones de maravedís. Véase Svet, *Cristóbal Colón*, p. 135; y Varela, *Colón y los florentinos*, p. 50.

de Las Casas— era sólo eso, una falsificación o simulación de la realidad para impactar a sus lectores y asegurar la continuidad de “su” empresa:

Abrumado por lo que sus ojos contemplan, Colón prefiere verlo o reenfocarlo con los ojos de su imaginación y su cultura; cuando una realidad no puede ser comprendida racionalmente, la adapta y la deforma hasta que se parezca a algo familiar, y este proceso lo pone más cerca de la literatura que de la historia: la realidad es un estímulo que despierta (o hipnotiza) los sentidos, el recuerdo y la fantasía.¹⁰

Colón optó, pues, por torcer la realidad con la misma fuerza con la que la artritis le arqueaba las coyunturas. Desde su primer viaje, capitaneando a navegantes de pésimo comportamiento, el Almirante había optado por la simulación por mucho que la realidad le estallara ante la mirada. ¿No vale la pena, para des-Colón-izarnos, una interpretación de ese primer capítulo del compendio de atrocidades cometidas durante siglos? *Auri sacra fames* que llevó a una abominable, impúdica, indecente, construcción de una realidad, cuya existencia era sólo virtual y nutrida de una imaginería antiquísima.

Diego Álvarez Chanca, por su parte, parecía perseguir otros derroteros, sin temor a caer víctima de visiones o verse preso en agendas poco adecuadas a sus intereses, a saber, las religiosas. Por ello, sus testimonios relativos a la antropofagia, que evidencian la diferencia de su mirada y la del Almirante, son importantes. Su carta, brevísima en comparación de la ya de por sí corta relación escrita por fray Ramón Pané, debe ser ubicada en la historia de la etnografía, en especial de los cuerpos, tanto de los amables salvajes, como las de los caníbales. Unos y otros, al parecer, practicantes de toda suerte de deformaciones: poligamia, sodomía, tatuajes, desnudez. Debido a sus observaciones, tanto de salvajes que no comen carne humana como de los que sí lo hacen, su testimonio sirve de contrapunto al de Colón.¹¹

No obstante, habrá que señalar que, a la postre, se impuso la imagen del buen salvaje, pues servía —y sigue haciéndolo— como un pre-texto, es decir, como argumento demoleedor en su señalamiento de fallas sistémicas del programa conquistador.¹² Ese sería el caso del “sabio desnudo” inventado por Pedro Mártir de Anglería (1457-1526), que reprochaba al colono la barbarie de

¹⁰ Oviedo, *Historia de la literatura hispanoamericana. I. De los orígenes a la Emancipación*, p. 84.

¹¹ De entre los cronistas de Indias, sólo Pedro Mártir de Anglería, afirma Consuelo Varela, parece haber dado muestras de conocer a Chanca, y refiriéndose a él como codicioso, y que por tal motivo había viajado con Colón. Varela refiere que, si bien algunos suponen que Chanca regresó a las Indias en la expedición de Pedrarias Ávila, en 1514, ella no ha hallado evidencia documental que lo pruebe. Juan Gil y Consuelo Varela, *op. cit.*, p. 154.

¹² Remito a mi libro *El buen salvaje y el canibal* (2009), en que trato la cuestión de la utilidad de la figura del noble salvaje.

la que hacía gala.¹³ Imposible no mencionar a Bartolomé de Las Casas (1484-1566), a quien acusan sus detractores de haber colocado la primera piedra a la llamada “leyenda negra”, aunque él fue mucho más allá de eso: afirmó que España no tenía más remedio que abandonar América, pues según él —y casi toda la Orden—, la soberanía sobre estas tierras debían ejercerla los nativos.¹⁴ Montaigne (1533-1592), por su parte, usó las alegorías naturalistas y del buen salvaje para imprimirle fuerza a la queja de Francisco I, quien protestaba por el reparto de tierras hecho a favor de España y Portugal, y para afianzarse en su crítica anti-española.¹⁵

Esas discusiones, habrá que recordarlo, se dieron cuando ya habían pasado muchos años desde los primeros contactos, y la bibliografía que puede hallarse sobre los protagonistas del debate en torno la legitimidad de la presencia española en América y sus argumentos a favor o en contra, es abundante. En cambio, los estudios relativos a la imagen del mal salvaje son más escasos.

La figura del Caníbal, en contraste con la del salvaje bueno, sirvió para dar sobradas razones para la conquista, justificándola en razón de prácticas que ofendían a los europeos. Además, la presencia de caníbales llevaba a alinearse con los fines colonizadores: se trataba de emprender negocios en Indias, y no tanto de aumentar el número de cristianos. De hecho, ni siquiera en las *Capitulaciones*, firmadas por Colón y los Reyes en 1492, hay mención al carácter misional o evangelizador del viaje.

No obstante, haber detectado la trasgresión del tabú de la antropofagia modificaba el proyecto, más allá de las refutaciones de Colón en cuanto al canibalismo: ya no se trataba únicamente de engrosar los compendios de rarezas y curiosidades, sino de exterminarlas o, al menos, despojarlas de su bestialidad. En el caso de Colón parecía claro que la empresa, encaminada a llenar de oro las arcas reales —y las suyas—, se sometería a la prédica religiosa. Después de todo, era el Altísimo quien lo había lanzado a cumplir una misión salvífica; se confirma lo anterior cuando Colón escribe (entre 1502 y 1504) en el “Prólogo” a su *Libro de las Profecías*: “Ya dise que para la hesección de la impresa de las Indias no me aprovechó rason ni matemática ni mapamundos; llanamente se cumplió lo que diso Isaías [...]. Acuérdense Vuestras Altezas de

¹³ Pedro Mártir de Anglería, *Década* I, lib. III, cap. IV. Resulta de importancia un dato: Anglería había sido contratado, desde 1492, para encargarse de la educación de los caballeros de la Corte, hecho que le colocaba en un lugar privilegiado para visibilizar su idea respecto al salvaje noble y los tonos oscuros de la colonización. Véase: Alberto M. Salas, *Tres cronistas de Indias*, p. 22.

¹⁴ “Se concluye con juristas y canonistas que ni los reyes ni los emperadores tienen poder fundado sobre las haciendas de los ciudadanos, ni sobre la posesión de sus territorios, provincias o tierras del reino ni tampoco sobre el dominio útil ni directo de los habitantes”. Bartolomé de Las Casas, *De regia potestate o derecho de autodeterminación*, p. 23.

¹⁵ Montaigne, *Ensayos*, lib. III, cap. 6.

los Hevanglios y de tantas promesas que Nuestro Redentor nos fiso y cuán esprimentado está todo”.¹⁶

LOS CARIBES COMEN CARNE HUMANA

Pasados algunos días tras el arribo al Mar Caribe, cuenta el doctor Chanca, ya se tenían pistas relativas al canibalismo; unos hombres habían traído a bordo algunos huesos de brazos y piernas. Las osamentas hicieron sospechar que las islas “son habitadas de gente que come carne humana”, y de las cuales le habían hablado al Almirante durante su primer viaje. Las dudas se disiparon con abrumadoras evidencias que indicaban que los festines antropofágicos eran habituales porque durante los ocho días que duró el ir y venir por las costas, hallaron “infinitos huesos de hombres”. Incluso, según narra Chanca, las lugareñas de Marigalante y Dominica —las islas de los caníbales— le dijeron que sus hombres habían partido en diez canoas para traer más víctimas.

Chanca distingue a los caníbales por ser de cabello muy largo —no como los indios aliados, quienes lo traen corto— y por el hecho de que llevan los ojos delineados de negro al igual que las cejas, por lo que “perescían más espantables”. Los otros indios —aliados de los españoles— llevan los rostros coloreados. En el caso de las mujeres caníbales, Chanca refiere que llevan cintas atadas debajo de la rodilla y por encima del tobillo, tan ceñidas que deforman sus pantorrillas. Así, en general se trata de cuerpos que se alejan de la norma (europea).

Es importante señalar lo anterior porque, al parecer, Chanca era un espía, aunque no se tiene claro a quién reportaba, pero lo cierto es que su testimonio, además de etnográfico, servía para contrastar con lo que Colón afirmaba. La sospecha de que Chanca servía a intereses más políticos que de otro tipo, tiene que ver con la frase con la que inicia su carta: “Muy Magnífico Señor”. Ello ha hecho suponer a la investigadora Adelaida Sagarra que no iba dirigida a cierto grupo de personas, sino a Juan Rodríguez de Fonseca, Deán del Cabildo de la Catedral de Sevilla y organizador de la segunda expedición de Colón.

En ese contexto podría tener cabida lo que Chanca refiere en cuanto a las moradas de los malos salvajes, que le parecen “de mejor hechura” que las de otros indios, aunque sin querer decir con ello, que se trata de gente comparable a la europea: “que es gente tan bestial que no tiene discreción para buscar lugar donde habitar, que los que viven á la marina es maravilla cuán bestialmente edifican, que las casas enderedor tienen tan cubiertas de yerba ó de humedad, que estoy espantado como viven”.

¹⁶ Colón, *Libro de las Profecías*, p. 15. Éste es el único libro que se sabe es escrito de su puño y letra. Se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

También alega que, además del pobre ingenio que los caracteriza, los indios “Comen cuantas culebras é lagartos é arañas é cuantos gusanos se hallan por el suelo, así que me parece es mayor su bestialidad que la de ninguna bestia del mundo”. La incivildad no sólo está presente en casa, sino que parece habitar en su corazón: tal vez los salvajes tengan *domus*, pero no por ello tienen un *ethos*. Por eso Chanca no confía en los indios, ni siquiera en los aliados de Colón. El fundamento de su habitar es, para él, bestial y no humano.

Llama la atención que, a pesar de su desconfianza, Chanca recolecte información, que escuche lo que le cuentan y tome nota de ello. Así, su testimonio, tanto como el de otros conquistadores, es un “testimonio de testimonios”, es decir, que repite lo que los indios van diciendo.¹⁷ Es cierto que el discurso indígena es un testimonio “cautivo y secuestrado” en medio de un proceso de negociación o de franco enfrentamiento,¹⁸ pero incluso si los argumentos indios hubiesen sido falsificados, obtendríamos pistas respecto a los móviles de la propia falsificación. Al respecto de la relación del jerónimo Pané, también se ha afirmado que el hecho de que utilice los verbos “dicen” y “creen”, funciona como una protección a sus propias creencias y desautoriza las táinas: “Prescindiendo de tal encabezado, la relación adquiriría otra lectura: la narración nativa obtendría la calidad de afirmación”.¹⁹

A Chanca, sin embargo, sí le interesa creer en la existencia de caníbales. Sobre las prácticas antropofágicas, Chanca se entera que las mujeres se comen a los pequeños de sus prisioneras, pero nunca a los propios. También le aseguran que los caníbales no consumen carne de mujeres y mucho menos de muchachos; a éstos los castran y esclavizan para comérselos cuando alcanzan la madurez. Chanca también refiere que varias mujeres fueron hechas cautivas por uno y otro bando —el caníbal y el español— y que eso motivó diversas pugnas debido a que “asomaban queja que los cristianos uno tenia tres mujeres, otro cuatro, donde creemos quel mal que les vino fué de zelos”. Un enfrentamiento fue particularmente importante, pues resultó en la muerte de los primeros colonos y, probablemente, por haber sido devorados.

El episodio tuvo que ver con el hallazgo, en ruinas, de lo que fuera el Fuerte de Navidad, edificado con los restos de la *Santa María*.²⁰ No había rastro de ninguno de los 39 hombres que Colón había dejado tras de sí. Al parecer de Chanca: “Ya los teníamos por perdidos é comidos de aquellas gentes que se dicen los Caribes, porque no bastaba razón para creer que eran perdidos de otra

¹⁷ Respecto a esta complicación nos pone sobre aviso Martin Lienhardt en su prólogo a la obra *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas*, pp. XVI-XVII.

¹⁸ *Ibidem*, p. XXIII.

¹⁹ Cattán, *op. cit.*, p. 46.

²⁰ Según refiere Las Casas, la nao había zozobrado en la noche del 24 al 25 de diciembre de 1492, cuando alguien dejó el gobernalle en manos de un grumete y la nao encalló chocando con una cadena de arrecifes. Véase: Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, vol. I, cap. 59.

manera, porque iban entre ellos pilotos, marineros que por la estrella saben ir é venir hasta España, creíamos que en tan pequeño espacio no se podían perder”.²¹

Se barajaron dos hipótesis: o bien los caciques habrían acabado con los colonos debido a que éstos tomaban por fuerza a sus mujeres —“el mal que les vino fue de celos”—, o bien habían muerto buscando oro. Aquellas eran, al menos, las respuestas que daba Guacanagarí, que Colón conocía desde su primer viaje, al tiempo que aseguraba que el ataque al Fuerte había sido obra de los caciques Caonabó y Mayrení. Para darle mayor credibilidad a su dicho, Guacanagarí mostró la pierna que le habían herido durante el combate contra los saqueadores.

A pedido del Almirante, Chanca procedió a revisar al cacique —que se mecía en su hamaca— percatándose de que éste mentía. Pero Colón no cedió ante el fracaso y siguió adelante. Después de todo, no era conveniente desconfiar de sus aliados: donde Chanca creía ver *comegentes*, Colón veía cuerpos a los que podía poner a trabajar y ojos que buscarían oro para llenar las arcas. En cambio Chanca, a su regreso a casa, reflexionó hondamente sobre los ojos malsanos y sus efectos en quienes son víctimas de su poder, y publicó un libro al respecto en 1499.²²

OTROS DIMES Y DIRETES

Un par de individuos también estuvieron involucrados en la descripción del canibal y ello se debió a que se entrevistaron con los capitanes Pedro Margarit y Antonio de Torres, encargados del viaje de retorno a España en que viajó Chanca.

Guillermo Coma se entrevistó con Pedro Margarit, mientras que Simón Verde se entrevistó con Antonio de Torres. No se sabe con certeza si Coma viajó al Caribe, pero se conoce que escribió a un siciliano amigo suyo, Nicolás Esquilache, comentándole sobre la información que recabó, aparentemente, de quienes volvían de las islas, incluyendo a Chanca. Esquilache tradujo esa carta al latín y en ella predomina un lenguaje figurativo y con analogías claramente renacentistas, propias del ambiente de la época.

En la carta, recogida por Gil y Varela bajo el título de “*De las islas del Mar Meridional e Índico recientemente descubiertas*”,²³ se refieren varios episodios tocantes a los indios malos, todos ellos mediados por indios aliados

²¹ Gil y Varela, *op. cit.*, p. 167.

²² *Tractatus de Fascinatione* (P. Brun, 1502). Un ejemplar se encuentra en Sevilla, en la Biblioteca Colombina y fue adquirida por Hernando Colón en 25 maravedies. Gil y Varela, *op. cit.*, p. 154.

²³ Véase Gil y Varela, *op. cit.*, pp. 177-203.

que son quienes les cuentan a los europeos que los otros, sus enemigos, son caníbales. Así pues, en ningún caso hay un avistamiento directo de prácticas de antropofagia, lo que hace que el testimonio europeo sobre el canibalismo pueda ser rebatido con relativa facilidad.

Otro aspecto relevante de esta carta es que, según Juan Gil, los textos de Chanca y Coma son

muy afines pero no iguales, persiguen un mismo objetivo, la magnificación a ultranza de lo descubierto [...] subsiste, sin embargo, un motivo de inquietud y de desconcierto máximo, y es que nadie, ni siquiera el sabelotodo D. Cristóbal Colón, conoce a ciencia cierta dónde se hallan esas islas de las que ha tomado posesión para la Corona de España.²⁴

No se sabe con certeza si Coma tuvo acceso a la carta escrita por Chanca, o se haya basado solamente en lo que el capitán Pedro Margarit le contó,²⁵ pese a ello, la crónica no deja de ser interesante por cuanto se trata de la apropiación renacentista de un contexto —el Caribe caníbal— que debe ser sometido: “Ellos hacen guerra continuamente a los suaves y tímidos indios para conseguir carne humana: éste es su botín, su objetivo, su caza. Devoran tribus indefensas. Se abstienen de los suyos, no comen a los caníbales”.²⁶

El mismo Margarit le habría referido a Coma haber estado en la escena del crimen, o sea, haber descubierto huellas de actos de canibalismo: “atestigua haber visto con sus propios ojos varios indios clavados en los asadores, y asados sobre fuego ardiente para la lujuriosa gula de ellos, cerca yacían arrancadas las cabezas y las extremidades”.²⁷

Simón Verde, un florentino amigo de Colón y afincado en Sevilla, pedía en su carta ser muy prudentes frente a lo que narraban los españoles; lo anterior porque aunque el capitán Antonio de Torres le contó haber visto lo mismo que refirió Margarit a Coma, Verde sospechaba que esos testimonios podían ser falsos: “Esto no sé si os lo he de referir como verdadero, por la facilidad que tienen éstos de poder contar mentiras”.²⁸ No obstante, Verde afirma haber entrevistado a uno de los caníbales capturados, quien confirmó su inclinación a la antropofagia y su arrepentimiento “y parece que de ello se avergüenza y hace señales de que está mal”.²⁹

Los anteriores testimoniales, como puede deducirse, se añadirían a otros que más tarde darían argumentos de peso a Juan Ginés de Sepúlveda para justificar la guerra contra los indios, toda vez que ésta se emprendía para

²⁴ Gil y Varela, *op. cit.*, p. 178.

²⁵ Es lo que afirma Morales Padrón en *Primeras cartas sobre América*, p. 13.

²⁶ *Ibidem*, p. 184.

²⁷ *Ibidem*, p. 186.

²⁸ Gil y Varela, *op. cit.*, p. 210.

²⁹ *Ídem*.

defender a las víctimas de actos barbáricos no sólo en el Caribe, sino también y sobre todo en Tierra Firme. Los médicos y militares que consignaron en sus cartas el canibalismo, sin duda inauguraron un discurso que configuró el actuar en las Indias y que dividió a sus pobladores originarios en dos grupos: los asimilables y los descartables.

CANIBALISMO Y AOJAMIENTO

De la “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla”, llama la atención el juramento que su autor coloca al final de la misma: “Dios es testigo de que yo no he traspasado una jota en los términos de la verdad”. Extrañas palabras en un texto cuyo autor, pocos años después, se dedicaría a escribir un tratado sobre el popular “mal de ojo” o aojamiento, un padecimiento asociado a la brujería,³⁰ y cuyos síntomas eran decaimiento, angustia, anorexia, sofocos y otras señales más. La presencia de alguna de ellas podía dar cuenta del aojamiento, padecimiento que también era conocido como “fascinación”.

Desde la Edad Media venía discutiéndose respecto a si la visión es una acción o una pasión. De la respuesta a esa cuestión derivaría el tratamiento del aojamiento, pues si mirar implica un sujeto visionario queda descartada la posibilidad de que el objeto mismo envíe una imagen de sí a quien lo ve. En el primer caso, el remedio debía centrarse en el sujeto. En el segundo caso, la visión sería una más bien una pasión.³¹ Dicha pasión podía provenir de ojos femeninos, peligrosos para los hombres civilizados, incluso si los cancioneros de la época les dedicaban múltiples piezas.

Sanz Hermida señala que el “mal de ojo” proviene de la envidia (del latín *invideo*: mirada maligna) que sienten las mujeres menopáusicas y cuya condición les impide expulsar lo siniestro a través de la humedad. Los niños son sus principales víctimas por lo que ni ellos, ni lo ciegos pueden ser aojadores.

Como ya se adivina, resulta relativamente sencillo elaborar una ficción en la que Chanca identificaría aojadoras y “canibalesas”.³² Esas mujeres que devoran crías que no parieron, pero que desearían fuesen suyas, no pueden, desde luego, ser cultivadas. Es decir, es imposible volverlas parte de la cultura. Antes bien, deben ser arrancadas del suelo que pisan. Canibalesas que quedarán asimiladas en la imaginaria popular al modo de las brujas que comen niños o que, como mínimo, caen ante su ojo hechicero.³³

³⁰ Véase a Sanz Hermida, “La literatura de fascinación española en el siglo XVI”, p. 958.

³¹ *Ibidem*, p. 964.

³² Así les llama Jáuregui, *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, p. 78.

³³ Vale la pena recordar que los niños, en más de una ocasión, han estado en la mesa de los famélicos. Así mismo, en el *Levítico* se advierte a los judíos de terribles maldiciones divinas, como la de verse obligados a comerse a sus pequeños como castigo a su infidelidad. En el

En todo caso, parece que a Chanca se le metieron los caníbales por los ojos y, en especial, lo que significaba su presencia. No es que los envidiara, pues la envidia es un sentimiento o práctica no discursiva; pero es obvio que al ubicarse él en un panóptico privilegiado y con el poder de enunciar a través de su misiva a un poderoso señor, los caníbales corrían gran peligro de desaparecer. Y, de hecho, lo hicieron: el canibal fue puesto a disposición de la Ley, y se autorizó por Real Cédula del 15 de noviembre de 1505 dirigida al Gobernador de La Española, que fuera esclavizado. Chanca, en cambio, se dedicó a hacer negocios trasatlánticos igual que Verde, a quien no cohibieron ni las exageraciones de españoles ni las confesiones de los acusados de canibalismo.

Hay que recordar que Chanca viajaba en calidad de médico, pero también como informante. La conquista de tierras y rutas, que ya se planeaba desde antes del primer viaje de Colón, implicaba una apuesta por la guerra. Y toda guerra tiene por efecto el cautiverio. De ahí la importancia de la observación, ya que ningún vencedor pasa por alto la necesidad de vigilar a su cautivo.

En cierto sentido, puede decirse que tras haberle echado el ojo a América, el colonizador se convirtió en lo mismo que juró erradicar. Ésta no sería la primera vez que alguien acusa a Occidente de lo que se culpa a América. Por ejemplo, hallamos en el título de un libro de Jack D. Forbes, antropólogo y nativo americano, una denuncia directa y llana: *Columbus and Other Cannibals. The Wétiko Disease of Exploitation, Imperialism, and Terrorism* (2008). En ese texto, como en otros de semejante calibre, se habla de una variante del aojamiento que, siguiendo a Chanca, puede desecar al sujeto al punto de matarlo. En ambos casos (wétiko y aojamiento) se trata de padecimientos malignos y altamente contagiosos.

El windigo o wétiko se asocia tanto a la visión como a la antropofagia, según dicen los indios Cree de las montañas Rocallosas. Con esta palabra se designa a una persona enferma que aterroriza a otras y, curiosamente, también se utiliza el término para referirse a un tipo singular de anomalía psiquiátrica (la “psicosis por windigo”).³⁴ Según la creencia, ciertas personas son poseídas por un espíritu del aire o entidad vampírica, tras lo cual se ven condenados a consumir carne humana lo que los convierte en una especie de muerto viviente, al estilo de zombis y otros seres degradados. De igual forma, *wétiko* también refiere al legendario *Sasquatch* (Pie Grande) pariente del asiático *Yeti* o “abominable hombre de las nieves” y que significa “hombre salvaje”.

Occidente decimonónico, los cuentos con ogros y brujas cuyo platillo favorito son los niños, se acompañaron de ilustraciones de Gustave Doré (1832-1883) que impactaron tanto como las imágenes de varios textos del siglo XVI.

³⁴ Véase a Pérez Sales, *Psicología y psiquiatría transcultural*.

REFLEXIÓN FINAL

Podemos concluir que el caníbal ha mutado “genéticamente” sin que se hayan perdido los eslabones de la cadena. De hecho, sigue transformándose, como mito que es: “El mito del salvaje,—afirma Bartra— tal como lo retoman Calderón y Hobbes, es la metáfora perfecta para hablar de los aspectos escandalosos, infames, crueles, adúlteros, sanguinarios y caníbales de ese nuevo dios que el humanismo europeo ha comenzado a entronizar”.³⁵

Por eso no es descabellado afirmar que cuando se inventó al caníbal—desde un imaginario configurado de antemano— comenzó a trazarse la Modernidad y, con él, la crítica a ella. Lo que resta por decir es que la voracidad moderna es mucho más cruel que la de los caníbales del XVI y ha llevado a ficciones sobre mundos posapocalípticos. Es eso lo que quiere hacernos ver Carlos Jáuregui cuando escribe que:

El *canibalismo* ha sido un tropo fundamental en la definición de la identidad cultural latinoamericana, desde las primeras visiones europeas del Nuevo Mundo como monstruoso y salvaje, hasta las narrativas y producción cultural de los siglos XX y XXI en las que el *canibal* se ha redefinido de diversas maneras en relación con la construcción de identidades (pos)coloniales y posmodernas.³⁶

Si el mal salvaje sobrevivió ello se debe a que es un personaje más sórdido y con mayor eficacia simbólica que su inocente contraparte. También porque es una alegoría de la ferocidad del Estado que consiguió domarlo, así como de los enemigos del mismo.³⁷ No en balde ha gozado de gran fama aquel personaje isabelino del que más gustan los filósofos latinoamericanos: Calibán, que es víctima a la vez que victimario, pues es maldito pero también maldice. Él es, sin duda, la imagen que permite mostrar cosas más horribles que su cuerpo deformado: los hechizos de la Modernidad que hicieron desaparecer, en nombre de la prosperidad, la alteridad americana —y hoy, la naturaleza— en medio de feroces tempestades.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrom, José Juan, *Fray Ramón Pané: Relación acerca de las antigüedades de los indios*, México, Siglo XXI, 1984.
- Avramescu, Cătălin, *An Intellectual History of Cannibalism*, New York, Princeton, University Press, 2009.

³⁵ Bartra, *El mito del Salvaje*, p. 326.

³⁶ Jáuregui, *op. cit.*, p. 13.

³⁷ Después de Kant desaparece el Caníbal que se ve eclipsado por el Estado, nuevo agente de la crueldad absoluta. Véase Avramescu, *An Intellectual History of Cannibalism*, p. 262.

- Bartra, Roger, *El mito del Salvaje*, México, FCE, 2011.
- Beuchot, Mauricio, *La querrela de la conquista. Una polémica del siglo XVI*, México, Siglo XXI, 1992.
- Cattan, Marguerite, “Fray Ramón Pané. El primer extirpador de idolatrías”, *Alpha*, núm. 39, diciembre 2014, pp. 37-56.
- Colón, Cristóbal, *Diario de los cuatro viajes del Almirante y su testamento*, México, Espasa-Calpe, 1986.
- Colón, Cristóbal, *Libro de las Profecías*, Madrid, Alianza, 1992.
- Gil, Juan y Varela, Consuelo (eds.), *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Madrid, Alianza Universidad, 1984.
- Jacobo, Sanz Hermida, “La literatura de fascinación española en el siglo XVI”, Centro Virtual Cervantes,
- Jáuregui, Carlos, *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, Córdoba, Casa de las Américas, 2005.
- Las Casas, Bartolomé de, *De regia potestate o derecho de autodeterminación*, Madrid, CSIC, 1984.
- Lienhardt, Martin, *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas (desde la Conquista hasta comienzos del siglo XX)*, Caracas, Ayacucho, 1992.
- Morales Padrón, Francisco, *Primeras cartas sobre América (1493-1503)*, Universidad de Sevilla, 1990.
- O’Gorman, Edmundo, *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*, México, UNAM, 1951.
- , *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*, México, FCE, 1958.
- Oviedo, José Miguel, *Historia de la literatura hispanoamericana. I. De los orígenes a la Emancipación*, Madrid, Alianza, 2003.
- Pérez Sales, Pau, *Psicología y psiquiatría transcultural: bases prácticas para la acción*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 2004.
- Reding Blase, Sofía, *El buen salvaje y el caníbal*, México, CIALC/UNAM, 2009.
- Sagarra Gamazo, Adelaida, “Diego Álvarez Chanca, primer espía en América”, *Revista de estudios colombinos*, núm. 5, 2009, pp. 19-40.
- Salas, Alberto M., *Tres cronistas de Indias. Pedro Mártir de Anglería. Gonzalo Fernández de Oviedo. Fray Bartolomé de Las Casas*, México, FCE, 1986.
<http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/02/aiso_2_2_053.pdf>, consultado el 26 de febrero de 2018.
- Svet, Yákov, *Cristóbal Colón*, Moscú, Progreso, 1987.
- Varela, Consuelo, *Colón y los florentinos*, Madrid, Alianza, 1988.

Reseñas

David Jorge, *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, 783 pp., ISBN: 978-841-655-647-2

*Fabián Herrera León**

La editorial valenciana Tirant Humanidades publicó a finales de 2016 una extensa y atractiva obra sobre la guerra de España (1936-1939) y su desarrollo diplomático en el marco de la Sociedad de Naciones. Este libro lleva el título *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la guerra de España y el fin de la paz mundial* y está firmado por David Jorge, un historiador con no pocos méritos académicos (miembro de la World Association for International Studies, director de H-Spain, impulsor en México del Seminario de Historia Internacional) y firme desenvolvimiento profesional (en universidades y centros de investigación en Madrid, Connecticut y México), a quien tuve el gusto de conocer precisamente cuando concluía en la Ciudad de México su tesis doctoral bajo la dirección del reconocido historiador español Ángel Viñas. Este libro es una versión posterior, ampliada, mejorada y finalmente avalada por el comité científico de Tirant Humanidades. Lo considero, en general, un acierto editorial, pues cubre un enorme vacío historiográfico en la línea de conocimiento sobre la dimensión exterior del conflicto español, lo suficiente para cubrir el plano ginebrino de discusión. La omisión en casi toda la historiografía de esta naturaleza equivale a un error grave finalmente enmendado por este dedicado e inteligente estudioso, puesto que durante los tres años de guerra la Sociedad de Naciones fue la única tribuna al alcance de la República, no así el Comité de No Intervención, en el que prácticamente era equiparada al bando golpista, y fue objeto de una política exterior particular hasta hoy parcialmente conocida. Esta principal cualidad la reconocen en su prólogo y forros el propio Viñas, Helen Graham y Sebastián Faber, pues durante décadas especialistas y estudiosos

* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

desecharon por inercia y mal cálculo la posibilidad de que en Ginebra ocurriera algo trascendente para la cuestión española, en el entendido de que Londres colmaba el escenario multilateral de discusión. Este supuesto “no caso” de la Sociedad de Naciones fue motivo de inquietud dentro de esta organización característica del periodo de entreguerras. Si bien algunos historiadores e internacionalistas pudieron entrever la importancia de la extensión ginebrina del drama español, ninguno pudo llevar a cabo un ejercicio de investigación y exposición que incluyera este plano en una necesaria historia internacional. A esta razón se debe que la investigación de David Jorge y su primera gran obra no hayan pasado inadvertidos y hayan merecido otras críticas, coincidentes en que esta edición valenciana habrá de convertirse en una de las más importantes referencias para el conocimiento y estudio de la guerra internacional española en su justa dimensión.

Con un importante soporte en acervos diplomáticos de Europa y América, notoriamente los de la Sociedad de Naciones, de España, Francia, Reino Unido, Irlanda, Portugal, México y Chile, la investigación de Jorge logra una perspectiva que apenas mejoraría con el aprovechamiento de archivos estadounidenses, aunque ésta no representaría una carencia, pues el análisis de Jorge está sustentado en obras de las diplomacias estadounidense, soviética y centroeuropea a propósito del conflicto ibérico. La reconstrucción de la política exterior republicana aprovecha muy bien estas fuentes ante la obvia disgregación de fuentes españolas. Esta política tendrá obvios propósitos de autoconservación y de reconocimiento permanente a una interlocución legítima y exclusiva de la República con el sistema internacional, aunque escasa y tardíamente pasará a la ofensiva frente a la pasividad societaria y las embestidas de la diplomacia oficiosa rebelde y aliada de los rebeldes. Si bien se tenía ya un conocimiento detallado de las afinidades y antipatías que despertaba la causa republicana en el medio exterior, un error grave de interpretación fue trasladarlo tal cual al espacio ginebrino e ingenuamente confiar en el papel neutral de su funcionariado permanente. Lo cierto es, como permite apreciar muy bien David Jorge, que el medio diplomático societario destacó por su antipatía e incriminante equidistancia ante la agresión internacional orquestada en la península por las potencias nazifascistas desde el origen del conflicto, lo cual contribuyó, sin lugar a dudas, a la precipitación del Eje. Muy pocas cosas buenas podían resultar de toda esta concertación ajena y ambigua, no compartida por apenas unos cuantos, anatematizados y con limitado poder de convencimiento como la URSS y México, e inesperados como Nueva Zelanda. Los enemigos de la Sociedad de Naciones y en este caso, de la España republicana siempre fueron más y también fueron decisivos.

No son pocas, pues, las aclaraciones y revelaciones en el libro de David Jorge sobre el curso internacional de la guerra peninsular y de la propia Sociedad de Naciones, con lo cual una cantidad importante de diplomáticos y funcionarios internacionales terminan recolocados, y no en un mejor lugar, en

esta poco conocida historia; ésta podría ser la más notoria influencia de Viñas, autor demoledor de mitos, en Jorge.

Podría escribir muchas más cosas, pero quizá éstas sólo fueran de mi interés y representen mi interpretación muy personal, a veces atenta y otras descuidada, de la lectura de este imponente volumen, por lo que prefiero dejarlo aquí, confiado en que mi recomendación apenas influirá un poco en la búsqueda y lectura que de manera natural hacen ya los estudiosos e interesados en la guerra española del siglo xx.

**Aurelio de los Reyes García Rojas (coord.), *Miradas al cine mexicano* (vols. 1 y 2), Instituto Mexicano de Cinematografía, Ciudad de México, 419 y 417 pp., 2016.
ISBN:978-607-965-283-8; ISBN: 978-607-965-284-5**

*Llamil Mena-Brito Sánchez**

Hablar de los estudios fílmicos en México es reconocer una larga y próspera tradición de investigaciones y especialistas que, a pesar de no partir de una formación curricular específica como la de investigadores de otros países, han escrito, desde hace ya más de cincuenta años, la historia del cine mexicano partiendo de una amplia gama de disciplinas. Los dos volúmenes de *Miradas al Cine Mexicano* son un rico y suntuoso ejemplo de esta tradición, que hoy y ante el beneplácito de muchos ante la anhelada creación de la licenciatura en cinematografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, demuestra la excelente salud que goza la investigación cinematográfica mexicana de la mano de diversos profesionales de distintas generaciones e intereses a lo largo y ancho del país.

Aurelio de los Reyes, investigador y profesor emérito de la UNAM y coordinador de este proyecto bibliográfico, debe ser reconocido, entre otras muchas atribuciones, como el decano de la profesionalización de los estudios de cine en México. Ha trabajado muchas de las investigaciones fundacionales de la historiografía del cine mexicano y son muchos los estudiantes que han obtenido de él, sea en el aula o en sus libros, una educación que hace del cine tema fundamental para la comprensión de la sociedad y la cultura en México.

La escritura de la historia del cine mexicano encuentra en esta premisa la base de su institucionalización. Una sólida producción de investigaciones que partiendo de la multidisciplinariedad, destacando los estudios históricos y literarios, respondieron al fenómeno cinematográfico como uno que permitía contemplar una serie de continuidades en las problemáticas que impactaron

* Maestro en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México.

de manera trascendental a la cultura del siglo xx nacional, como por ejemplo la del nacionalismo. Para ello consideraron a las películas como documentos históricos de primera mano que desde la imagen y la palabra demostraban la permanencia de ésta y también la evolución de muchas otras problemáticas. Así pues, aunque la falta de una institucionalización de los estudios filmicos en México repercutió en el desarrollo de la crítica cinematográfica y en el de la incursión de la teoría cinematográfica como modelo epistemológico, esta misma condición permitió a los investigadores del cine nacional eludir dos problemáticas inherentes a la historia de los estudios filmicos universitarios. Por una parte, alejar de sus intereses fundamentales el debate sobre la hegemonía de una postura teórica sobre otra y, por otro lado, el predominio del análisis formalista que se decantara por un canon difícilmente sostenible en una filmografía tan compleja e inconsistente como la mexicana. Fue así como investigadores sociales en México establecieron desde sus propias metodologías científicas la comprensión del cine como un fenómeno eminentemente cultural e histórico, que no podía por principio ignorar o rechazar géneros, directores o producciones desde una evaluación estética, ya que la naturaleza del cine mexicano, al menos cuantitativamente, exige una comprensión cabal de sus momentos más virtuosos en íntima comunión con los más patéticos.

Miradas al Cine Mexicano es pues, un notable ejemplo de esta tradición y a la vez, un invaluable referente del progreso y la actualidad de los estudios sobre el cine en México en el nuevo milenio. Libro que, como bien enfatiza su coordinador, no se trata de una historia del cine en México, aunque sí puede funcionar por lo abarcante y profuso de su empresa, como un panorama cronológico de distintos momentos, temáticas y problemáticas inscritas en la historiografía del cine mexicano.

Esta panorámica parte del análisis de la transición del cine mudo al sonoro por distintas rutas que explican, en la concatenación del desarrollo tecnológico del cine con los eventos históricos paradigmáticos de los primeros treinta años del siglo xx en México, la evolución de una primera cinematografía mexicana marcadamente documentalista hasta la década de los veinte y en búsquedas de forma y fondo nacionalistas hasta bien entrada la década de los cuarenta. Los antecedentes de la Revolución mexicana y sus consecuencias, la relación política, económica y cultural con los Estados Unidos y la Guerra Cristera serán los contextos históricos que permitan desarrollar miradas generales en ensayos como “Del Cine Mudo al sonoro”, de Aurelio de los Reyes; “La Revolución Mexicana en el cine”, de Álvaro Vázquez Mantecón o “El cine mudo mexicano en Estados Unidos”, de Rogelio Agrasánchez Jr.; planteamientos donde se proponga la resignificación de nociones como la del documental de la revolución mexicana (David Wood); o estudios que nos revelan desde la especificidad de su objeto de estudio, archivos poco conocidos y aún menos trabajados como el del cine pornográfico de la

década de los veinte y treinta (Juan Solís) o el de la historia del periodismo y la bibliografía cinematográfica (Ángel Miquel).

A partir de este momento, la especificidad de intereses y la diversidad de perspectivas será la ruta que nos permita observar la compleja evolución del cine mexicano desde la constitución formal de su industria filmica. Es así que ensayos que exploran aspectos técnicos como la música y el espacio geográfico y escenográfico en momentos específicos de la historia de nuestro cine, y aquellos que abordan el desarrollo de géneros como la comedia ranchera, el melodrama, el cine cómico, el cine fantástico y el de ciencia ficción, dan cuenta de los distintos intereses formales, ideológicos y comerciales en los que la producción deambuló por décadas buscando captar el gusto del público mexicano e internacional a la par de su propia búsqueda de estilo.

Un importante espacio dentro de estos dos volúmenes es concedido a temas que acontecieron fuera de la pantalla y que en buena medida definieron a la cultura cinematográfica mexicana. Las salas de exhibición como espacios de desarrollo arquitectónico y comunión social, la metamorfosis del cineclubismo y la influencia de éste para el desarrollo de la crítica cinematográfica y la producción independiente y experimental, y finalmente, las políticas cinematográficas gubernamentales y la relación de competitividad entre la industria mexicana y la de otras naciones son temáticas que nos permiten comprender, por su fuerte injerencia para el público, los creadores, la producción y la exhibición, la eventual crisis y la final desaparición de la industria cinematográfica mexicana.

Mención aparte merecen los ensayos que desde la perspectiva de género se incorporan al contenido de este libro. Con aportaciones de Julia Tuñón y Patricia Torres San Martín, referentes del análisis de género en la historia del cine nacional, *Miradas al cine mexicano* da espacio a diez ensayos que sin ser mucha la coincidencia, apuntan a la producción de la llamada “época de oro”, momento paradigmático de la construcción más penetrante sobre la idea de lo femenino y masculino, el rol de género, y no menos importante, la articulación de la sexualidad filtrada a través de un complejo aparato moralista. La idea de lo femenino y el rol de la mujer en la sociedad fueron los aspectos que resintieron las repercusiones más aciagas de construcción de género dejando un legado de estereotipos sobre el rol de la mujer y la familia que perduró y sigue funcionando en distintos ámbitos de la cultura mexicana. En artículos que exploran al melodrama (Tuñón), la figura de “la mujer nocturna” (Jesús Alberto Cabañas) y la de “la mujer audaz” (Torres San Martín) entramos de lleno en la construcción de estos estereotipos, en su permanencia en etapas posteriores a los años cuarenta y en el impacto que derivó de la construcción de la sexualidad en el cine a partir de ellos. La idea de la masculinidad, la sexualidad y la violencia y la teoría queer emergen como perspectivas teóricas y problemáticas necesarias para la comprensión

de buena parte del peor cine mexicano, pero que de modo angustiante nos regresan a una noción de algo aún no superado del todo.

Son éstos, a grandes rasgos, los temas y problemáticas que en 35 ensayos escritos por 27 autores trazan este muestrario de “miradas” sobre la historia y el presente del cine mexicano. Miradas —como enfatiza el coordinador— para incluir cualquier enfoque, metodología o visión de la mano de los principales estudiosos del cine en México.

Hoy, una nueva generación de estudiantes podrá gozar la oportunidad de estudiar al cine mexicano desde un plan curricular que haga al cine objeto central de su carrera y le ofrezca una metodología en consonancia con los estudios fílmicos internacionales. Otros profesionales continuarán desde diversas disciplinas la investigación de la historia del cine nacional. Sirvan a todos ellos estas *Miradas al cine mexicano* como una introducción y diagnóstico del estado de la investigación del cine mexicano y una invitación a participar en ella desde las omisiones que naturalmente este libro no pudo solventar. Para todos los demás, aquellos cinéfilos que simplemente buscan nutrir su interés por el séptimo arte, sepan que en estos libros seguramente hallarán la puerta para entrar a la historia del cine mexicano, una escrita con el mayor profesionalismo desde hace más de cincuenta años. Y sean estos libros también un aporte para el cine mexicano; un cine mexicano que parece necesitar muchas cosas, incluyendo lectores.

Alexandra Pita González (comp.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*, México, Universidad de Colima y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2016, 288 pp. (Serie Las Ciencias Sociales, Tercera Década). ISBN: 978-607-524-059-6

*Verónica Oikión Solano**

Sus autoras y autores han logrado darle unidad a este volumen al confluir —desde distintas apreciaciones— en el giro de la historia intelectual, ofreciéndonos un panorama considerablemente rico.

A quien le apasione la Historia, y aunque no sea especialista en las temáticas referidas en la obra, quedará gratamente sorprendido de la solvencia académica con la cual se han explicado los asuntos abordados en torno a las redes intelectuales en el periodo de entreguerras. Los enlisto a continuación: Daniel Iglesias: “Las Redes Político-Intelectuales y los orígenes del Plan Barranquilla, 1929-1931”. “Un resplandor en el Nuevo Mundo: la Red Clarté y el pacifismo en América Latina, 1918-1938” de la autoría de Fabio Moraga Valle. Alexandra Pita aborda “La difusión de un discurso latinoamericanista y la creación de una red intelectual, 1922-1924”. Por su parte, Marco Antonio Vuelvas Solórzano explica “La formación de la red en torno a la Revista Ulises 1927”. María del Carmen Grillo atiende “Una Red en el Tiempo. El caso de La Campana de Palo, 1925-1927”. Irma Guadalupe Villasana Mercado se centra en “Redes Intelectuales y circulación de bienes culturales: Ábside. Revista de Cultura Mexicana, 1937-1938”. “A través de lecturas: la conformación de una red intelectual en la sección bibliográfica de la *Revista de Filosofía*, 1915-1922” es la temática a la que se refiere Cristina Beatriz Fernández. Blanca Mar León Rosabal se enfoca en “La Revista Cubana durante el periodo de entreguerras, 1935-1938”. En seguida, Pablo Manuel Requena desarrolla su

* El Colegio de Michoacán.

estudio sobre “Los vínculos continentales de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1924-1937”. Por último, Regina Crespo se cuestiona “¿Crónica de una ausencia anunciada? Brasileños en redes intelectuales argentinas”.

Esta obra dilucida y ahonda en un campo de conocimiento —el de la historia cultural e intelectual y con un enfoque transnacional bien marcado— para ofrecernos todas sus potencialidades, entre otras, las enfocadas con una mirada prosopográfica, cuya complementariedad en el estudio de redes no resulta antagónica, según nos explica la compiladora del volumen (página 9).

En torno a la tesis analítica de la obra coincidimos con lo planteado por la historiadora colombiana María Cristina Pérez, quien afincada en las pautas diseñadas por John H. Elliot, ha precisado que:

El establecimiento de interconexiones, redes y vínculos ha cautivado a las ciencias sociales en las últimas décadas, estimulando el desarrollo de lo que se ha denominado historias conectadas, historias trasatlánticas, historias globales, historias transnacionales o historias cruzadas [...]. La historia transnacional supuso el establecimiento de vínculos que superan los territorios delimitados políticamente y que pueden conectar de manera simultánea varias partes del mundo.¹

En este tenor, la sugerente metodología aplicada en la obra da por resultado un potente caleidoscopio, hilvanando en un abigarrado espacio latinoamericano a los creadores de cultura y de ideas; una de cuyas aspiraciones fue alcanzar, con espíritu libertario, la tan ansiada modernidad en un tiempo preciso —el término de la gran guerra, los años veinte y hasta fines de los treinta—. Conocimiento, cultura y prácticas culturales, mediante la producción de revistas fundadas por empresas culturales, imprentas, librerías y editoriales y, sobre todo, su circulación transnacional, con crítica y posicionamiento ideológico de por medio y hasta con tintes políticos, se convirtieron en vertientes sociales que confluyeron en el crisol de las distintas redes que esta obra magnífica nos muestra.

A lo largo de las páginas del libro, cuya vocación es el análisis de prácticas culturales mediante la reproducción de ideas y el desarrollo de instituciones ligadas a la cultura, visualizamos a conglomerados estudiantiles. También a intelectuales, pensadores, abogados, historiadores, filósofos, diplomáticos, educadores, artistas, músicos, críticos de arte, grabadores, dibujantes, pintores, escritores, periodistas y creadores literarios, quienes recrean sus vivencias más intensas y sus mundos imaginarios aferrados a las corrientes del pensamiento de la época.

¹ María Cristina Pérez, “Presentación del *dossier* ‘Redes y conexiones en la historia’”, *Historia Crítica*, núm. 55, Departamento de Historia de la Universidad de los Andes, Bogotá, enero-marzo 2015, p. 14.

De ahí que sus sociabilidades vanguardistas se expresen en las ciudades letradas como lectoras, productoras y difusoras de conocimientos y discursos, y, por supuesto con el objetivo implícito de alcanzar un estatus e influir en la dimensión pública, como bien ha explicado Ángel Rama en su obra clásica de la cultura latinoamericana, *La Ciudad Letrada*.²

Por ende, las páginas de este libro expresan disonancias y estridencias del fluir de tendencias teóricas, filosóficas, literarias y políticas. En esencia, lo que se busca es concretar “la revolución de los espíritus” al proclamar la elevación del pueblo. Incluso, se llega a promover la Internacional del Pensamiento como barrera de contención contra el colonialismo y el imperialismo yanqui.

El libro muestra enfáticamente cómo las ideologías, la política, el poder, y la fuerza misma del Estado —en todos sus tonos latinoamericanos autoritarios, dictatoriales y hasta pseudo democráticos— horadan y atraviesan, ya sea imperceptible o de manera más visible y contundente, los nodos, el andamiaje y la urdimbre configurativa de estas redes. Pero éstas, a su vez, funcionan dialécticamente como agentes en el espacio transnacional periférico para entablar diálogos, y a la vez también para debatir el repertorio político del que se nutren los poderes fácticos y los poderes efectivos en las latitudes latinoamericanas.

Si bien estoy de acuerdo con la compiladora de la obra, en que necesariamente los estudios que integran el volumen son parciales “al estar acotados no sólo por las variables de tiempo y espacio, sino también por la perspectiva teórica y metodológica que se utilice”, en este caso específico la de “las redes sociales” (página 5), habría que detallar que esa parcialidad no significa de ningún modo una postura miope o limitativa. Muy por el contrario, la lectura de este libro nos abre la vía para el conocimiento puntual de la aventura intelectual latinoamericana de entreguerras. Las autoras y autores de la obra problematizan su conceptualización y acentúan “en su análisis la vinculación y relación entre un conjunto de participantes”, como bien expresa la compiladora (página 5).

La obra en su conjunto atiende el análisis metodológico de las redes como arzones y soportes productores de alegatos, invocaciones y pronunciamientos en los espacios latinoamericanos; pero también como tramas creadoras de corrientes y reflexiones dinámicas y enérgicas, contribuyendo de manera tangible e intangible a la instauración y renovación de una identidad nacional, regional y en un marco histórico de dimensión transnacional. En este tránsito no podemos olvidar y menos dejar de lado las revistas y su carga de ideas; estos artefactos y dispositivos, en su materialidad, son convertidos plenamente en las correas de transmisión del pensamiento latinoamericano, pero asumido igualmente como universal, pues se reafirma su universalidad mediante distintas

² Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, prólogo de Hugo Achugar, Montevideo, Editorial Arca, 1998.

estrategias en su producción, circulación, intercambio y consumo. Las tácticas de trasvase y militancia cultural se nutren también de otros bienes culturales simbólicos, como lo son las cartas, los diarios, las memorias, los manuscritos, los viajes y las estancias culturales, las conferencias, los congresos, los círculos y espacios académicos universitarios, las peñas culturales, la edición de libros, etcétera.

Las revistas culturales, que observan los distintos capítulos de esta obra colectiva, son vehículos de comunicación reproducidos en marcos nacionales e internacionales que, en última instancia, afianzan la internacionalización de sus redes productoras.

La exploración colectiva que este volumen realiza acerca de las redes sociales transnacionales confirma la importancia de atender “la gran variedad de relaciones, lazos e interacciones que vinculan a personas e instituciones más allá de las fronteras de los Estados-nación”.³ Asimismo, este volumen corrobora lo ya señalado en su momento por la especialista española Marta Casás Arzú, quien precisa que dicha trascendencia

radica en la posibilidad de calibrar e, incluso, medir el complejo sistema de vínculos y la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, que se establecen entre los diferentes miembros de las redes; pero también permite conocer la red de sociabilidad que se establece entre los mismos, los espacios culturales y simbólicos del grupo, así como sus mecanismos de funcionamiento y sus estrategias para lograr la hegemonía político-cultural en momentos determinados.⁴

En la obra encontraremos, por tanto, los flujos y los intercambios intelectuales de determinadas comunidades imaginadas, así como sus liderazgos y sus miembros más destacados, que reciben, intercambian e interconectan ideas, símbolos, doctrinas, conceptos, aforismos y juicios por dentro y en la periferia de las redes; en cuyos repertorios se apreciará hasta qué punto aquellos caudillos culturales, sus seguidores, animadores e intermediarios imprimen organicidad y solidez a su propia red; llamada egocéntrica en algunos casos, es decir, ególatra o individualista, cuando es evidente la funcionalidad carismática del personaje que hegemoniza determinada red, como es el caso, por ejemplo, de José Vasconcelos, José Ingenieros o Rómulo Betancourt.

Las redes se nos presentan como receptáculos o depósitos de un importante acervo intelectual, no estático, sino al contrario, muy vivo, en cuyo basamento

³ Florencia Peyrou y Darina Martykánová, “Presentación. Dossier La Historia Transnacional”, *Ayer*, núm. 94, *Revista de Historia Contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons-Ediciones de Historia, Madrid, 2014 (2), p. 13

⁴ Marta Casás Arzú, prólogo a la obra de Eduardo Devés-Valdés, *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile, 2007 (Colección Idea, segunda época), p. 22.

y en constante ebullición radica la secular tradición latinoamericana, con sus luminosos orígenes prehispánicos e indígenas, en hibridación y permanente mestizaje. Además, los caudales intelectuales se nos muestran en persistente confrontación e interrelación comunicativa con sus pares en distintos puntos del mapa latinoamericano y sus vasos comunicantes hacia Europa.

Finalmente, extrañé a lo largo de las páginas de la obra la presencia más definida y la acción femenina de envergadura dentro de estas redes culturales. Aquí seguramente existe una asignatura pendiente para rescatar a las intelectuales, las artistas y las educadoras que también entregaron su granito de arena a las mejores causas del pensamiento latinoamericano de la época.

Documentos

Premio Leopoldo Zea 2017*

Patricia Galeana**

Este año celebramos el 90 aniversario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia,¹ primer organismo especializado de la Organización de Estados Americanos, que fue propuesto por México en la VI Conferencia Internacional Americana de 1928.²

La propuesta fue elaborada por el ingeniero y geógrafo mexicano Pedro Celestino Sánchez Granados,³ quien fue coautor de la primera carta geográfica de la República Mexicana, así como de las correspondientes a las entidades federativas, con el constituyente Pastor Rouaix. El ingeniero Sánchez propuso un instituto geográfico para coadyuvar a dirimir las delimitaciones fronterizas, en colaboración con los institutos geográficos de cada país. También recomendó conformar un repositorio documental y una biblioteca especializada.

El geógrafo ocupó la dirección del IPGH de 1930 a 1956, a él se debe la creación de la Biblioteca Toribio Medina, la ubicación de la sede del IPGH y la reconstrucción de su edificio, mismo que fue inaugurado el 5 de mayo de 1930 por el Presidente Pascual Ortiz Rubio en conmemoración de la célebre batalla de Puebla, en que el ejército mexicano derrotó al invicto ejército francés.

La idea de incorporar el estudio de la historia fue iniciativa de la delegación cubana, que la presentó durante la misma Conferencia. Sin embargo, fue hasta 1946 que se creó la Comisión de Historia, gracias a las gestiones del doctor Silvio Zavala, reconocido historiador mexicano. El doctor Zavala fue su presidente de 1947 a 1963. Zavala fundó la *Revista de Historia de América*,

* Discurso pronunciado por la doctora Patricia Galeana el 28 de febrero de 2018 en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) con motivo de la entrega al Premio Pensamiento de América "Leopoldo Zea" (edición 2017).

** Directora General del Instituto Nacional de las Revoluciones de México y Presidenta de la Comisión de Historia del IPGH.

¹ Creado el 7 de febrero de 1928, en la VI Conferencia Interamericana de Ministros de los Estados americanos, en La Habana, Cuba.

² En la 6ª Conferencia Latinoamericana de Ciencias en 1924 se había elaborado una recomendación para la creación de un Instituto de Oceanografía y Cartografía.

³ Ingeniero en minas y geógrafo.

el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, la revista *Folklore Americano*, y coordinó la Historia del continente en 21 volúmenes.⁴ El objetivo de la Comisión desde su creación ha sido estudiar la historia de América, desde sus culturas originarias hasta el tiempo presente.

En 1947, el doctor Zavala invitó al doctor Leopoldo Zea, el gran filósofo mexicano, a crear el Comité de Historia de las Ideas, mismo que presidió desde esa fecha hasta su fallecimiento en 2004.

Formado en la que fuera la Escuela de altos estudios de la Universidad histórica de México, la UNAM, el doctor Zea pasó del estudio de lo mexicano en *El Positivismo en México*, al del pensamiento de nuestra América.

Además de la magna obra que Zea realizó en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Comité de Historia de las Ideas del IPGH hizo una obra monumental.⁵ En 1956, el filósofo de nuestra América definió la misión del IPGH, destacó que se perseguía una total independencia de criterio

[...] no obstante que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia es una institución oficial en la que están representados todos los países americanos. Éstos, lejos de pedir historias oficiales, haciendo honor a la tradición democrática y liberal americana mantuvieron la tesis de dejar esta responsabilidad al criterio de los investigadores, determinación que es importante en una época como la nuestra en que —al igual que otras épocas en crisis— la palabra ‘ideas’ suele alarmar, máxime si se trata de ideas contemporáneas.

Una historia de las ideas en América, como cualquier otra historia, solo podría serlo de verdad si se empezaba por emancipar a sus autores de las limitaciones oficiales. Lo cual, a su vez, como es de suponerse, quita a los gobiernos la responsabilidad de los juicios emitidos. [...]⁶

⁴ En el IPGH publicó también: *Guía de Instituciones que cultivan la Historia de América* (1949); *Guía de personas que cultivan la historia de América* (1951); *The Colonial Period in the New World* (1962).

⁵ *Filosofía de la Historia Americana* (1978), *El descubrimiento de América y su sentido actual* (1989), *Ideas y presagios del Descubrimiento de América* (1991), *Quinientos años de Historia, Sentido y Proyección* (1991), *Sentido y Proyección de la Conquista* (1993), *Historia y Cultura en la Conciencia Brasileña* (1993), *Latinoamérica encrucijada de culturas* (1999), *Latinoamérica Cultura de Culturas* (1999), *Latinoamérica economía y política* (1999); *Geopolítica de América Latina y el Caribe* (1999), *El mundo que encontró Humboldt* (1999), *De Colón a Humboldt* (1999), *Humboldt en México* (1999), *La huella de Humboldt* (1999), *1898 ¿Desastre o reconciliación?* (2000), *Latinoamérica entre Mediterráneo y el Báltico* (2000), *Humboldt y América Latina* (2000), 98: *Derrota pírrica* (2000), *Humboldt: el Otro Descubrimiento* (2000), *Humboldt y la modernidad* (2001), *España: última colonia de sí misma* (2001), *El 98 y su impacto en Latinoamérica* (2001), *Frontera y Globalización* (2002), *Arielismo y Globalización* (2002), *La Frontera como reto* (2005).

⁶ Zea, Leopoldo, “Nota preliminar” en Ardao, Arturo, *La filosofía en el Uruguay en el siglo XX*, México, FCE, 1956, pp. 7-10.

Como él mismo lo expresó, “El IPGH es a la OEA lo que la UNESCO es para la ONU”, el medio a través del cual nuestra institución difunde la cultura de los pueblos de América.

La totalidad de la obra de Zea está dedicada a la interpretación de la realidad latinoamericana y a la afirmación de su pensamiento. Si algo la caracteriza es su preocupación por captar la esencia de lo americano, tanto en su expresión histórica y cultural, como en su expresión ontológica. Destaca que la filosofía latinoamericana busca soluciones a los problemas concretos, es una “auténtica filosofía de la liberación”.

La obra filosófica de Zea fue integradora y diferenciadora a la vez, unidad de estímulos y diversidad de respuestas. “La alteridad relativiza la llamada historia *universal* europea, la universalidad, entendida como un valor por encima del tiempo, el espacio y la cultura; es neocolonialismo”, escribió el filósofo.

[Leopoldo Zea] fue un firme defensor de nuestra América porque fue también su más profundo conocedor. La filosofía compromiso que él cultivó a lo largo de su fructífera vida buscó explicar los problemas del tiempo presente. Su lectura es obligada para todo latinoamericanista.

Por su magna obra el doctor Zea mereció el reconocimiento internacional. Recibió en dos ocasiones el Premio Gabriela Mistral, uno de los tres reconocimientos interamericanos que otorga la OEA a quienes contribuyen de manera excepcional al desarrollo de nuestro continente y proyectan sus valores en el mundo.

Una decena de gobiernos lo condecoraron: cinco latinoamericanos y cuatro europeos. En el año 2000, nuestra República le confirió también la medalla Belisario Domínguez. Ocho universidades de siete países de tres continentes lo hicieron doctor *honoris causa*.

En 1999 el IPGH estableció en su honor el premio Pensamiento de América “Leopoldo Zea”, a partir de entonces se ha venido entregando cada dos años. En esta ocasión, el jurado decidió entregar el reconocimiento al doctor Pedro L. San Miguel por su obra “*Muchos Méxicos*” *Imaginarios históricos sobre México en Estados Unidos*, y otorgó dos menciones honoríficas: una a la doctora Aurelia Valero Pie por su obra *José Gaos en México. Una biografía intelectual 1938-1969* y otra al doctor Rafael Mondragón por su libro *Filosofía y Narración. Escolio a tres textos del exilio argentino de Francisco Bilbao (1858-1864)*. Felicidades a los galardonados.

De todas las enseñanzas que el maestro Zea nos dio a lo largo de su magna obra, producto de una fructífera vida académica de más de medio siglo, destaca la de la asunción de nuestra Historia como imperativo de la filosofía latinoamericana.

En el *Pensamiento Latinoamericano* reitera contundente: “Si algo define al hombre es la historia; da sentido a lo hecho, a lo que se hace y a lo que se puede seguir haciendo. En la triple dimensión de lo histórico, pasado, presente y futuro, se hace patente el ser del hombre”.

Historia y filosofía; filosofía e historia, conjunción inseparable en la obra de Zea, que nos lleva a asumir nuestro pasado en forma integradora para comprender nuestro presente y enfrentar el porvenir.

La filosofía de Leopoldo Zea seguirá alentando la lucha por alcanzar la utopía en nuestra América, bajo el lema: unidad en la diversidad.

Plataforma digital de fuentes para la historia económica mexicana

*María J. Ramírez Magallón**

A principios de 2014 me inscribí para formar parte del directorio de historiadores económicos que estuvo impulsando la Asociación Mexicana de Historia Económica (AMHE). Vi con simpatía los temas que trabajan los investigadores afiliados, ya que comparto el interés por muchos de ellos y además, son referentes obligatorios para mis trabajos de investigación. Al ser la única profesora cercana a Colima que forma parte de dicho directorio, fui invitada a integrarme a un grupo de corresponsales que debían fomentar los trabajos que la AMHE tiene como razón social.

Entre las dificultades que enfrenta un historiador en formación están la falta de recursos humanos y materiales para impulsar el trabajo, como en Colima, en donde no existe una licenciatura en Historia y el Cuerpo Académico universitario es pequeño. La consigna en ese momento fue cumplir con mi compromiso y buscar a los amigos locales y regionales que estuvieran interesados en preservar fuentes históricas, en difundir las investigaciones de los colegas de sus estados y en fomentar la investigación histórica.

Al llamado acudieron profesores de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, investigadores de la Universidad de Guadalajara, compañeros del Doctorado en Historia de El Colegio de Michoacán y colegas de varios estados mexicanos. Nuestros anfitriones fueron el Archivo Histórico de la Universidad de Colima y la Sociedad Colimense de Estudios Históricos. El objetivo en ese momento era conocer a quienes estaban desarrollando alguna investigación histórica de corte económico, a quienes trabajan con los repositorios regionales y a los historiadores en formación.

Entre las pláticas de 2015, cuando realizamos nuestras Jornadas en Colima, salió el tema de construir plataformas en donde compartamos información acerca de las fuentes históricas y repositorios que todos usamos. Este es un esfuerzo necesario porque la mayoría de nosotros recibimos financiamiento

* Est. CEH-El Colegio de Michoacán.

público para nuestras investigaciones, de manera que los apuntes, bases de datos e instrumentos que podemos facilitar a los propios Archivos y a los investigadores, contribuye con la preservación de documentos que están a punto de desaparecer.

En 2016, el doctor Carlos Marichal nos habló del *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, del cual fue editor en El Colegio de México, en la década de 1990. Habló acerca de la necesidad de que nuevas generaciones de historiadores se involucraran en los trabajos que han quedado inconclusos. Como corresponsal de la AMHE en los estados de Colima y Michoacán, le planteamos el proyecto a la doctora Sandra Kuntz, entonces presidenta de la AMHE, quien nos dio el visto bueno para arrancar.

Nuestra idea, ya en coordinación con un grupo de amigos y colegas, era editar los materiales que se publicaron desde El Colegio de México. La aportación de mis compañeros de generación y de otros colegas con quienes he trabajado desde 2011 en iniciativas similares, sería la construcción de una plataforma sencilla, amigable y práctica, a través de la cual los usuarios podrán acceder a los ensayos referidos, ubicar espacialmente los repositorios que cada investigador refiere, añadir los archivos históricos, públicos o privados, que cuenten con documentos para el quehacer del historiador económico.

La construcción de esta plataforma contó con el apoyo de los doctores Martín Sánchez Rodríguez y José Antonio Serrano; el primero de ellos es investigador en el Centro de Estudios Históricos y el segundo, investigador y Presidente de El Colegio actualmente. Tras obtener el respaldo de nuestros profesores nos reunimos para editar los artículos que fueron publicados en el *Boletín de El Colegio de México*, posteriormente geolocalizamos los Archivos Históricos a los cuales nos remiten esos documentos, completamos los datos editoriales, escribimos breves resúmenes y ordenamos la información para que un técnico de El Colegio de Michoacán nos ayudara a construir la página web que ideamos para el proyecto.

El objetivo de esta plataforma, al igual que el del *Boletín* original, es “actualizar la información de los archivos consultados en los años recientes por los estudiosos de la historia económica de México. Va dirigida a estudiantes e investigadores y tiene que ver con los intereses que han manifestado particulares, instituciones y empresas por dar a conocer sus fondos archivísticos y bibliográficos que son poco conocidos. En [la] primera versión de la Guía se dan a conocer alrededor de cien fondos o grupos documentales ubicados en México y el extranjero. Asimismo, pretendemos dar a conocer las experiencias adquiridas por historiadores consolidados y por nuevos historiadores que se han acercado a dichas fuentes”.¹

¹ Carlos Marichal, *Guía de Fuentes para la Historia Económica de México*, en ColmichSig, 2017.

Los antecedentes de este proyecto, como bien lo dice el doctor Carlos Marichal, son diversos y variados. En principio retoma y destaca la labor de importantes historiadores e instituciones educativas que en el siglo xx publicaron “una gran cantidad de obras que contenían documentos inéditos” sobre la historia económica mexicana.²

Durante el año 2017 hemos trabajado con Marco Hernández, técnico de El Colegio de Michoacán, quien se ha especializado en Sistemas de Información Geográficos (SIG), para construir y alimentar la plataforma. Nuestro demo fue presentado en la Mesa de Fuentes para la Historia Económica de México, organizada por el doctor Carlos Marichal en el marco de las II Jornadas de Historia Económica del Occidente de México, realizadas en El Colegio de Michoacán en septiembre de 2017.

La navegación es sencilla: una vez que el usuario accede al *Repositorio de SIG de El Colegio de Michoacán* puede navegar en nuestro espacio (titulado provisionalmente como *Boletín para la Historia Económica Beta 1.2*), el cual está organizado de la siguiente forma:

- 1) Banca
- 2) Comercio
- 3) Empresarios
- 4) Fiscalidad
- 5) Haciendas
- 6) Iglesia
- 7) Industria
- 8) Infraestructura
- 9) Minería
- 10) Ventanas al mundo

Por sugerencia de Marco Hernández, agregamos una sección para que los usuarios envíen sus propuestas de colaboración, consistentes en ensayos, instrumentos de consulta o información inédita y de su autoría. Para ello prepararemos un instructivo que servirá para que los usuarios colaboren sin mayores dificultades.

Nuestro equipo quiso añadir una sección de Archivos regionales y nacionales, tanto públicos como privados, que contienen información valiosa para el estudio de la historia mexicana. Esta idea surgió porque algunos ensayos nos remiten a más de un Archivo Histórico local, estatal o nacional y si asociamos todos ellos a un mismo documento, la navegación en la Plataforma podría ser confusa. Por esta razón, recurrimos a colegas de diversas entidades federativas y de otras regiones con la finalidad de completar las listas de repositorios que ellos conocen; de tal suerte que hemos compilado una lista

² Carlos Marichal, *Guía de Fuentes*, 2017.

con Archivos Históricos del Continente americano, comenzando con Filipinas, por su importancia en la historia colonial mexicana y sumando los Archivos nacionales de Las Antillas, los principales Archivos históricos europeos y aquellos Archivos Privados o eclesiásticos que hemos podido geolocalizar.

Esperamos que la Plataforma esté en perfecto funcionamiento a mediados de 2018, tanto en la versión castellana como en la inglesa y que este esfuerzo colectivo sea una muestra de las posibilidades creativas y constructivas que los historiadores tenemos con las fuentes y con la disciplina. Así mismo, sirva como ejemplo para mostrar que el proyecto de corresponsalías impulsado por la AMHE tiene mucho que ofrecer al gremio de historiadores del mundo.

Comparecencia de Samuel G. Inman, presunto simpatizante de la Revolución mexicana frente a daños a estadounidenses

Jesús Méndez Reyes*

Entre el verano de 1919 y el otoño de 1920, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos llevó a cabo diversas entrevistas entre compatriotas asentados en México durante el periodo de la Revolución. El Comité estuvo encabezado por el Senador Albert Bacon Fall (1861-1944), por lo que los relatos transcritos y luego publicados fueron conocidos como los papeles de la *Comisión Fall* conforme a las resoluciones 106 y 163 del Senado para investigar “los casos de daños y abusos sufridos por ciudadanos de Estados Unidos en la República Mexicana, así como los montos de las indemnizaciones”.¹

Senador electo en 1912, Albert B. Fall se hizo cargo de las comparecencias y lo caracterizó la dureza con la que acusaba e intimidaba a quienes se hallaban frente al estrado, con el propósito de tener argumentos y exigir compensaciones al gobierno mexicano, proponer la intervención del país vecino o bien remover al presidente Venustiano Carranza que encabezó la promulgación de la Constitución de 1917. Como podrá leerse en la comparecencia, se prefería a Victoriano Huerta sobre el presidente Madero o el propio Carranza que entre otras disposiciones, declaró los bienes del subsuelo mexicano como propiedad de la Nación. La nueva legislación rechazaba la preeminencia de los extranjeros en sectores como la minería, el petróleo, las explotaciones agrarias, la extracción de agua, etcétera.

Fall se desempeñó más tarde como Secretario del Interior durante la presidencia de Warren G. Harding (1921-1923) y, paradójicamente, el mismo

* Universidad Autónoma de Baja California, correo electrónico: jmreyes@uabc.edu.mx

¹ 66° Congreso del Senado de Estados Unidos, Investigación sobre Asuntos Mexicanos, Reporte Preliminar y Audiencias del Comité de Relaciones Exteriores relativas a la resolución del Senado 106, sobre los abusos cometidos contra ciudadanos de los Estados Unidos en México, 2ª sesión, no. 285, Washington, Oficina Impresora del Gobierno, 1920, 2 volúmenes.

Senado reveló en 1924, que Albert B. Fall había recibido sobornos de parte de empresarios petroleros de Wyoming y California. Cinco años más tarde fue declarado culpable y cumplió nueve meses de prisión de una condena por un año.

Entre los distintos personajes que fueron llamados a comparecer estuvo el doctor Samuel G. Inman, misionero evangélico, escritor y erudito cuya labor en el norte de México fue censurada por simpatizar con los nacionales o tratar de contrarrestar las acusaciones por daños a propiedades de estadounidenses. La extensa comparecencia de Inman se presenta en tres secciones, las dos primeras fueron publicadas en los números 7 (2013) y 10 (2015) de *Meyibó Revista de Investigaciones Históricas* de la Universidad Autónoma de Baja California. La tercera y última parte que mostramos en esta ocasión vuelve a evidenciar los intereses económicos y políticos en juego de aquellos años, así como referencias valiosas sobre la labor de los misioneros protestantes de Estados Unidos durante la Revolución mexicana y sus afinidades con algunos postulados de la Constitución, como la defensa del laicismo y la libertad de creencias.

Las notas a pie de página no son del original en inglés, se decidió agregarlas para ilustrar la lectura al público no especializado. Por último debo señalar que la traducción libre al español de una veintena de entrevistas de la Comisión Fall las realizamos quien esto escribe, la maestra Silvia Cuesy y la maestra Grisell Ortega, en ese momento estudiante de la licenciatura en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta labor la llevamos a cabo en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) entre los años 2003 y 2005.

Ω

Martes, 9 septiembre, 1919.

Senado de los Estados Unidos,
Subcomité del Comité de Relaciones Exteriores,
Washington, D.C.

El subcomité se reunió, conforme al aplazamiento, a las 11.20 a.m., en el salón 422, Edificio de las oficinas del Senado, Senador Albert B. Fall presidiendo.

Presentes: Senadores Fall (presidente) y Brandegee.

El PRESIDENTE. El comité entrará en sesión. Dr. Inman, reanudará su comparecencia.

TESTIMONIO DEL DR. SAMUEL GUY INMAN - Resumido.

El PRESIDENTE. Doctor, había algunos nombres y, me parece, algunos documentos que usted quería identificar y archivar con el Comité. Nombres que usted quería darnos y algunos documentos que usted quería conservar. Si está listo, procederemos con eso. Si prefiere hacer más declaraciones ahora, antes de archivar sus documentos o de darnos los nombres, siga su propio rumbo.

Dr. INMAN. Gracias Señor Presidente, en referencia al asunto de mi carta que tuvimos ante nosotros ayer por la tarde, me gustaría leer una respuesta a la única carta que he recibido, que trata alguno de los asuntos petroleros, y decir que queda clara mi postura. Esa carta está fechada el 19 de agosto de 1919 y va dirigida al señor Ira Jewell Williams.

Senador BRANDEGEE. ¿Quién la firma?

Señor INMAN. Está firmada por mí. La carta dice lo siguiente:

19 de Agosto de 1919.

Señor Ira Jewell Williams, *1424 Chestnut Street, Philadelphia, Pa.*

Querido Señor: Permítame contestar su carta del 13 de agosto que ha llegado a mi oficina, en la cual usted protesta en contra de declaraciones publicadas que se supone fueron hechas por el abajo firmante concernientes a la propaganda a favor de la intervención en México.

Déjeme decir que mi principal interés en todo este asunto es prevenir la intervención, la cual, estoy convencido, será absolutamente injusta y poco cristiana. Creo que es mi deber frente a la particular causa a la que sirvo y frente a mi país hacer todo lo que pueda para prevenir la intervención. En cumplimiento con dicha obligación escribí una carta personal "A los representantes de las juntas de la embajada presentes en la conferencia de la Ciudad de México, febrero 1919", llamando la atención a la propaganda difundida a favor de la intervención en México, diciendo que estaba sorprendido que ciertos hombres que habían luchado contra el movimiento dijeron a un grupo de personas interesadas dicha propaganda, particularmente la de los intereses petroleros. Entonces, cité lo que uno de nuestros predicadores mexicanos me había dicho sobre lo que la intervención significaría y exhortó a nuestras fuerzas diplomáticas a usar su influencia con el Congreso y la prensa religiosa, dado que la prensa periódica estaba muy cerrada a cualquier trabajo contra la intervención.

Esta era una carta personal y no se proponía su publicación. Fue entregada a la imprenta sin mi conocimiento.

La carta representa mis convicciones actuales. Nadie que lea los periódicos puede dudar que haya propaganda que apoya la intervención. Un editorial idéntico, con exactamente las mismas palabras, favoreciendo la intervención, apareció recientemente en ocho periódicos diferentes en regiones extensamente separadas de este país en un plazo de cuatro días. La misma administración de Washington, de acuerdo con los despachos de la Prensa Asociada, ha decidido que la propaganda es tan descarada que debe de ser detenida. El *New York Times* recientemente describió cuatro supuestos tipos de propaganda relativa a

México y dio información detallada concerniente a un medio propagandístico que representa a algunas de las preocupaciones petroleras.

The Nation ha publicado recientemente una serie de artículos en los que cargos directos son levantados contra organizaciones petroleras identificadas y su propia conexión con la propaganda referida. El abogado Gibbons ha publicitado recientemente un libro completo abogando por la intervención. Así que no logro entender por qué una declaración mía, que de casualidad apareció en los periódicos, deba causar tanta agitación.

No he presentado cargo alguno contra individuo u organización, si alguien desea asumirse como referido, puede presentar pruebas claras de que lo he representado de forma tergiversada y estaré, por supuesto, contento de reconocer mi error. Eso seguramente no resultará ser menos “difamatorio y falso”, como ustedes han llamado a mis declaraciones, que la carta recientemente publicada en el *New York Times* en la que una sociedad de petroleros se refiere a mí como un propagandista carrancista.

En lo que concierne a sus referencias a la nueva Constitución en México y a todas las cuestiones relacionadas, encontrará que mi opinión, después de una cuidadosa investigación, son el verdadero asunto de mi libro, *Intervención en México*, en el que me he empeñado en presentar toda la situación con la actitud más comprensiva posible frente a todos los involucrados. Repito que mi interés en todo el asunto es prevenir la intervención en México, lo que creo que sería un imperdonable pecado nacional, cuando nosotros acabamos de salir de una guerra para terminar las guerras y cuando México está comenzando a regresar a la vida normal. Estaré gustoso de cooperar con cualquiera de las fuerzas decentes que sean de la misma opinión.

Suyo, atentamente,

S.G. INMAN.

Señor presidente, lamento traer a colación este asunto otra vez, pero siento que debo presentar esa carta y también hacer esta declaración adicional, dado que ayer nos detuvimos tanto en esta cuestión.

Desde la expedición de mi carta, a la que se ha hecho referencia, he estado más convencido de las prácticas injustas de algunos de los intereses petroleros en México, especialmente debido a sus ataques personales a mi persona y sus intentos de intimidarme. He sido amenazado con una demanda por difamación. Se ha publicado que soy un propagandista carrancista, se ha atacado mi reputación, insinuando que yo era deshonesto en mi tentativa contra la intervención, ha hecho falsas declaraciones sobre mis actividades, los miembros de mi comité y el trabajo de estos.

No deseo llevar este asunto al Senado, no me parece que sea pertinente, ni me interesa seguir la controversia con ninguno de los petroleros, pero dado que usted tiene una copia de la única carta que he escrito a los petroleros —usted me dijo ayer que tenía copia de la carta que acabo de leer—.

El PRESIDENTE. ¿Escrita al señor Williams?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. Sí; la tengo frente a mí.

Dr. INMAN. Supongo que ellos la proporcionaron a usted, para poder presentarla al Comité. Este intento continuo de intimidarme me conduce a hacer esta declaración, la que espero sea mi última en este asunto.

Senador BRANDEGEE. ¿Qué es lo que está leyendo?

Dr. INMAN. ¿Ésta? [Señalando un documento]

Senador BRANDEGEE. Sí.

Dr. INMAN. Simplemente una carta, una nota breve.

Senador BRANDEGEE. ¿Algún texto que escribió para leer frente a este comité?

Dr. INMAN. Sí, señor; lo escribí esta mañana.

El PRESIDENTE. ¿Está leyendo esa nota al Comité con la esperanza de que le permita sea su última palabra sobre el asunto?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. Lamento que usted haga esa petición. El Comité no va a permitir a ningún testigo que se presente frente a él, hacer una declaración de su propia resolución y cerrar la audiencia con esa proposición.

Dr. INMAN. Bueno, a mí simplemente me pareció, señor Presidente, que dado que se gastó tanto tiempo en ese asunto ayer, y manifiestamente estuve muy confundido por toda esta cuestión. No estaba familiarizado con mis derechos como testigo o algo parecido, de manera que mi intención fue evitar hacer declaraciones personales en general. No tengo ganas de tratar el asunto. De hecho, no me gustaría, señor Presidente, entrar en ello, pero simplemente hago esta declaración, porque me parece que su Comité debería admitir esta declaración, que he obtenido de muchas y diversas fuentes.

Senador BRANDEGEE. Ya está en el registro. Lo ha leído como parte de su testimonio y se ha admitido en el registro. ¿A qué se refiere cuando habla de intimidarlo? ¿Quién está intentando intimidarlo?

Dr. INMAN. Como ya lo dije, señor Presidente, preferiría no discutir más este asunto. La carta que he entregado explica mi posición y la declaración que acabo de leer explicita a lo que me refiero.

Senador BRANDEGEE. Usted viene aquí, lee una declaración escrita que preparó en la que expone que hay un intento de intimidarlo. Yo le pregunto ¿a qué se refiere con eso y quién está intentando intimidarlo, y usted agrega que no tiene ganas de contestar?

Dr. INMAN. He explicado eso en mi declaración.

Senador BRANDEGEE. Podré ser estúpido y obtuso sobre el particular. ¿Contestará mi pregunta? ¿Quién intenta intimidarlo?

Dr. INMAN. Dije que he sido amenazado con una demanda por difamación y la Asociación para la Protección de los Derechos de los Estadounidenses en México ha publicado que yo soy un propagandista carrancista, así como un representante ha atacado mi reputación con sus insinuaciones...

Senador BRANDEGEE. Espere un minuto. ¿Quién ha intentado intimidarlo?

Dr. INMAN. Creo que aquellas palabras son lo suficientemente claras, Senador.

Senador BRANDEGEE. ¿Quién es? Usted dice que ha sido amenazado con una demanda por difamación, por quién?

Dr. INMAN. Hago esa declaración aquí.

Senador BRANDEGEE. Usted no responde ninguna de mis preguntas, Doctor, le pregunto ¿Quién ha amenazado con demandarlo por difamación?

Dr. INMAN. ¿Debo leer esto otra vez?

Senador BRANDEGEE. No; deme el nombre del individuo que ha amenazado demandarlo por difamación.

Dr. INMAN. Pienso que aquí lo dice claramente.

Senador BRANDEGEE. ¡Bueno, démelo! ¿Puede? ¿Usted sabe quién es, o no?

Dr. INMAN. Acabo de hacer una solicitud frente al Comité para que permita sumar esta declaración en el expediente.

Senador BRANDEGEE. Ya está incluida.

Dr. INMAN. Y también que esa fue mi última declaración sobre este asunto.

Senador BRANDEGEE. Ya lo sé; pero tengo el derecho de interrogarlo sobre su testimonio. Usted ha venido aquí y leyó el escrito que está en el registro, en el cual usted hace ciertas declaraciones, una de las cuales es que alguien trata de intimidarlo. Usted no ha declarado quién es esa persona. Otro es que alguien ha amenazado con demandarlo por difamación. Usted no ha declarado quién es esa persona. Le pido que me diga qué individuos son en cada caso. ¿Declina contestar?

Dr. INMAN. Si tengo el derecho a hacerlo, sí declino.

Senador BRANDEGEE. Muy bien. Usted ha declarado que ayer no estaba familiarizado con sus derechos como testigo. ¿Está familiarizado con ellos hoy?

Dr. INMAN. No, señor; no lo estoy.

Senador BRANDEGEE. ¿Desea usted ejercer algún derecho aquí?

Dr. INMAN. No, señor; no lo deseo. Simplemente quiero incluir en esta declaración lo que a mí me parece justo, y después cerrar este asunto, que no me parece de pertinencia a este Comité. Quiero decir que tengo una cita con el señor Williams en la cual espero que discutamos todos estos asuntos, me parece que ese es el lugar para que nosotros aclaremos cualquier diferencia personal, mejor lugar que aquí. Por lo tanto, debido a todas las cosas que están implicadas prefiero no discutir más el tema.

Senador BRANDEGEE. Por supuesto, si usted declina contestar las preguntas, no lo presionaré más. ¿Quién es el señor Williams con el que dice tener una cita?

Dr. INMAN. Este caballero al que le escribí la última carta.

Senador BRANDEGEE. ¿Quién es él?

Dr. INMAN. Me parece que él es presidente, o al menos está relacionado con la Boston Oil Company.

Senador BRANDEGEE. No más preguntas, señor Presidente.

El PRESIDENTE. ¿Está presente el señor Williams?

Señor WILLIAMS. El señor Williams está presente, señor.

Senador BRANDEGEE. ¿Intenta dar a entender en su declaración en la que menciona que ayer no estaba familiarizado con sus derechos, y dice que no desea ejercer ningún derecho hoy, o afirmar que le han sido negados sus derechos?

Dr. INMAN. No, señor.

Senador BRANDEGEE. Entonces no veo la relevancia de la declaración. Eso es todo lo que quiero preguntar.

El PRESIDENTE. Doctor ¿Está dispuesto a que se haga público en esta asamblea y a las iglesias de este país que, después de haber declarado como lo acaba de hacer, ha sido intimidado y ha sido atacado? ¿Que ha sido amenazado con una

demanda por difamación y que por esa razón usted declina continuar la discusión relacionada con su carta, sobre la cual fue interrogado ayer?

Señor INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted quiere que eso se sepa en las iglesias?

Dr. INMAN. Estoy dispuesto a que eso se sepa.

El PRESIDENTE. ¿Es su propósito dar la impresión al público que este comité no lo ayudó de ninguna forma en la defensa de sus intereses?

Dr. INMAN. Por supuesto que no lo es.

El PRESIDENTE. ¿Por qué declina entonces seguir discutiendo el asunto con el Comité en este momento? ¿No considera esto como una crítica al mismo Comité que usted lea tal declaración y después se niegue a seguir adelante?

Dr. INMAN. No veo cómo eso sea una crítica del Comité. No tenía idea de eso.

El PRESIDENTE. Pienso, Dr. Inman, que usted fue aconsejado para estar debidamente notificado, en este momento, que el Comité piensa que puede hacerlo entrar en el asunto, y sus miembros consultarán después qué rumbo tomarán en este asunto.

En relación con esta declaración del Dr. Inman, el presidente presenta para archivar en el registro una carta del 3 de septiembre de 1919, dirigida al señor James G. McDonald, presidente de la Liga de la Asociación de Naciones Libres,² *130 West Forty-second Street, New York City*. Dicha carta está dirigida al Dr. McDonald y solicita que él notifique a todo el Comité, a pudiera acudir a las audiencias y presentar al Comité todos los documentos, etcétera.

(La carta a la que se hace referencia es la siguiente:)

3 de septiembre, 1919.

Señor James G. McDonald,

Presidente de la Liga de la Asociación de Naciones Libres, 130 West Forty-second Street, New York City.

Mi estimado señor McDonald: En referencia a sus favores del día 13 y 14 del mes pasado, tengo instrucciones del Senador Fall de agradecerle y disculparme por no haber contestado antes su mensaje. La razón de esta demora es que los miembros del subcomité han estado tan absortos en los deberes relativos al reporte de la Liga de Naciones, que no han podido juntarse para perfeccionar su organización.

Estoy complacido de aconsejarle, sin embargo, que el Comité espera comenzar las audiencias el próximo lunes 8 de septiembre, y de conformidad con su muy generosa oferta que data del día 14 del mes pasado, se me instruye para solicitar que usted y los miembros de su asociación —que componen el comité referido y visitaron México recientemente— comparezcan frente al comité a las

² *League of Free Nations Association* fundada en 1918 por el periodista Paul U. Kellogg. Creada para apoyar al presidente Woodrow Wilson en su esfuerzo por mantener la paz mundial y apuntalar los Acuerdos de Versalles con los que finalizó la Primera Guerra Mundial. Estuvo encabezada por “los Cuatro Grandes”, Gran Bretaña, Italia, Francia y el propio Estados Unidos.

11 hrs. a.m. en dicha fecha.

También tengo instrucciones del comité para pedir que los testigos traigan consigo toda evidencia documental, mapas y otros datos que pudieran ser de utilidad en esta investigación. Tengo instrucciones para solicitar, especialmente, que el señor Samuel Guy Inman, mencionado en su carta del día 13, esté presente.

Recibido este comunicado, sea tan amable de telegrafiar al firmante o directamente al Senador Fall, informando si será conveniente comparecer con base en esta petición, informando también si será necesario citar a alguno de estos testigos.

Atentamente.

DAN M. JACKSON,
Secretario del Subcomité.

El PRESIDENTE. También archive una carta del 4 de septiembre de 1919, dirigida al señor James G. McDonald, con referencia a cierto asunto propagandístico enviado por la Liga de Naciones Libres, la que contenía una exposición de los derechos de mexicanos para confiscar las propiedades petroleras en México, siendo documentos presentados del Oil and Paint Journal.

(La carta referida es la siguiente:)

4 de septiembre, 1919.

Señor JAMES G. McDONALD,
Presidente de la Liga de la Asociación de Naciones Libres, 30 West Forty-second Street, New York City.

Mi estimado señor McDonald: Complementando mi carta de ayer, el Comité estaría agradecido si el autor del artículo “México y la explotación de petróleo. Un estudio oficial de los jefes de la comisión petrolera”—contenido en la prueba presentada del Oil, Paint and Drug Reporter, y publicado en Nueva York el 11 de agosto de 1919—acompaña a los otros testigos a la audiencia del 8 de septiembre de 1919.

El Comité le agradecerá que solicite que el autor arriba mencionado traiga con él todos los documentos, libros u otras referencias con las cuales preparó el interesante escrito antes mencionado. Lamento que este mensaje no estuviera en mi carta de ayer, pero la misma fue dictada apresuradamente al finalizar el día, y por un descuido este asunto no fue incluido. Le agradeceré que interprete este mensaje en relación con mi carta de fecha del 3 de septiembre.

Sinceramente, suyo.

DAN M. JACKSON,
Secretario del Subcomité.

El PRESIDENTE. También archive una carta del 4 de septiembre de 1919, dirigida al señor James G. McDonald, con referencia a cierto asunto propagandístico

enviado por la Liga de Naciones Libres, la que contenía una exposición de los derechos de mexicanos para confiscar las propiedades petroleras en México, siendo documentos presentados del *Oil and Paint Journal*.

(La carta referida es la siguiente:)

4 de septiembre, 1919.

Señor JAMES G. McDONALD,
Presidente de la Liga de la Asociación de Naciones Libres, 130 West Forty-second Street, New York City.

Mi estimado señor McDonald: Complementando mi carta de ayer, el Comité estaría agradecido si el autor del artículo “México y la explotación de petróleo. Un estudio oficial de los jefes de la comisión petrolera” —contenido en la prueba presentada del *Oil, Paint and Drug Reporter*, y publicado en Nueva York el 11 de agosto de 1919— acompaña a los otros testigos a la audiencia del 8 de septiembre de 1919.

El Comité le agradecerá que solicite que el autor arriba mencionado traiga con él todos los documentos, libros u otras referencias con las cuales preparó el interesante escrito antes mencionado. Lamento que este mensaje no estuviera en mi carta de ayer, pero la misma fue dictada apresuradamente al finalizar el día, y por un descuido este asunto no fue incluido. Le agradeceré que interprete este mensaje en relación con mi carta de fecha del 3 de septiembre.

Sinceramente, suyo.

DAN M. JACKSON,
Secretario del Subcomité.

El PRESIDENTE. También adjunto una copia del telegrama de 6 de septiembre dirigida al Doctor McDonald como respuesta a la carta del Comité de 4 de septiembre, en la que notifica que el testigo aquí presente, el Dr. Inman, estaría aquí, pero que el Dr. Winton, el señor Trowbridge y el Dr. Slaughter no estaban disponibles en ese momento.

El telegrama del 6 de septiembre que envié como Presidente, notificó al Dr. McDonald que habíamos arreglado esta audiencia solicitada por él con el propósito de escuchar a todo el Comité y, con especial referencia a los dos últimos párrafos de su carta, en los que llamó la atención sobre los injustos métodos seguidos por esta Cámara en la investigación, declarando, con referencia a los señores Inman, Trowbridge, Winton y Slaughter.

Le pido urgentemente que telegrafe a estos caballeros ausentes para que comparezcan como testigos inmediatamente. También telegrafe sus nombres completos y direcciones, en citaciones separadas que podrán ser enviadas a donde quiera que ellos estén.

Estaremos encantados de tener libros, documentos, etcétera, para archivarlos al Comité, advirtiéndole que esta audiencia estará llena y cada testigo será interrogado con base en las fuentes de información, las cuestiones en las que

fundamentan sus argumentos, las afirmaciones y conclusiones contenidas en esos libros y otros escritos. Posterior a la interrogación del Comité proponemos la inmediata citación de todos los prominentes petroleros [y] estadounidenses con intereses en México. Las citaciones se enviarán por telegrama firmados por mí como Presidente del Comité, acompañada por un escrito y la ratificación por correo en la misma fecha.

(El telegrama del 6 de septiembre, al que se refiere el presidente, y la carta de ratificación de la misma fecha se copian íntegras aquí, como sigue:)

[Telegrama.]

6 de septiembre de 1919

JAMES G. McDONALD, *130 West Forty-second Street, New York City:*

Estamos arreglando junta del Comité para escucharlo conforme su carta de 14 de agosto y con particular referencia últimos dos párrafos. Comité expidiendo citaciones para usted y doctores Inman, Trowbridge, Winton y Slaughter para comparecer el lunes. Le pido de manera urgente telegráfie a estos caballeros ausentes para que comparezcan como testigos inmediatamente. También telegráfie sus nombres completos y direcciones para que en citaciones separadas puedan ser enviadas a donde quiera que ellos estén.

Estaremos encantados de tener libros, documentos, etcétera... con base en las fuentes de información y todas las que fundamenten sus argumentos, afirmaciones y conclusiones. Posterior a la interrogación de su comité proponemos la inmediata citación de todos los prominentes petroleros[y] estadounidenses con intereses en México.

Las citaciones se enviarán por telegrama. Por favor telegráfie a todos.

ALBERT B. FALL,
*Presidente Subcomité de Asuntos Mexicanos,
Comité de Relaciones Extranjeras.*

DAN M. JACKSON,
Secretario del Subcomité.

6 de septiembre, 1919.

El PRESIDENTE. Dr. Inman, quiero llamar su atención sobre el hecho de que el presidente ejecutivo, por boca de quien nos enteramos en primera instancia de su deseo de presentarse frente a este comité, fue notificado por telegrama y carta del

curso que esta interrogación seguiría. ¿Todavía prefiere negarse a continuar con el asunto sobre el que fue interrogado ayer?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Por el momento vamos a dejar esa cuestión. ¿Quién aportaba el dinero para la campaña anti-intervencionista que usted dirigía?

Dr. INMAN. Lo que sé hasta el momento es que había un pequeño fondo, probablemente \$400.00, que quedaron de un comité anterior denominado “Comité de Cooperación con México” que operó durante la época en la que Pershing fue allá, justo antes de la expedición de éste, cuando la intervención parecía inminente, y ese fondo ha permanecido desde entonces con el tesorero, mientras el comité estaba inactivo. Cuando algunos de los miembros de ese comité se percataron de la presente crisis, sugirieron a la Liga de Asociación de Naciones Libres, que era una organización activa en ese momento, que designara un comité. Este comité fue nombrado y, me parece, que los viejos fondos fueron traspasados a la Liga de Asociación de Naciones Libres.

El PRESIDENTE. Usted dice que \$400.00 quedaron en el fondo del antiguo comité, y fueron trasladados a la Liga de Asociación de Naciones Libres, y la Liga ha complementado este fondo. ¿Incluyen estos fondos la cantidad total de dinero que ha sido usado en el trabajo de propaganda?

Dr. INMAN. Sí, señor; a la Liga de Asociación de Naciones Libres, o cualquier otra que yo conozca.

El PRESIDENTE. Estoy hablando de su comité. ¿Quién está pagando sus gastos?

Dr. INMAN. Por supuesto, yo soy el secretario ejecutivo del Comité de Cooperación con América Latina. Mi salario proviene de las juntas diplomáticas. Yo no estaba conectado con ninguna de esas organizaciones, pero simplemente fui invitado a entrar como alguien externo para trabajar en dicho comité.

El PRESIDENTE. ¿Qué salario recibe?

Dr. INMAN. Recibo \$3,600.00 anuales.

El PRESIDENTE. ¿Quién paga sus gastos?

Dr. INMAN. El Comité de Cooperación con América Latina.

El PRESIDENTE. ¿No recibe nada por parte de este comité en México o de la Liga de Asociación de Naciones Libres por sus servicios?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Quiere que la audiencia entienda que el libro que usted ha publicado sobre la intervención en México, deba ser una guía para la gente de este país con referencias generales a los negocios mexicanos y auxiliarlos para determinar cómo deben actuar con México?

Dr. INMAN. Eso, naturalmente representa mi opinión y la opinión que espero otros tendrán.

El PRESIDENTE. ¿Fue ése su propósito al escribirlo y publicarlo en este momento?

Dr. INMAN. Ciertamente.

El PRESIDENTE. ¿Quién está pagando su publicación?

Dr. INMAN. Ha sido publicado por editores que me dan una regalía sobre los libros, si son vendidos los suficientes.

El PRESIDENTE. ¿Objeta usted a contestar si vio los editoriales en diversos periódicos, particularmente en el New York World, que declaraban que esta carta

suya, esta carta “agitadora”, fue sacada por el Consejo Presbiteriano de Misiones Extranjeras?³

Dr. INMAN. No vi tal editorial; no, señor.

El PRESIDENTE. ¿Vio usted en alguno de los periódicos alguna declaración relacionada con eso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Quién es el Dr. Halsey?

Dr. INMAN. El Dr. Halsey es uno de los secretarios del Consejo Presbiteriano de Misiones Extranjeras.

El PRESIDENTE. ¿El Dr. Halsey ha hecho publicidad a alguna declaración con referencia a esta carta suya?

Dr. INMAN. ¿Alguna declaración con referencia a la carta?

El PRESIDENTE. Sí.

Dr. INMAN. No que yo sepa.

El PRESIDENTE. ¿Sabe si alguna vez negó que la carta fuera enviada con su conocimiento por el Consejo Presbiteriano? Lo que contradice la declaración que usted acaba de hacer sobre lo que vio en los periódicos.

Dr. INMAN. No, señor Presidente; de nueva cuenta no me gustaría continuar con este asunto. Me parece que ha sido lo suficientemente discutido.

El PRESIDENTE. Usted dice “No”. ¿Quiere decir que no sabe o que no ha visto o no tiene conocimiento de alguna negación del Dr. Halsey parecida a la que me he referido?

Dr. INMAN. Me gustaría repetir mi petición, señor Presidente, he tratado de ser lo más amable que he podido y tan abierto y franco como me ha sido posible al contestar sus preguntas, pero preferiría no discutir más este asunto de la carta.

Senador BRANDEGEE. ¿Asume usted la posición de ser el juez que decide cuándo un tema ha sido lo suficientemente discutido ante este Comité?

Dr. INMAN. Por supuesto que no; simplemente hago esa petición al Comité.

Senador BRANDEGEE. Usted ha declinado contestar algunas preguntas que yo le he hecho. ¿Declina usted contestar a la pregunta que el senador [Fall] le acaba de hacer?

Dr. INMAN. Yo hice esa petición al Comité.

Senador BRANDEGEE. Ya lo sé; hasta donde tengo entendido, la petición ha sido denegada. Si el Comité niega la petición suya de ser eximido de contestar, ¿declinaría contestar la pregunta?

Dr. INMAN. Si tengo la autoridad para hacerlo.

Senador BRANDEGEE. Usted tiene que decidir si contestará o no.

Dr. INMAN. Si eso queda en mí, entonces me rehúso a contestar.

Senador BRANDEGEE. Queda en usted el decir si se niega o no, y queda en nosotros decidir lo que haremos si usted efectivamente se rehúsa.

El PRESIDENTE. ¿Se niega a contestar esta vez?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Mostrando la línea de interrogación que el Comité se prepone seguir, haré otra pregunta para los precedentes de la documentación. ¿Hizo

³ *Presbyterian Board of Foreign Missions*, en el original.

usted algún esfuerzo por corregir el malentendido del público en lo referente a que su carta había sido sacada con el consentimiento del Consejo Presbiteriano de Misiones o no? Por supuesto, puede rehusarse a contestar, si así lo desea. ¿Declina contestar a eso?

Dr. INMAN. Me niego a contestar eso.

El PRESIDENTE. Por supuesto ¿Entiende usted que lo que los miembros del Comité han dicho no le garantiza a creer que puede rehusarse a contestar las preguntas con impunidad?

Dr. INMAN. Entiendo... entiendo que es sólo amabilidad de su parte el no proseguir con el asunto, y yo lo aprecio.

El PRESIDENTE. Para continuar con otra pregunta en esa misma línea. En caso de que fuese como usted testificó y que su carta salió con el consentimiento del Consejo Presbiteriano de Misiones, como ha visto en la publicación de los periódicos ¿Es cierto que el Dr. Halsey negó dicha declaración y repudiaba dicha opinión y que usted no hizo absolutamente nada por corregir esa impresión? Entonces, en su opinión, ¿estaría usted haciendo lo justo al Consejo Presbiteriano de Misiones?

Dr. INMAN. Ciertamente, el Dr. Halsey nunca ha negado que la carta salió de su oficina. Sin embargo, nunca he escuchado sobre eso.

El PRESIDENTE. Ahora usted ha regresado a la pregunta que le he formulado, y la repito. El Dr. Halsey negó que saliera con el consentimiento o fuese emitida por el Consejo Presbiteriano de Misiones. Esa es la pregunta que usted se ha negado a contestar. Pero ahora usted dice que el Dr. Halsey no ha negado ciertas cosas. Le repito la pregunta.

Dr. INMAN. Desconozco que el Dr. Halsey haya hecho alguna declaración al respecto.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted al Dr. Teeter?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Quién es?

Dr. INMAN. El Dr. Teeter es un misionero metodista que se encontraba en Chile, o fue un misionero metodista allá, y recientemente ha estado a cargo del movimiento de formación de la Iglesia Metodista en América del Sur.

El PRESIDENTE. ¿Es un hombre de buen carácter?

Dr. INMAN. Me parece que sí.

El PRESIDENTE. Dice que así le parece. ¿Tiene alguna duda al respecto?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. Entonces, en su opinión, él es un hombre de buen carácter.

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted al Dr. Fisher?

Dr. INMAN. ¿El Dr. Fred Fisher?

El PRESIDENTE. Sí, señor.

Dr. INMAN. Lo conozco. No muy bien personalmente, pero sé bastante de él.

El PRESIDENTE. ¿En dónde se encuentra?

Dr. INMAN. Él está en Nueva York.

El PRESIDENTE. ¿Tienen el Dr. Fisher o el Dr. Teeter alguna conexión con el movimiento entre iglesias?

Dr. INMAN. El Dr. Fisher sí la tiene. No sé si el Dr. Teeter la tenga.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted al Dr. Farmer?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Tiene alguna conexión con el movimiento inter-eclesiástico en América Latina?

Dr. INMAN. Me parece que sí.

El PRESIDENTE. ¿El Dr. Teeter también tiene alguna conexión, cierto?

Dr. INMAN. No me parece que el Dr. Teeter la tenga.

El PRESIDENTE. ¿Y el Dr. Fisher?

Dr. INMAN. El Dr. Fisher, sí, señor.

El PRESIDENTE. Los Doctores Fisher y Farmer, por tanto tienen conexión con el movimiento inter-eclesiástico. ¿Ellos son igualmente hombres de buen carácter?

Dr. INMAN. Sin duda, diría que sí.

El PRESIDENTE. ¿Cuáles son las obligaciones referentes a las actividades del movimiento inter-eclesiástico en América Latina?

Dr. INMAN. Bueno, no sabía que el Dr. Farmer estuviera conectado con el movimiento hasta apenas el otro día. Me dijo que estaba haciendo un sondeo de las Filipinas para el comité inter-eclesiástico.

El PRESIDENTE. ¿Ellos tienen algún papel en la determinación de las políticas del movimiento inter-eclesiástico?

Dr. INMAN. ¿El Dr. Farmer y el Dr. Fisher?

El PRESIDENTE. Sí, señor.

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Lo tienen?

Dr. INMAN. Debo decir que sí.

El PRESIDENTE. ¿Qué papel tiene usted en la determinación de las políticas del movimiento inter-eclesiástico en América Latina?

Dr. INMAN. El movimiento inter-eclesiástico, me ha pedido dirigir sus sondeos en América Latina, y también publicar un periódico en español, o ser el editor de un periódico en español para expandir el movimiento inter-eclesiástico en Latinoamérica.

El PRESIDENTE. ¿Es esa su única conexión con el movimiento inter-eclesiástico en Latinoamérica?

Dr. INMAN. Bueno, estoy relacionado con las dos secciones, la sección de sondeos y la que llamada sección de campo. La sección de sondeos se encarga de estudiar las condiciones en Latinoamérica y de hacer un libro, la de campo se encarga de trabajar con la gente, miembros de la Iglesia Evangélica y otras, para hacerlos entender y cooperar con el movimiento inter-eclesiástico.

El PRESIDENTE. ¿Tienen alguna junta o comité que formula las políticas y delinea el trabajo que tiene que ser hecho por cada una de estas secciones, lo tienen?

Dr. INMAN. Hay una sección de sondeos y otra de campo, con sus respectivas secretarías.

El PRESIDENTE. ¿Al operar con o bajo estas secciones, está usted bajo el control, dirección o el consejo de alguien más o simplemente actúa como usted quiere?

Dr. INMAN. Bueno, naturalmente actuamos juntos, en cooperación.

El PRESIDENTE. ¿Tiene usted la misma participación que cualquier otro en la definición del trabajo que se va a realizar?

Dr. INMAN. Probablemente en Latinoamérica, mi campo particular. En donde por supuesto, hay una Secretaría general, que está a cargo de todos los lugares, América Latina, China, Japón, entre otros.

El PRESIDENTE. ¿Está usted autorizado a inaugurar alguna nueva política o definir algunas nuevas políticas con referencia a su trabajo en Latinoamérica?

Dr. INMAN. Me parece que no. Si entiendo bien el significado que usted le da al término “políticas”, diría que no. Verá usted, el movimiento inter-eclesial mundial no es un organismo ejecutivo; esto es, no es un organismo que contrata misioneros y los envía fuera; simplemente es un organismo dedicado a promover el interés y promover la recaudación de fondos para las juntas.

El PRESIDENTE. ¿Cómo opera? ¿Por medio de un comité o junta de gobierno, cómo?

Dr. INMAN. Opera por medio de lo que es llamado un comité de cien, que suma ahora aproximadamente 150 personas. Es un comité ejecutivo de aproximadamente 22 miembros, y luego un gabinete de secretarios.

El PRESIDENTE. ¿Al comité ejecutivo y unos 22 miembros es a quien usted dirigió esta carta, de la que hablábamos ayer, o no?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿A quién iba dirigida?

Dr. INMAN. Estaba dirigida a los individuos que estaban presentes en la conferencia realizada en Ciudad de México, representando a las juntas misioneras.

El PRESIDENTE. ¿La representación de 22 que usted acaba de mencionar es la misma junta de la que habló ayer en su testimonio, o no lo es?

Dr. INMAN. No. Realmente ese no es un comité al que mi carta fuera dirigida.

El PRESIDENTE. No estoy hablando de la carta, pero usted testificó frente a un comité ayer, según tengo entendido. Si usted no lo hizo, nos enteraremos de ello ahora. ¿Esta junta de 22 opera por sí misma o tiene un comité ejecutivo o un gabinete?

Dr. INMAN. Tiene un gabinete de secretarios contratados.

El PRESIDENTE. ¿Quién traza la política, si es que alguien lo hace, que siguen los 22?

Dr. INMAN. El Dr. S. R. Taylor es el secretario general.

El PRESIDENTE. ¿El secretario delinea la política a seguir?

Dr. INMAN. Supongo que es a él a quien se recurre más que a nadie para eso.

El PRESIDENTE. ¿En su carta, la que discutíamos ayer, trazar una política o intentar ajustar lo seguido por cierta política, era simplemente su propia política o la de sus socios?

Dr. INMAN. La carta sólo me representaba a mí.

El PRESIDENTE. ¿Consultó usted a alguno de sus socios antes de enviar dicha carta?

Dr. INMAN. Me parece que no lo hice.

El PRESIDENTE. ¿Quiere que nosotros pensemos que usted simplemente se sentó y dictó esa carta y la envió usted mismo sin consultar con nadie?

Dr. INMAN. Sí, señor. El Dr. Winton sugiere que usted no distingue entre el movimiento inter-eclesial mundial, que es de muy reciente origen, y este

comité más antiguo al que he estado asociado por varios años, el Comité de Cooperación con América Latina, que es una organización permanente que representa diversas delegaciones. Admito que hay relaciones complicadas allí y que es difícil de comprender.

El PRESIDENTE. ¿Qué es ese antiguo Comité permanente sobre Latinoamérica? ¿Cuántos miembros constituyen dicho comité?

Dr. INMAN. Está conformado por un representativo de 30 delegaciones diferentes.

El PRESIDENTE. ¿Entonces, hay 30 representantes, de acuerdo?

Dr. INMAN. Sí; y algunos otros miembros cooperadores, llegando a contabilizar 32 o 34 en total.

El PRESIDENTE. ¿Están representados por el comité en turno o por un secretario, o qué, y cómo operan?

Dr. INMAN. Operan con un comité ejecutivo de aproximadamente 12 miembros, y después el Dr. Winton y yo somos los dos secretarios que dedican todo su tiempo al trabajo.

El PRESIDENTE. ¿Consultó al Dr. Winton antes de enviar esta carta?

Dr. INMAN. No; el Dr. Winton estaba en Nashville.

El PRESIDENTE. Usted declaró ayer que tenía una carta que pretendía registrar. ¿Tiene el original o una copia de esta carta ahora en su posesión?

Dr. INMAN. Sí, señor; está en estos documentos [señalando documentos].

El PRESIDENTE. ¿Me la permitiría un momento, por favor?

Dr. INMAN. Me parece que después de que usted me mostró su copia ayer por la noche, la saqué... No, aquí está [presentando un documento mecanografiado].

El PRESIDENTE. ¿Es esta una copia correcta?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Dice en el membrete "La sección estadounidense del Comité de Cooperación en Latinoamérica, representando a las delegaciones misionales estadounidenses y canadienses que trabajan en Latinoamérica, 25 Madison Avenue, Nueva York.

Funcionarios: Robert E. Speer, D. D., presidente; Obispo William Cabell Brown, D.D., vicepresidente; Samuel G. Inman, secretario ejecutivo; Webster E. Browning, D. D., Ph. D., secretario educacional; George B. Norton, D. D., secretario editorial; James H. Post, tesorero; E. T. Coulton, presidente del comité de sondeos; Henry C. King, D. D., LL. D., presidente del comité de educación; Gilbert N. Brink, D. D., presidente del comité de literatura; Edmund F. Cook, D. D., presidente del comité en la base de operaciones; E. E. Olcott, presidente del comité de finanzas. Comité Ejecutivo: John R. Mott, LL. D.; señorita Margaret E. Hodge; Frank Mason North, D. D.; T. B. Ray, D. D.; S. H. Chester, D. D.; E. H. Rawlings, D. D."

Oficina del secretario ejecutivo, 25 Madison Avenue, New York City. Dirección temporal de telégrafo: "Estudiante"; teléfono, Madison Square 98090.

Y aquellos cuyos nombres ya he leído, aparecen marcados con un asterisco. ¿Dice usted que esta era una carta privada?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Firmada por usted personalmente?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Y, por supuesto, el hecho de que su nombre aparezca como el secretario ejecutivo de este comité de cooperación en Latinoamérica, a su juicio, no conlleva ningún peso adicional, en lo concerniente al contenido de la carta.

Dr. INMAN. No más, que el que mi nombre conlleva.

El PRESIDENTE. En otras palabras, su posición oficial ¿no añadiría absolutamente nada a la importancia que las iglesias, o las personas comprometidas con el trabajo cristiano en este país, le darían a cualquier documento?

Dr. INMAN. No, señor; no vinculado con esa carta, donde todos los hombres me conocían muy bien, todos aquellos a los que fue enviada me conocían bien.

El PRESIDENTE. Estos hombres a los que usted dice que fue enviada ¿no tendrían ningún derecho de asumir que esta carta, estando escrita bajo este membrete, hubiera sido mostrada a ninguno de los otros funcionarios o miembros de los comités que son listados en el membrete mismo?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Conoce, en términos generales, qué trato se le dio en la prensa y en las publicaciones periódicas del país?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. Llamo su atención sobre un artículo que está puesto en relieve, que me fue señalado por el consejo del Comité. ¿Piensa que el artículo se refiere a esta carta suya? [Entrega al testigo un artículo subrayado].

Dr. INMAN. (Después de examinarlo). Probablemente así sea.

El PRESIDENTE. ¿Entonces estas son noticias para usted? Me refiero al contenido en este artículo en el que su carta, habiendo sido enviada como lo fue, esté catalogada en el *Boletín Literario* como un reportaje difundido por la junta de misiones extranjeras de la Iglesia Presbiteriana?

Dr. INMAN. Vi esto en el *New York Times*.

El PRESIDENTE. Bueno, entonces ¿lo corrigió en el *New York Times*?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Tomó algunas medidas para hacerlo?

Dr. INMAN. No, señor; no sé si la Junta Presbiteriana lo difundió o no. Supuse que ellos lo habían hecho.

El PRESIDENTE. ¿Todavía piensa que fueron ellos los que lo difundieron?

Dr. INMAN. La explicación que me fue dada es que la Secretaría se lo dio al movimiento presbiteriano Nueva Era.

El PRESIDENTE. ¿Qué Secretaría?

Dr. INMAN. Supuse que la junta presbiteriana la había difundido, basándome en lo que los periódicos decían. El Dr. Halsey, afirmó que hay cosas que se deben hacer, todo lo que podamos hacer para contrarrestarla. Tanto a él como a mí, nos sorprendió que ellos la hubieran difundido.

El PRESIDENTE. ¿No sabe nada que se oponga a esta suposición ahora?

Dr. INMAN. Sólo sé que el Dr. Halsey la entregó al departamento de publicidad del movimiento Nueva Era de la iglesia presbiteriana, pero sin suponer que ellos difundirían la carta; sólo como una información privada. Hay alguien que entregó la carta a la prensa.

El PRESIDENTE. ¿Entonces usted entiende que es sabido que esta carta fue difundida por la junta de misiones extranjeras de la Iglesia Presbiteriana?

Dr. INMAN. Tengo entendido que fue difundida por el movimiento Nueva Era.

El PRESIDENTE. Veamos si podemos descubrir quién conforma o constituye el movimiento Nueva Era. ¿Quiénes están a la cabeza del movimiento Nueva Era?

Dr. INMAN. No estoy muy familiarizado con eso. Es una organización totalmente presbiteriana, pero es como el centenario metodista y esos otros movimientos que representan a toda la denominación religiosa en su conjunto.

El PRESIDENTE. Entonces, según su información ¿esta carta suya ha sido endosada por el movimiento Nueva Era, que es un movimiento acogido por la junta Presbiteriana?

Dr. INMAN. Acogido por la Iglesia Presbiteriana.

El PRESIDENTE. Bueno, acogido por la Iglesia Presbiteriana, que tiene el endoso del movimiento Nueva Era de la Iglesia Presbiteriana.

Dr. INMAN. Por lo menos ellos fueron los que la difundieron.

El PRESIDENTE. ¿Ellos fueron los que la difundieron y ellos son los responsables, si ellos lo sacaron como un reportaje?

Dr. INMAN. Sí, diría que ellos son los responsables del mismo.

El PRESIDENTE. Entonces, si hay alguna responsabilidad por la difusión de este reportaje, en lo concerniente a la prensa, ¿se atribuye a la Junta de la Iglesia Presbiteriana o al movimiento Nueva Era de esa iglesia?

Dr. INMAN. Bueno, ése fue el modo en que la carta llegó a la prensa.

El PRESIDENTE. Le estoy haciendo una pregunta. Usted afirma no ser responsable de su publicación, que sólo la endosó como una pieza de información privada. Entonces, si fue endosada por alguien, o se publicó por alguna imposición —porque usted ni siquiera la escribió en su calidad de funcionario y no la endosó en su carácter de funcionario—habría alguna sanción oficial. ¿Sería a la Iglesia Presbiteriana, a través de su movimiento Nueva Era?

Dr. INMAN. Estoy dispuesto a que usted haga su propia interpretación.

El PRESIDENTE. Le estoy preguntando cuáles son los hechos. Yo no sé nada al respecto.

Dr. INMAN. Bueno, yo tampoco. No sé exactamente en dónde recaería la responsabilidad en este caso.

El PRESIDENTE. Por lo menos, usted mismo está dispuesto —a pesar de que ésta era una carta privada, sin intención de ser publicada, que no fue entregada a ninguno de sus socios encargados de dirigir la política de trabajo con la que usted estaba comprometido, meramente era privada y personal comunicación suya— a verla expuesta al público en el *New York Times* y otros periódicos. Así como artículos similares a éste, que acaba de leer en el *Boletín Literario* del 30 de agosto, como un reportaje de la junta de misiones extranjeras de la Iglesia Presbiteriana. ¿Está dispuesto a que eso sea publicado y no corregirlo, ni aquí ni en ningún lado?

Dr. INMAN. No pienso que sea mi asunto el corregirlo. De ningún modo.

El PRESIDENTE. Usted hablaba ayer de propaganda. Tengo aquí el *Collier's Magazine* del 13 de septiembre, con un artículo “El lío mexicano”, por William Slavens McNutt. ¿Revisaría el artículo y nos daría su opinión sobre éste?

Dr. INMAN. (Después de examinar el artículo). Yo no aceptaría esta declaración.

El PRESIDENTE. ¿Lo voltearía y lo observaría detenidamente? Ese artículo es bastante extenso y algunas de sus partes están marcadas.

Dr. INMAN. (Después de un examen detallado). Por supuesto que no concuerdo con eso, Señor Senador.

El PRESIDENTE. Bueno, ¿por qué concuerda con él, Doctor?

Dr. INMAN. Porque no creo en las afirmaciones que el autor hace allí. Por ejemplo:

Un carrancista, usted verá, es un mexicano que milita temporalmente bajo la bandera de Carranza. Tengo muchos amigos como el General Gregorio Osuna, de quien sé es un hombre perfectamente leal y desinteresado como los hay en todos lados, quienes están entregándose a esa causa porque creen en ella.

Después esta declaración: Carranza no podría viajar dentro de su propio país; no se atrevería a moverse fuera de la Ciudad de México. Recientemente él realizó un viaje extenso por todo México, y sale de la Ciudad de México muy seguido; viaja siempre que lo desea.

El PRESIDENTE. ¿Con alguna dirección específica?

Dr. INMAN. Bueno, este último viaje, según recuerdo, fue rumbo a Jalisco. El viaje anterior a ése fue a la inquieta región de Morelos.

El PRESIDENTE. ¿Viaja con una guardia o no?

Dr. INMAN. Supongo que tiene un tren militar que va delante de él. La mayoría de los trenes de pasajeros tienen una guardia en estos tiempos.

El PRESIDENTE. ¿Y hay soldados con él en el tren?

Dr. INMAN. Supongo que sí.

El PRESIDENTE. ¿Y hay un tren militar con él?

Dr. INMAN. Puede ser; no sé acerca de eso.

El PRESIDENTE. De hecho ¿sabe usted que actualmente no viaja fuera de la Ciudad de México sin tropas a su lado?

Dr. INMAN. Juzgo que debe de ser así, señor.

El PRESIDENTE. ¿Bueno, lo sabe o no?

Dr. INMAN. No tengo pruebas de ello. No recuerdo ninguna declaración.

El PRESIDENTE. ¿Si no tiene pruebas, cómo puede negar el escrito del señor McNutt?

Dr. INMAN. Dije que no lo creía.

El PRESIDENTE. ¿Pero usted cree que Carranza puede viajar sin necesidad de llevar un tren militar frente a él, ni tropas en su propio tren, ni con otro tren con tropas siguiéndolo detrás?

Dr. INMAN. Bueno, sé que hizo un viaje la primavera pasada.

El PRESIDENTE. ¿Usted sabe eso por propio conocimiento?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted sabe cómo viajó, por propio conocimiento?

Dr. INMAN. No, no lo sé.

El PRESIDENTE. ¿No lo sabe?

Dr. INMAN. No lo recuerdo. Simplemente lo sé por medio de la prensa. Fue extensamente informado.

El PRESIDENTE. Bueno, ¿Le interesaba dar información Doctor fuera de lo que vio en la prensa, o no? ¿Es esa la idea? Casi todo lo que ha testificado hasta ahora, se refiere a la prensa o algún extracto periodístico. ¿Es esa la fuente de su información con respecto a los asuntos de América Latina en general? ¿Depende usted de la prensa para obtener información sobre los asuntos relativos a Latinoamérica en general?

Dr. INMAN. La prensa y los libros que leo cuando viajo por el país, por supuesto, las investigaciones que hago.

El PRESIDENTE. Ahora bien, ¿cuándo fue que hizo su último viaje a México?

Dr. INMAN. Fui a finales de enero y regresé en marzo.

El PRESIDENTE. ¿Por dónde entró a México?

Dr. INMAN. Entré a México por Laredo.

El PRESIDENTE. ¿De Laredo a dónde fue?

Dr. INMAN. Al sur pasando por Monterey [*sic*] y Saltillo, San Luis, Aguascalientes, Zacatecas, Ciudad de México, de regreso a Saltillo, y Piedras Negras.

El PRESIDENTE. ¿Cuánto tiempo se detuvo en los distintos lugares? ¿Hizo paradas en los diferentes lugares?

Dr. INMAN. Por lo general, tres o cuatro días.

El PRESIDENTE. ¿Cuál era el motivo del viaje?

Dr. INMAN. Iba a arreglar un congreso con las sociedades misioneras en la Ciudad de México, a la que ya he hecho referencia.

El PRESIDENTE. De acuerdo. Y al hacerlo, ¿se detuvo con el propósito de consultar con aquellos quienes iban a asistir al congreso, o con qué propósito?

Dr. INMAN. Con el propósito de recopilar información sobre el congreso. Había un grupo conmigo de secretarios delegados y misioneros, y todos los grupos se detenían en los diversos lugares que he mencionado.

El PRESIDENTE. ¿Se detuvo en las ciudades?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿En todas? ¿Están vigiladas las vías del ferrocarril por las que usted viajó?

Dr. INMAN. Me parece que prácticamente todos los trenes llevan trenes militares delante de ellos.

El PRESIDENTE. ¿Su tren llevaba un tren militar y tropas delante?

Dr. INMAN. Sí, señor; a veces soldados en autos al frente.

El PRESIDENTE. ¿Usted no mencionó en su informe que haya hecho publicidad de este país, o sí?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Lo mencionó en su libro?

Dr. INMAN. No, señor; me parece que no lo hice; pero lo he declarado, señor Presidente, en mis discursos y pronunciamientos, todo el tiempo. Siempre lo he dicho.

El PRESIDENTE. ¿Que ha viajado con un tren militar frente a usted?

Dr. INMAN. Sí, señor; lo he declarado seguido.

El PRESIDENTE. ¿Sus audiencias nunca le han dado relevancia a esto cuando usted les cuenta sobre el orden y el buen gobierno de Carranza en México?

Dr. INMAN. Bueno, Senador, yo nunca he sostenido que tal orden existiese ni que no hubiera necesidad de disciplina militar o de trenes militares. He intentado abstenerme de asegurar que hay perfectas condiciones en México. Ayer dije que no creo en eso. Las condiciones están deshechas, en pedazos.

El PRESIDENTE. Doctor ¿llevó usted a sus socios, o fue solo de los pueblos a los distritos campiranos distantes de las vías férreas en ese viaje?

Dr. INMAN. Me parece que únicamente en San Luis hicimos un viaje de distancia considerable fuera del pueblo.

El PRESIDENTE. ¿Conoció usted a los hermanos Cedillo en San Luis?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted quiénes son? ¿Alguna vez ha escuchado de ellos?

Dr. INMAN. El nombre me suena familiar, pero no puedo recordar exactamente quiénes son.

El PRESIDENTE. ¿Qué tan lejos de San Luis fue?

Dr. INMAN. Oh, solamente unas 20 millas.

El PRESIDENTE. ¿En una misma dirección?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y regresó?

Dr. INMAN. Y regresé.

El PRESIDENTE. ¿Llevó algunas tropas con usted

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Vio algunas tropas en el camino?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Vio algunos bandidos?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿En qué dirección fue, Doctor?

Dr. INMAN. Fui hacia el este de San Luis, a una mina donde estaban algunos estadounidenses. De hecho, yo no fui a ese viaje, según recuerdo ahora. Algunos de los otros grupos fueron allá, y yo me quedé en San Luis e hice algo de investigación.

El PRESIDENTE. ¿Durante el curso de sus investigaciones inquirió usted respecto a la tranquilidad y el orden en el estado de San Luis Potosí?

Dr. INMAN. No particularmente. Claro, mientras estábamos allí, hubo un asalto en [Real de] Catorce.

El PRESIDENTE. ¿Qué tan lejos está eso de la capital de San Luis Potosí?

Dr. INMAN. Me parece que está a 60 u 80 millas arriba de San Luis.

El PRESIDENTE. ¿Quién cree usted que dirigió ese asalto?

Dr. INMAN. No lo sé, señor, no sé quien fue.

El PRESIDENTE. ¿No conoce a alguno de los llamados líderes bandidos de México?

Dr. INMAN. No personalmente.

El PRESIDENTE. ¿Pero el nombre de los hermanos Cedillo le es un poco familiar a usted?

Dr. INMAN. Sí, señor; me es un poco familiar.

El PRESIDENTE. ¿Lo escuchó en San Luis Potosí?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿O en alguna otra parte de México?

Dr. INMAN. Bueno, escuché, por supuesto, de esas cosas. Eso era dicho por diferentes personas y muy seguido en la prensa.

El PRESIDENTE. ¿Bueno, lo vio en la prensa y lo escuchó de diferentes personas?

Dr. INMAN. Ésa fue la impresión general que tuve. Supongo que esa fue la manera en que escuché de eso. Hace aproximadamente seis meses.

El PRESIDENTE. Ahora, refiriéndonos de nuevo a este artículo sobre “el lío mexicano”, por supuesto que usted no lo ha leído detenidamente, pero no concuerda con algunas de las declaraciones que se encuentran en él, dos de los cuáles han sido señalados por usted. ¿Cómo llamaría usted a ese artículo, o artículos similares, que aparecen repetidamente en los periódicos? ¿Cuál cree usted que sea el propósito de esto?

Dr. INMAN. Bueno, no lo sé. Por supuesto, supongo que este hombre quiere presentar la situación como él la percibe.

El PRESIDENTE. ¿De qué forma?

Dr. INMAN. De una forma muy oscura.

El PRESIDENTE. ¿Después de haberlo leído, cuál, a su juicio, es el propósito del artículo?

Dr. INMAN. Presentar la situación como él la ve.

El PRESIDENTE. ¿Como él la ve?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿No la llamaría usted propaganda a favor de la intervención?

Dr. INMAN. Me parece que los artículos de ese tipo, por supuesto, tienden a hacer que los estadounidenses sientan que la intervención es necesaria.

El PRESIDENTE. ¿Y son este tipo de artículos los que usted critica por ser artículos que pretenden provocar la intervención armada en México?

Dr. INMAN. Me parece que tales artículos conducen a la gente de Estados Unidos a creer en la necesidad de la intervención armada como la única solución.

El PRESIDENTE. ¿Piensa usted que ése es el propósito de este artículo?

Dr. INMAN. No lo sé. No conozco al autor ni nada acerca de él. Simplemente puede haber presentado su visión de la cuestión y tiene todo el derecho de hacerlo.

El PRESIDENTE. ¿Está el artículo en la línea de lo que usted está denominando o denunciando en su literatura como propaganda intervencionista, la cual usted debe contrarrestar, la que su Iglesia debe contrarrestar?

Dr. INMAN. Bueno, la propaganda directa a favor de la intervención, por supuesto, es un asunto concreto.

El PRESIDENTE. ¿Y cuál es esa? ¿A parte del artículo escrito por un hombre llamado McDonald en el periódico de San Francisco, qué más tiene usted que siga esta línea de propaganda intervencionista?

Dr. INMAN. Señor Presidente, puedo traerle la cantidad de recortes de prensa que usted quiera y que propugnan por la intervención en México.

El PRESIDENTE. ¿Usted mismo está abogando por la intervención en México o no?

Dr. INMAN. Me refiero a la intervención armada.

El PRESIDENTE. ¿Cuál piensa usted que sea la diferencia entre una intervención armada y una guerra con México?

Dr. INMAN. Pienso que habría muy poca diferencia.

El PRESIDENTE. ¿Entonces, usted no concuerda con el Dr. Cannon en cuanto a que este país debe resistir hasta que algún motivo para la guerra se presente y entonces hacer la guerra a México?

Dr. INMAN. Sí hay un motivo real para la guerra, sí; debemos hacer la guerra.

El PRESIDENTE. ¿Entonces, está dispuesto a dejar que las cosas sigan deslizándose como hasta ahora, con sus esfuerzos por educar a la gente, con la esperanza de evitar la guerra? ¿Ese es su propósito, cierto?

Dr. INMAN. Señor Presidente, yo no diría “que las cosas sigan deslizándose”. Pienso que debemos hacer todo lo que podamos...

El PRESIDENTE. ¿Qué es lo que debemos hacer? Eso es exactamente a lo que intentamos llegar. ¿Qué es lo que los estadounidenses debemos hacer con respecto a los mexicanos o al país?

Dr. INMAN. Bueno, en primer lugar, por supuesto, me referiré a mi trabajo.

El PRESIDENTE. Claro. ¿Todos deben leer su libro primero?

Dr. INMAN. No me refiero a mi libro. Mi libro parece inquietarlo, Senador.

El PRESIDENTE. Bueno, Doctor, le diré francamente que el único problema que tengo con él es que no habla sobre los hechos reales con referencia a México, como usted ha declarado. Usted ignora completamente la historia de México y pienso que no expone los hechos de la realidad concerniente a México. Por ejemplo, no menciona que en los viajes a los que hace referencia en su libro usted, junto con sus misioneros, fueron precedidos por un tren militar armado. No se refiere a eso para nada. Aparentemente, en lo que concierne a su libro, todo era tranquilo y sereno, y usted hizo ese viaje sin que hubiera ninguna posibilidad de que apareciera algún peligro. No hace ninguna referencia a los trenes militares armados.

Dr. INMAN. ¿Puedo ver una copia del libro?

El PRESIDENTE. Sí, señor.

Dr. INMAN. Le mostraré que sí hago referencia a esas condiciones.

El PRESIDENTE. Precisamente hemos compendiado ese libro y si usted tiene otra copia puede usar ésta.

Dr. INMAN. Yo le dejé una copia aquí ayer.

El PRESIDENTE. No sé dónde está la otra ahora. Mientras busca el pasaje, le pregunté ayer sobre las condiciones en la costa oeste, y llamé su atención sobre un escrito que, por supuesto, como usted sabe, no hubiera podido ser publicado a menos que fuera un escrito amable. También le hice algunas preguntas sobre la ciudad de Guaymas y su civilización. Usted comparaba esa civilización con la civilización que tenemos aquí, y parece que usted no entiende nada acerca de la historia de los asentamientos. Usted parece pensar que Guaymas se encontraba en la región Yaqui.

Dr. INMAN. Aquí está un pasaje de mi libro.

Senador BRANDEGEE. ¿En qué página está?

Dr. INMAN. Página 175: “Los estadounidenses reconocieron como el peor elemento en la situación, la corrupción de los funcionarios menores del gobierno, y especialmente entre los numerosos generales del ejército y la organización militar, en sus tratos con la gente. Están dispuestos a admitir que probablemente ha sido imposible para el presidente Carranza eliminar a estos elementos indeseables por la posibilidad de que éstos se voltearan en su contra, y en ese caso perdería más terreno del que podría ganar. Hay un lugar en el que señalo la corrupción y cito un editorial que criticaba fuertemente a esos generales.

El PRESIDENTE. ¿Cita usted algunos casos particulares de corrupción por parte de Carranza, alguno de sus socios o generales?

Dr. INMAN. No, señor; no cito ningún caso particular.

El PRESIDENTE. ¿Pero sí lo hace cuando se refiere a la administración de Díaz, o no?

Dr. INMAN. Sí, señor.

Senador BRANDEGEE. ¿Usted no cita esos ejemplos de corrupción entre los subordinados o los generales del ejército para indicar los peligros de viajar sin protección militar, cierto?

Dr. INMAN. No, señor.

Senador BRANDEGEE. Esa fue la pregunta que le hizo el Senador, y usted dijo que en su libro sí hacía referencia a eso.

Dr. INMAN. Bueno, hago referencia al abuso de los militares.

Senador BRANDEGEE. No; eso no fue lo que le preguntó. Le preguntó si era necesario tener protección armada para poder viajar. ¿Menciona algo de eso en su libro?

Dr. INMAN. Me parece que no digo nada acerca de eso en mi libro. Como digo, lo he mencionado en discursos muchas veces.

El PRESIDENTE. Entonces, en lo que concierne a su libro, con referencia a esta reunión de sus misioneros en la Ciudad de México, usted declaró ayer que esta reunión de misioneros se llevó a cabo por misioneros provenientes de todas partes de la república, y en ese momento usted no declaró nada acerca de la necesidad de que su tren fuese vigilado o precedido por un tren militar, y no menciona nada sobre eso en su libro.

Dr. INMAN. Senador, esa fue una decisión tomada por el Congreso en su conjunto.

El PRESIDENTE. ¿Qué?

Dr. INMAN. Ayer leí una resolución explicando cómo las distintas personas habían llegado. Esa fue la resolución del Congreso y no mi trabajo personal.

El PRESIDENTE. Usted la acepto, supongo.

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted la leyó y la mencionó por lo que pudiera servir?

Dr. INMAN. Ciertamente.

El PRESIDENTE. ¿Pero usted la mencionó en conexión con eso, a través de su testimonio, que era necesario que fuera precedido por un tren armado para permitirle llegar a ese Congreso?

Dr. INMAN. No, señor. Hay muchas otras cosas que no declaramos aquí porque necesariamente esas cosas tienen que ser condensadas.

Senador BRANDEGEE. ¿No fue hecha la declaración de ese Congreso de misioneros —reunidos en la Ciudad de México, provenientes de todos los lugares de donde partieron— con el propósito de mostrar que era seguro viajar a través de México desde los diferentes puntos hacia la capital? De hecho, esos delegados y ministros religiosos que asistieron al congreso en la Ciudad de México tuvieron guardias armados para protegerlos, ya fuera en trenes armados en la vanguardia o la retaguardia, o cualquier otro tipo de protección militar.

Dr. INMAN. Ya he declarado que el tren en el que yo viajaba sí lo tuvo.

Senador BRANDEGEE. ¿Sabe cuál fue la situación de los otros trenes?

Dr. INMAN. No, señor. Supongo que fue la misma.

Senador BRANDEGEE. ¿Supone usted que todos tuvieron protección militar para poder llegar a la capital?

Dr. INMAN. Supongo que sí.

El PRESIDENTE. Ahora, Doctor, respecto a esta resolución y en relación con ésta, la misma resolución que usted leyó mencionaba que habían llegado sin ningún problema, sin ningún “suceso adverso”.

Dr. INMAN. Suceso adverso.

El PRESIDENTE. ¿Y todavía permanece mudo respecto al hecho de que en su viaje sin ningún “suceso adverso” fue necesario tener una escolta militar? ¿No mencionó la escolta militar?

Dr. INMAN. No, señor; no mencioné ninguna escolta militar.

Senador BRANDEGEE. ¿No considera usted que sea un “suceso adverso” el que los hombres tengan que ser protegidos por fuerzas armadas para poder viajar de un lugar a otro?

Dr. INMAN. No creo que el Congreso lo considerara así. Eso ha sido habitual en México desde hace largo tiempo.

Senador BRANDEGEE. ¿Quiere decir que se ha acostumbrado tanto al peligro que ya no piensa más en eso?

Dr. INMAN. Ellos para nada pensaron en eso.

Senador BRANDEGEE. ¿Y usted considera que eso es un mejoramiento en las condiciones del país?

Dr. INMAN. Por lo menos un mejoramiento de la situación en cuanto a los viajes.

Senador BRANDEGEE. ¿Quiere decir que han mejorado porque se atrevieron a viajar?

Dr. INMAN. Ellos no estaban tan nerviosos, en todo caso.

Senador BRANDEGEE. ¿Tenemos que cruzar la frontera, Senador?

El PRESIDENTE. Si lo hacemos sin duda que pediremos un tren armado.

Senador BRANDEGEE. Tenemos solamente mayoría de dos en el Senado.

El PRESIDENTE. Me parece que no iremos. Doctor ¿habló usted con las personas provenientes de El Paso para asistir al Congreso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Fueron directamente por ferrocarril, por la *Mexican Central Railroad*, de El Paso a la Ciudad de México sin detenerse?

Dr. INMAN. No, señor; se detuvieron en el camino. Estuvieron allá arriba aproximadamente tres o cuatro semanas.

El PRESIDENTE. ¿Qué estaban haciendo?

Dr. INMAN. Estudiando el territorio de las misiones.

El PRESIDENTE. ¿Pero los trenes funcionaron sin contratiempo en enero y febrero; no hubo ninguna interrupción en las vías?

Dr. INMAN. Bajaron sin problemas desde la frontera.

El PRESIDENTE. Sí; pero que tal en la zona que circunda Parral, a cierta distancia del camino, en el trayecto de la *Mexican Central* por la ruta de Jiménez?

Dr. INMAN. Toman y vuelven a tomar esa ciudad, así que es muy difícil decir quién la tiene.

El PRESIDENTE. Sabe lo suficiente de geografía para determinar si en esa tomas y esas recapturas de la ciudad tienen que cruzar la *Mexican Central Railroad*?

Dr. INMAN. Pienso que depende de dónde vienen.

EL PRESIDENTE. Bueno, suponga que vienen de Villa [*sic*], quien es el caballero que ha tomado el pueblo en repetidas ocasiones y recientemente cruzaban la *Mexican Central* para llegar allí ¿Me sigue? ¿Sabe algo sobre las condiciones generales de México o sobre la geografía de México?

Dr. INMAN. Conozco un poco acerca de la geografía de México.

EL PRESIDENTE. Muy bien. ¿Ha escuchado [hablar] de Villa? ¿Usted lo menciona en esta carta?

Dr. INMAN. Sí, señor.

EL PRESIDENTE. ¿Sabe si al tomar Parral, desde su lugar de reunión, tendría que cruzar la *Mexican Central Railroad*, o no?

DR. INMAN. Él cambia su sitio muy seguido, señor Presidente.

EL PRESIDENTE. Bueno, posiblemente usted está más familiarizado con él que yo. ¿Sabe usted que cada vez que han sido tomados Parral o cualquier pueblo a menos de 50 millas⁴ de la *Mexican Central Railway* cualquier otra vía de los alrededores, éstas son destruidas invariablemente?

Dr. INMAN. ¿La vía principal es destruida?

EL PRESIDENTE. Sí.

Dr. INMAN. No, señor; no lo sé.

EL PRESIDENTE. ¿[Los villistas] la dejan inservible tras su paso para que las guarniciones carrancistas de los pueblos cercanos que van detrás de ellos puedan ser frenados, lo sabe?

Dr. INMAN. Parral no se encuentra en la línea ferroviaria principal.

EL PRESIDENTE. Estoy consciente de ese dato. ¿Sabe usted dónde está Jiménez?

Dr. INMAN. Sí, señor.

EL PRESIDENTE. ¿Sabe dónde está Torreón?

Dr. INMAN. Sí, señor.

EL PRESIDENTE. ¿Sabe algo acerca de la paz general, el orden y la quietud en las regiones circundantes de las capitales o pueblos que usted ha mencionado?

Dr. INMAN. Bueno, las cosas parecen estar bastante tranquilas alrededor de Monterey, por ejemplo, y alrededor de Saltillo. No me pareció que hubiera disturbio alguno en Coahuila.

EL PRESIDENTE. Usted habla del viaje que hizo allá. ¿Hace cuánto?

Dr. INMAN. No me enteré de algún problema en ese momento o de alguno actualmente.

EL PRESIDENTE. ¿Qué importancia, si es que le da alguna, le otorga a la reciente proclamación del General Zuazua de que él ha restaurado el orden en esos lugares?

Dr. INMAN. Yo no vi eso.

EL PRESIDENTE. ¿No lo vio?

Dr. INMAN. No, señor.

EL PRESIDENTE. La noticia fue difundida, llegó por medio del cónsul y divulgada por el Departamento de Estado, publicada por AP⁵ y los periódicos.

⁴ Unos 64.37 kilómetros de distancia.

⁵ Se refiere a *The Associated Press* o AP, la agencia de noticias fundada en 1846 en Nueva York.

Dr. INMAN. He estado fuera del país por algunos meses, así que hay muchas cosas que no leí sobre México.

El PRESIDENTE. Entonces, cuando usted escribía sus cartas y pretendía influir en Estados Unidos en contra de una intervención armada, por medio de sus juntas y todo eso que llevaba a cabo como propaganda, sus llamados al desorden ¿Tuvo referencia de lo mencionado en artículos como el de McNutt en el *Collier's Weekly* o escritos similares referidos a México y a las condiciones del país?

Dr. INMAN. Por supuesto que no tuve referencias porque no había visto los artículos hasta que usted me los mostró.

El PRESIDENTE. Bueno, ahora ya lo ha leído. ¿Está dentro de la línea de propaganda de la que usted habla?

Dr. INMAN. No; no es la propaganda directa pro intervencionista que se ha realizado en diferentes partes del país.

El PRESIDENTE. ¿Lo ha leído todo?

Dr. INMAN. No, señor; simplemente leí las partes subrayadas.

El PRESIDENTE. ¿Está usted familiarizado con la propaganda periodística que se hace en México?

Dr. INMAN. ¿En México?

El PRESIDENTE. Sí, señor.

Dr. INMAN. Bueno, estoy algo familiarizado con los periódicos de allá.

El PRESIDENTE. ¿Lo está?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿En su testimonio se refiere usted a los periódicos de allá que son amigables con los Estados Unidos, o no?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Mencionaría usted el nombre de esos periódicos?

Dr. INMAN. Bueno, *El Universal*.

El PRESIDENTE. ¿Quién es el editor de *El Universal*, Palavicini?

Dr. INMAN. Sí, señor. Y *El Excelsior*.

El PRESIDENTE. ¿Desde cuándo han sido favorables a Estado Unidos y a los estadounidenses?

Dr. INMAN. Me parece que el señor Palavicini siempre ha sido favorable a Estados Unidos.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted cuándo dejó la Ciudad de México el señor Palavicini?

Dr. INMAN. Me parece que en algún momento del año pasado.

El PRESIDENTE. ¿Recuerda usted por qué salió de la Ciudad de México?

Dr. INMAN. Escuché una o dos historias sobre eso.

El PRESIDENTE. Compártanos una de ellas.

Dr. INMAN. Bueno, una de ellas era que él criticaba ferozmente a los generales Obregón y González [*sic*], y al elemento militar.

El PRESIDENTE. ¿Por qué? ¿Cuál era su crítica?

Dr. INMAN. No recuerdo los detalles pero asumo que siguió la línea de que los militares estaban teniendo demasiada autoridad y que los poderes civiles debían desplazarlos.

El PRESIDENTE. Sí, señor. ¿Cuál fue otra de las historias?

Dr. INMAN. La otra era que había una influencia pro-alemana en el gobierno mexicano que lo obligó a salir del país.

El PRESIDENTE. ¿La historia era que *El Universal* era pro-aliados y pro-Estados Unidos?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y que los otros periódicos en México eran pro-alemanes y que Palavicini fue obligado a salir del país por lo mismo?

Dr. INMAN. Bueno, algunos de ellos eran pro-alemanes.

El PRESIDENTE. Le estoy preguntando sobre los relatos. Usted dijo que había una o dos historias acerca de la salida de Palavicini de México. Le pregunté, desde cuándo esos otros periódicos se habían vuelto pro-estadounidenses.

Dr. INMAN. Me parece que, en gran parte, desde la guerra.

El PRESIDENTE. Exactamente. Desde el armisticio en noviembre ¿No es así?

Dr. INMAN. Me parece que eso lo declaré ayer.

El PRESIDENTE. No recuerdo que lo haya hecho, esa ausencia me causó tal impresión por lo que me propuse hacerle la pregunta esta mañana, por esa razón se lo estoy preguntando ahora.

Senador BRANDEGEE. ¿Considera usted que estas críticas a la milicia contenidas en *El Universal* están justificadas?

Dr. INMAN. Nunca vi esas críticas.

Senador BRANDEGEE. ¿Considera usted que el artículo del señor McNutt, del *Collier's Weekly*, al que se ha hecho referencia aquí, presenta una imagen justa de las condiciones en México?

Dr. INMAN. No, señor.

Senador BRANDEGEE. ¿Piensa usted que el desorden representado en el artículo es exagerado?

Dr. INMAN. Me parece que sí.

Senador BRANDEGEE. ¿Piensa usted que es una imagen falsa en términos general?

Dr. INMAN. Me parece que representa erróneamente las condiciones expuestas.

Senador BRANDEGEE. Por supuesto, entonces es falso. En su opinión, ¿es una imagen tramposa de las condiciones?

Dr. INMAN. En mi opinión; sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted de los hermanos Müeller de la Ciudad de México?

Dr. INMAN. Sí, señor; sólo por la reputación relacionada con su negocio.

El PRESIDENTE. ¿Cuál es su negocio?

Dr. INMAN. Según recuerdo, ellos anunciaban cajas fuertes.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted si publicaban un periódico en español durante la guerra?

Dr. INMAN. No, señor; no lo sé.

El PRESIDENTE. ¿No lo sabe?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted que había dos periódicos publicados en español durante la guerra, diseminados por todo México y enviados a través de comerciantes minoristas para ser distribuidos de manera gratuita a sus compradores? ¿Lo sabía?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabía usted que estos periódicos eran pro-alemanes, editados en español por los alemanes y difundidos en todos los distritos alejados de Ciudad de México?

Dr. INMAN. No sé de esos específicamente. Me parece que uno de ellos se llama *Sinalambrica*.

El PRESIDENTE. Bien ¿Qué sabe sobre ése?

Dr. INMAN. Era extremadamente pro-germano, era editado por los alemanes, según tengo entendido para encausar el parecer de México.

El PRESIDENTE. ¿Cómo se le hacía circular, Doctor?

Dr. INMAN. Vi copias en la Ciudad de México y me parece que también en otras ciudades. Creo que tenía una amplia circulación general.

El PRESIDENTE. De hecho, con referencia a las críticas contra González y Obregón, que mencionó hace unos momentos, aquellas aparecieron en *El Herald*, más que en *El Universal* ¿Cierto?

Dr. INMAN. ¿Quiere decir recientemente? Yo me refería al...

El PRESIDENTE (interrumpiendo). En cualquier momento.

Dr. INMAN (continuando). Me refería al momento cuando Palavicini se fue de la ciudad...

El PRESIDENTE (interrumpiendo). ¿Por qué razón Palavicini criticó a Gonzalez, a Obregón, a los militares?

Dr. INMAN. Supongo que fue porque pensó que era el momento para que México instaurara un gobierno civil en lugar de uno militar. Los periódicos critican a los militares todo el tiempo, por lo menos me parece uno de los mejores indicios de promesa de un gobierno democrático, el que se permita a los periódicos criticar a los militares de tal modo. En otros tiempos, no se les era permitido. Este artículo de Palavicini no se hubiera autorizado en la época de Díaz o, digamos, en los días de A, B, C, que se oponía notablemente a Carranza en todo momento,⁶ y, a pesar de eso, no fue suprimida [la libertad de expresión]. En este sentido es una de las pruebas que demuestra que el gobierno de Carranza está realmente empeñado en tener libertad de prensa.

El PRESIDENTE. Ayer le leí la Constitución mexicana en lo referente a la libertad de prensa ¿No lo hice? La parte concerniente a propaganda allá en...

Dr. INMAN. Bueno...

El PRESIDENTE (interrumpiendo) ¿Usted llama a eso libertad de prensa?

Dr. INMAN. Si teóricamente lo es o no, en la práctica sí lo es, porque los archivos documentales de nuestra Iglesia demostrarán que han atacado arduamente a las autoridades.

⁶ Se refiere al grupo ABC (Argentina, Brasil, Chile), calificado por Carranza como intervencionista en los asuntos de México, en el caso de aceptar la incitación del abogado conservador Robert Lansing (1864-1928), Secretario de Estado durante la presidencia de Woodrow Wilson entre 1915 y 1920. El propósito era que las facciones revolucionarias aceptaran la mediación de Estados Unidos y bajo el discurso del Panamericanismo, algunas naciones latinoamericanas fungieran como testigos para finiquitar las acciones bélicas, crear un gobierno provisional de coalición e impedir la venta de armas a los ejércitos de Villa

El PRESIDENTE. ¿Eso es, a su juicio, una protección constitucional a la libertad de prensa? Leeré el artículo 130:

“Ninguna publicación periódica, ya sea por razón de su programa, su título o simplemente por sus tendencias generales y sea de carácter religioso, deberá hacer comentarios sobre cualquier asunto político de la Nación o publicar cualquier tipo de información relativa a las acciones de las autoridades del país o de individuos privados que tengan que ver o estén inmiscuidos en asuntos públicos”.

¿Es esa la protección constitucional a las garantías de libertad de prensa, según su juicio?

Dr. INMAN. No, señor; no lo apruebo y pienso que las autoridades tampoco lo hacen, es por esto que el ordenamiento nunca ha sido promulgado como un estatuto, y tanto el presidente Carranza, como el poder ejecutivo de México, han sugerido modificaciones a la Constitución, las que acabarán con esas múltiples pequeñeces contra la iglesia.

El PRESIDENTE. ¿Eso lo sabe por conocimiento propio?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Ha tenido usted alguna conversación con Carranza sobre ese tema?

Dr. INMAN. Sí, señor; he tenido una extensa conversación con Carranza sobre el tema.

El PRESIDENTE. ¿Cuál fue la dirección que siguió esa conversación?

Dr. INMAN. Bueno, la directriz de la conversación fue que el gobierno mexicano estaba encantado de tener trabajo misionero en el país, de misioneros estadounidenses, y aquellas estipulaciones constitucionales no pretendían para nada limitar nuestro trabajo. Tan pronto como parezca ser el momento adecuado, él mismo, espera proponer al Congreso nacional los cambios, mientras tanto deberíamos seguir con nuestro trabajo.

El PRESIDENTE. ¿Exactamente como lo está haciendo?

Dr. INMAN. Exactamente como lo estamos haciendo.

El PRESIDENTE. Ahora bien ¿Qué están haciendo los católicos allá? ¿Están avanzando con su trabajo?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y con la misma libertad?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Usted sabe eso por conocimiento propio, le consta?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Y nunca le fueron ofrecidos incentivos especiales allá...

Dr. INMAN (interrumpiendo). No, señor.

El PRESIDENTE. Y es simplemente por gratitud a eso que usted está realizando la propaganda pro-Carranza...

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Entonces por qué lo hace?

Dr. INMAN. Simplemente porque creo que los estadounidenses deben conocer las condiciones en México.

El PRESIDENTE. ¿Y usted las está mostrando a los estadounidenses, eso cree?

Dr. INMAN. Sí, señor; así es como lo veo, y pienso que es mi deber como un estadounidense hacer mi parte permitiendo a la gente conocer las condiciones como yo las veo.

El PRESIDENTE. ¿Y, por supuesto, usted lo hace conscientemente?

Dr. INMAN. Ciertamente lo hago, en efecto.

El PRESIDENTE. ¿Pero usted no les cuenta a los estadounidenses acerca de la necesidad de llevar tropas armadas frente a los trenes que van a México?

Dr. INMAN. Sí lo hice.

El PRESIDENTE. Pero no lo ha hecho en su libro.

Dr. INMAN. Admito eso; que no lo hice en mi libro.

El PRESIDENTE. Y usted no menciona...

Dr. INMAN. No mencionó eso en mi libro; no, señor.

El PRESIDENTE. Bueno, si no lo hace en su libro ¿En dónde lo menciona?

Dr. INMAN. Se los he dicho en discursos públicos.

El PRESIDENTE. ¿En más de un discurso público?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Dónde? ¿En qué lugar?

Dr. INMAN. Es una de las partes principales de mis discursos permanentes en México.

El PRESIDENTE. ¿Tiene usted una copia de ese discurso?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Ha escrito usted ese discurso público que ha presentado en México...?

Dr. INMAN (interrumpiendo). No recuerdo haberlo hecho. Podría encontrarlo en algunas de mis declaraciones públicas.

El PRESIDENTE. Con referencia a este artículo 130 de la Constitución mexicana, observo que no se concede juicio frente a un jurado por la infracción de alguna de las estipulaciones anteriores ¿Le dijo el señor Carranza que eso iba a ser revisado?

Dr. INMAN. No se hizo referencia alguna a esecaso en particular.

Senador BRANDEGEE. Cuando Carranza le dijo que no era propósito del artículo 130 intervenir con su trabajo ¿Mencionó cuál era el propósito del artículo?

Dr. INMAN. Bueno, como lo dije ayer, según tengo entendido, de manera general, él personalmente no estaba a favor de ese artículo.

Senador BRANDEGEE. Usted dice que no era el propósito de ese artículo [constitucional] intervenir con su trabajo. ¿Cuál era el propósito del artículo? ¿A quién representa ese artículo?

Dr. INMAN. Al gobierno; al suyo, es representación del gobierno.

Senador BRANDEGEE. ¿El gobierno no es superior a la Constitución, cierto?

Dr. INMAN. Lo es hasta que los principios constitucionales son promulgados como estatutos.

Senador BRANDEGEE. El poder ejecutivo no es superior a la Constitución, tanto si el estatuto ha sido aprobado como si no lo fue; desde su punto de vista ¿Qué intención está expresando Carranza cuando señala que el propósito del artículo [130] no era interferir con su trabajo

Dr. INMAN. La del gobierno.

Senador BRANDEGEE. ¿Quiere decir Carranza?

Dr. INMAN. Carranza y naturalmente su gabinete y esos...

Senador BRANDEGEE (interrumpiendo). ¿Carranza argumentó o declaró de manera clara que la intención del artículo fuera diferente a lo que expresa?

Dr. INMAN. Él no entró en ese asunto. Simplemente dijo que no tenía por qué temer; que ellos no esperaban que cambiáramos para nada nuestras políticas; que reconocían la naturaleza de las fuerzas misioneras protestantes estadounidenses, y nos aconsejaba seguir adelante.

Senador BRANDEGEE. Eso quiere decir que ¿a pesar de la clara prohibición de la Constitución mexicana contra lo que usted hacía, le aconsejó seguir adelante con ello?

Dr. INMAN. En ese momento, por supuesto.

Senador BRANDEGEE. Ése es el momento del que estoy hablando.

Dr. INMAN. La Constitución no había sido aprobada...

Senador BRANDEGEE (interrumpiendo). Digo que a pesar de esos artículos constitucionales que le prohibía a usted y a sus periódicos comentar sobre los actos del gobierno y criticarlos, le dijo que siguiera adelante sin interferencia alguna de su parte...

Dr. INMAN (interponiendo). No recuerdo que Carranza se hubiera referido a ese artículo en particular, sino que simplemente lo dijo por todos los artículos constitucionales que parecían prohibir el que siguiéramos adelante con nuestro trabajo.

Senador BRANDEGEE. En otras palabras, dado que Carranza pretendía en algún momento del futuro cambiar la Constitución, él le dijo a usted que continuara y que no sería interferido en su trabajo ¿Así fue?

Dr. INMAN. Sí, señor.

Senador BRANDEGEE. ¿Sin importar cuáles artículos estaban en la Constitución?

Dr. INMAN. Sí.

Senador BRANDEGEE. Eso es todo.

El PRESIDENTE. Doctor Inman, otra disposición de la Constitución a la que, asumo, hacía referencia el señor Carranza fue al artículo 3º ¿cierto?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Recuerda usted cuál es el artículo 3º?

Dr. INMAN. Es en referencia a la propiedad...

El PRESIDENTE (leyendo): “Ninguna corporación religiosa ni ministro de cualquier credo religioso podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”.

Ese es uno de los artículos de los que usted ha hablado con él y aseguró no tendría efecto en su contra. ¿Qué es lo que Carranza proponía hacer con ese artículo constitucional, lo sabe?

Dr. INMAN. No; no lo sé.

El PRESIDENTE. Supongo que una estipulación que llega más lejos que la del artículo 130 que:

“Ningún ministro de credo religioso alguno puede heredar, ya sea por su parte o por medio de un fideicomiso o de otra forma, ningún bien raíz en posesión de cualquier asociación de propaganda religiosa o de propósitos religiosos o de caridad. Los ministros de credos religiosos son legalmente incapaces de heredar por medio de testamentos de los ministros del mismo credo religioso o de otro

individuo particular con los que no estén relacionados consanguíneamente hasta el cuarto grado”.

¿Eso también iba a ser suspendido?

Dr. INMAN. Bueno, él simplemente hizo una referencia general a la Constitución...

El PRESIDENTE. ¡Usted entendió eso! ¿Con quién tenía estas conversaciones, además del propio Carranza?

Dr. INMAN. Tuve una conversación con el que me parece era el encargado de negocios aquí en Washington.

El PRESIDENTE. Bonillas⁷ es el encargado de negocios.

Dr. INMAN. Y él expresó la misma opinión. Que éste era un asunto de la administración, tal como lo he narrado.

El PRESIDENTE. Sí; en efecto es lo que usted dice aquí, en la página 8 de su libro (leyendo): “Durante la administración de Díaz algunos misioneros estadounidenses comenzaron a preocuparse por temor de estar desobedeciendo las Leyes de Reforma al sostener reuniones en casas privadas. Acudieron al presidente sobre este asunto, preguntó si habían sido molestados y ellos contestaron negativamente. “Muy bien entonces” —dijo él—“sigan con su trabajo.” Si ellos hubieran insistido en obtener un fallo, la estricta interpretación de la ley hubiera estado en su contra. Pero ¿para qué preocuparse mientras las autoridades no los molestaran? ¿Ese incidente al que hace referencia ocurrió allí, así sucedió?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Ahora bien ¿Por casualidad sabía usted que nosotros teníamos un tratado con México en el que se garantizaban los derechos de los protestantes para sostener reuniones en casas privadas?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. Bueno, le puedo asegurar que Don Porfirio lo conocía.

Usted continúa[en su libro] con esta aseveración: “De la misma forma, cuando la Constitución de 1917 fue adoptada, con leyes todavía más enérgicas para controlar las actividades religiosas, los funcionarios de Carranza explicaron a los misioneros estadounidenses que podían hacer su trabajo como antes. “Es cuestión de administración” fue la explicación, lo que significaba que la estipulación debía de ser invocada en todo momento cuando una organización religiosa comenzará a inmiscuirse en asuntos políticos. ¿Es esa la verdadera clarificación de lo que ha estado tratando de explicar aquí, de acuerdo? ¿Esa es la garantía que usted obtuvo de Carranza?

Dr. INMAN. Esa fue con el encargado de negocios aquí, según recuerdo.

El PRESIDENTE. ¿Qué fue lo que le dijo Carranza?

Dr. INMAN. Que debíamos seguir adelante con nuestro trabajo y no hacer ningún cambio y que no teníamos que alarmarnos o planear el retiro de nuestros misioneros, ni nada por el estilo.

⁷ Se refiere al ingeniero Ignacio Bonillas Fraijo (1858-1942), diputado del Partido Antirreeleccionista, miembro del gabinete de Venustiano Carranza en 1915, embajador de México en Washington en 1917 y candidato presidencial oficialista, hasta la fatídica muerte del Primer Jefe de la Revolución en Tlaxcalantongo en 1920.

El PRESIDENTE. ¿Quién estaba con usted al momento de tener esta plática con Carranza?

Dr. INMAN. El obispo McConnell, de la Iglesia metodista; aquí en Washington no sé quién estaba conmigo; probablemente estaba yo sólo.

El PRESIDENTE. Pero si el presidente Carranza muriera y alguien más fuera electo presidente ¿Sabe si esta disposición constitucional sería invocada en su contra o no lo sabe?

Dr. INMAN. Lo desconozco, excepto que el Congreso esté considerando un cambio.

El PRESIDENTE. ¿Un cambio en la Constitución?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Puede usted darnos la información con referencia a ese cambio? ¿Cuál es la modificación propuesta en la Constitución?

Dr. INMAN. Tengo esa información [pero no aquí], la puedo buscar para usted, señor presidente.

El PRESIDENTE. Sólo declare explícitamente cuál es, tan aproximado como pueda recordarlo, y yo le diré si la queremos o no.

Dr. INMAN. Lo que recuerdo es que el general Carranza o el presidente Carranza envió al Congreso nacional una propuesta para que algunos artículos constitucionales referentes a las limitaciones impuestas a estas organizaciones fueran cambiados o eliminados, para así otorgar libertad absoluta de culto en México.

Senador BRANDEGEE. Entiende usted que estas estipulaciones constitucionales —que prohíben sus actividades, a las cuales se ha referido, de las está hablando ahora y nos ha dado su opinión— ¿Pueden hacerse cumplir en su contra, en la ausencia de un reglamento?

Dr. INMAN. No tengo entendido eso, señor Senador. Me parece que debe de haber un reglamento en cada artículo para interpretar la Constitución y al menos que el Congreso haya aprobado el estatuto o exista un decreto presidencial sobre el asunto. De lo contrario no hay forma de hacer cumplir los principios de la Constitución.

Senador BRANDEGEE. ¿Usted tiene conocimiento de que el presidente de México, sin un estatuto, por la expedición de un decreto presidencial, puede hacer efectivas las estipulaciones de la Constitución?

Dr. INMAN. Bueno, es lo que él ha estado haciendo.

Senador BRANDEGEE. ¿Qué caso tiene entonces tener un reglamento?

Dr. INMAN. Por supuesto, esto es solamente lo que señala la Constitución adoptada en 1917, el Congreso discute bastante cuando se reúne, tienen enfrentamientos políticos, disputas, etcétera y promulgan leyes de manera paulatina.

Senador BRANDEGEE. ¿Sabe usted que Carranza debe hacer un juramento para respaldarla Constitución de México?

Dr. INMAN. Me parece que sí.

Senador BRANDEGEE. ¿Y luego usted dice que no la respaldará en su contra?

Dr. INMAN. Bueno, si esa es la manera en que desee que la interprete...

Senador BRANDEGEE. Yo sólo quería llegar a los hechos sobre ese asunto, para descubrir si Carranza pone en marcha la Constitución o hace lo contrario. No me parece un gobierno muy correcto y estable ¿Comprende lo que digo?

Dr. INMAN. Yo mismo no lo creo. Hay muchas cosas en las que no concuerdo con él.

Senador BRANDEGEE. ¿Pero prácticamente está usted bajo sus órdenes en lo que concierne a la realización de sus operaciones en México?

Dr. INMAN. Supongo que en cualquier momento puede detenernos.

Senador BRANDEGEE. Usted quería averiguar qué clase de posición ocupaba en México y sostuvo conversación con Carranza ¿Obtuvo garantía personal para poder quedarse allá?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Muy bien, Doctor, estoy muy agradecido con usted.

Dr. INMAN. Bien señor, yo estoy agradecido con ustedes caballeros. ¿Podría tomar cinco minutos de su tiempo? Tengo un mapa que me gustaría que vieran como algo ilustrativo de lo que intentamos hacer allá.

El PRESIDENTE. Estaríamos encantados de verlo. Sin embargo, no podemos incluir este mapa en el registro, así que sólo podemos verlo para la información de este comité.

Dr. INMAN. Por supuesto. Este mapa coloreado representa la división de responsabilidades de las diferentes juntas misionales que se encuentran actualmente operando en México. Hace aproximadamente cinco años comenzamos a estudiar de manera más científica la distribución del trabajo y cómo podríamos mejorarla. Por ejemplo, en ese momento teníamos en Tampico tres grandes escuelas protestantes para niñas...

El PRESIDENTE. ¿Cuándo fueron establecidas? Sólo mencione su fundación, la fecha de su establecimiento.

Dr. INMAN. Una de ellas fue establecida hace 30 años aproximadamente y otra hace 25 años, todas fundadas hace más de un cuarto de siglo.

El PRESIDENTE. ¿Fueron establecidas antes de la Revolución?

Dr. INMAN. Sí, señor. Descubrimos que en los estados (señalando) como Michoacán, con su capital de 35,000 o 40,000 [habitantes], y el total de la entidad michoacana con una población de 1,000,000 de habitantes no contaba con trabajadores evangélicos. Encontramos condiciones de alta aglomeración por un lado y falta de misioneros por el otro [por lo que] la junta misional decidió realizar una distribución científica de sus responsabilidades, así como permutar su labro en esos territorios. El resultado fue la expansión actual del trabajo de la junta Presbiteriana que cubre desde Sonora hasta Yucatán, y la Iglesia Metodista también extendió su trabajo desde el norte hasta el sur del país. Ellos decidieron desocupar ese estado, Michoacán, “abandonando gran parte de nuestro viejo territorio, para poder asegurarnos que cada parte de México esté ocupada con trabajo misional”. Esto me parece una manera notable en la historia misionera que se ha llevado a cabo desde el año pasado. Por ejemplo, los presbiterianos sureños hicieron su trabajo por aquí [señalando en el mapa].

El PRESIDENTE. “Por aquí” no indica nada en este registro.

Dr. INMAN. Me refiero al trabajo en Tamaulipas que ha cambiado para atender Morelos y Michoacán; y la junta metodista sureña salió de la Ciudad de México

y San Luis [Potosí] y se ha ocupado de esta otra porción del territorio, los estados de Nuevo León, Coahuila y otros dos, Baja California y Sonora. Aunque para ser precisos Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco son el territorio de la junta congregacional, antes estuvieron en Chihuahua, pero se han ido de allí y han concentrado sus asuntos por completo en aquel extremo [señalando en el mapa]. Los discípulos desarrollan su labor aquí [señalando en el mapa], o la tuvieron en Coahuila, y han mudado sus afanes en favor de los metodistas trasladándose a Zacatecas, San Luis, y Aguascalientes. Por su lado, los presbiterianos del norte, han dejado su labor en toda la Ciudad de México para avanzar hacia el sur, a Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Estalabor ha estado acompañada, no sólo de un programa para cada una de las sociedades misioneras, sino también por un programa unificado para todas.

Antes de que este arreglo se hiciera efectivo se publicaban como ocho periódicos misioneros, organizados por las diferentes sociedades. Todos se han consolidado en una sola prensa, en la Ciudad de México, y en ese periódico se dispone, actualmente, un gran beneficio para el país. Se cuenta con un proyecto para erigir una universidad en la Ciudad de México —no una universidad propiamente en sentido estricto, pero probablemente similar al *Hampton Institute*, o algo parecido— que deberá formar a los jóvenes para el trabajo en las industrias, capacitarlos para convertirlos en maestros que vayan a los distritos rurales para educar a los jóvenes en el trabajo manual. Asimismo, está planeado un gran hospital en la Ciudad de México, y otros hospitales que serán distribuidos en otras ciudades. El plan incluye también la organización de ocho escuelas agrícolas, una para cada una de estas juntas misionales. Esperamos ser capaces de ayudar de inmediato y rápidamente con la solución del problema de la tierra. EL PRESIDENTE. ¿Dónde estarían esas escuelas?

Dr. INMAN. Una estará, no, corrijo, ya está establecida en Tamaulipas, otra estará en Chihuahua, y una en San Luis [Potosí], además de Aguascalientes, Michoacán y Yucatán...

El PRESIDENTE (interrumpiendo). ¿Hay algunas escuelas de agricultura actualmente en México?

Dr. INMAN. Sí, señor; hay una sostenida por el gobierno.

El PRESIDENTE. ¿En dónde?

Dr. INMAN. En la Ciudad de México.⁸

El PRESIDENTE. ¿Es la única?

Dr. INMAN. Esa es la única que conozco, excepto, por supuesto, el trabajo misional, como el de los “Amigos”, que tienen un par de granjas.

El PRESIDENTE. Me refiero a escuelas públicas de agricultura o universidades gubernamentales, urbanas o municipales.

Dr. INMAN. Yo sólo sé de la que está cerca de la Ciudad de México.

⁸ En realidad, se encontraba en Chapingo, en el Estado de México, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria (1907), también es probable que se refiera a la Escuela de San Jacinto, en el pueblo de San Ángel, perteneciente a la Ciudad de México al iniciar el siglo XX, cuyos profesores y alumnos establecieron las primeras estaciones experimentales de carácter agrario entre 1908 y 1910.

El PRESIDENTE. Pensé que había dos en el estado de Chihuahua.⁹
 Dr. INMAN. Tendremos esas escuelas agrícolas en cada uno de los centros [que fundemos]. En cada uno planeamos tener una especie de escuela de oficios y centro social donde la gente de México pueda aprender oficios y, al mismo tiempo, tener un lugar de reunión para discutir sus problemas cívicos y sociales, muy cercano a lo que ha hecho nuestra democracia, en donde hemos podido reunirnos en las antiguas juntas del ayuntamiento para discutir nuestros asuntos. No hay esos espacios de discusión en México, y las juntas misionales están interesadas en ese tipo de servicios en las comunidades y después, por supuesto, tenemos nuestro trabajo evangélico directo con las diversas iglesias en todos los lugares de México. El programa de cooperación, como se encuentra delineado en el mapa, muestra una universidad y un hospital en la Ciudad de México, las escuelas de agricultura que mencioné en la mayor parte de los centros importantes de la república; además de escuela técnicas y mecánicas en cada centro industrial, escuelas normales en los distritos que no las tengan todavía, así como el fortalecimiento de aquéllas ya existentes.

El desarrollo del *Union Theological Seminary* ya existente en la Ciudad de México, muestra qué tanto ha significado la contribución a las instituciones evangélicas en México. Hemos formado a una gran cantidad de jóvenes, hombres y mujeres, dispuestos a ingresar a las escuelas gubernamentales, en este sentido, no sólo han sido recibidos gustosamente, sino que se nos ha dicho que tomarán a todos los maestros que podamos compartir. Éste es uno de los frenos de la educación en México, la formación de maestros. Por eso se desarrollará el *Union Theological Seminary* de la Ciudad de México que emprendimos hace un par de años y los primeros cinco estudiantes que aplicaron eran miembros de cinco diferentes denominaciones.

El PRESIDENTE. ¿Cuáles?

Dr. INMAN. Congregacionista, metodista del norte y el sur, los “Amigos” [cuáqueros] y un presbiteriano.

El PRESIDENTE. ¿Y usted coopera con la iglesia católica?

Dr. INMAN. No de manera directa, por lo menos en lo que he estado hablando, pero cooperamos encantados, o cooperaremos con ellos al igual que con los movimientos temperantes, las organizaciones civiles que se ocupen de cuidar al afligido o cualquier tema relacionado. Pero, debería decir, señor Presidente, que nuestro objetivo en este programa es, esperamos, no únicamente convertir al pueblo mexicano a nuestra doctrina...

El PRESIDENTE (interrumpiendo). Usted dice “convertirlos”. ¿Qué quiere decir “convertirlos”?

Dr. INMAN. Me refiero llevarlos a la Iglesia.

⁹ El senador Fall estaba en lo cierto, se había fundado una estación experimental en Chihuahua capital y había planes para establecer otra más en las cercanías del llamado latifundio Terrazas, propiedad del exgobernador y cacique porfirista de la región, el general Luis Terrazas. Recuérdese también que las estaciones experimentales agrícolas tuvieron un papel fundamental en el desarrollo del sector primario estadounidense. Durante el último tercio del siglo XIX se abrieron sociedades agrícolas y estaciones experimentales en Carolina del Sur, Connecticut, Carolina del Norte, Cornell, New Jersey, Ohio y California.

El PRESIDENTE. ¿Quiere decir cambiarlos de una religión a otra?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Qué religión tienen actualmente, aquellos a los que ha estado convirtiendo?

Dr. INMAN. Hay muchos que no practican ninguna religión; pero la gente allá es católica.

El PRESIDENTE. ¿La gran mayoría de la gente es católica?

Dr. INMAN. Sí, señor. Estamos basando el movimiento, como podrá ver, sobre el plan de servicio de nuestro programa y aunque, por supuesto, tenemos nuestras convicciones religiosas e intentamos ser coherentes con éstas, estamos en México con el simple propósito de cambiar las creencias teológicas.

El PRESIDENTE. ¿Haciendo proselitismo, quiere decir?

Dr. INMAN. Sí; estamos poniendo todo el empeño para sustentar el programa con base en el servicio, después vendrá un centro comunitario o una iglesia interinstitucional en cada capital importante de la república, una casa editorial de la Unión, un periódico y una librería de la Unión,¹⁰ en la Ciudad de México, además hemos establecido recientemente una campaña para popularizar el conocimiento médico. Esperamos conseguir la participación de algunos de los médicos mexicanos y otros de este país haciendo uso de los aparatos que presentan imágenes en movimiento, diapositivas, literatura y todo lo similar que llegue a diferentes sectores, fábricas o al interior de los distintos lugares a través de una campaña de higiene, tan necesaria en aquella ciudad.

El PRESIDENTE. ¿Ustedes van a los distritos rurales con su trabajo, o confinan sus instituciones, tanto religiosas como educativas, a las ciudades?

Dr. INMAN. No; también vamos a los distritos rurales. El propósito es definir la división territorial y cada una de las responsabilidades de los misioneros para evitar la superposición o duplicación del esfuerzo. A pesar de que éste pueda parecer un pequeño programa para solucionar un problema mayúsculo, nosotros creemos que si el programa —que por supuesto requiere la inversión de varios millones de dólares— se lleva a cabo, en muy pocos años tendrá un efecto inmenso sobre el problema mexicano.

Senador BRANDEGEE. Usted habló de escuelas y contar con un programa que tienda a solucionar el problema de la tierra. ¿Cuál es el problema de la tierra?

Dr. INMAN. Pienso que el problema de la tierra es principalmente la división de las enormes haciendas que han sido poseídas por pocas personas, ofreciendo tierra a la gente común y dándoles algún espacio de tierra para que la trabajen y, por lo tanto, alentarlos a ocuparse...

Senador BRANDEGEE (interrumpiendo). ¿Cómo es que sus escuelas de agricultura orientan una solución al problema de la tierra?

Dr. INMAN. Bueno, en este sentido, Senador, pienso que la gran dificultad de México no es el problema de la tierra, sino el problema de saber cómo cultivar la tierra. Si usted prefiere, enseñar a la gente a cultivar la tierra e inculcarles el

¹⁰ Probablemente se refiere a la editorial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que era reconocida con ese nombre.

espíritu de trabajo así como el conocimiento de cómo sacar los mejores resultados del terreno.

Senador BRANDEGEE. Supongo que toda la gente de México está totalmente preparada para labrar la tierra ¿Cómo se les puede educar? ¿Cómo contribuiría su proyecto educativo a solucionar el problema de la tierra, el dividir las grandes propiedades y distribuirlas entre la gente más pobre que no tiene tierra actualmente?

Dr. INMAN. Por supuesto que no serviría únicamente esa medida, pero cuando la gente sepa cómo cultivar la tierra, tendrán mayor capacidad de encargarse de la misma.

Senador BRANDEGEE. Pero en mi pregunta he asumido que son capaces de encargarse de la tierra, que ya han recibido educación para eso y ustedes terminarían de educarlos para la división de grandes haciendas, sea por confiscación o compra como parte de la política gubernamental.

Dr. INMAN (interrumpiendo). Sí.

Senador BRANDEGEE. Ningún aumento de educación en esa línea, enseñar cómo cultivar y cosechar, ayudaría al gobierno a resolver ese problema...

Dr. INMAN (interrumpiendo). Salvo que el gobierno apreciara que debe trabajar también con la gente y no únicamente dar a un hombre una porción de tierra que no sabe cómo cultivar...

Senador BRANDEGEE (interrumpiendo). ¿Pero no cree usted que la gente que ha vivido allá toda su vida sabe cómo cultivar su propia tierra?

Dr. INMAN. La gran mayoría de ellos todavía aran con una horquilla, como lo hacían hace siglos.

Senador BRANDEGEE. Sí; pero saben que hay otros instrumentos y otros tipos de arado.

Dr. INMAN. En muchos sectores nunca han visto otro tipo de arado.

El PRESIDENTE. ¿A qué distritos se refiere ahora?

Dr. INMAN. Bueno, en las montañas de Zacatecas por ejemplo.

El PRESIDENTE. ¿Qué cantidad de tierra cultivable hay en todo el distrito de Zacatecas, Doctor?

Dr. INMAN. Me parece que bastante, por la forma en que cultivan las laderas de las montañas. Cultivan la tierra allí porque no puede ser labrada donde en otros lados.

El PRESIDENTE. ¿Está testificando basado en su propio conocimiento o en algo que ha escuchado o ha leído?

Dr. INMAN. Estoy testificando basado en conocimientos generales.

El PRESIDENTE. ¿Conocimientos generales relativos al estado de Zacatecas?

¿Está usted testificando basado en su propio conocimiento?

Dr. INMAN. Esa es mi impresión general de Zacatecas.

El PRESIDENTE. Bueno, yo viví en Zacatecas hace 35 años, y quiero saber qué es lo que usted conoce al respecto ¿Alguna vez se ha alejado de la ruta del tren de Zacatecas?

Dr. INMAN. Debo admitir que no sé nada al respecto, si le resulta de ayuda.

Senador BRANDEGEE. ¿Cuál es la religión que siguen esos “Discípulos” a los que usted se refiere?

Dr. INMAN. La Iglesia Cristiana y los Discípulos de Cristo.

Senador BRANDEGEE. ¿Ciencia Cristiana?¹¹

Dr. INMAN. No, señor.

Senador BRANDEGEE. De acuerdo, en este programa que usted ha bosquejado y expuesto en el mapa ¿Hay alguna autoridad principal de todas estas denominaciones, que tenga el propósito de dirigir la empresa y recaudar los fondos para la erección de los edificios, pagar los gastos de los maestros y guiar la empresa después de que sea establecida?

Dr. INMAN. La responsabilidad recae en las distintas juntas misioneras y en el comité de cooperación. Ellos únicamente conciben todas las formas para llevarlo a cabo.

Senador BRANDEGEE. ¿Quién poseería los títulos de todas las propiedades que usted ha mencionado?

Dr. INMAN. Bueno, cuando la junta misional sea la que realiza el trabajo en el campo, ellos serían los propietarios, pero cuando sea una unión, estará en manos de un consejo formado por miembros designados de las múltiples instituciones.

Senador BRANDEGEE. Creo que usted no me entiende del todo. ¿Hay una organización central que tenga la autoridad de llevar a cabo estos proyectos, después de que las diferentes denominaciones hayan acordado acerca de qué clase y en qué medida comparten la responsabilidad? ¿En qué medida será su participación? o en otras palabras ¿El título de las propiedades estará en manos de miembros designados por las corporaciones de las distintas denominaciones?

Dr. INMAN. Sí, señor. Por supuesto que cuando una denominación particular aporte el dinero, la propiedad se considerará suya y estará en manos de esa junta, como sucede actualmente.

Senador BRANDEGEE. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la unidad de acción, que sistema de cooperación, y cómo se asegura que se opere uniformemente...?

Dr. INMAN (interrumpiendo). Se han efectuado reuniones, la primera se llevó a cabo en la Ciudad de México en el mes de febrero, y otra en Cincinnati hace cinco años en la que las juntas designaron representantes.

Senador BRANDEGEE. ¿Trae usted ahora un proyecto por escrito para que podamos tener una idea informada de los resultados?

Dr. INMAN. Sí, señor; aquí lo tengo

Senador BRANDEGEE. ¿Tiene usted un borrador?

Dr. INMAN. Tengo un folleto que metí en este sobre [señalando].

Senador BRANDEGEE. Puede el Comité archivarlo, si usted tiene uno extra.

Dr. INMAN. Sí, señor; aquí está [entregando el mismo, al presidente].

Senador BRANDEGEE. No quiero decir que quedará registrado en el récord, ¿Sabe? Pero nos gustaría revisarlo.

¹¹ *Christian Science*. Asociación religiosa fundada y organizada en 1879 por Mary Baker Eddy. Baker, nacida en Boston, Mass., proclamaba ser un instrumento por medio del cual Dios expresaba los misterios de la revelación bíblica. Además de estar convencidos en el poder milagroso de la mente para curar el cuerpo, los miembros de esta iglesia afirman

ser los restauradores de la iglesia original surgida del Nuevo Testamento. Baker abrió una Universidad de metafísica en 1881 y gracias a ésta se hizo millonaria. Murió en 1910.

El PRESIDENTE. ¿Todos estos documentos que trae en el sobre los entregará al Comité?

Dr. INMAN. Sí, señor.

Senador BRANDEGEE. Entonces no lo separe de los otros.

Dr. INMAN. ¿Dijo usted que no debo dejar el mapa?

El PRESIDENTE. Sí; puede dejarlo, pero no lo podemos “reproducir en el récord”,¹²

Dr. INMAN. Comprendo.

El PRESIDENTE. Doctor, supongo que usted tiene un asociado que está más familiarizado con el problema agrario.

Dr. INMAN. Actualmente estamos solicitando a un experto agrícola que vaya [a México], un hombre que ha sido director de una escuela de agricultura en Brasil por muchos años. Uno de los misioneros en Brasil le ha teleografiado para que compre varios cientos o varios miles de cabezas de ganado, que él ha estado dirigiendo en gran medida para el mantenimiento de sus fuerzas vivas.

El PRESIDENTE. ¿En sus investigaciones sobre América Latina ha enfocado su atención en el hecho de cuándo se originó la agricultura en este hemisferio? ¿No sería ese un tema de interés para usted?

Dr. INMAN. Es un suceso muy antiguo.

El PRESIDENTE. ¿Tiene usted idea de en qué momento?

Dr. INMAN. Las autoridades que he leído sobre el tema difieren tanto, que no declararé sobre eso.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted algo relacionado con la época de la civilización Inca en Perú, acerca de cuánto tiempo se supone que antecedió a la llegada de los españoles?

Dr. INMAN. Algunas autoridades afirman que el propio Inca es más bien moderno, pero no puedo recordar en este momento cuál fue la civilización que precedió la suya. Posiblemente mucho más de 1,000 o tal vez 2,000 años antes de la llegada de los españoles.

Senador BRANDEGEE. ¿Doctor, cuántos escritos de autoridades ha leído usted sobre el tema?

Dr. INMAN. Leí un artículo que sostiene decididamente los orígenes tempranos de la agricultura en *Norte Americana*.

El PRESIDENTE. ¿Quién es el autor de ese artículo?

Dr. INMAN. Sir Edward Markham, probablemente la mayor autoridad en esa cuestión. Vivió por 40 años en Perú y dedicó toda su vida a la investigación. Por supuesto, también al Profesor Hiram Bingham, de la Universidad de Yale, que ha realizado algunas investigaciones en aquel lugar.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted de qué fecha data la historia de la agricultura según los arqueólogos o científicos, cualquiera de los periodos de la historia de la agricultura en este hemisferio, y específicamente en el norte del continente?

¹² No hay referencia de que las comparencias fuesen grabadas en cintas magnetofónicas, por lo que la frase “guárdarlas en el récord” sugiere integrarlas al reporte o a las pruebas de descargo del compareciente.

Dr. INMAN. No sé de qué antigüedad data según las autoridades, no siglos, pero yo diría 1,000 años, en todo caso.

El PRESIDENTE. Encontrará un boletín del Departamento Smithsonian¹³ que rastrea este suceso en el continente hasta 100 años antes de Cristo por periodos precisos.

Dr. INMAN. Pueden encontrarse muchos escritos de autoridades que difieren de eso. Por supuesto, hay escuelas que siempre gustan de colocar a esta civilización en periodos tan antiguos, y lo hacen. Ellos piensan que tienen buenas fuentes históricas.

El PRESIDENTE. A lo que intentaba dirigirlo era a sus conocimientos sobre agricultura. Usted habla de enseñarles sobre agricultura a estas personas en México.

Dr. INMAN. No sé nada sobre agricultura.

El PRESIDENTE. Entiéndame, no estoy en contra, ni pretendo desaprobador ninguno de los planes que tiene proyectado para enseñar agricultura moderna, pero usted parece seguir la teoría de que esas personas en México no saben nada de agricultura.

Dr. INMAN. Ellos no conocen nada, por ejemplo, sobre el uso moderno de nuevos instrumentos. Una gran mayoría de ellos no lo sabe.

El PRESIDENTE. Ahora está haciendo una declaración general, Doctor. ¿Ha estado usted en las zonas agrícolas alejadas de las ciudades de Chihuahua o el estado de Sonora?

Dr. INMAN. No, señor; no he estado ahí.

El PRESIDENTE. En su lugar, yo no volvería a sostener esa declaración sin haber estado allá.

Dr. INMAN. Dije una gran mayoría de ellos, Senador.

El PRESIDENTE. Ya sé que dijo una gran mayoría. Le estoy preguntando acerca de dos estados al norte de la república con los que yo estoy familiarizado y en los que he estado durante muchos años.

Dr. INMAN. ¿En esos dos estados la mayor parte de la gente está familiarizada con los modernos instrumentos agrícolas y los análisis de suelo?

El PRESIDENTE. Yo fui al corazón de la cordillera de la Sierra Madre en 1889, por donde nunca había pasado un vehículo de dos ruedas, y vi carruajes ligeros de dos ruedas jalado por caballos que araban la tierra en los alrededores de Temósachic, Nuerichic [*sic*],¹⁴ San Buena Ventura del Valle, Las Cruces y otros lugares que se extendían desde Casas Grandes hasta bajar al corazón de las Sierras Madres y de vuelta al estado de Chihuahua. No había allí granjas mexicanas por pequeñas que fuesen que no tuvieran una moderna máquina estadounidense para arar e instrumentos agrícolas con los que trabajar.

Ahora, déjeme señalarle que esas mismas personas seguían usando exactamente los mismos métodos que dicen los arqueólogos y otros que se usaban

¹³ Se refiere al Instituto Smithsonian fundado en 1846, con sede en Washington D.C., que cuenta con bibliotecas, museos y archivos para la investigación histórica, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, entre otras disciplinas.

¹⁴ En la prensa estadounidense aparece también como Neurichic, poblado en donde se escondían las tropas de Pancho Villa.

para trabajar la tierra hace 2,000 años. En otras palabras, ellos trabajan sus tierras de manera diferente. Puedo decirle que después de que indague, encontrará, si envía a su experto agrícola allá, que aplican actualmente los métodos de cultivo en seco (*dry farming*) con mayor éxito que lo que hemos desarrollado en casi cualquier parte de los Estados Unidos.

Dr. INMAN. ¿Usted afirmaría que eso es igual para la mayoría de los mexicanos que trabajan en fincas o sí?

El PRESIDENTE. Esa es una buena pregunta. Usted utiliza esos términos genéricos, “la mayoría de las personas” ¿Sabe usted algo acerca del Río Fuerte¹⁵ en la costa occidental?

Dr. INMAN. Algo sé.

El PRESIDENTE. ¿Nunca ha estado allí?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. Entonces no tiene un conocimiento personal al respecto; no conoce los métodos de cultivo que ellos usan.

Dr. INMAN. No, señor.

Senador BRANDEGEE. Usted no tiene los medios y no podría tener los medios para distinguir la mayoría de la minoría.

Dr. INMAN. Por supuesto que en la investigación, antes de que establezcamos esas escuelas, los tendremos.

Senador BRANDEGEE. No estoy hablando de lo que pueda descubrir; pero usted dice que la mayoría de la gente no sabe nada de los modernos métodos de cultivo. Usted no tiene contacto con la mayor parte de la gente en las lejanas regiones mexicanas.

Dr. INMAN. ¿Usted cree que podría testificar acerca de lo que la mayor parte de la gente en Estados Unidos está haciendo en lo relativo a su forma de cultivar?

Senador BRANDEGEE. No, no lo creo. No es mi intención tener contacto cercano con ellos ni me atrevería a decir lo que la mayoría de las personas piensa sobre cualquier cosa. En todas las elecciones presidenciales cada uno de los partidos piensa que la mayoría de los votantes estarán con ellos. Siempre se equivocan. Constantemente he pensado que un hombre con esas ideas no ha vivido lo suficiente como para saber qué conforma una mayoría. Opino que está hablando disparates cuando hace ese tipo de afirmaciones.

Dr. INMAN. Muy bien, señor.

El PRESIDENTE. Doctor, el propósito del interrogatorio del Senador Brandegee no es únicamente criticarlo, sino también llamar la atención al hecho de que cuando se hacen declaraciones tan generales, como las que usted ha hecho y se hacen públicas, generalmente ayudan a crear impresiones bastante erróneas en Estados Unidos, aunque no de manera intencional, por supuesto. Usted, francamente, ha hecho una declaración general respecto a lo que la mayoría de la gente puede hacer y lo que usted está haciendo por ellos. Al igual que su declaración con referencia a la agricultura.

¹⁵ El río Fuerte es un extenso afluente que cruza los estados de Chihuahua y Sinaloa, en sus riveras se encuentran algunos de los centros más antiguos de la región, inclusive de la etapa prehispánica.

Dr. INMAN. Señor Presidente, tome por ejemplo el libro *Forjando Patria*, el autor de éste es sin duda una autoridad.¹⁶

El PRESIDENTE. Doctor, tomaré ese libro y otros registros y le demostraré que todo frijol cultivado en Estados Unidos de América, actualmente, desde las regiones árticas hasta el sur, tuvo su origen en lo que llamamos América Central, y lo mismo con el maíz, el tabaco y las papas.

Dr. INMAN. Por supuesto, tengo pleno conocimiento de eso.

El PRESIDENTE. ¡Oh! ¿Realmente lo tiene?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted al Dr. George W. Scott?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted en qué trabajo se ocupa actualmente el Dr. Scott?

Dr. INMAN. Él es uno de los secretarios o asistente del secretario de la Junta Presbiteriana.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted qué trabajo específico relacionado con México, si es que hace alguno, efectúa hoy por hoy?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted quiénes están asociados con él en este trabajo?

Dr. INMAN. Sé que el Dr. Scott está ahora en el oriente. No tengo conocimiento que tenga alguna relación con el trabajo que se realiza en México.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted del trabajo llevado a cabo por algún grupo de estadounidenses, algún trabajo de investigación con referencia a México, las condiciones agrícolas, las condiciones educativas y todas las condiciones prevalecientes en México? ¿Incluido el desarrollo de energía hidráulica y trabajos de ese tipo, o de naturaleza filantrópica que se estén realizando en México?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabe algo, por ejemplo, de la relación del señor Newell con labores y reportes semejantes sobre México?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. Usted menciona en su libro que un capitalista se hizo de \$100,000 por ayudar a un grupo de profesores universitarios a investigar asuntos concernientes a la educación. ¿Sabe usted algo acerca de este trabajo?

Dr. INMAN. ¿Esa investigación que fue hecha por la Fundación del señor Doheny?

El PRESIDENTE. El señor Edward Doheny, quien está aquí presente.

Dr. INMAN. No conozco al señor Doheny.

El PRESIDENTE. Es el caballero que está sentado junto al señor Walker. ¿Conoce usted al señor Walker [señalando]?

¹⁶ El doctor Inman se refiere al libro de Manuel Gamio, *Forjando Patria (Pro Nacionalismo)* publicado por la Librería de Porrúa Hermanos en 1916. La portada del libro presenta al autor como Presidente de la Delegación Mexicana en el II Congreso Científico Panamericano y en el XIX Congreso de Americanistas, efectuado en Washington en 1915-1916. Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República, Director de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, así como Profesor de Historia Patria en la Academia Nacional de Bellas Artes.

Dr. INMAN. Sí, señor. Hice una referencia a la fundación del señor Doheny en la última parte de mi libro.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted algo acerca del trabajo de dicha fundación? ¿O de los lineamientos que se siguen para realizarlo?

Dr. INMAN. Salvo lo que he platicado con el Profesor Cox. Él me ha contado sobre sus avances acerca del trabajo educativo, fue bajo esos mismos lineamientos sugeridos por el profesor Cox que nosotros realizamos nuestro trabajo.

El PRESIDENTE. ¿Entonces hay un laico que sugirió ciertas ideas que usted consideró eran buenas y las cuáles sigue en su trabajo?

Dr. INMAN. No pienso que ese haya sido el origen, de ninguna manera.

El PRESIDENTE. Usted dijo que [las ideas] le fueron sugeridas por el Dr. Cox y que lo conoce por el trabajo educativo que la Fundación Doheny estaba realizando.

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿El señor Doheny es el director de la *Mexican Petroleum Co.* y tiene grandes intereses petroleros en México, es correcto?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted sabe eso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿El profesor Cox fue financiado por la Fundación Doheny?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted adoptó algunas sugerencias y ha trabajado acorde a ellas?

Dr. INMAN. Yo no diría que hemos adoptado esas sugerencias en particular.

El PRESIDENTE. ¿Usted no las ha rechazado, o sí?

Dr. INMAN. Coinciden —me parece— con las diversas investigaciones que he hecho [en México] como ya lo he indicado, relativas al modo práctico del trabajo en campo.

El PRESIDENTE. Por cierto, hablando de los problemas de la tierra en México, ¿Conoce usted la gran meseta elevada, que promedia de 6,000 a 8,000 pies de elevación y, hablando de manera general, se extiende desde El Paso, Texas, hacia el sur a través del estado de Zacatecas? ¿Y que es recorrida en toda su longitud por la *Mexican Central Road*?

Dr. INMAN. He pasado por allí.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted algo sobre la agricultura a lo largo de esa ruta?

Dr. INMAN. No personalmente; no, señor.

El PRESIDENTE. ¿Son como 800 o 1,000 millas de distancia?

Dr. INMAN. Eso supongo.

El PRESIDENTE. ¿Con muchos cultivos a la vista?

Dr. INMAN. No muchos.

El PRESIDENTE. ¿Qué piensa usted de fragmentar esas tierras en pequeñas parcelas y entregárselas a los egresados de su escuela de agricultura?

Dr. INMAN. No pienso que funcionaría muy bien, a menos que ellos pudieran realizar cultivos en seco o algo por el estilo.

El PRESIDENTE. ¿Doctor, que hacía usted aproximadamente hacia 1915, en el momento que el señor Carranza fue reconocido por este gobierno? ¿En dónde se encontraba usted?

Dr. INMAN. ¿En 1915?

El PRESIDENTE. Sí.

Dr. INMAN. Acababa de salir de México y establecí mi residencia en Nueva York. Me hallaba organizando el Congreso de Panamá.

El PRESIDENTE. ¿Estuvo usted a favor del reconocimiento de Carranza por este gobierno?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted otros ministros o misioneros que también estuvieran a favor de su reconocimiento en ese momento?

Dr. INMAN. No recuerdo individuos específicos. Pienso que cierto número de ellos estaban a favor.

El PRESIDENTE. ¿Puede usted mencionar algunos que hayan tomado parte activamente en ello?

DR. INMAN. ¿En conseguir el reconocimiento?

El PRESIDENTE. Sí.

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿Y en ayudarle [a Carranza], tanto antes como después de su reconocimiento? ¿Recuerda a alguno?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Cuándo dejó usted su misión en Saltillo o Monterrey, o dondequiera que estuviese su centro de operaciones?

Dr. INMAN. Dejé México en enero de 1914 para hacer un viaje a Sudamérica. Después regresé en el otoño y estuve allí pocas semanas, posteriormente me mudé a Nueva York.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted al Dr. David Starr Jordan?

Dr. INMAN. No, señor. Tengo noticias de él, pero no lo conozco personalmente.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted algo de sus actividades a lo largo de la frontera mexicana?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿O en México?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Al Reverendo Henry Allen Tupper?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿No sabe absolutamente nada sobre él?

Dr. INMAN. Sé de él, sólo como una figura pública, pero nunca lo he conocido o he tenido relación alguna con él.

El PRESIDENTE. ¿Tenía conocimiento de sus actividades en México?

Dr. INMAN. Leí algunos de sus artículos, uno en el *Outlook*, según recuerdo.

El PRESIDENTE. ¿Él favorecía el reconocimiento de Carranza y el gobierno de Carranza, cierto?

Dr. INMAN. El artículo que recuerdo no discutía sobre el reconocimiento de Carranza.

El PRESIDENTE. ¿Usted no prestó atención a los que el Dr. Jordan o el reverendo Rice, en El Paso, u otros ministros hicieron con referencia a Carranza y su reconocimiento? ¿Los que favorecían al gobierno de Carranza, tanto antes como después de su reconocimiento?

Dr. INMAN. No más que cualquier otro asunto de interés. Sobre lo que apunta, no tuve conocimiento sobre el particular.

El PRESIDENTE. ¿Usted estaba interesado en México en ese momento, o no?

Dr. INMAN. Sí, señor; quiero decir, como un asunto de interés general, pero no tuve conexión de otro tipo.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted de misioneros o ministros que hayan recibido dinero de Carranza, antes de su reconocimiento o desde entonces?

Dr. INMAN. No, señor; no lo sé.

El PRESIDENTE. ¿Absolutamente de ninguno?

Dr. INMAN. Absolutamente ninguno.

El PRESIDENTE. ¿Por trabajo de propaganda o de algún otro tipo?

Dr. INMAN. De ningún modo.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted de alguno?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. ¿Sabe en dónde se encuentra el señor Tupper ahora?

Dr. INMAN. No, señor; no lo sé.

El PRESIDENTE. ¿Sabe algo sobre algún fondo de publicidad para trabajos de propaganda que actualmente son realizados, aparte del que usted ha llevado a cabo a favor de Carranza en este país?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. Doctor, usted está familiarizado con México y habla español. Observo que entre la propaganda difundida por su Comité o por la Liga de Naciones Libres se encuentran bocetos del “*Oil, Paint, and Drug Reporter*, Nueva York, 11 de agosto de 1919”; entre esos un artículo titulado “La postura oficial de México en la controversia petrolera”, escrito para el *Oil, Paint, and Drug Reporter*, por orden del presidente Carranza, cuyo autor es Joaquín Santaella, jefe de la comisión técnica petrolera en México, que señala “respondiendo a la petición hecha al presidente mexicano para que manifestara oficialmente su posición frente a la disputa petrolera existente”. ¿Ha leído usted ese artículo?

Dr. INMAN. Le he echado un ojo.

El PRESIDENTE. Con el conocimiento que tiene de México desde 1905 hasta la actualidad ¿Piensa usted que [el artículo] represente correctamente la situación mexicana en cuanto al petróleo, las leyes y todo ese asunto?

DR. INMAN. Señor presidente, no lo he leído cuidadosamente. Realmente no lo sé.

El PRESIDENTE. ¿Permite usted que artículos de ese tipo sean difundidas por algún Comité, con el que esté relacionado, sin haberlos leído y sin saber de qué tratan?

Dr. INMAN. Sí, señor. Una gran cantidad de éstos.

El PRESIDENTE. ¿También difundirlos sin importar la forma en que hayan llegado?

Dr. INMAN. Sí, aunque no he tenido conocimiento sobre eso...

El PRESIDENTE. ¿No tiene usted ningún abogado que revise todo tipo de cuestiones legales?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Así que usted puede difundir un escrito de este tipo, proveniente de Carranza, como parte de su trabajo propagandístico, sin investigar si expone la ley o la situación imperante?

Dr. INMAN. Acepto que esa sería responsabilidad de la Liga de Asociación de Naciones Libres.

El PRESIDENTE. ¿Si ellos se equivocan, si el señor Santaella no expone de manera correcta la ley mexicana, la responsabilidad de difundir información incorrecta de ese tipo es una responsabilidad de la Liga de Naciones Libres?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿No tienen ningún abogado a quien se le presente ese tipo de noticias?

Dr. INMAN. No lo sé, me parece que no, si bien hay uno o dos abogados en el Comité.

El PRESIDENTE. ¿No piensa que es una gran responsabilidad para cualquier organización el difundir datos o material propagandístico de este carácter, cuando hay una cuestión inquietante, como usted dice, ante el pueblo mexicano concerniente a los intereses petroleros de México? A menos que pueda avalar que [la propaganda] es correcta.

Dr. INMAN. Pienso que debe saber algo sobre el tema.

El PRESIDENTE. ¿Es una gran responsabilidad, no lo cree?

Dr. INMAN. Sí, es una gran responsabilidad.

El PRESIDENTE. ¿Tienen ustedes algún comité que transmita esta propaganda, los artículos de De Bekker o cualquier otro que haya sido difundido?

Dr. INMAN. Nadie más que la gente que trabaja en las oficinas, eso es todo lo que sé.

El PRESIDENTE. ¿Alguien a quien se entregue la información para que revise su corrección? ¿Cualquier partido puede ver difundida la información por su comité, o la Liga de Naciones Libres, sin que pase por los directores responsables?

Dr. INMAN. Hasta donde yo sé, no hay revisión alguna que siga esa línea.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted quién le está pagando al señor De Bekker por este material propagandístico?

Dr. INMAN. Entiendo que actualmente es empleado de la Liga de Asociación de Naciones Libres.

El PRESIDENTE. ¿Sugiere que un artículo de esta naturaleza —sobre el tema del que acabo de llamar su atención— fue hecho por encargo? Un texto que afirma y expone la antigua ley española y la ley mexicana desde, me parece, una fecha tan antigua, 1793, hasta nuestros días y referido al petróleo ¿sabe si fue pagado?

Dr. INMAN. Naturalmente, supongo que el periódico paga por cualquier artículo que obtiene.

El PRESIDENTE. ¿También lo difundido por su comité o de otra forma? La entrevista que el señor Santaella envió ¿es parte de su propaganda?

Dr. INMAN. Recuerdo haberla visto.

El PRESIDENTE. ¿Quién paga por eso?

Dr. INMAN. Supongo que la Liga de Naciones Libres pagó por la publicación del artículo.

El PRESIDENTE. ¿Quién paga por la publicación de las pruebas?

Dr. INMAN. La Liga de Asociación de Naciones Libres.

El PRESIDENTE. ¿Y las publican sin relacionarla con algún partido? ¿Quién es el responsable de comprobar la veracidad o falsedad de las declaraciones que contienen?

Dr. INMAN. El presidente del comité ejecutivo, obviamente, está en la oficina todo el tiempo.

El PRESIDENTE. ¿Quiere decir el señor McDonald?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Entonces, si la información no es correcta la responsabilidad de difundirla sería de él, cierto?

Dr. INMAN. Pienso que la responsabilidad de publicar los artículos recae oficialmente en la Liga de Asociación de Naciones Libres.

El PRESIDENTE. Archivaré este documento, no para imprimirlo en el registro, todavía. ¿Dr. Inman, sale usted esta tarde?

Dr. INMAN. Eso espero señor presidente.

El PRESIDENTE. No hay razón alguna para detenerlo por el momento, pero sí debe de partir esta tarde me gustaría saberlo, en caso de que algo surja y sepa dónde encontrarlo.

(Después de consultar con el Consejo del comité)

He sido informado por el Consejo que ha estado cotejando su libro, que hay dos o tres preguntas que nos gustaría hacerle, en relación a algunas declaraciones en su libro. Si usted se presenta a las tres de la tarde abordaremos ese asunto.

Son las dos de la tarde, el subcomité tomará un receso hasta las tres horas.

SESIÓN VESPERTINA.

Después de haber tomado un receso, el subcomité se volvió a reunir a las tres de la tarde, preside el Senador Fall.

TESTIMONIO DEL DR. SAMUEL GUY INMAN (Continúa)

El PRESIDENTE. El secretario del Comité me informa que hay una rectificación que le gustaría hacer.

Dr. INMAN. Una corrección referida a la declaración que realicé esta mañana, en lugar de la Asociación para la Protección de los Derechos Estadounidenses en México, a la que me referí cuando abordamos la propaganda carrancista, fue la Asociación de Productores de Petróleo la que hizo tal declaración.

El PRESIDENTE. ¿Y quiénes son?

Dr. INMAN. No lo sé. Sencillamente fue esa firma la que apareció en el *Times*. Senador BRANDEGEE. ¿Cuál es la diferencia entre petróleo crudo y refinado?

Dr. INMAN. La discrepancia radica meramente en los nombres de las dos organizaciones a las que me he referido.

Senador BRANDEGEE. ¿Cuáles eran los nombres de las dos organizaciones?

Dr. INMAN. Una fue la Asociación para la Protección de los Derechos Estadounidenses y la otra fue la Asociación de Productores de Petróleo.

El PRESIDENTE. ¿El señor Edward Doheny está en ambas asociaciones, cierto?

Dr. INMAN. No conozco ambas organizaciones. Supongo que sí, aunque nunca he visto el registro de dichas corporaciones.

El PRESIDENTE. ¿Esa es la única rectificación que quiere hacer, verdad?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. [Doctor Inman] En la página 14 de su libro, veo que menciona: “Si alguien revisara el número de rumores publicados cada semana en la prensa estadounidense —referido a los terribles acontecimientos en México—, en poco tiempo se percataría que son probadamente falsos y estaría dispuesto a preguntarse seriamente qué intereses están dirigiendo a nuestra prensa.”

¿Cuál es su conclusión? ¿Quiénes están dirigiendo nuestra prensa? ¿Qué quiso decir con “estaría dispuesto a preguntarse seriamente qué intereses están dirigiendo a nuestra prensa?”

Dr. INMAN. La pregunta es si existen intereses en contra del gobierno mexicano.

El PRESIDENTE. ¿Qué intereses son esos? ¿Tiene usted conocimiento de algunos intereses específicos que estén en contra del actual gobierno mexicano?

Dr. INMAN. No. Yo simplemente digo que uno cuestionaría de manera natural desde su propia percepción...

El PRESIDENTE. ¿No sabe que influencias o intereses están en contra del actual gobierno mexicano? ¿Tenía algo específico en mente?

Dr. INMAN. No.

Senador BRANDEGEE. ¿A qué grado llegan, lo que usted refiere como “informes terribles” sobre los sucesos en México, los que dice prueban ser falsos? ¿Hasta qué punto son probadamente falsos posteriormente?

Dr. INMAN. Pienso que en una buena parte.

Senador BRANDEGEE. ¿No son corregidos generalmente?

Dr. INMAN. De forma general, no; pero si lo hacen, aparecen en letras pequeñas en alguna parte del periódico.

Senador BRANDEGEE. ¿Piensa usted, como afirmación general, que la prensa estadounidense está siendo influenciada para presentarle a sus compatriotas una imagen falsa de la situación mexicana?

Dr. INMAN. Bueno, yo no digo eso.

Senador BRANDEGEE. ¿Quiero decir, piensa usted que es así?

Dr. INMAN. Me inclino a pensar que sí.

El PRESIDENTE. Doctor, cualquier tipo de noticia que haya surgido del interior de México y haya salido fuera del país ¿cómo llegaría? ¿Cómo se comunica al exterior? ¿Si se envía de manera telegrafada quién posee las líneas telegráficas?

Dr. INMAN. El gobierno.

El PRESIDENTE. ¿El gobierno de Carranza?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Hay censura, o no del gobierno de Carranza sobre cualquier noticia que salga por las líneas telegráficas?

Dr. INMAN. Pienso que sí.

El PRESIDENTE. ¿Y también sobre los telegramas provenientes de México?

Dr. INMAN. Pienso que sí, pero no estoy completamente seguro de eso, es sólo mi impresión.

El PRESIDENTE. Usted sabe que todas las líneas telegráficas son propiedad, o se sostiene que son propiedad, del gobierno.

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. Por lo que todo material que llegue de México a través de esas líneas, llega a través de la *Mexican National Lines*. Ahora bien ¿De dónde provienen esas noticias de las que habla? ¿De México o de la frontera?

Dr. INMAN. Bueno, hablo de noticias en general; algunas llegan de la frontera y otras llegan desde el interior de México; algunas vienen de Washington y otras de Nueva York.

El PRESIDENTE. Tiene referencia de eso.

Dr. INMAN. Me refiero a una lectura general de los periódicos.

El PRESIDENTE. A las noticias que hacen referencia a México y generalmente son incorrectas ¿Se refiere a los acontecimientos al interior de México?

Dr. INMAN. Hay una gran cantidad de noticias incorrectas y si uno simplemente se tomara la molestia de revisarlas, las encontraría.

El PRESIDENTE. ¿Qué método de revisión sigue usted? Ahora suponga un caso, que de su ciudad de Monterey, donde usted solía estar, llegue un telegrama como al que usted hace referencia aquí, en la página 14 de su libro: “Quien revisara el número de rumores publicados cada semana por la prensa estadounidense con relación a los terribles acontecimientos en México...”, sospeche que esos acontecimientos terribles que llegan de Monterey son un rumor. Si la nota llega por telégrafo, llega por medio de las líneas telegráficas de Carranza ¿Cierto?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿En el momento lo revisaría y probaría que es incorrecto?

Dr. INMAN. Tengo en mente un ejemplo, la prensa de Estados Unidos informó que el gobernador Osuna había sido capturado por bandidos.

El PRESIDENTE. ¿De dónde provino eso?

Dr. INMAN. No sé de dónde salió.

El PRESIDENTE. ¿De dónde pretendía haberse tomado u originado?

Dr. INMAN. Digo que no recuerdo; pero esa fue la nota escrita en los periódicos. Por supuesto, yo estaba bastante preocupado, hasta que varias semanas después escuché de unos amigos que estaban en México que tal cosa no había sucedido.

Senador BRANDEGEE. Bueno, pero usted nunca realizó una prueba sistematizada para comprobar qué era falso y qué era cierto ¿O lo hizo?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. Cualquier periodista estadounidense en la República Mexicana que se encuentre en una guarnición carrancista, un gobierno carrancista o bajo la administración territorial de un funcionario carrancista y envíe noticias de ese tipo, es sujeto de deportación bajo la ley mexicana ¿No es así?

Dr. INMAN. Si hace cualquier cosa considerada como objetable, me parece que el presidente tiene la autoridad para deportarlo.

El PRESIDENTE. Bien ¿Considera usted responsables a los estadounidenses por los falsos rumores originados y provenientes de México? ¿Considera usted que son responsables de tener algún interés especial en Estados Unidos?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted que los corresponsales de la Prensa Asociada han sido arrestados y deportados de la Ciudad de México, sin juicio alguno?

Dr. INMAN. He escuchado mencionar algo.

El PRESIDENTE. ¿Eso se hace bajo la autoridad de la Constitución, o no?

Dr. INMAN. Entiendo que bajo la autoridad del viejo artículo 33. No conozco el nuevo artículo. Los estadounidenses lo llaman el 33.

El PRESIDENTE. ¿Y sabe usted que hay un tratado entre los Estados Unidos y México que prohíbe tal acción?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Qué comunicaciones de prensa ha visto llegar de la frontera y que usted haya revisado o haya probado ser incorrectos?

DR. INMAN. En este momento no tengo alguno en mente.

El PRESIDENTE. ¿Ha revisado algunos que hayan resultado ser incorrectos?

Dr. INMAN. La fabricación en la frontera, la fabricación de noticias, es una discusión considerable y generalizada que se menciona en una gran cantidad de artículos.

El PRESIDENTE. ¿En dónde?

Dr. INMAN. Con mucha frecuencia, prácticamente en todas las revistas.

El PRESIDENTE. ¿Sólo en declaraciones tan generales como las que está usted haciendo ahora?

Dr. INMAN. Hay declaraciones bastante específicas a lo largo de todo el año.

El PRESIDENTE. Eso es a lo que trato de llegar.

Dr. INMAN. Sin duda debe usted recordar que se hace referencia al hecho, de manera general, que en la frontera hay muchas declaraciones inventadas, aunque no recuerdo ninguna de éstas.

El PRESIDENTE. Vamos a indagarlo y, si está en poder del comité, vamos a rastrear y demostrar si hay alguien que genere noticias, enviándolas desde la frontera o desde cualquier parte, con el propósito de excitar las mentes de los estadounidenses. Quisiera saber si la *Associated Press* está involucrada con este asunto ¿Usted sabe?

Dr. INMAN. No, no sé si lo está.

El PRESIDENTE. ¿Entonces absuelve a la *Associated Press* de tal cargo?

Dr. INMAN. No tengo evidencia de que la *Associated Press* haya hecho algo así. Yo nunca hice una acusación en contra de ella.

El PRESIDENTE. ¿Entonces contra quién está haciendo las acusaciones?

Dr. INMAN. Señor Presidente, simplemente estoy declarando que al leer los escritos surgen este tipo de observaciones. Yo no levanté acusaciones. Se pueden leer asuntos en los escritos que simplemente están allí, sin poner una mano sobre ellos y decir "Sé que esto fue hecho por éste, aquél u otro hombre u organización".

El PRESIDENTE. Esta es una declaración bastante general de su parte.

En la página 18 observo que dice "sin duda las declaraciones fueron hechas de forma imprudente por aquellos que pensaban que exagerar un poco podría dar mayor énfasis a las malas condiciones. Pero en México, donde de hecho la gente vive en condiciones completamente diferentes, aquellas no parecían más que mentiras condenables que buscaban un propósito. Cuando algún reportero quiere una 'primicia', algún congresista quiere complacer a sus electores, por decirlo de algún modo algo, o algún orador necesita después del banquete despertar a los comensales, México sigue siendo un tópico en el que todos están interesados y del cual pocos conocen. Lo que ofrece un estupendo campo de acción". ¿Qué congresista tenía usted en mente?

Dr. INMAN. Ninguno en particular.

El PRESIDENTE. ¿Entonces ésta es solamente una afirmación general?

Dr. INMAN. Sí; pero es...

El PRESIDENTE (interrumpiendo). ¿Ha sido testigo o le han hecho saber de algunos ejemplos en que congresistas, u oradores después de la cena, hayan dado discursos incendiarios o arengas que no estén fundamentados en hechos, referentes a asuntos en México?

Dr. INMAN. Por supuesto, allí me refiero al informe que se había hecho sobre México, que decía que Carranza no controlaba más que el 5 por ciento del país.

El PRESIDENTE. ¿A eso es a lo que hace referencia aquí?

Dr. INMAN. Acerca de que ese informe agitaba a la gente allá; sí.

El PRESIDENTE. ¿Cuándo fue eso?

Dr. INMAN. Eso se reportó en los periódicos cuando yo estaba allá, en febrero.

El PRESIDENTE. ¿A través del discurso de qué congresista?

Dr. INMAN. No fue el discurso de un congresista, sino una cena que se llevó a cabo, me parece que hago referencia a ella justo antes del artículo que usted citó.

El PRESIDENTE. ¿Entonces se refiere usted al discurso del vicepresidente de la *Guaranty Trust Company*?

Dr. INMAN. Sí, tal como fue informado en México.

El PRESIDENTE. ¿Bueno, pero *The World Tomorrow*¹⁷ no se publica en México, o sí?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. Usted cita el discurso de *The World Tomorrow* de marzo de 1919.

Dr. INMAN. También fue reportado en periódicos mexicanos con grandes encabezados en color rojo que cruzaban la parte superior de la página y que causaron un gran revuelo allá.

El PRESIDENTE. ¿El discurso fue citado incorrectamente en México o citado de la manera en que usted lo cita a partir de *The World Tomorrow*?

Dr. INMAN. En México fue un resumen siguiendo las mismas líneas.

Senador BRANDEGEE. Refiriéndonos al vicepresidente de la *Guaranty Trust Co.*, que es la misma compañía de cuyos proyectos hizo usted referencia ayer, y de quien mencionó al público que era aconsejable para ellos hacer inversiones en México. ¿Es correcto?

Dr. INMAN. La misma; sí.

El PRESIDENTE. Usted cita este discurso superficialmente de la siguiente manera: "Gracias a una cuidadosa censura, muy pocas noticias reales han salido oficialmente de México en los últimos dos años, pero por fuentes privadas hemos sabido que las condiciones se han vuelto intolerables. Compañías de negocios estadounidenses con grandes beneficios en ese territorio han sido obligadas a organizarse recientemente, con el propósito de llamar la atención pública sobre la situación y, de ser posible, asegurar algunas medidas de protección por parte de nuestro gobierno.

¹⁷ Es probable que se refiera a *The World Tomorrow: A Journal Looking toward a Christian World*, una publicación de carácter político entre 1918 y 1934 que en sus primeros tres años tuvo como primer editor a Norman Thomas (1884-1968), ministro presbiteriano y seis veces candidato presidencial por el Partido Socialista de Estados Unidos (SPA)

El hecho que inquieta a todos aquellos interesados sinceramente en el bienestar del pueblo mexicano, y de quienes quisieran ver a los mexicanos progresar, es que México no tiene la semilla en su interior para lograr lo que de manera evidente debe alcanzarse antes de poder disfrutar de un gobierno libre e iluminado. Debe buscar la ayuda del exterior para elevarse sobre las condiciones caóticas que existen en la actualidad. La nueva Constitución mexicana, adoptada recientemente, es bolchevique en su teoría y estipulaciones. Decreta que el mantenimiento de una propiedad es una función social, además dispone la confiscación categórica de los derechos de propiedad, como es entendida por los estadounidenses y todos los gobiernos civilizados”.

¿Ese fue propiamente el discurso que se dio como noticia en México, o se le hizo alguna modificación antes de ser publicado?

Dr. INMAN. Por supuesto, la mayor parte de él fue publicado, me parece que una extensión mayor fue presentada en *The World Tomorrow*. Yo extraje esa parte de la cita que me pareció especialmente ofensiva, porque no quería transmitir esa postura.

EL PRESIDENTE. ¿Es ese es el discurso que tenía en mente, al afirmar que cuando algún reportero quiere una primicia o un orador quiere despertar a los comensales después de una cena, México, siendo un tópico en el que todos están interesados y del cual pocos conocen algo, brinda un estupendo campo?

Dr. INMAN. Ese no es el discurso completo.

EL PRESIDENTE. ¿Es ese el que usted tenía en mente?

Dr. INMAN. Sí.

EL PRESIDENTE. ¿Usted llamó mi atención sobre el hecho de haber citado el texto?

Dr. INMAN. Sí. Yo simplemente hice referencia al escrito como uno de los temas que agitaba a los mexicanos desde su territorio.

EL PRESIDENTE. Cierto, y una de las cosas que usted considera como falsa.

Dr. INMAN. Sí, señor.

EL PRESIDENTE. Observo que en su libro, en la página 28, usted coloca la confiscación de propiedades de extranjeros en México, o el tema de la confiscación, aparentemente, en el mismo plano de la enmienda de prohibición¹⁸ que se aprobó por el Congreso de Estados Unidos. ¿Recuerda usted ese párrafo?

Dr. INMAN. Lo recuerdo; pero mi intención no era colocarlo en ese plano, sino simplemente hacer notar que muchas personas podrían hacerlo.

EL PRESIDENTE. Usted dice en la página 28: “Acabamos de confiscar propiedades de millones de extranjeros al aprobar la enmienda de prohibición, sin embargo, nadie pensaría que ésta dio a algún gobierno extranjero el derecho de intervenir en nuestros asuntos”. Usted estaba comparando la enmienda [18] con el artículo 27 de la Constitución Mexicana. ¿Piensa que ésta es una comparación justa?

¹⁸ Se refiere a la enmienda 18 de la Constitución de Estados Unidos, sobre la prohibición para producir, distribuir y consumir bebidas alcohólicas en su territorio y que antecedió a la Ley Volstead puesta en marcha en enero de 1920.

Dr. INMAN. Mi idea en ese punto era resaltar el hecho de que existe reconocimiento del poder del Estado para expropiar propiedades, que por ejemplo se está discutiendo en Gran Bretaña actualmente.

El PRESIDENTE. Esta es su idea, ¿le parece una comparación justa?

Dr. INMAN. Simplemente quería exponerla como una reflexión.

El PRESIDENTE. ¿Cómo una comparación justa?

Dr. INMAN. Como una reflexión para el lector.

El PRESIDENTE. Bueno, ¿cuál era su idea personal sobre el particular?

Dr. INMAN. Que el lector hiciera sus propias comparaciones.

El PRESIDENTE. ¿Tiene usted algún interés personal sobre el asunto o escribió después alguna reflexión?

Dr. INMAN. No que recuerde. Simplemente es uno de los temas que se tiene muy presente en la actualidad, relacionados con la nacionalización de propiedades en todas partes del mundo.

El PRESIDENTE. Me percató, que al referirse a la Doctrina Monroe, en la página 33, usted menciona que “Chile, Colombia, Nicaragua y otros países e incontables individuos latinoamericanos piensan —y no debemos olvidar que sostienen este argumento con citas de nuestras propias autoridades— que no quiere decir “América para los americanos”, sino “América para los estadounidenses”. ¿Qué autoridades de nuestro país son citadas en ese tema?

Dr. INMAN. Tome por ejemplo el libro del profesor Powers, *America Among the Nations*,¹⁹ escrito durante la guerra; y que aborda ese tema como argumento, prácticamente en todo el libro.

El PRESIDENTE. ¿Escrito durante la guerra?

Dr. INMAN. Escrito durante la guerra.

El PRESIDENTE. ¿Alguna vez ha oído usted que lo citen en Latinoamérica?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Dónde y por quién?

Dr. INMAN. Es citado en una serie de artículos que se están publicando actualmente en *The North American*²⁰ y que llega a Latinoamérica. Tengo un libro escrito en portugués, prácticamente en su totalidad se dedica a tales citas.

El PRESIDENTE. ¿Cuándo fue publicado ese libro?

Dr. INMAN. El libro fue publicado hace 10 años.

El PRESIDENTE. Pensé que había dicho que durante la guerra.

Dr. INMAN. No; dije que el libro del Dr. Powers se publicó durante la guerra.

El PRESIDENTE. Eso es lo que estoy preguntando. ¿Aproximadamente cuándo salió? ¿Cuál fue la fecha, lo recuerda?

Dr. INMAN. No la recuerdo. Fue a finales de 1917.

¹⁹ Se refiere al libro de Harry Huntington Powers (1859-1936) publicado en Nueva York en 1917, un texto de filosofía política que expone las razones para que una nación extienda su poderío, incluida la rapiña, y “coseche donde no ha sembrado o colecte donde no le corresponde”, pero al mismo tiempo critica el comportamiento y declaraciones de los políticos de la época.

²⁰ Una de las publicaciones periódicas que conserva la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, editada en Filadelfia desde 1839.

El PRESIDENTE. ¿Sobre qué fuentes se basa el señor Powers al hacer tales aseveraciones? ¿Intentó citar algún archivo del Estado o escritos del Departamento del Interior o documentos ejecutivos?

Dr. INMAN. No, me parece que no lo hace; pero, como digo, este otro libro, el libro brasileño, cita las palabras de nuestro Departamento de Estado y de muchos otros hombres prominentes del Congreso.

El PRESIDENTE. ¿Concuerda usted con este libro portugués o brasileño después de haber revisado las fuentes? ¿Que la Doctrina Monroe signifique declaradamente “América para los estadounidenses” o que, por mencionarla

cualquier autoridad competente del país, sea así? ¿Después de leer el libro está usted de acuerdo con el argumento?

Dr. INMAN. Más bien estoy en desacuerdo con él.

El PRESIDENTE. ¿Tomó algunas medidas para sacar del error a los latinoamericanos que piensan así, referente al verdadero significado de la Doctrina Monroe?

Dr. INMAN. Trato de hacerlo en todo momento que tengo la oportunidad; trato de demostrarles que ese no es el significado de la Doctrina Monroe.

El PRESIDENTE. Somos afortunados de tener alguien que lo haga. Leo en su libro: “Los mexicanos son gente explotada. El terrateniente y el cura han continuado su impía alianza desde los días de los *Conquistadores* hasta el presente, pasando de una a otras manos a fin de mantener a la gente en la ignorancia, la superstición y la deuda... de manera que la explotación de ambos, *padre y amo*, es segura y fácil. ¿Esta afirmación la hace de conformidad con el debate de las condiciones actuales de México, o las existentes en México durante los últimos 300 años?

Dr. INMAN. En efecto.

El PRESIDENTE. Me doy cuenta que usted también afirma que: “Capitalistas extranjeros, con sus inmensas concesiones, usualmente han estado dispuestos a unirse al sistema de explotación”. ¿Eso es verdad?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Qué inmensa concesión conoce usted, dentro de su comprensión, y es mantenida por cualquier forastero, estadounidense o de otra nacionalidad, en México?

Dr. INMAN. Concesiones... No puedo recordar en este preciso momento.

El PRESIDENTE. ¿Cómo puede ser que el usufructo de cualquier concesión, a menos que pueda usted recordarla, permita a alguien explotar a la gente de México? ¿En otras palabras, qué tipo de concesión tendría que ser esa?

Dr. INMAN. Creo que debería ser una concesión del gobierno.

El PRESIDENTE. ¿Qué tipo de concesión del gobierno?

Dr. INMAN. Eximiéndolos, por ejemplo, de impuestos y dándoles ciertos privilegios.

El PRESIDENTE. ¿Qué tipo de concesión tiene usted en mente?

Dr. INMAN. Tome cualquier cantidad de éstas de las referencias hechas en el libro del señor Turner sobre México.

El PRESIDENTE. ¿Se refiere usted a [John] Kenneth Turner?²¹

Dr. INMAN. En efecto.

El PRESIDENTE. *México Bárbaro*.

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Escrito en colaboración, me parece, con Gutiérrez de Lara?²²

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Usted lo considera una autoridad?

DR. INMAN. Considero que una gran parte de las afirmaciones descritas ahí son indiscutibles; sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Ha tomado usted algunas medidas para corroborar si dichas afirmaciones son ciertas?

Dr. INMAN. Ninguna medida para corroborarlas.

El PRESIDENTE. ¿Solamente las considera como verdaderas porque las leyó?

Dr. INMAN. En efecto.

El PRESIDENTE. ¿El señor Turner hace referencias a concesiones [a extranjeros] en ese libro?

DR. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Lo hace?

Dr. INMAN. Me parece que sí.

El PRESIDENTE. ¿Y se refería a concesiones a extranjeros en ese momento?

Dr. INMAN. En efecto, se refería a concesiones a extranjeros.

Senador BRANDEGEE. ¿Da algún ejemplo específico de concesión a extranjeros que colaboraran en la explotación a los mexicanos?

Dr. INMAN. Ha pasado algún tiempo desde que leí el libro.

El PRESIDENTE. Yo he leído el libro y conozco algo de las condiciones a las que hace referencia. Se refería él a las condiciones agrícolas en las regiones tropicales de México.

Dr. INMAN. En parte; sí, señor.

²¹ John Kenneth Turner (1897-1948), periodista que a los 17 años publicó su primer diario, *Stockton Saturday Night*, en el que denunció actos de corrupción de políticos y empresarios de inicios del siglo xx. Estudió en la Universidad de California y se casó con Ethel Duffy Turner —quien organizaba y acogía a los magonistas en Los Ángeles y traducía y editaba los artículos y notas de *Regeneración*—. En esas lides, John, trabajó como reportero de *Los Angeles Express* conoció a los miembros del Partido Liberal Mexicano, entre ellos a los hermanos Flores Magón y a Lázaro Gutiérrez de Lara. Impactado con México y la desigualdad de sus pobladores, se dedicó a criticar a la vieja clase política, simpatizó con Venustiano Carranza, escribió sobre Pancho Villa y se opuso a una posible invasión de Estados Unidos sobre el vecino país del sur en pleno conflicto mundial. Su último libro, *Desafío a Karl Marx*, se publicó en 1941.

²² El Senador Fall, se refiere a Lázaro Gutiérrez de Lara Salazar (1870-1918), líder obrero de la huelga de Cananea, Sonora, de 1906, socialista, abogado, escritor y periodista quien conoció a John Kenneth Turner en Estados Unidos y lo acompañó como traductor durante sus recorridos por el sur de México. De ese periplo surgieron las descripciones de *México Bárbaro* publicadas en *The American Magazine*, durante los meses previos a la Revolución maderista, y luego compilados como libro, donde recrea la explotación de la mano de obra indígena en las haciendas porfiristas de Yucatán y puso en evidencia las contradicciones del capitalismo mexicano de la época.

El PRESIDENTE. ¿Pero no es ese el tema de toda su obra —las regiones tropicales de México— en las plantaciones? ¿Sobre eso escribía Kenneth Turner, o no? ¿La deportación de los pobladores de la región del Yaqui, del Río Fuerte y sus alrededores hacia Campeche, Yucatán u otras regiones, y las condiciones laborales en esas plantaciones?

Dr. INMAN. En efecto.

El PRESIDENTE. A eso es a lo que él [Turnes] se refería. ¿Sabe usted qué significado tiene una concesión en México?

Dr. INMAN. Hay varios tipos. Una concesión es un privilegio especial otorgado por el gobierno a alguien.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted a alguien, quien quiera que sea —mexicano o extranjero, estadounidense o de cualquier otra nacionalidad— que posea en México, hoy en día, un pedazo de tierra por concesión del gobierno de ese país?

Dr. INMAN. No sé de algún individuo en particular; no puedo mencionar a alguno en este momento.

El PRESIDENTE. De su conocimiento sobre México ¿Alguna vez escuchó de algún individuo o corporación que posea tierra del gobierno mexicano por concesión hasta nuestros días?

Dr. INMAN. El gobierno de México ha otorgado tierras, por ejemplo, a ciertos individuos, después de que las tribus indígenas fueran desposeídas, y esos individuos se hicieron cargo de la propiedad de la tierra.

El PRESIDENTE. ¿Otorgó las tierras?

Dr. INMAN. Bueno, hizo posible que ese individuo obtuviera la tierra.

El PRESIDENTE. Bien Doctor, ahora usted está expresando exactamente lo que buena cantidad de personas, que no saben más del tema que usted, han expresado con anterioridad. La venta de tierras mexicanas se anuncia [de manera pública] y se ofrece para todo aquel que quiera comprar, desde una hectárea, que es la unidad básica, 2.47 acres, hasta cualquier cantidad de hectáreas que podamos o queramos comprar. ¿Son estas concesiones de las que usted habla, de las que los indígenas fueron despojaos? ¿Sabe si tenían títulos y eran reconocidos por la oficina gubernamental y que los ingenieros del gobierno eran los encargados de medirlas? ¿Sabe que las quejas de los indígenas surgieron debido a que con base en esas mediciones lo que ellos consideraban previamente como sus propiedades pudieron verse reducidas? ¿Tiene conocimiento de qué esto es cierto o lo desconoce?

Dr. INMAN. Bueno, no estoy seguro de los detalles que señala, pero ¿acaso no es cierto, por ejemplo en el estado de Morelos, que los indígenas poseían previamente estas tierras?

El PRESIDENTE. ¿No es cierto que, en el estado de Dakota del Sur, los estados de Dakota del Norte, Colorado, Nuevo México, el estado de Nueva York, el estado de Maryland y otros estados de la Unión, los indios reclamaron previamente la tierra?

Dr. INMAN. Es verdad, pero también es cierto que actualmente unos pocos hombres son dueños de estados enteros, como ocurre en Morelos.

El PRESIDENTE. ¿Quién se ha encargado de arreglar los problemas en Morelos?

Dr. INMAN. No sé si se están arreglados en este momento.

El PRESIDENTE. ¿Quién se ha dedicado personalmente a ello en los últimos nueve años? ¿El señor Carranza?

Dr. INMAN. Zapata tiene el control de eso.

El PRESIDENTE. ¿Zapata?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y su labor se ha basado en la teoría de que él arreglaría los títulos de propiedad en Morelos?

Dr. INMAN. Teóricamente en eso se basaba.

El PRESIDENTE. ¿Él era partidario de Carranza, cierto?

Dr. INMAN. No creo que lo fuera. Sin duda no lo siguió hacia el final.

El PRESIDENTE. Sí, señor. ¿Alguna vez supo o tuvo alguna razón para investigar los títulos de las compañías petroleras, por los cuales eran dueñas de tierras en México?

Dr. INMAN. Entiendo que las compañías petroleras compraron directamente sus tierras.

El PRESIDENTE. ¿Entonces usted piensa que las compañías petroleras tienen concesiones u operan bajo concesiones?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. Absuelve usted a las compañías petroleras de eso ¿verdad?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Qué estadounidenses piensa usted que poseen tierras bajo concesiones? ¿Piensa usted que alguna de las compañías mineras posee tierras por concesión?

Dr. INMAN. Asumo que las compañías mineras, de acuerdo con la ley, tienen concesiones del gobierno para explotar las minas.

El PRESIDENTE. Esto evidencia el hecho de que usted no ha investigado sobre el tema. Las minas no operan bajo concesión alguna. Las mismas autoridades que usted cita en su libro y la afirmación que hace en él contradicen el argumento. Las minas son adquiridas no por concesión, sino que son adquiridas por denuncia, como lo denomina el gobierno mexicano, a través de la oficina minera más cercana a la localidad.

Dr. INMAN. Eso es justo lo que yo quería decir.

El PRESIDENTE. ¿A eso es a lo que usted llama una concesión? ¿Las minas son concesiones?

Dr. INMAN. Supongo que, técnicamente, no.

El PRESIDENTE. Es una patente expedida por el gobierno mexicano, firmada por el presidente de la república, legítimamente igual a como nosotros obtenemos patentes por nuestra propiedad, salvo que ellos tienen una condición subsecuente. En el caso de incumplimiento en el pago de impuestos por tres meses consecutivos, se pierde automáticamente el derecho de propiedad, se devuelve y [la mina] queda sujeta para ser denunciada por alguien más. No hay ningún privilegio especial en eso, si usted o alguien más tiene el derecho de hacer la denuncia por cualquier instancia minera ¿me equivoco?

Dr. INMAN. No, señor; salvo que es un arreglo con el gobierno.

El PRESIDENTE. ¿Entonces las compañías mineras no operan bajo concesiones?

Dr. INMAN. No, señor; no cuando operan en sus propias tierras.

El PRESIDENTE. Ellos pueden ser dueños de la mina y pueden adquirir la mina, o pueden tomar una mina por otorgamiento. Usted puede tener el título, que date de 200 años atrás, y recibirlo del rey de España o algún virrey de la Nueva España, y puede localizar una mina de minerales metalíferos, así que debo adquirir la tierra con usted.

Dr. INMAN. Entiendo.

El PRESIDENTE. Si usted y yo no podemos llegar a un acuerdo, acudo a la Corte, bajo la ley mexicana, a levantar una demanda de inconformidad. La única diferencia entre esa ley y la nuestra es que un hombre tiene el derecho al denunciado minero y al hacerlo adquiere el derecho eminente de dominio, lo que no se otorga comúnmente en este país. ¿Tenía conocimiento de esto?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Entonces, ¿las compañías mineras operan bajo concesiones?, ¿actualmente qué estadounidenses están trabajando bajo concesiones?

Dr. INMAN. Por ejemplo, hay fábricas en México exentas del pago de ciertos impuestos, por algunos años, para alentarlas a permanecer y tengo entendido que se le otorgan concesiones. Si estoy equivocado sobre el particular, estaré contento de saberlo.

El PRESIDENTE. La ley mexicana de tierras está publicada en un libro por separado. Usted puede conseguirlo. Si no lo logra yo puedo proveerle una copia. Por otro lado, ¿qué son estas concesiones manufactureras?, ¿a qué equivalen?, ¿de qué forma permiten a alguien explotar al trabajador pobre?

Dr. INMAN. A cualquier fabricante, por supuesto, al darle la oportunidad de desarrollar su negocio, si no quiere pagar a sus empleados y puede mantenerlos empleados lo hará por cualquier medio, negociando con el cabecilla político o con cualquier otro.

El PRESIDENTE. Pero esa no es la cuestión. ¿Llama usted a eso una concesión?, ¿cómo esa acción le permite explotar a los hombres con salarios bajo?, ¿en dónde se permite emplearlos con salarios bajos y mantenerlos empleados, en lugar de que se vayan a otro lado?, ¿alguna vez ha oído usted de una concesión de ese tipo?

Dr. INMAN. Salvo por el hecho de que él trabaja en contubernio con las autoridades y eso le permite vigilar que esos trabajadores se queden allí y trabajen para él.

El PRESIDENTE. Eso no aplica para una concesión. Eso podría aplicarse para un individuo o alguien más. Si usted fuera a ese lugar y se involucrara en cualquier tipo de negocio, ya fuera bajo lo que usted llama una concesión o no —por cierto, erróneamente repetido e invariablemente nombrado como concesión— e inicia cualquier tipo de negocio, ya sea agrícola, una caballeriza, un taller o cualquier otra cosa, y emplea hombres ¿Cómo puede presentarse con el funcionario público y sobornarlo? ¿De qué manera esta acción le permite controlar el trabajo?

Dr. INMAN. Le permite controlar el trabajo simplemente por estar bien relacionado con él.

El PRESIDENTE. ¿Cómo dice? ¿Usted pretende decir que todavía hay peonaje en México o esclavitud?

Dr. INMAN. No en este momento, excepto, diría yo, en casos inauditos; pero sin duda la esclavitud existió ampliamente durante la administración de [Porfirio] Díaz.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted qué era el sistema de peonaje?

Dr. INMAN. He escuchado bastante sobre lo que era.

El PRESIDENTE. ¿Qué era?

Dr. INMAN. Por ejemplo, si un hombre tenía cierto número de peones en su hacienda, podía retener a esos peones por medio del endeudamiento. Si esos peones que le debían se fueran a otro estado, se le otorgaba autoridad al hacendado para ir, capturarlos y llevarlos de vuelta.

El PRESIDENTE. ¿Y dice usted que eso tiene algo que ver con las concesiones?

Dr. INMAN. Quiero decir que sería muy natural, para un hombre que tuviera una concesión del gobierno, estar en alianza con los numerosos funcionarios del gobierno en la región.

El PRESIDENTE. ¿Empleó usted algún mozo mientras vivía en México?

Dr. INMAN. Generalmente, no.

El PRESIDENTE. ¿Empleó usted algún cocinero?

Dr. INMAN. En contadas ocasiones.

El PRESIDENTE. ¿Usted mismo se cocinaba, iba por su propio caballo y se servía por completo?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Conoció usted a alguien o tenía relación con alguien que fuera lo suficientemente afortunado como para contratar un mozo y un cocinero?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Tenían que estar bien relacionados con las autoridades para poder quedarse con su cocinero y mozo?

Dr. INMAN. No, señor; yo estoy refiriéndome a las regiones periféricas del país.

El PRESIDENTE. Sé a qué se está refiriendo. Se está refiriendo al viejo sistema de peonaje que fue suprimido hace años, no a una concesión. Fue abolido por la ley mexicana hace años. Nunca tuvo relación con las concesiones y todo lo demás que he señalado y encontrado aquí en su libro, sobre la explotación habitual de las personas. ¿Está al tanto que una concesión, como de la que usted ha estado hablando, es de hecho una simple franquicia para hacer negocios?

Dr. INMAN. Supongo que sí.

El PRESIDENTE. Si usted pone una red de tranvías en Washington o en cualquier otra ciudad de Estado Unidos, ¿tendría que contar con una franquicia de las autoridades?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Obtiene usted algún privilegio especial, aparte de tener simplemente una franquicia para operar?

Dr. INMAN. En realidad, hay mucha camaradería entre la gente que posee las franquicias y los funcionarios de esas ciudades.

El PRESIDENTE. Donde hay tratos corruptos, ¿eso es a lo que usted se refiere?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. En términos generales su afirmación podría aplicar a cualquier franquicia expedida en Estados Unidos. ¿Funciona igual a una franquicia o lo que usted llama una concesión expedida en México?

Dr. INMAN. Sí, señor, en donde quiera que existan ese tipo de asociaciones.

El PRESIDENTE. Sin embargo, nada hay en las franquicias que refieran el control del trabajo.

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. Muy bien. ¿Está usted consciente de que este gobierno ha otorgado concesiones ferrocarrileras a lo largo del continente en el pasado?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Para estimular al capital privado a construir y operar las vías férreas?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Está usted consciente del hecho de que las ciudades, municipalidades y pequeños poblados a lo largo del país, han ofrecido incentivos para que las fábricas se ubicaran allí?, ¿tiene conocimiento de eso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Es esa una concesión, tal y como la pensaba para el caso de México?

Dr. INMAN. No; lo que tenía en mente era, retomando en conjunto el párrafo completo, que cuando las concesiones son expedidas por los funcionarios y las otorgan, se genera al mismo tiempo una alianza con esos empleados corruptos. Así es como funciona, no la parte legal de la concesión, sino como una parte de todo el arreglo institucional.

El PRESIDENTE. ¿Quiere decir como si por medio de sobornos y corrupción, usted pudiera ir mañana a la ciudad de Cleveland, Ohio, y conseguir una concesión de tranvía o de luz eléctrica o de gas, o algo por el estilo, a través de un arreglo perverso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿A eso es a lo que usted hacía referencia al hablar de una concesión en México?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y eso es lo que usted quiere decir cuando habla en la página 45 de su libro de las inmensas concesiones extranjeras en México?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Doctor, se estableció usted en Monterrey por primera vez en 1905.

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Aproximadamente cuánta gente estaba empleada en las fundidoras o trabajos de ese tipo allá en ese momento?

Dr. INMAN. ¿Quiere decir en total?

El PRESIDENTE. Sí, señor.

Dr. INMAN. ¿Trabajadores y todo?

El PRESIDENTE. Sí, señor.

Dr. INMAN. Supongo que en las tres fundidoras se empleaban probablemente 5,000 personas.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted algo de la escala de salarios?, ¿cuánto se pagaba allí?

Dr. INMAN. Me parece que pagaban en ese entonces... no recuerdo lo que pagaban, probablemente alrededor de un peso. Quiero decir por el trabajo de peón.

El PRESIDENTE. ¿Y de un peso o un dólar mexicano en adelante?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿La sociedad anónima era dirigida por estadounidenses?

Dr. INMAN. Sí, señor, y las empresas estadounidenses de ese tipo en México pagan por lo general salarios más altos que las negociaciones mexicanas, más de lo que los trabajadores mexicanos están acostumbrados a recibir.

El PRESIDENTE. Entonces los establecimientos estadounidenses no han agravado a la gente pobre de México.

Dr. INMAN. No, señor. Las grandes empresas, creo haber declarado, fueron de gran beneficio para la gente de México.

El PRESIDENTE. Me di cuenta de que lo hizo. Iba a llamar su atención sobre eso, como ejemplo de otra contradicción en su libro. El juez Kearful ha llamado mi atención sobre la página 10 de su libro, en donde usted dice "Millones de hombres dependen del capital estadounidense para su manutención". ¿Cuál es la condición general de los trabajadores empleados por estadounidenses en México, habla de lo que tiene conocimiento?

Dr. INMAN. [Su condición] es mejor que en lugares donde pudieran emplearse con alguien más, justo como lo declaré con relación al asunto de Monterrey.

El PRESIDENTE. ¿Cómo da razón de ese asunto? Usted está involucrado en trabajo social, elevación espiritual, educación, religión... debe de haber meditado sobre ese asunto.

Dr. INMAN. Me doy cuenta del asunto de dos maneras, como muchos de los administradores me lo han explicado. En primer lugar, porque los administradores están interesados en su gente, generalmente desde una perspectiva social, creen sobre todo que el cuidar de las personas y tenerlos satisfechos es un buen plan de negocios. Esto evita que se desplacen de un lugar a otro.

El PRESIDENTE. ¿Y de lo que usted ha observado, el sistema ha funcionado bien?

Dr. INMAN. Ha funcionado bien; sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Ha sido adoptado por los propios mexicanos?

Dr. INMAN. Bueno, no me importaría decir que no, pero en realidad no conozco ejemplos sobresalientes.

El PRESIDENTE. En cualquier caso, no ha sido antes de que los estadounidenses llegaran.

Dr. INMAN. Me parece que no.

El PRESIDENTE. Entonces, la entrada del empresario estadounidense al campo laboral mexicano ha funcionado para la elevación y beneficio del trabajador mexicano, ¿ha sido así?

Dr. INMAN. Aquellos que han sido empleados por los estadounidenses.

El PRESIDENTE. ¿Acaso no tiene el mismo efecto cuando hay gran demanda de trabajo con altos salarios en todo el país?

Dr. INMAN. Bueno, señor presidente, pienso es bastante difícil que el efecto llegue a todo el país. Por ejemplo, los lugares que están muy alejados de las vías férreas y tienen poco contacto con los centros, difícilmente son impactados por cualquier cambio, salvo lo que sucede allí, en su propia comunidad.

El PRESIDENTE. ¿Piensa usted que la mano de obra empleada en Monterrey, digamos lo que usted menciona de cinco mil, está conformada enteramente por residentes de Monterrey?

Dr. INMAN. Oh, no. Fueron traídos de distintas partes del país.

El PRESIDENTE. ¿Fueron traídos de tan lejos como Zacatecas?

Dr. INMAN. Sí, señor; yo diría que sí.

El PRESIDENTE. Zacatecas se convirtió en una reserva de mano de obra minera para toda la República, después del cierre de las minas de la ciudad de Zacatecas ¿cierto?

Dr. INMAN. Sí, señor; San Luis Potosí, también y varios de los estados sureños. La fuerza de trabajo fue llevada por esas compañías estadounidenses hacia el norte.

El PRESIDENTE. Actualmente, ¿cuál es el salario promedio que los estadounidenses pagan al trabajador mexicano en Monterrey?

Dr. INMAN. Yo diría que alrededor de dos pesos para el trabajador manual o peón, y el peón a lo largo de todo el país percibe actualmente desde un dólar, un dólar veinticinco y un dólar y medio. Inclusive algunos municipios que solían pagar a sus policías 37 y medio centavos por día han incrementado su jornal.

El PRESIDENTE. Sí; también han aumentado los salarios de los soldados ¿cierto?

Dr. INMAN. Sí, señor; y los peones del interior del país. Me detuve[a charlar] con algunos hombres que llevaban materiales a las afueras de la ciudad, al lado de las vías, y pregunté cuánto recibían. Ellos percibían un dólar veinticinco centavos o cinco *cuartillos*²³ de maíz, me parece.

El PRESIDENTE. ¿Cuál es la preferencia de los trabajadores mexicanos, si es que tienen alguna, para emplearse con alguien?

Dr. INMAN. He escuchado frecuentemente, y explicado por ellos, que prefieren trabajar para los estadounidenses porque les ofrecen un trato justo. No tienen que pagar a los superintendentes, comisiones especiales para conservar su trabajo, como los que tienen que pagar, regularmente, a su propia gente.

El PRESIDENTE. ¿El trato, en general, es mejor?

Dr. INMAN. Yo diría que sí, señor presidente. He tenido una buena cantidad de amigos que fueron supervisores y conocidos que han ido a México como representantes de estas fábricas y tengo gran admiración por la labor que han realizado por los trabajadores mexicanos. No quiero, de ningún modo, causar la impresión que desapruero a la gran mayoría de estadounidenses que han realizado negocios en México, o que suponga en algún sentido que su trabajo no haya sido realmente misional. Siempre he considerado que fue positivo.

El PRESIDENTE. De acuerdo. En otras palabras, usted piensa que, si los estadounidenses dejaran el trabajo en México, las condiciones serían peores de lo que son ahora.

Dr. INMAN. Sí, señor; así lo pienso.

El PRESIDENTE. Uno de los incentivos para que usted continúe con el trabajo con que se ha comprometido en México, es el hecho de que los estadounidenses estén explotando los recursos naturales del país y que ellos mismos estén apoyando al mexicano ¿Es correcto?

²³ Aproximadamente 1,156 mililitros o la cuarta parte de un celemin como medida de capacidad de granos. Si la referencia fuera monetaria, estaría referida a la cuarta parte de un real de plata.

Dr. INMAN. No lo diría de ese modo, señor presidente.

El PRESIDENTE. ¿Entonces qué incentivos tendría usted si los estadounidenses abandonan su trabajo en México?

Dr. INMAN. Sencillamente sentimos que iremos a cualquier otro lado, África Central o alguna otra parte, para realizar nuestro trabajo.

El PRESIDENTE. Sin duda ¿tendrían ustedes, expectativas sobre su trabajo con el mismo placer y con la misma fe sincera en el resultado benéfico, inmediato o al final, si los estadounidenses fueran obligados a salir de México?

Dr. INMAN. No, señor; no las tendríamos.

El PRESIDENTE. Me refiero a los hombres de negocios de Estado Unidos.

Dr. INMAN. Sí, señor, consideraríamos eso una tremenda calamidad.

El PRESIDENTE. ¿Entonces piensa usted que ellos, igual que los demás, tienen el mismo derecho de ser escuchados en Estados Unidos?

Dr. INMAN. Ciertamente así lo pienso; sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Incluso cuando un congresista, que quiere asegurar la aclamación de sus representados, ofrece un discurso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Ahora bien, Doctor, me doy cuenta que hace una afirmación aquí en su libro, más bien es una comparación, referida a las condiciones imperantes bajo el gobierno de Díaz y bajo la administración actual. Usted expone aquí en las páginas 55 y 56 lo que cierto coronel haría con referencia a los dueños de ganado y similares. Usted habla del coronel aquí. ¿Recuerda usted ese párrafo?

Dr. INMAN. Sí, señor; recuerdo ese párrafo.

El PRESIDENTE. En una de las comunidades en las que viví, el caballero más prominente del pueblo, dueño de la mayor parte de los bienes raíces y quien controlaba cientos de miles de acres de tierra para cultivar, era llamado “coronel”. Después de una residencia de varios años supe cómo se le había otorgado dicho título. Él había sido enviado a ese lugar como jefe político unos 20 años atrás. Organizó una banda de rufianes que cabalgaban por la región juntando rebaños de ovejas y ganado para él. Si el dueño de un pequeño hato ganadero los veía llevándose y preguntaba, “¿Quién les dijo que apartaran a ese ganado?” la respuesta era “El coronel”. Si el dueño fuese lo suficientemente audaz como para ir a la ciudad y presentarse frente a las autoridades para exigir que se castigase a esa pandilla, ¿ante quién comparecería? Por supuesto, ante el coronel. Si insistía que se respetaran sus derechos, sería enviado a la cárcel y permanecería allí hasta reconocer la supremacía del coronel. Por lo tanto, el jefe político no contaba únicamente con su título de “coronel” sino también había amasado una inmensa fortuna. ¿Sabe usted de la existencia de condiciones de ese tipo en aquel país?

DR. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Proveniente de su propia observación?

Dr. INMAN. En parte por observación propia.

El PRESIDENTE. Entonces usted concuerda con el texto: “Cuando los revolucionarios, siendo muchos de ellos los mismos hombres quienes habían sido robados por el Coronel, 10, 20 o 30 años antes, entraron en su hermoso hogar en la ciudad, después de que él lo había abandonado, tomaron algunos escritorios y camas para sus cuarteles, sus acciones fueron telegrafadas a Estados

Unidos para demostrar la barbarie de los revolucionarios”. Sugiere que casos por el estilo provienen de su observación personal. ¿Es correcto, Doctor?

Dr. INMAN. Sí, señor; ese en particular sí.

El PRESIDENTE. ¿Requirieron algunos escritorios y camas para sus cuarteles?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Esto fue teleografiado a lo largo de Estados Unidos?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Para mostrar el barbarismo de los revolucionarios?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Tiene usted ese ejemplo en mente?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted algo acerca del saqueo de San Luis Potosí?

Dr. INMAN. Escuché esa historia la última vez que estuve allá.

El PRESIDENTE. ¿Tiene noticias del saqueo de Ciudad de México perpetrado por las fuerzas carrancistas cuando entraron en ella? ¿Alguna vez ha escuchado sobre el tema?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Es eso a lo que denominan “requerimiento”?

Dr. INMAN. No, señor. A lo que hice referencia es a lo que yo denomino “requerimiento”.

El PRESIDENTE. ¿Qué casos tiene usted en mente? ¿La solicitud de escritorios?

Dr. INMAN. El caso que referí allí fue el de Piedras Negras.

El PRESIDENTE. ¿Cómo se realizó la solicitud?

Dr. INMAN. Ellos simplemente fueron, tomaron los muebles y los llevaron a sus cuarteles.

El PRESIDENTE. ¿Fuera de la casa del Coronel?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y eso fue teleografiado a Estados Unidos como un ejemplo de la barbarie de los mexicanos?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted vio los telegramas, los vio?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿De dónde provenían?

Dr. INMAN. De Eagle Pass, Texas.

El PRESIDENTE. ¿Cómo es que las noticias llegaron a Eagle Pass, lo sabe?

Dr. INMAN. Es una corta distancia desde Eagle Pass y ahí había un gran número de corresponsales.

El PRESIDENTE. ¿Fue difundido por la AP o por un corresponsal especial?

Dr. INMAN. No recuerdo quién fue, quién lo difundió.

El PRESIDENTE. ¿Lo corrigió usted?

Dr. INMAN. ¿Que si lo corregí?

El PRESIDENTE. ¿Lo corrigió?

Dr. INMAN. Oh, no señor.

El PRESIDENTE. ¿Se tomó la molestia de ir al periódico correspondiente o a cualquiera de ellos y explicar que lo ocurrido había sido una simple solicitud de artículos y que en ningún sentido se trataba de un robo?

Dr. INMAN. Por supuesto que no lo hice, señor presidente. De haberlo hecho no hubiera trabajado más en esos días, el tiempo se habría ido en tratar de corregir las declaraciones que habían sido difundidas por los periodistas.

El PRESIDENTE. Ahora, le pregunto sobre esta propaganda referente al petróleo y la supuesta ley mexicana. Llama mi atención el hecho al que usted hace referencia en su libro... me parece, que no tiene conocimiento de la ley, ni está personalmente familiarizado con la ley mexicana relativa a las minas.

Dr. INMAN. Ningún conocimiento, excepto el argumento general que las leyes mineras estipulan, que la propiedad permanecerá en manos del gobierno.

El PRESIDENTE. Ahora hace esta declaración de manera directa, quiero saber sobre qué información está fundada la aseveración: “Los españoles hicieron una distinción entre los derechos de la superficie y los derechos minerales. Esto reservaba para la Corona la propiedad exclusiva del subsuelo y, por lo tanto, la Corona mantuvo el título de todas las propiedades mineras. Cuando México se convirtió en una República, los derechos de la Corona pasaron al gobierno federal. Todas las leyes mineras mexicanas subsecuentes están basadas en esta tradición de propiedad gubernamental”.

¿Sobre qué fundamentos afirma que bajo la ley española y mexicana los derechos del subsuelo fueron retenidos por la Corona y, posteriormente, por los gobiernos mexicanos?

Dr. INMAN. Eso es de un artículo escrito por mi colega, el Dr. Winton.

El PRESIDENTE. ¿Se encuentra aquí presente el Doctor?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted ha estudiado Derecho español o Derecho mexicano?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿El Dr. Winston entiende esa ley mejor que usted?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y conoce la diferencia, como usted la conoce, entre “metales” y “minerales”, cierto?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Él entiende el español?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Muy bien. Le preguntaré sobre eso al Doctor Winton cuando esté en el estrado. ¿Piensa usted que la ley mexicana del petróleo, bajo el artículo 27, es decir lo que usted tiene referido como la ley petrolera mexicana, es distinta a la de otros países?

Dr. INMAN. No es distinta a la de otros países.

El PRESIDENTE. ¿De otros países en general?

Dr. INMAN. Bueno, eso es lo que afirman los mexicanos.

El PRESIDENTE. Y como el Dr. Winton, aparentemente, sabe más de eso que usted, lo interrogaremos más tarde. En la página 134 de este libro— quizá deba leer el párrafo entero— Usted dice:

“En febrero de 1913, Félix Díaz y Bernardo Reyes escaparon de la prisión de la Ciudad de México en donde habían estado encarcelados, por haber sido líderes de una rebelión en contra de Madero, y se colocaron a la cabeza de las fuerzas rebeldes representando al viejo grupo de Díaz. A Huerta se le confió el mando de las tropas maderistas. Para poder detener la lucha, que siguió

durante 10 días, se llevó a cabo una reunión en la embajada estadounidense en la que estuvieron presentes el embajador estadounidense y Huerta, un traidor al presidente Madero, quien fue hecho prisionero y posteriormente asesinado. Por su participación en este asunto, Henry Lane Wilson fue destituido y Estados Unidos no designó hasta 1918 a nuestro siguiente embajador, el eficiente señor Fletcher, quien todavía sigue en su cargo”.

Esto da la impresión de que el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, formó parte de un asunto diabólico que tuvo como resultado el asesinato de Madero y Bernardo Reyes.

Dr. INMAN. Mi conocimiento sobre el tema es tal y como está escrito allí.

El PRESIDENTE. ¿Quiere que se quede exactamente como está escrito allí?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿No titubea usted al hacer esta declaración referente a Henry Lane Wilson?

Dr. INMAN. Lo he hecho en público.

El PRESIDENTE. ¿Y lo sostiene?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Qué sabe usted de eso, estuvo ahí?

Dr. INMAN. No, señor; no estuve ahí.

El PRESIDENTE. Entonces ¿de dónde obtuvo la información?

Dr. INMAN. Oh, de fuentes estadounidenses y de fuentes mexicanas.

El PRESIDENTE. ¿Qué fuentes estadounidenses?

Dr. INMAN. La prensa estadounidense lo ha declarado varias veces.

El PRESIDENTE. ¿Declarado qué?

Dr. INMAN. Los hechos que se presentan (señalando su libro).

El PRESIDENTE. ¿Me podría usted proporcionar algún artículo que trate el tema en el que se declare que Henry Lane Wilson tuvo algo que ver con este asunto diabólico?

Dr. INMAN. Puedo proporcionarle dichos artículos si regreso a los archivos, lo que sería algo difícil.

El PRESIDENTE. Me imagino que lo sería, Doctor. ¿A través de que fuentes mexicanas se enteró del evento?

Dr. INMAN. Comentarios generales, cotidianos, no recuerdo específicamente a los mexicanos que lo describieron, pero nacionales como el profesor Osuna.

El PRESIDENTE. ¿En dónde se encontraba el profesor Osuna en ese momento?

Dr. INMAN. Me parece que estaba en Estados Unidos.

El PRESIDENTE. ¿Qué otro mexicano le dio información sobre el hecho?

Dr. INMAN. No recuerdo al individuo, pero esa es la denuncia.

El PRESIDENTE. Doctor Inman, ¿sabe de estadounidenses residentes en la Ciudad [de México] que estuvieran presentes en la conferencia entre Huerta y Díaz o sus representantes y Henry Lane Wilson?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. ¿No sabe algo al respecto?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿La información que usted ha transmitido en el párrafo que leí o la declaración que ha hecho están basadas simplemente en las fuentes que acaba de mencionar?

Dr. INMAN. Probablemente de otras fuentes, considero que hay mucha gente que diría lo mismo.

El PRESIDENTE. Algunos lo han dicho y han sido demandados en la Corte por ello... tuvieron que confesar que no era cierto. ¿Lo sabía?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿No sabe usted que Henry Lane Wilson presentó una demanda por difamación en contra de cierto diario del país?

Dr. INMAN. No, no lo sabía.

El PRESIDENTE. ¿Sabía del cambio de orientación y temática de la revista *Harper's Weekly*?²⁴

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿Entonces no sabe que una declaración de este estilo fue juzgada en las cortes?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. Doctor, esas noticias estuvieron disponibles para usted, para mí y, me parece, igualmente para el resto del público.

Dr. INMAN. Es probable, pero seguro que nunca escuché de ellas.

El PRESIDENTE. Bueno, yo no estoy presentando ninguna demanda por difamación y como ciudadano estadounidense no estoy interesado en esa declaración particular. Observo que usted dice aquí “me llama la atención el hecho que desafortunadamente exista fuerte prejuicio en contra nuestra, por el número de estadounidenses que están viviendo en México porque no podían vivir en Estados Unidos. Hemos tenido una gran cantidad de estadounidenses que no pueden explicar porqué se encontraban en México. Naturalmente, no contribuyen en nada para fomentar la amistad entre los dos pueblos”. ¿De qué estadounidenses en México tiene conocimiento?

Dr. INMAN. Es un chiste común que se conozca a alguien en el tren y que al hablar con él no debe preguntarse qué es lo que está haciendo en México.

El PRESIDENTE. ¿Alguien le jugó esa broma alguna vez?

Dr. INMAN. Sí, así fue.

El PRESIDENTE. ¿Qué contestó?

Dr. INMAN. Respondía a lo que me dedicaba.

El PRESIDENTE. ¿Alguna vez preguntó a otro estadounidense qué es lo que hacía en México?

Dr. INMAN. Le he preguntado a muchos.

El PRESIDENTE. ¿Y obtuvo usted una respuesta satisfactoria?

Dr. INMAN. De algunos, prácticamente de todos.

El PRESIDENTE. ¿Puede usted recordar un caso en el que no haya sido así?

Dr. INMAN. No, señor; pero me parece que nadie negaría esa afirmación. Creo que hay muchos estadounidenses en México que no podrían explicar por qué estaban allá y no les gustaría explicarlo.

²⁴ *Harper's Weekly, A Journal of Civilization* fue publicada en Nueva York entre 1857 y 1916, se ganó una alta reputación por los temas abordados, sus ilustraciones y caricatura política, incluido el trabajo de Thomas Nast, el padre de la caricatura estadounidense o los escritos de Charles Dickens, entre otros.

El PRESIDENTE. ¿Puede usted mencionar a alguno?

Dr. INMAN. No. No he vivido en México por cinco años.

El PRESIDENTE. ¿Usted vivió aquí?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Y no tuvo ningún compañero que estuviera dentro de esa clase de estadounidenses?

Dr. INMAN. Bueno, he tenido conocidos.

El PRESIDENTE. ¿Ha tenido conocidos?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿De esa clase de estadounidenses?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Puede mencionar a alguno?

Dr. INMAN. No. Ha pasado mucho tiempo como para recordar.

El PRESIDENTE. ¿Está usted familiarizado con las leyes de extradición entre los Estados Unidos y México?

Dr. INMAN. De manera muy general.

El PRESIDENTE. ¿Sabe si hay algunas excepciones a las ofensas o crímenes que no sean causa de extradición bajo los tratados entre Estados Unidos y México?

Dr. INMAN. Bueno, pienso por ejemplo que los militares prófugos no están incluidos. Cuando estuve allá supe que se informó de una extensa colonia de militares prófugos en México.

El PRESIDENTE. ¿Y ése es el único ejemplo que puede recordar?

Dr. INMAN. Ese es el que me viene a la mente.

El PRESIDENTE. ¿Y esas personas a las que se refiere usted están en su libro?

Dr. INMAN. Sí; a ellas las tuve en mente.

El PRESIDENTE. ¿Entonces por qué no mencionó usted que los militares prófugos que cruzaron [la frontera] durante guerra, para escapar al servicio militar en este país, no contribuyeron a consolidar la amistad entre los dos pueblos? ¿Pensó que los lectores de este libro pudieran leer entre líneas “militares prófugos”?

Dr. INMAN. No; no creí que fuera necesario.

El PRESIDENTE. ¿Es su propósito, o era su propósito, que debieran interpretarlo como “militares prófugos”?

Dr. INMAN. No particularmente, porque los militares prófugos son simplemente una parte de ellos.

El PRESIDENTE. ¿Tiene conocimiento —usted está trabajando en asuntos internacionales y evidentemente pondrá atención al hecho— que nuestros tratados de extradición con prácticamente todos los países, hasta años recientes, estipulan que los infractores políticos no son extraditables? Un prófugo militar es un transgresor político bajo ley marcial, ¿sabe eso?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. En la página 147 de su libro menciona dos casos de actos hostiles a estadounidenses en México, el segundo de ellos es el siguiente:

“El otro caso de hostilidad hacia los estadounidenses es la orden general que [Victoriano] Huerta dio al momento de la toma de Veracruz, de arrestar a todos los estadounidenses que estuvieran en México. Muchos de ellos destacados, incluyendo nuestros funcionarios consulares, que fueron enviados a prisión

y se les mantuvo allí hasta que las autoridades carrancistas los liberaron y posteriormente recuperaron los poblados donde estaban presos”.

¿Basado en qué fuentes hizo usted esa afirmación?

Dr. INMAN. Una fuente autorizada, el General Hanna, cónsul en Monterrey.

El PRESIDENTE. ¿Dónde se encuentra el General Hanna?

Dr. INMAN. Monterrey.

El PRESIDENTE. ¿En este momento?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Alguna otra fuente?

Dr. INMAN. Es la que recuerdo específicamente.

El PRESIDENTE. El General Hanna —la única fuente que usted recuerda— le dijo que Huerta expidió una orden general al momento en que tomamos Veracruz ¿Arrestar a todos los estadounidenses en México, el General Hanna le dijo eso?

Dr. INMAN. No; no dijo eso.

El PRESIDENTE. ¿Quién le dijo? “Muchos estadounidenses destacados, incluyendo nuestros funcionarios consulares, que fueron enviados a prisión y se les mantuvo allí hasta que las autoridades carrancistas los liberaron y posteriormente recuperaron los poblados donde estaban presos.”

Dr. INMAN. Hice referencia particular a su propio caso.

El PRESIDENTE. Que capturaron después los poblados donde estaban presos.

¿Quiere decir que el propio General Hanna fue arrestado por orden de Huerta?

¿Él le afirmó eso?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Está usted seguro de eso?

Dr. INMAN. Sí.

El PRESIDENTE. ¿Cómo lo sabe?

Dr. INMAN. Bueno, de palabra de...

El PRESIDENTE. ¿Cómo fue arrestado?

Dr. INMAN. Por el general o quien quiera que estaba allí en Monterrey.

El PRESIDENTE. ¿Bajo una orden general?

Dr. INMAN. La disposición fue general hubo pruebas de eso porque un número de nuestros misioneros también fueron hechos prisioneros al mismo tiempo.

El PRESIDENTE. A eso es a lo que llegamos ahora.

Dr. INMAN. El cónsul Sillman y uno de nuestros misioneros en Saltillo fueron hechos prisioneros al mismo tiempo.

El PRESIDENTE. ¿Y qué fue de ellos?

Dr. INMAN. El General Hanna fue liberado inmediatamente.

El PRESIDENTE. ¿Liberado inmediatamente?

Dr. INMAN. Fue liberado de inmediato cuando los soldados carrancistas llegaron.

El PRESIDENTE. ¿Cuánto tiempo estuvo encarcelado?

Dr. INMAN. Solamente durante una batalla.

El PRESIDENTE. ¿No es un hecho que el General Hanna fue custodiado bajo las órdenes de las autoridades militares, con el propósito de protegerlo de los ataques de la muchedumbre debido a la agitación levantada por el desembarco de las tropas en Veracruz?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿No es eso cierto?

Dr. INMAN. No, según la historia que él mismo me contó.

El PRESIDENTE. ¿Y fue arrestado, dice usted, porque era estadounidense?

Dr. INMAN. Fue arrestado por ser estadounidense y llevado a prisión, obligado a seguir caminando y el populacho mismo gritaba ¡Vergüenza! Y los líderes se vieron obligados a conseguir un carruaje.

El PRESIDENTE. Queremos llegar a la verdad de esto. ¿Quién fue el general carrancista que lo liberó?

Dr. INMAN. No recuerdo quién estaba al mando en ese momento.

El PRESIDENTE. Usted hizo esta afirmación y todavía quiere que se difunda como lo ha hecho, que Huerta expidió esa orden para arrestar estadounidenses en México y bajo esa orden muchos estadounidenses destacados, incluyendo nuestros funcionarios consulares fueron enviados a prisión y permanecieron allí hasta que las autoridades carrancistas los liberaron...

Dr. INMAN. Exactamente, así es.

El PRESIDENTE. De hecho, usted dice que este señor Hanna, o General Hanna, lo que sea correcto, fue arrestado durante una batalla y que esa batalla fue cuando las fuerzas que estaban aliadas con Carranza tomaron Monterey ¿Fue así? ¿Es esa la batalla a la que usted hace referencia?

Dr. INMAN. No recuerdo qué batalla fue o quién era el comandante.

El PRESIDENTE. ¿Fue arrestado durante la batalla y liberado casi de inmediato, porque las fuerzas carrancistas que ocuparon el lugar lo liberaron al momento?

Dr. INMAN. Pudo haber sido arrestado antes de la batalla.

El PRESIDENTE. ¿Cuánto tiempo antes de la batalla?

Dr. INMAN. No lo sé. Me parece fueron solamente un par de días los que en total estuvo retenido en prisión.

El PRESIDENTE. ¿Cuánto tiempo permaneció en la cárcel el Dr. Sillman?

Dr. INMAN. Creo que fueron varios meses, varias semanas por lo menos.

El PRESIDENTE. ¿Quién más fue retenido en prisión?

Dr. INMAN. Los misioneros que estaban con el señor Sillman en ese momento.

El PRESIDENTE. ¿En dónde estaban ellos?

Dr. INMAN. En Saltillo, y algunos de nuestros misioneros fueron arrestados en Querétaro y Guanajuato.

El PRESIDENTE. ¿Estaban en operación las líneas telegráficas entre Saltillo y Monterey?

Dr. INMAN. No lo sé. Supongo que muchas de ellas fueron cortadas, porque era...

El PRESIDENTE. ¿Estaban en operación las líneas telegráficas entre Saltillo y Monterey?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. ¿Estaban en operación entre Monterey y la frontera?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. ¿Y no lograron el señor Sillman y el general Hanna enviar un mensaje telegráfico a Estados Unidos?

Dr. INMAN. No lo sé.

El PRESIDENTE. ¿No fue posible para ellos comunicarse telegráficamente a la Ciudad de México?

Dr. INMAN. No tengo forma de saber en qué condiciones estaban las líneas telegráficas en ese momento.

El PRESIDENTE. Bueno, si las líneas que comunicaban a la Ciudad de México estaban derribadas ¿Cómo pudo el general Huerta comunicar una orden para arrestarlos?

Dr. INMAN. No digo que estuvieran derribadas; no sé cuál era el estado de las líneas en ese momento.

El PRESIDENTE. ¿Alguien fue arrestado en la Ciudad de México, algún estadounidense?

Dr. INMAN. No recuerdo ningún detalle...

El PRESIDENTE (interrumpiendo). ¿Recuerda usted de manera general o escuchó del arresto de algún estadounidense en la Ciudad de México bajo esa orden de Huerta? ¿En dónde se encontraba Huerta?

Dr. INMAN. Digo que no recuerdo haber escuchado que alguien hubieran sido arrestado.

El PRESIDENTE. ¿Conoce usted a Nelson O'Shaughnessy?

Dr. INMAN. No personalmente; pero sé de él.

El PRESIDENTE. ¿Quién era?

Dr. INMAN. Era el encargado de negocios.

El PRESIDENTE. ¿En dónde se encontraba en el momento en que ocupamos Veracruz?

Dr. INMAN. Si recuerdo con precisión estaba en la Ciudad de México en ese momento.

El PRESIDENTE. ¿Estaba en la Ciudad de México? ¿Cómo logró salir?

Dr. INMAN. Me parece que permaneció allí por un tiempo.

El PRESIDENTE. ¿Fue liberado por Carranza?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿Fue arrestado por Huerta?

Dr. INMAN. No que yo sepa.

El PRESIDENTE. ¿Realmente escuchó usted algo de lo que sucedió allá?

Dr. INMAN. Creo que sí, pero no lo tengo claro en mi recuerdo. Leí el libro de la señora O'Shaughnessy.

El PRESIDENTE. ¿Y no consideró conveniente citar alguna de las cosas que aparecen en el libro de la señora O'Shaughnessy en su libro?

Dr. INMAN. Bueno, yo...

El PRESIDENTE. Si lo hubiera hecho, recordaría usted el hecho mencionado en ese libro, que el señor Huerta protegió la embajada estadounidense, al encargado de negocios y a los estadounidenses que estaban allí. Y que cuando salieron de la Ciudad de México se fueron seguidos por una escolta militar provista por Huerta.

Dr. INMAN. Podría haber recordado ese evento, pero el otro hecho lo tenía muy presente porque tuve amigos vinculados a él. No recuerdo el caso de la Ciudad de México, pero sí tengo en mente el hecho de que varios amigos míos fueron arrestados.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted que el general Huerta está muerto y puede estar ahora expiando sus pecados? ¿Piensa tener justificación para poner esta mancha adicional contra su nombre, que expidió una orden para arrestar a todos los estadounidenses en México?

Dr. INMAN. Sin duda es lo que entendí de esos misioneros que fueron arrestados.
El PRESIDENTE. Y aún así usted dice que dado que en Saltillo y Monterey, los carrancistas estaban atacando los poblados, en la Ciudad de México los estadounidenses no fueron arrestados...

Dr. INMAN (interrumpiendo). Dije que Querétaro y Guanajuato, en ambos lugares hubo órdenes generales y arrestaron misioneros.

El PRESIDENTE. ¿Puede usted dar los nombres de alguno de sus misioneros que vieron tales órdenes? ¿Usted mismo las vio?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿Puede usted darme los nombres de algunos de los misioneros que vieron las órdenes?

Dr. INMAN. No; pero puedo darle los nombres de quienes fueron arrestados. En México las órdenes generalmente no se muestran.

El PRESIDENTE. ¿Sabe usted que bajo la Constitución mexicana, que era observada por Huerta, no se puede arrestar a un hombre sin una orden escrita para su arresto?

Dr. INMAN. Sé que las órdenes no fueron mostradas.

El PRESIDENTE. Sucede que más de un caso que ha sido sometido a mi observación...

Dr. INMAN. Bueno, muchas no fueron mostradas.

El PRESIDENTE. ¿Y usted sólo conoce de un caso?

Dr. INMAN. A estos misioneros simplemente se les dijo que eran arrestados bajo órdenes.

El PRESIDENTE. Usted afirma en su libro que fueron arrestados bajo las órdenes de Huerta.

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. ¿Y usted escribió que expidió una orden general?

Dr. INMAN. Esa es la opinión de todas las personas que fueron arrestadas en diferentes partes del país.

El PRESIDENTE. Hay varias personas en esta sala que estuvieron en México en aquel momento, algunos en la Ciudad de México bastante familiarizados con las condiciones imperantes allá. Creo que podemos obtener algo de información sobre ellos.

Senador BRANDEGEE. ¿Cuál fue el propósito de Huerta al expedir esa orden general? ¿Qué piensa, cuál fue la razón de hacerlo?

Dr. INMAN. Su resentimiento por la invasión de las tropas estadounidenses.

Senador BRANDEGEE. ¿Se levantó algún cargo en contra de estas personas arrestadas bajo esta orden?

Dr. INMAN. No, simplemente por ser estadounidenses.

Senador BRANDEGEE. ¿Por qué Huerta no arrestó a O'Shaughnessy, dado que había arrestado al general Hanna?

Dr. INMAN. No consideró que fuera políticamente correcto aplicar las mismas medidas en la capital de la República y en los poblados más pequeños.

Senador BRANDEGEE. Él tenía el control de la capital de la República

Dr. INMAN. Sí, señor.

Senador BRANDEGEE. ¿Tiene noticia de alguna corporación o sujeto estadounidense que tuviese intereses en el país, lo que usted llama “explotar a la gente de México”?

Dr. INMAN. No, no lo sé.

Senador BRANDEGEE. ¿Conoce de algún plan extranjero, diferente al estadounidense, que los esté explotando?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. Doctor, observo que en la página 3, en donde expone la intención de su libro, dice: “Espero mostrar, sobre todo porque tuve la oportunidad especial de conocerla, la perspectiva mexicana del asunto”. ¿Qué quiere decir con eso?

Dr. INMAN. Bueno, quiero decir que habiendo vivido en México por diez años y haber conocido intensamente a una gran cantidad de mexicanos —incluyendo funcionarios del gobierno anterior, funcionarios del gobierno actual y un gran número de alumnos de mi propia escuela que fueron a la revolución— y convivido personalmente con ellos, pensé haber tenido oportunidades concretas de saber qué pensaban sobre el asunto.

El PRESIDENTE. ¿Algún mexicano le suministró información para la compilación de este libro?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. ¿Tuvo alguna ayuda de ellos?

Dr. INMAN. No.

El PRESIDENTE. Usted ha estado fuera de México por varios años. ¿Estuvo allí durante la revolución?

Dr. INMAN. Estuve ahí durante, lo que podría decirse, fue la peor parte de la revolución.

El PRESIDENTE. ¿Cuándo?

Dr. INMAN. Hacia 1915.

El PRESIDENTE. ¿En ese momento qué puesto ocupaba su querido amigo, el general Osuna?

Dr. INMAN. El general Osuna se hallaba viviendo en Estados Unidos.

El PRESIDENTE. Desde que salió de México, y desde que Carranza fue reconocido en 1915, ha estado viviendo únicamente en Estados Unidos. ¿Ha hecho uno o dos viajes de regreso a México?

Dr. INMAN. Sí, señor.

El PRESIDENTE. Y aún así ¿piensa estar completamente informado de la actualidad, como para escribir sobre lo que usted llama “el lado mexicano de la revolución”, y presentar las condiciones reinantes a los estadounidenses?

Dr. INMAN. Señor Presidente, no afirmo saber todo sobre la materia, pero consideré que debía dar un mensaje a la gente. No era mi intención presentar al público un libro más o algo por el estilo, lo escribí a partir de un sentido de obligación como ciudadano estadounidense, como alguien interesado en el trabajo misional en México y preocupado por el país mismo. Tengo una gran cantidad de amigos allá por quienes tengo profunda confianza, pero al mismo tiempo me pareció que era correcto continuar, exponer mi teoría general en las cuestiones mexicanas y nuestras relaciones con ese país.

El PRESIDENTE. ¿Cuánto tiempo le tomó preparar este libro? ¿Cuánto tiempo tardó en escribirlo?

Dr. INMAN. Escribí algunos de esos capítulos prácticamente en febrero, cuando estaba en México, el libro fue entregado a la imprenta, me parece, en junio. En aquel entonces trabajaba en él durante el tiempo que tenía libre, generalmente de diez de la noche hasta aproximadamente dos o tres de la mañana.

El PRESIDENTE. ¿Alguien escribió el libro por usted o alguna parte de él?

Dr. INMAN. No, señor.

El PRESIDENTE. ¿Usted lo escribió todo?

Dr. INMAN. Tampoco nadie me sugirió que lo escribiera.

El PRESIDENTE. ¿Y alguien le aportó información?

Dr. INMAN. No, señor; es una producción absolutamente mía, nadie conoce sus limitaciones más que yo; pero en todo caso no me arrepiento de haber escrito el libro. Sostengo lo que dice.

El PRESIDENTE. Yo no tengo ninguna razón para lamentarlo, Doctor; así que ambos estamos satisfechos.

Dr. INMAN. Tal vez si tuviéramos una ley que dejara fuera autores que escriben tantos libros sería benéfico, pero en tanto que todos estén escribiéndolos pensé que yo también podía hacerlo.

El PRESIDENTE. Usted lo ha titulado “Intervención en México” y dice haber estado involucrado en propaganda y divulgación en franca oposición a la intromisión en México. Supongo que eligió un momento afortunado para escribirlo y publicarlo [aunque] no veo que eso haya sucedido sin querer. ¿Ese fue el propósito?

Dr. INMAN. Quise decir que cuando comencé a escribirlo, no había ni remotamente el interés por México que después se desarrolló.

El PRESIDENTE. Al final pienso que su libro ha aportado en gran medida al interés por los asuntos mexicanos.

Dr. INMAN. Gracias, señor.



Revista de **Historia de América**

PRESENTACIÓN

La *Revista de Historia de América* es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y como tal depende de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Fundada en 1938 por Silvio Zavala es una de las revistas especializadas más antiguas en el continente y una de las pocas que se propuso a través de un espacio de discusión académica, generar un conocimiento de y sobre el continente como conjunto o sobre alguno de los países que lo integran. Retomando la idea original de su fundación, la revista es un espacio de construcción de una identidad regional y de redes académicas entre historiadores para fomentar el interés de la historia de América como objeto de estudio.

Durante los últimos 80 años ha sido dirigida por reconocidos académicos de distintas instituciones internacionales. Actualmente la nueva época en su versión digital y de acceso abierto que inicia en octubre de 2017 se encuentra a cargo de la dirección de Alexandra Pita González (Universidad de Colima).

Se trata de una publicación semestral de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza de la Historia de América a través de la publicación de contribuciones evaluadas por pares académicos nacionales y extranjeros en las siguientes secciones: artículos libres o temáticos, reseñas y documentos. Dado que es una publicación que depende de un organismo internacional, puede publicarse en los cuatro idiomas oficiales: español, inglés, francés y portugués.

Secciones

- Artículos (libres o temáticos). Trabajos que den cuenta de una investigación original ya sean reflexiones teóricas, metodológicas, estudios de caso, síntesis de tesis de posgrado (preferentemente galardonadas con algún premio otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia) y experiencias didácticas sobre la enseñanza de la Historia de América. Asimismo, puede tratarse de artículos temáticos que respondan a una convocatoria de la Revista

para conformar dossiers coordinados por destacados especialistas. En el primer caso se recibirán propuestas de manera permanente y en caso de ser dictaminado como publicable se indicará el número en el que aparecerá el artículo. En el segundo, deberá atenderse a las fechas de apertura, cierre y publicación que señala la convocatoria del dossier temático.

- Documentos. Trabajos que reflejen la reflexión sobre la documentación oral o escrita analizada. En esta sección pueden contemplarse: notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones del uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas, debates temáticos, traducción de obras relevantes para la Historia de América y reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas.
- Reseñas. Ensayos críticos realizados por expertos en el tema sobre alguna novedad bibliográfica de uno o más autores que sea significativa para el estudio de la historia de América o de alguno de sus países. Deben haber sido publicadas en los últimos años y contar con ISBN. De forma excepcional se podrán considerar los comentarios de libros no actuales, clásicos, que sean significativos para el debate actual.

LINEAMIENTOS PARA AUTORES

Los lineamientos generales para presentar contribuciones a la revista son los siguientes:

1. Toda contribución enviada deberá ser producto de una investigación original e inédita. El envío de una colaboración a la *Revista de Historia de América* compromete al autor a no someterla a consideración de otras publicaciones.
2. Las contribuciones deberán presentarse en formato Word, impresión a espacio y medio, tipo de letra Arial, a 12 puntos, tamaño carta. Los títulos deben ser concisos, reflejar el contenido del aporte y no exceder las 15 palabras.
3. Las fotografías, figuras, gráficas, cuadros y tablas deberán ser presentadas listas para ser reproducidas y su colocación dentro del texto se indicará claramente. Las imágenes se deben enviar por separado en formato TIFF sin compresión y a color, aunque si el número se imprime se realizará en escala de grises. Las imágenes deben ser de dominio público o tener la respectiva autorización.
4. Los aportes podrán ser escritos en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: español,

- inglés, francés y portugués. En el caso de artículos escritos en inglés, francés o portugués se debe evitar el corte de palabras.
5. El autor debe enviar en un documento aparte: nombre completo, adscripción y dirección institucional vigente, teléfono y correo electrónico.
 6. Los artículos deberán tener una extensión de 12 a 45 cuartillas, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía. Deberán incluir un resumen de 300 palabras máximo, en inglés y español en el cual se exprese los objetivos y originalidad del trabajo, las fuentes usadas y los hallazgos más relevantes. Junto al resumen se incluirán de 3 a 6 palabras clave en ambos idiomas.
 7. Las reseñas tendrán una extensión de dos a cinco cuartillas. La ficha bibliográfica del libro reseñado debe incluir autor, título, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN. Se debe considerar al autor (formación y líneas de investigación), las ideas principales del libro, los métodos y fuentes usados, los principales resultados y su diálogo con otros trabajos del tema. En caso de ser una compilación u obra colectiva se comentará el planteamiento que estructuró las contribuciones y los aportes más importantes de cada capítulo, así como de la obra general.
 8. Las contribuciones para la sección de documentos deberán tener una extensión de 5 a 10 cuartillas y contar con una introducción. En esta sección pueden contemplarse: notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones sobre el uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas, debates, traducción de obras relevantes para la Historia de América y reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas.
 9. Todas las contribuciones deberán enviarse a la directora de la revista, la doctora. Alexandra Pita González, al correo electrónico: revhistaamerica@ipgh.org

Proceso de evaluación por pares

En atención a las buenas prácticas editoriales que la *Revista de Historia de América* promueve, los artículos que cumplan los requisitos formales serán evaluados por pares mediante el sistema doble ciego cumpliendo con el siguiente proceso:

1. El equipo editorial de la revista dará acuse de recibido de los envíos en un máximo de 15 días, el mismo determinará que el texto cumple con los requisitos formales establecidos. Caso contrario será devuelto al autor con una carta respectiva.

2. Si cumple con los requisitos, será enviado a dos árbitros académicos quienes determinarán en forma anónima si es aceptado, rechazado o condicionado a que cumpla con correcciones menores. En caso de discrepancia entre ambos resultados, se enviará el texto a un tercer dictaminador para determinar el dictamen final.
3. Los resultados del dictamen serán inapelables y se comunicarán al autor en un plazo máximo de tres meses.
4. Si el texto resulta condicionado se le indicará al autor los cambios a realizar, para lo cual éste dispone de un plazo de dos semanas para reenviar su aporte. En caso de no cumplir este plazo se entiende que el autor retiró la contribución salvo que exista una comunicación de su parte para solicitar una ampliación. El autor entregará la versión definitiva junto con un documento en el que se indiquen los cambios realizados.
5. Recibida la versión definitiva, el equipo editorial extenderá una constancia de que el texto fue evaluado por pares y que espera turno para su publicación en el número correspondiente. Una vez aceptado el texto no se podrá modificar.
6. La redacción de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere pertinentes para uniformar la presencia editorial.

Citas y bibliografía

- Notas a pie de página
 - Referencias a libros
Ejemplo: Klein, *A concise history of Bolivia*, p. 32; Marichal, Topik, Frank, *De la plata a la cocaína*, pp. 9-36.
 - Referencias a artículos y capítulos de libro
Ejemplo: Zuleta, “Oleadas impetuosas y arenas movedizas”, pp. 167-209.
 - Referencias hemerográficas
Ejemplo: “Cuba independiente”, *La América Libre*, Ciudad de México, 8 de enero de 1874.
 - Referencias electrónicas
Ejemplo: El Colegio de México, “Seminario de Historia Intelectual de América Latina siglos XIX y XX”, <http://shial.colmex.mx/>, [consultado el 20 de octubre de 2017].
 - Documentos de archivo
Ejemplo: “Comisión Técnica del Puerto de Tampico”, México, 13 de febrero de 1915, AHP, fondo expropiación, caja 2012, exp. 54581, f. 1.

- Bibliografía
 - *Libros*
Apellidos, nombre(s), título en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición.
 - *Artículos*
Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, *nombre de la revista en itálicas*, volumen, número, año, y páginas que comprende el artículo.
 - *Capítulos de libros*
Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, nombre del autor o autores de la obra colectiva, título de la obra en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición y páginas que comprende el capítulo.
 - *Páginas electrónicas*
Apellido(s) y nombre (s) del autor o de la entidad responsable, título en letra normal entrecomillado, título del portal, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.

POLÍTICA EDITORIAL

La *Revista de Historia de América* es una publicación de carácter científico, es decir, que da a conocer investigaciones realizadas con metodologías científicas reconocidas y con información basada en hechos, no en opiniones. Esta Revista es una publicación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), de la Organización de los Estados Americanos, por lo que se apega a lo establecido por estas organizaciones.

Es por ello que el proceso de dictaminación hace particular énfasis en el respeto a los países miembros, atendiendo a principios éticos y en observación a los estatutos del IPGH. La temática de la *Revista de Historia de América* se centra en la historia de los países miembros, si bien a los países no miembros se les da el mismo trato respetuoso cuando la temática hace referencia a ellos.

La *Revista de Historia de América* no tiene fines de lucro, y cuando se aplica algún cargo para la impresión bajo demanda, manejo y envío, el recurso ingresado al IPGH se usa específicamente para estos fines. La *Revista de Historia de América* no realiza ni recibe pagos de autores y dictaminadores. Con respecto a los Derechos de autor, la *Revista de Historia de América* es respetuosa de la legislación internacional y, por razones de representación institucional, se realiza conforme a las leyes mexicanas en la materia.

El envío de una propuesta para publicación por parte de los autores se interpreta como que comprenden y aceptan de conformidad los términos, principios y condiciones de la *Revista de Historia de América* expresados en esta página, así como aquellos de uso común en la comunicación científica; en particular, con el envío de su trabajo los autores aceptan ceder el derecho patrimonial que corresponda para efectos de publicación electrónica e impresa de su trabajo en esta Revista, si bien en todo momento conservan su derecho moral como autores. Los autores son responsables de ostentar los derechos de aquellos elementos que incluyan como propios en sus artículos y conservarán los derechos de aquellas patentes, metodologías, imágenes y otros conceptos que se encuentren contenidos en su trabajo a publicar. En caso de que su trabajo sea rechazado, el autor conservará todos los derechos sobre su obra.

Los trabajos presentados por los autores deben ser inéditos y no encontrarse en proceso de aceptación por parte de otra publicación, congreso o cualquier otro medio de difusión científica. El equipo editorial realiza una revisión antiplagio con software de reconocimiento de acuerdo con el uso internacional. De igual forma, se recomienda a los autores evitar una repetitiva autorreferencia.

La *Revista de Historia de América* se inscribe en el esquema de Open Access y, en particular, en el de Creative Commons (CC) en la modalidad *Attribution Non-Commercial Share Alike / Atribución-NoComercial-CompartirIgual* (CC BY-NC-SA), en conocimiento de que esta iniciativa no

reemplaza a los derechos de autor, sino que reserva algunos de los derechos conforme al espíritu de libre acceso al conocimiento científico; esta licencia permite el derecho fundamental de redistribuir la obra con fines no comerciales y sin modificaciones. Las diferentes fases del proceso de la *Revista de Historia de América* observan el código del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), dirigido tanto a editores como a dictaminadores y autores. <<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>>

La *Revista de Historia de América* se encuentra en un proceso de renovación conforme a las nuevas realidades de la información y comunicación. Debido a las ventajas que implica para los autores y el alcance de esta difusión científica, el equipo editorial se encuentra inmerso en un proceso de mejora que le permite conservar y ser considerado en diferentes iniciativas de indexación. Por el momento se encuentra referida, entre otras, en los siguientes: Academic Search Complete, CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades), Latindex, Ebsco Host, Gale - Informe Académico, JSTOR.



VOLVER A LOS ORÍGENES

ASTERIÓN COLONIZADO
José Ramón Orrantía Cavazos

EL GUADALUPANISMO Y LA IDENTIDAD NACIONAL
Félix Báez-Jorge

DONALD TRUMP Y LA SOMBRA DE LA GUERRA FRÍA
Luis T. Díaz Müller

INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA SOBRE LA REVOLUCIÓN CUBANA
Luis Enrique Domínguez Vázquez

PARÍS MAYO 1968
CINCUENTA AÑOS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL
Germán Cáceres

LA OFTALMOLOGÍA ENTRE LOS INDÍGENAS DEL ANÁHUAC EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA
Enrique Graue y Díaz González

LETRAS
Laurio Zavala, Gustavo Rubén Giorgi, María Antonia Borroto, Saúl Ibergoyen, Beatriz Schaefer Peña, Ulises Varsovia

LA MÚSICA EN GARCÍA MARQUEZ
Rubén López Rodríguez

POÉTICA DE LOS LENGUAJES SIMBÓLICOS DEL CARIBE
Claudia Fernanda Barrera Castañeda

ARTES PLÁSTICAS
DEL BISTURÍ AL PINCEL
Juan Antonio Flores Lara



De venta en México en las tiendas de la cadena Sanborns, librerías de la UNAM, de la UAM, Fondo de Cultura Económica, EDUCAL, Gandhi, El Péndulo y Casa Lamm

Suscríbete

Un año (cuatro ediciones)

México: \$280.00 M.N.

Centroamérica, Caribe y

América del Norte: 40.00 US DLS

Sudamérica y Europa: 55.00 US DLS

Resto del mundo: 70.00 DLS

ARCHIPIÉLAGO A.C.

Torre II de Humanidades, Piso 1,

Cubículo 9, Ciudad Universitaria,

Ciudad de México, CP. 04510, México.

Tels. 5277 8182 / 5622 1904

correo: elaleph@archipiélago.com.mx

CTA. BANCO HSBC Núm. 4040939092

Transferencia electrónica:

Clabe 021180040409390924

EDITORIAL

Volver a los orígenes

PENSAMIENTO

Asterión colonizado

José Ramón Orrantía Cavazos (México)

Donald Trump y la sombra de la guerra fría

Luis T. Díaz Müller (Chile)

Identidad y gestión local de la información

Daniar Chávez Jiménez y Vianney A. González Lluna (México)

MEMORIA

París mayo 1968. Cincuenta años del

movimiento estudiantil

Germán Cáceres (Argentina)

Influencia de la Revolución Mexicana sobre la Revolución

Cubana

Luis Enrique Domínguez Vázquez (Cuba)

Mirar al futuro: XIX Congreso

del Partido Comunista de China

Sergio Rodríguez Gelfenstein (Venezuela)

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La oftalmología entre los indígenas del Anáhuac

en la época prehispánica

Enrique Graue y Díaz González (México)

LETRAS

Algunas hipótesis sobre el boom de la

minificación en Iberoamérica

Laurio Zavala (México)

Camilo José Cela y el amargo cáliz de la

Guerra Civil española

Gustavo Rubén Giorgi (Argentina)

Un pestito

María Antonia Borroto (Cuba)

Poesía latinoamericana

Saúl Ibergoyen (Uruguay), Beatriz Schaefer Peña (Argentina),

Ulises Varsovia (Chile)

AUDIOVISUALIDAD

Pantallas: espectáculo y narrativa

Alfonso Gumucio (Bolivia)

ARTES ESCÉNICAS

Axolotl y la aventura del cacao perdido

Liliana Luna (México)

MÚSICA

La música en García Márquez

Rubén López Rodríguez (Colombia)

TRADICIONES

El Guadalupe y la identidad nacional

Félix Báez-Jorge (México)

AMERINDIA

La autenticidad de Túpac Katari

Raúl Pino-Ichazo Terrazas (Bolivia)

AFROAMÉRICA

Rostros de Jamaica

LATINOAMÉRICA

Poética de los lenguajes simbólicos del Caribe

Claudia Fernanda Barrera Castañeda (Colombia)

AMBIENTALIDAD

Soberanía y recursos naturales: el caso de Panamá

Manuel F. Zárate P. (Panamá)

ARTES PLÁSTICAS

Del bisturí al pincel

Juan Antonio Flores Lara (México)

HUMOR

Madre Tierra-Madre Vida

Paulino García Rosas (México)

IBEROAMERICANA

AMÉRICA LATINA ESPAÑA - PORTUGAL

Ensayos sobre letras
historia y sociedad
Notas. Reseñas
iberoamericanas

IBEROAMERICANA es una revista interdisciplinaria e internacional de historia, literatura y ciencias sociales, editada por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), el GIGA - Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo y la Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid y Frankfurt.

➔ IBEROAMERICANA aparece en forma cuatrimestral e incluye cuatro secciones: **Artículos y ensayos** de crítica literaria y cultural, historia y ciencias sociales. Los **Dossiers** que en cada número se dedican a un tema específico. El **Foro de debate** con análisis de actualidad, comentarios, informes, entrevistas y ensayos. **Reseñas y Notas bibliográficas.** ➔ **ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS: Nº 65:** Trauma colectivo y (post)memoria audiovisual en América Latina del siglo XXI. **Nº 66:** Imaginarios africanistas y trasatlánticos. Memoria y agencia cultural. Africanist and Transatlantic Imaginaries. Memory and Cultural Agency. **Nº 67:** Imaginar la nación: voces de la pluralidad en la Bolivia contemporánea.

Suscripción anual (3 números):

€ 90 Instituciones y Bibliotecas,

€ 50 Particulares

€ 40 Estudiantes

Número individual

€ 29,80

(gastos de envío no incluidos)



IBEROAMERICANA Editorial Vervuert, Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid, Tel.: +34 91 429 35 22 / Fax: +34 91 429 53 97 - **VERVUERT** Verlagsgesellschaft, Elisabethenstr. 3-9 D-60594 Frankfurt am Main, Tel.: +49 69 597 46 17 / Fax: +49 69 597 87 43
info@iberoamericanalibros.com - www.iberoamericana-vervuert.es

LEGAJOS BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

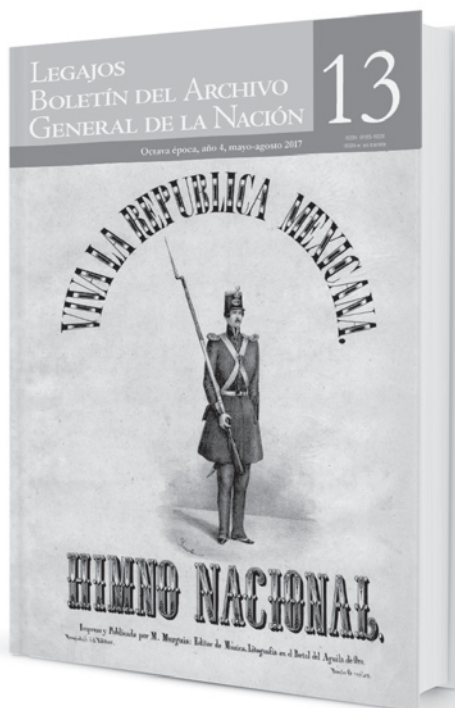
88 años difundiendo la historia

Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación es una publicación cuatrimestral especializada en historia y archivística, que tiene el propósito de difundir productos de investigación en ambas materias.

Los textos enviados a *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* son sometidos a un procedimiento de evaluación doble ciego que garantiza la calidad y pertinencia de contenidos.

La recepción de artículos y reseñas es permanente en la dirección de correo electrónico:

legajos.boletinagn@agn.gob.mx



www.gob.mx/agn

Preparación editorial:
Centro Universitario de Investigaciones Sociales
de la Universidad de Colima.

Formación y cuidado editorial:
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
realizada en su Departamento de Publicaciones
Ex Arzobispado núm. 29, Col. Observatorio 11860,
Ciudad de México, México
Tels.: 5277-5791 / 5277-5888
publicaciones@ipgh.org

**ESTADOS MIEMBROS
DEL
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Argentina

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

**Estados Unidos
de América**

Guatemala

Haití

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

**República
Dominicana**

Uruguay

Venezuela

EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la Ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto del IPGH cita en su artículo 1o. sus fines:

- 1) Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos, y los relativos a las ciencias de interés para América.
- 2) Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas.
- 3) Promover la cooperación entre los Institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente, actualmente se encuentran bajo esta condición: España, Francia, Israel y Jamaica.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

- 1) Asamblea General
- 2) Consejo Directivo
- 3) Comisión de :

Cartografía	(Uruguay)
Geografía	(Estados Unidos de América)
Historia	(México)
Geofísica	(Costa Rica)

- 4) Reunión de Autoridades
- 5) Secretaría General (México, D.F., México)

Además, en cada Estado Miembros funciona una Sección Nacional cuyos componentes son nombrados por cada gobierno. Cuentan con su Presidente, Vicepresidente, Miembros Nacionales de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica.

Cualquiera que sea la doctrina histórica que se profese (y no soy de los que sueñan en perpetuaciones absurdas de la tradición indígena, y ni siquiera fío demasiado en perpetuaciones de la española), nos une con la raza de ayer, sin hablar de sangres, la comunidad del esfuerzo por domeñar nuestra naturaleza brava y fragosa; esfuerzo que es la base bruta de la historia. Nos une también la comunidad, mucho más profunda, de la emoción cotidiana ante el mismo objeto natural.

ALFONSO REYES
Visión de Anahuac, 1917
